

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XL

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Hojas de Servicios
del Ejército Dominicano

1844-1865

Vol. II

EDITORA DEL CARIBE, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1976



PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Vol. I.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822**. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1955, 371 p.

Vol. II.— Id., **La Era de Francia en Santo Domingo**, Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1955, 313 p.

Vol. III.— Id., **Relaciones dominico-españolas. (1844-1859)**; Editora Montalvo, S. D., 1955, 428 p.

Vol. IV.— Id., id., **Antecedentes de la Anexión a España**, Editora Montalvo, S. D., 1955, 463 p.

Vols. V y VI.— **Documentos para estudio**. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo. (Colección de J. M. Incháustegui), Buenos Aires, 1957, 803 p.

Vol. VII.— Fray Cipriano de Utrera, **Para la historia de América**. Prefacio de Emilio Rodríguez Demorizi. Impresora Dominicana, S. D., 1959, 273 p.

Vol. VIII.— Víctor Garrido, **Los Puello**. Editora Montalvo, S. D., 1959, 234 p.

Vol. IX.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Salomé Urefía y el Instituto de Señoritas**. Para la historia de la espiritualidad dominicana Impresora Dominicana, S. D., 1960, 427 p.

Vol. X.— **Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871**, Editora Montalvo, S. D., 1960, 650 p.

Vol. XI.— Víctor Garrido, **Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846**. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1962, 154 p.

Vol. XII.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Próceres de la Restauración**. Noticias biográficas. Editora del Caribe, C. por A., 1963, 355 p.

Vol. XIII.— Pedro Troncoso Sánchez, **La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente**. (Discurso en la sesión solemne de la Academia Dominicana de la Historia, del 17 de agosto de 1863). Editora Montalvo, S. D., 1963, 27 p.

Vol. XIV.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Elogio del Gobierno de la Restauración**. (Discurso en Santiago el 14 de septiembre de 1963, centenario de la instalación del Gobierno restaurador). Editora Montalvo, S. D., 1963, 20 p.

Vol. XV.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Actos y Doctrina del Gobierno de la Restauración**. Editora del Caribe, C. por A., 1963, 460 p.

Vol. XVI.— Leonidas García Lluberes, **Crítica histórica**. Editora Montalvo, S. D., 1964, 465 p.

Vol. XVII.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Papeles de Pedro F. Bonó**, Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1964, 636 p.

Vol. XVIII.— **Homenaje a Mella**. (Centenario de la muerte de M. R. Mella, (1864-1964), S. D., Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1964, 302 p.

Vol. XIX.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Bani y la novela de Billini**. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1964, 320 p.

Vol. XX.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo**. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1965, 438 p.

Vol. XXI.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Papeles de Buenaventura Báez**, Editora Montalvo, S. D. 562 p.

Vol. XXII.— Carlos Larrazábal Blanco, **Familias dominicanas**. Vol. I Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1967, Tomo I 361 p.

Vol. XXIII.— Emilio Rodríguez Demorizi, **Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865**. Vol. I. Editora del Caribe, C. por A., S. D., 1968, 440 p.

Vol. XXIV.— **Controversia Histórica. Polémica de Santana**. Prefacio y notas de V. Alfau Durán. Editora Montalvo, S. D., 1968, 182 p.

(Continúa)



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Vol. XL

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

Hojas de Servicios
del Ejército Dominicano

1844--1865

Vol. II

EDITORA DEL CARIBE, C. por A.

Santo Domingo, R. D.

1 9 7 6





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADVERTENCIA

Lo que está dicho en la Advertencia del primer volumen de esta obra, publicada en 1968, cabe repetirlo, en este segundo volumen, ya que ambos comprenden el mismo periodo, de 1844-1865, que abarca la primera Era de la República y la de la Anexión a España, es decir, los años de mayor trascendencia para la historia del Ejército dominicano, las épocas de la Separación y de la Restauración.

Los documentos reunidos aquí proceden del Archivo General de Indias, de Sevilla, y del Archivo General Militar, de Segovia.

En la Advertencia aludida decíamos que estas Hojas de Servicios eran parte relevante de los anales del Ejército dominicano, de sus acciones bélicas; que en no pocas de ellas hay revelaciones de grande interés histórico; que se insertaban algunas Hojas de militares, españoles, por referirse a Santo Domingo. Se incluyen, es claro, las Hojas de los que, después de pertenecer a las tropas de la Anexión, como Gaspar Polanco, engrosaron las huestes del Ejército restaurador.

Aquí se puede conocer cuales fueron los héroes de cada una de nuestras batallas, y asimismo ver distintos pormenores de esas acciones, según el testimonio de sus propios héroes.

Algo nuevo tendremos de las Batallas de Azua y de Santiago, por ejemplo, si reunimos los testimonios que aquí figuran, de los que actuaron en tan notables hechos de armas. Porque en



cada una de estas Hojas se dice cuales fueron las gestiones de cada soldado.

En fin, repitamos las últimas palabras de la Advertencia anterior:

Con la publicación de estas Hojas de servicios esta Academia aspira a ofrecer una nueva contribución a la Historia del heroico Ejército que nos dio libertad frente al haitiano.

Aquí está la palabra viva, el testimonio personal de la mayor parte de nuestros paladines.



ANTIGUO EJERCITO DOMINICANO, 1861-1865

Registro General de los expedientes de Generales, Jefes y Oficiales del antiguo ejército dominicano remitidos por los gobernadores de la provincia de Santo Domingo para su clasificación por la Junta nombrada al efecto.

-
1. — García Galdeano, Manuel. Sin clasificar.
 2. — Gafas, Manuel. Nombrado Capitán en activo en 19 de septiembre de 1861.
 3. — Sandoval, Bernabé, (*) General de División en activo en 19 de septiembre de 1861.
 4. — Sosa, Antonio, General de Brigada en activo en 19 de septiembre de 1861.
 5. — Bello, Juan Alejandro. Teniente Coronel de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
 6. — Rosa Gelves, José de la. Capitán de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
 7. — Sosa, Julián. Comandante de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
 8. — Morla, Pablo. Capitán de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.

(*) Se omite, en lo adelante, la palabra **nombrado**, que aparece a continuación de cada nombre. (A. G. de I., Sevilla, Cuba, 1017).



- 9.— Sosa, José María. Teniente de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 10.— Mella, Tomás. Subteniente en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 11.— Gutiérrez, Juan Ramón. Subteniente de las Reservas en 1861.
- 12.— Abréu, Manuel Javier. Coronel en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 13.— Parahoy, José. Coronel de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 14.— Pineda, Pedro. Coronel en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 15.— Batista, Francisco. Coronel de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 16.— Ramos, José Inocencio. Coronel de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 17.— Brea, Pedro Nolasco. General de Brigada de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 18.— Evertz, Juan. General de Brigada en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 19.— Trinidad, Marcos. Sin clasificar.
- 20.— Hernández, Antonio. Comandante de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 21.— Romero, Enrique. Teniente Coronel en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 22.— Zorrilla, Ramón. Comandante de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 23.— Soto, Pedro Pablo. Comandante de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 24.— Guillén, Gabriel. Teniente de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.



- 25.— Mendes, Hipólito. Teniente de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 26.— Contreras, Juan Pablo. General de División en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 27.— Argel, Mariano. Teniente de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 28.— Correas, Justo. Teniente de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 29.— Noguera, Matías. Alférez de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 30.— Villanueva, Tomás. Coronel en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 31.— Mañón, Julián. Coronel en activo en 19 de septiembre de 1861.
- 32.— Sanabia, José Antonio. Teniente Coronel de las Reservas en 19 de septiembre de 1861.
- 33.— Eraso, Carlos. Capitán en activo en 20 de septiembre de 1861.
- 34.— Cruzado, Juan de la Cruz. Sin clasificar.
- 35.— Mendes, Esteban. Capitán de las Reservas en 20 de septiembre de 1861.
- 36.— Martínez, Gregorio. Coronel en activo en 20 de septiembre de 1861.
- 37.— Bártolo, Juan José. Capitán de las Reservas en 20 de septiembre de 1861.
- 38.— Fafá, Juan Ciriaco. Coronel en activo en 20 de septiembre de 1861.
- 39.— Aguiar, Pedro. Coronel de las Reservas en 20 de septiembre de 1861.
- 40.— Peláez, Bonifacio. Capitán de las Reservas en 20 de septiembre de 1861.
- 41.— Acosta, Juan Alejandro. General de Brigada en activo en 20 de septiembre de 1861.



42. — Acosta, Ramón. Subteniente en activo en 21 de septiembre de 1861.
43. — Hernández, José. Subteniente de las Reservas en 21 de septiembre de 1861.
44. — Mansueta, Eusebio. Coronel en activo en 22 de septiembre de 1861.
45. — Gatón, Juan Andrés. Coronel en activo en 22 de septiembre de 1861.
46. — Díaz, Pío. Teniente Coronel de las Reservas en 23 de septiembre de 1861.
47. — Pérez, José María. General de División en activo en 23 de septiembre de 1861.
48. — García, Cristóbal. Capitán de las Reservas en 23 de septiembre de 1861.
49. — Andújar, Tomás. Capitán de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
50. — Abad, Benito. Subteniente de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
51. — Mirabel, José. Teniente en activo en 25 de septiembre de 1861.
52. — Guante, Elías. Subteniente de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
53. — Girón, José. Capitán de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
54. — Peinado, Manuel María. Teniente Coronel de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
55. — Castro, Benito de. Subteniente de las Reservas en 25 de septiembre de 1861.
56. — Guerrero y Lezo, Manuel. Teniente en activo en 25 de septiembre de 1861.
57. — Franco Bidó, Román. General de División de las Reservas en 26 de septiembre de 1861.



58. — Garrido, Juan José. Coronel en activo en 26 de septiembre de 1861.
59. — Morel, José María. Coronel en activo en 26 de septiembre de 1861.
60. — Rodríguez y Colón, Jacobo. Capitán en activo en 26 de septiembre de 1861.
61. — Franco Bidó, Juan Luis. General de División en activo en 26 septiembre de 1861.
62. — Pichardo y Pró, Santiago. General de Brigada en activo en 26 de septiembre de 1861.
63. — Sinecio Pichardo, José. Teniente Coronel en activo en 26 de septiembre de 1861.
64. — Tolentino, Andrés. Coronel de las Reservas en 26 de septiembre de 1861.
65. — Aybar, José. Teniente Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
66. — Camier, Juan Ramón. Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
67. — García, Silvestre. Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
68. — Muriel, Pablo. Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
69. — Suazo, Esteban. Coronel en activo en 27 de septiembre de 1861.
70. — Ceballos. Cosme. Subteniente de las Reservas en 27 de septiembre de 1861..
71. — Martínez, Eugenio. Capitán en activo en 27 de septiembre de 1861.
72. — Concha, Jacinto de la. General de Brigada de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
73. — Lacay Herrera, José. Teniente Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.



74. — Ramos, Andrés. Teniente Coronel en activo en 27 de septiembre de 1861.
75. — Camarena, Juan Gregorio. Coronel de las Reservas en 27 de septiembre de 1861.
76. — Paulino, Feliciano. Sin clasificar.
77. — Rodríguez, Wenceslao. Capitán en activo en 30 de septiembre de 1861.
78. — Roller, Pedro Faustino. Capitán de las Reservas en 30 de septiembre de 1861.
79. — María, José María. Capitán de las Reservas, en 30 de septiembre de 1861.
80. — Cruz, Cayetano de la. Coronel de las Reservas en 30 de septiembre de 1861.
81. — Legros, Miguel. Subteniente en activo en 30 de septiembre de 1861.
82. — Moreno, Antonio María. Subteniente en activo en 30 de septiembre de 1861.
83. — Silva, Máximo. Subteniente en activo en 30 de septiembre de 1861.
84. — Sánchez, Ildfonso. Teniente en activo en 30 de septiembre de 1861.
85. — Núñez, Mateo. Capitán en activo en 30 de septiembre de 1861.
86. — Martínez, Manuel Nicasio. Teniente Coronel de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
87. — Alfonseca, Juan Bautista. Coronel de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
88. — Ravelo, Juan N. Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
89. — Jiménez, Marldiano (sic). Comandante de las Reservas en 5 de octubre de 1861.



- 90.— Heredia, Marcelino. Coronel de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
- 91.— Martínez, Luis. General de Brigada de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
- 92.— Sánchez y Matos, Luis. Sin clasificar.
- 93.— Frías, Vicente. Teniente en activo en 5 de octubre de 1861.
- 94.— Ortiz, Manuel María. Teniente Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
- 95.— Lajara, Eugenio. Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
- 96.— Objío, Arquimedes. Teniente en activo en 5 de octubre de 1861.
- 97.— Madrigal, Antonio D. Teniente Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
- 98.— Peña, José. Teniente en activo en 5 de octubre de 1861.
- 99.— Batista, Camilo. Capitán en activo en 5 de octubre de 1861.
- 100.— Alejos, Juan. Capitán de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
- 101.— Eusebio, Juan Gervasio. General de Brigada en activo en 5 de octubre de 1861.
- 102.— Guerrero, Wenceslao. Coronel en activo en 5 de septiembre de 1861.
- 103.— Ramírez, Gregorio. Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
- 104.— Mendoza, Narciso. Subteniente de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
- 105.— Mendoza, Ildefonso. Subteniente de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
- 106.— Torres, José. Subteniente en activo en 5 de octubre de 1861.



107. — Cabrera, Luis. Subteniente de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
108. — Castillo, Tomás Ramón. Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
109. — Roca, José Esteban. General de Brigada en activo en 5 de octubre de 1861.
110. — Araujo, Pedro. Subteniente de las Reservas en 5 de octubre de 1861.
111. — Moreno del Cristo, José María. Teniente Coronel en activo en 5 de octubre de 1861.
112. — Gutiérrez, Juan. Teniente en activo en 5 de octubre de 1861.
113. — Peña, Fernando de. Teniente en activo en 5 de octubre de 1861.
114. — Rojas, Miguel Antonio. Coronel de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
115. — Lora, Manuel. Teniente Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
116. — Víctor, José Francisco. Subteniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
117. — Santana y Febles, Manuel. Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
118. — Coronado, Juan. Subteniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
119. — Rodríguez, José del Carmen. Subteniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
120. — Mena, Manuel de. Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
121. — Curiel, Julián Belisario. Teniente Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
122. — Medina, Manuel. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
123. — Objío, Telesforo. Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.



- 124.— Bernal, Pedro. Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 125.— Bidó, José María. General de Brigada en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 126.— Lora, Jacinto de. General de Brigada de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 127.— Ceara, Juan Esteban. General de Brigada en activo en noviembre de 1861.
- 128.— Ciriaco, José Deogracias. Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 129.— López Villanueva, Toribio. Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 130.— Esquea, Pedro. Teniente Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 131.— Bonilla, Antonio. Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 132.— Valverde, José Desiderio. General de Brigada en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 133.— Jiménez, Manuel de Jesús. Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 134.— Gómez, Rafael. Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 135.— Rodríguez Urdaneta, Fidel. Subteniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 136.— Rodríguez, Felipe. Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 137.— Contreras, Ignacio. Coronel de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 138.— Abad, José Miguel. Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 139.— Pacheco, Isidoro. Subteniente en activo en 4 de noviembre de 1861.



140. — **Espailat, Pedro Ignacio.** Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
141. — **Miranda, Ramón.** Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
142. — **Mallol, Domingo.** Sin clasificar.
143. — **Peralta, Federico.** General de Brigada en activo en 4 de noviembre de 1861.
144. — **Pichardo, Domingo Miguel.** Teniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
145. — **Bonilla Bidó, Carlos.** Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
146. — **Ceara y Barceló, Antonio.** Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
147. — **García, José María.** Capitán de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
148. — **Jiménez, Nicasio.** Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
149. — **Frómata, Manuel María.** Coronel de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
150. — **Calderón, Santiago.** Sin clasificar.
151. — **Hernández, Antonio.** General de Brigada en activo en 4 de noviembre de 1861.
152. — **López, José María.** General de División en activo en 4 de noviembre de 1861.
153. — **Alvarez, Manuel.** Teniente Coronel en activo en 4 de noviembre de 1861.
154. — **Alvarez Cartagena, Juan.** General de Brigada en activo en 4 de noviembre de 1861.
155. — **Encarnación, Raimundo.** Teniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
156. — **Petitón, Santiago.** Teniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.



- 157.— Rodríguez, Domingo. Subteniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 158.— Peguero, José. Subteniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 159.— Felipó, José.— Subteniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 160.— Paz Morales, Juan de la. Teniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 161.— Luna, Fernando. Subteniente de las Reservas en 4 de noviembre de 1861.
- 162.— Estin, Navarro. Capitán en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 163.— Rodríguez, Juan Pablo. Teniente en activo en 4 de noviembre de 1861.
- 164.— Mendoza, Pablo. Teniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 165.— Torres, Bernardo. Teniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 166.— Núñez y Trofel, Juan Luis. Teniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 167.— Brisita, José María. Capitán en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 168.— Ortega, José Jacinto. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 169.— Martínez, José. Subteniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 170.— Regalado, Santiago. Teniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 171.— Cruz, Ambrosio de la. Teniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 172.— Avelino, Andrés. Capitán en activo en 14 de noviembre de 1861.



- 173.— Martínez, Antonio. Teniente de las Reservas en 14 de Noviembre de 1861.
- 174.— Rodríguez Espailat, Miguel. Subteniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 175.— Pérez, Mateo. Teniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 176.— Tejada, Manuel. Teniente Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 177.— Jiménez, Francisco Javier. General de Brigada en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 178.— Pelegrín, Telesforo. General de Brigada en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 179.— Jiménez, Francisco Antonio. Subteniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 180.— Díaz, Joaquín. Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 181.— Reyes, Ramón. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 182.— López, Benigno. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 183.— Moreli Núñez, Jacobo. Capitán en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 184.— Vargas, Manuel de Jesús. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 185.— Rodríguez y Morel, Domingo. Subteniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 186.— Pérez, Vicente. Teniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 187.— Núñez, Simeón, Subteniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 188.— Pérez, Juan. Capitán en activo en 14 de noviembre de 1861.



- 189.— Ciriaco, Policarpio. Subteniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 190.— Rivas, Manuel. Subteniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 191.— Borbón, José. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 192.— Batista, Pedro. Teniente Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 193.— Esquea, Juan. Teniente Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 194.— Vásquez, Juan Eugenio. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 195.— Aybar, Francisco Toribio. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 196.— Mejías, Juan de Jesús. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 197.— Pérez, Julián. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 198.— Azcona, Ramón. Teniente Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 199.— Padilla, Juan. Teniente Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 200.— Minalla, Nicolás. General de Brigada de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 201.— Goris, Dionisio. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 202.— Soñé, Francisco. General de Brigada de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 203.— Rodríguez, Domingo. Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 204.— Mato, Andrés de. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.



- 205.— Díaz y Moron, Pedro. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 206.— Félix, Agustín. Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 207.— Colón, Tomás. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 208.— Alcantar, Pedro. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 209.— Martínez, Lázaro. Teniente de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 210.— Vallerio, Eugenio. Coronel en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 211.— Mejías, Manuel. General de División de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 212.— Nicomedes, José. Sin clasificar.
- 213.— Segura, Juan. Sin clasificar.
- 214.— Rosario, Miguel del. Capitán de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 215.— Santos, Miguel de los. Teniente Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 216.— Estévez, Dionisio. Coronel de las Reservas en 14 de noviembre de 1861.
- 217.— Rodríguez, Eulogio. Capitán en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 218.— Espailat, José María. Subteniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 219.— Batista, Francisco. Subteniente en activo en 14 de noviembre de 1861.
- 220.— Castillo, Dionisio del. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 221.— Gómez, José Felipe. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.



- 222.— Rosario, Pedro del. Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 223.— Medina, Alejandro. Teniente Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 224.— Mejías, Miguel. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 225.— Deogracias y Martí, Lorenzo. Teniente en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 226.— Mieses, Agustín. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 227.— Dujarric y López, Luis. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 228.— Suero, Santiago. General de División en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 229.— Cruz, Juan Nepomuceno de la. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 230.— Batista, Pedro. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 231.— Santana, Juan. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 232.— Abrahan, Carlos. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 233.— Polanco, Francisco. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 234.— Polanco, Tomás. Teniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 235.— Victoria, Adolfo. Subteniente en activo en 13 de diciembre de 1861.
- 236.— Pimentel, Manuel. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
- 237.— Romero, Francisco. Sin clasificar.



238. — Gómez, Rafael. General de Brigada en activo en 12 de diciembre de 1861.
239. — Jiménez, Isidro. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
240. — Vidal y Pichardo, José. Teniente Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
241. — Curiel y Reyes, Domingo. Subteniente en activo en 13 de Diciembre de 1861.
242. — Pérez y Mauri, José Ignacio. Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
243. — Corso, Simón. General de Brigada de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
244. — Duquela, Juan Luis. Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
245. — Paredes, Félix. Teniente de las Reservas en 13 de Diciembre de 1861.
246. — Puche, Martín. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
247. — Pereira, Eusebio. General de Brigada en activo en 13 de diciembre de 1861.
248. — Marcelino, Valentín. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
249. — Nivar, José. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
250. — Gautreau, Rufino J. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
251. — Guerrero y García, Pedro Ezcquiel. General de Brigada en activo en 13 de diciembre de 1861.
252. — Luna, Francisco de. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
253. — Carvajal, Desiderio. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.



254. — Pérez, Bernardino. General de División en activo en 13 de diciembre de 1861.
255. — Aquino, José. Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
256. — Gómez, Manuel Emilio. Subteniente en activo en 13 de diciembre de 1861.
257. — Villanueva, Tomás. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
258. — Poupon, José María. Teniente Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
259. — Pilié, Juan. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
260. — Familia, Valentín. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
261. — Pimentel, Toribio. Teniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
262. — Castro, Antonio de. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
263. — Fortuna y Cueto, Eugenio. Teniente en activo en 13 de diciembre de 1861.
264. — Wor, Nicasio. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
265. — Díaz, Bruno. Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
266. — Mejías, Anastasio. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
267. — Mota, Anastasio. Teniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
268. — Mato, Vicente de. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
269. — Fortun, José del Pilar. General de División en activo en 13 de diciembre de 1861.



270. — Pérez, Ramón. Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
271. — Mirchez, Eugenio. General de Brigada en activo en 13 de diciembre de 1861.
272. — Flores, Elías. Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
273. — Mercedès, Basilio. Subteniente de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
274. — Sánchez, Anselmo. Capitán en activo en 13 de diciembre de 1861.
275. — Santana y Febles. Teniente Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
276. — Benítez, Vicente. Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
277. — Gneco, Ventura. Capitán de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
278. — Perdomo, Angel. Coronel en activo en 13 de diciembre de 1861.
279. — Santelices y Barceló, Francisco. Subteniente en activo en 13 de diciembre de 1861.
280. — Molina, Domingo. Teniente Coronel de las Reservas en 13 de diciembre de 1861.
281. — Bobadilla, Tomás. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
282. — Ramírez, Manuel. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
283. — Hermejildo, Juan. Teniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
284. — Pozo, Esteban. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
285. — Rodríguez, Cayetano. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.



286. -- Polanco, Leo. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
287. — Sánchez, Jacinto. Teniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
288. — Pérez, Fermín. Comandante en activo en 28 de diciembre de 1861.
289. — Ramírez, Francisco. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
290. — Yépez, Clemente. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
291. — Abréu, Eugenio. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
292. — Reinoso, Joaquín. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
293. — Chavero, Mateo. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
294. — Alfonseca, Alejo. Capitán de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
295. — Cordero, Domingo. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
296. — Ureña, Gregorio. Subteniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
297. — Betances, Santiago. Capitán de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
298. — Peña, Eulogio de. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
299. — Espaillat, Rafael Ventura. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
300. — Escoboza, Andrés. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
301. — Aguedo Núñez, José. Capitán de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.



302. — Rosa Herrera, Juan. General de Brigada en activo en 28 de diciembre de 1861.
303. — Rosa, Manuel de la. Subteniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
304. — Rosario, Víctor del. Capitán de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
305. — Castro, Esteban de. Subteniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
306. — Rosario, Ildefonso del. Teniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
307. — Peguero, Juan Vicente. Subteniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
308. — Sotero Ramos, José. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
309. — Familia, Blas. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
310. — García, Inocencio. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
311. — Miranda, Julián. Teniente General de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
312. — Concepción, Luciano. Teniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
313. — Mercedes, Pedro. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
314. — Félix, José. Teniente Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
315. — Castro, Juan de. Capitán de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
316. — Félix y Cabral, Felipe. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
317. — Obando y Aguilar, José de los Santos. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.



318. — Reyes, José de los. Teniente Coronel de las Reservas 28 de diciembre de 1861.
319. — Cruz, Domingo de la. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
320. — Márquez, Manuel Antonio. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
321. — Dolores Quesada, José. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
322. — Moscoso, Juan Elías. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
323. — Bermúdez, Juan. Subteniente de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
324. — Fernández, Tomás. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
325. — Betances, Manuel José. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
326. — Castro y Lara, Juan Pablo de. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
327. — Gautreau y Guirado, Pedro. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
328. — Salazar, Manuel. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
329. — Fernández, Juan. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de diciembre de 1861.
330. — Fafá, Teodoro. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
331. — Puello, Eusebio. General de División en activo en 28 de diciembre de 1861.
332. — Ariza, Teodoro. Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
333. — Vicioso, León. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.



- 334.— Peguero, Cayetano. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 335.— Rondón, Juan de la Cruz. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 336.— Dorcée, Aristides. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 337.— Pérez, Tomás. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 338.— Vásquez, Calisto. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 339.— Leger, José. General de Brigada en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 340.— Mella, Elías. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 341.— Meriño, Hilario. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 342.— Ramírez, Pedro. Capitán en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 343.— Dorcée, Pablo Emilio. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 344.— Alardo, Rafael. Teniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 345.— Puello, Joaquín María. Subteniente en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 346.— Fernández de Velasco, Ramón. Teniente Coronel en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 347.— Ferrer, Pascual. General de Brigada en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 348.— Valerio y Gil, Fernando. General de División en activo en 28 de diciembre de 1861.
- 349.— Ungria, José. General de División en activo en 20 de enero de 1862.



- 350.— Batista, Antonio. General de División en activo en 20 de enero de 1862.
- 351.— Esteban, Miguel Aquiles. General de Brigada en activo en 20 de enero de 1862.
- 352.— Lora, Gregorio de. General de Brigada en activo en 20 de enero de 1862.
- 353.— Valverde, José. General de División en activo en 20 de enero de 1862.
- 354.— Salcedo, Francisco Antonio. General de División en activo en 20 de enero de 1862.
- 355.— Durán, José. General de Brigada de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 356.— Reinoso, José del Carmen. General de Brigada en activo en 20 de enero de 1862.
- 357.— Lasala, Domingo María. General de Brigada en activo en 20 de enero de 1862.
- 358.— Solano, Gregorio. General de Brigada de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 359.— Mañón, Andrés. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
- 360.— Benítez, Eusebio. Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 361.— Sober, Florencio. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
- 362.— Pion, Eduardo. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
- 363.— Maldonado, Norberto. Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 364.— Megias, Valentín. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
- 365.— Hurtado, José. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.



- 366.— Alvarez, José Antonio. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
- 367.— Mata, Juan de. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 368.— Olivares, Manuel. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 369.— Cueto, Angel. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 370.— Sarmiento, Isidro. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 371.— Margarita Osuna, José. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 372.— Rondón, Eustaquio. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 373.— Cruz, Luciano de la. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 374.— Polanco, Isidro. Teniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 375.— Leonardo, José. Teniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 376.— Bailón, Pascual. Subteniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 377.— Cruz, Camilo de la. Subteniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 378.— Morales, Félix. Subteniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 379.— Mártir, Rudesindo. Subteniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
- 380.— Regla Mota, Manuel de. General de División en activo en 20 de enero de 1862.
- 381.— Cheri Victoria, Juan. General de División en activo en 20 de enero de 1862.



382. — Díaz, Modesto. General de División en activo en 20 de enero de 1862.
383. — Guerrero, Uladislao. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
384. — Mercedes, José de las. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
385. — Vidal, Jaime. Coronel de las Reservas en 20 de enero 1862.
386. — Guzmán, Alejandro. Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
387. — Félix de los Santos, Juan. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
388. — Alvarez, Demetrio. Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
389. — Blanco, Genaro. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
390. — Lluveres, Antonio. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
391. — Megias, Isidro. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
392. — Puello, José. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
393. — Hernández, Ramón. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
394. — Mártir, Serapio. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
395. — Sánchez, Tomás. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
396. — Camarena, Dionisio. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
397. — Pérez, Isidoro. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.



398. — Guillén, Justo. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
399. — Castro, Jerónimo de. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
400. — Yépez, Toribio. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
401. — Mota, Manuel. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
402. — Perdomo de Luna, Felipe. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
403. — Jiménez, Juan E. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
404. — Bermúdez Pontier. Sin clasificar,
405. — Lapé, Fernando. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
406. — Frías, Santiago. Capitán en activo en 20 de enero de 1862.
407. — Núñez, Marcos. Capitán de las Reservas en 20 de enero de 1862.
408. — Vidal, Antonio. Teniente en activo en 20 de enero de 1862.
409. — Andújar, Anselmo. Teniente en activo en 20 de enero de 1862.
410. — Miseses, José. Teniente en activo en 20 de enero de 1862.
411. — Jiménez, Joaquín María. Teniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
412. — Herrera, Santiago. Subteniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
413. — Cabral Bernal, Miguel. Subteniente en activo en 20 de enero de 1862.



414. — Puello, Eustaquio. Subteniente en activo en 20 de enero de 1862.
415. — Guridis, Severo. Subteniente en activo en 20 de enero de 1862.
416. — Gatón, Jacinto. Teniente de las Reservas en 20 de enero de 1862.
417. — Pereira, José. Teniente Coronel de las Reservas en 20 de enero de 1862.
418. — Evangelista, Marcos. General de División de las Reservas en 20 de enero de 1862.
419. — Romero, Francisco. Teniente Coronel en activo en 20 de enero de 1862.
420. — Sánchez y Matos, Luis. Capitán de las Reservas en 20 de marzo de 1862.
421. — Vicioso, Ramón. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
422. — Naar, José. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
423. — Hernández, Julián. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
424. — Trinidad, José. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
425. — Mondesí García. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
426. — Blonda, Marcos. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
427. — Heredia, Francisco J. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
428. — Ferrer, Ramón. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
429. — Carela, Miguel. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



- 430.— Finca, Domingo. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 431.— Ferrer, Tomás. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 432.— Saldaña, Juan Bautista. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 433.— Pérez, José Cecilio. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 434.— Castro, José de. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 435.— Collet Magloire. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 436.— Ortega, José Raimundo. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 437.— Ramírez, Gregorio. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 438.— Durocher, Mauricio. Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 439.— Rubiou, Rafael. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 440.— Reyes, Santiago. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 441.— García, Baldomero. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 442.— Martínez, José María. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 443.— Guzmán, Alfonso. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 444.— Caro, Carlos. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 445.— Bidó, Ulises. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.



- 446.— Jeroggius, Juan Manuel. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 447.— Lamarche, José. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 448.— Echavarría, José F. Comandante en activo en 1 de marzo de 1862.
- 449.— Dickson, William. Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 450.— Disla, Emeterio. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 451.— Sosa, Félix. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 452.— Echavarría, Basilio. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 453.— Mosca, José. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 454.— Añasco, Juan. Sin clasificar.
- 455.— Reyes, José. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 456.— Cruz, Lino de la. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 457.— Guzmán, Francisco. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 458.— Franco, Silvestre. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 459.— Guerrero y Raposo, Manuel de la Cruz. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 460.— García, Panfilo. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 461.— Solís, Ramón. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 462.— Tejeda, Felipe. Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.



- 463.— Andrés, Agapito. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 464.— Guerrero, Manuel María. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 465.— Cotes, Ciprián. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
- 466.— Mojica, Mateo. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 467.— Cocas, José. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 468.— Dias, Manuel. Teniente en activo en activo en 1 de marzo de 1862.
- 469.— Domínguez, José. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 470.— Santos, Hermenegildo de los. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 471.— Polanco, Bernabé. Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 472.— Sampolo, Miguel. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 473.— Suazo, Eulalio. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 474.— Peguero, Anselmo. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 475.— Aybar, Bartolo. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 476.— Carmen, Mateo del. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 477.— Hernández Núñez, José. Teniente Coronel en activo en 1 de Marzo de 1862.



- 478.— Ros, Juan. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 479.— Guerrero, Juan R. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 480.— Soto, Pablo. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 481.— Mella, José. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 482.— Mena, Juan de. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 483.— Pérez, Santiago. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 484.— Ramírez, José. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 485.— Guirado, Pablo. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 486.— Glas, León. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 487.— Borda y Castro, José. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 488.— Paulino, Pablo. Sin clasificar.
- 489.— Duluc, Florentín. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 490.— Tabera, Félix. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 491.— Tejada, Manuel R. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 492.— González, José. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 493.— Figueredo, Benito. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



494. — González, Juan de Mata. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
495. — Aybar, Esteban. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
396. — Gómez, José. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
497. — Guillén, Gregorio. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
498. — Pichardo, José Antonio. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
499. — Collado, Vicente. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
500. — Guerrero, Juan Pablo. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
501. — Peguero, Esteban. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
502. — Abreu, Eusebio. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
503. — Brea, Joaquín. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
504. — Cruz, Gregorio de la. Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
505. — Cruz, José P. de la. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
506. — Soto, Juan Francisco de. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
507. — Jiménez, Cirilo. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
508. — Morilla, Manuel Antonio. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
509. — Ortiz, José. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



- 510.— Regla Altagracia, Manuel de. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
- 511.— Larancuen, Carlos. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 512.— Méndez, Alejandro. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 513.— Martínez, Manuel. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 514.— Fajardo, Juan. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 515.— Miniel, Marcelino. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 516.— Méndez, Basilio. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 517.— Sandrullú, Constantino. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 518.— Caminero, Pedro. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 519.— Pepén, Manuel María. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
- 520.— Hamilton, Fermín. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo 1862.
- 521.— Bitinis, Pedro. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 522.— Abad Moreno. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 523.— David, Nicolás. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 524.— Pimentel, Manuel Román. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
- 525.— Miguel, Juan. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



826. — Vargas, Juan de. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
527. — Soto, Juan Paulino de. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
528. — Gil, Juan Isidro. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
529. — Reyes, Juan de los. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
530. — Brea, Rafael de. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
531. — Alvarez, Juan. Teniente Coronel en activo en 1 de marzo de 1862.
532. — Domínguez, Andrés. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
533. — Martín, Martín. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
534. — Lugo, Damián. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
535. — Gómez, Máximo. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
536. — Martínez, Francisco. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
537. — Pérez, Teodoro. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
538. — Guzmán, Luis. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
539. — Ortiz, Faustino. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
540. — Martínez, Ceferino. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
541. — Carbonell, Simón. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



542. — Gautreau, Pedro Teogenes. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
543. — Mercedes, Gregorio. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
544. — Guerra, Ignacio. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
545. — Colliet, Félix. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
546. — Montás, Eusebio. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
547. — Galván, Manuel de Jesús. Capitán en activo en 1 de marzo de 1862.
548. — Reinoso, Simeón. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
549. — Ariza, Juan Esteban. General de Brigada en activo en 1 de marzo de 1862.
550. — Méndez, León. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
551. — Paula, Antonio de. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
552. — Franco, Manuel. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
553. — Domínguez, Rafael. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
554. — Ulerio, Silverio. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
555. — Merced, Anastasio. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
556. — Guzmán, José Ramón. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
557. — Espinal, Clemente. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



558. — Guzmán, Ceferino. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
559. — Vásquez, Eugenio. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
560. — Pérez, Carlos. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862. . . .
561. — López, Vicente. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
562. — Montaña, Manuel. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
563. — Parahoy, Carlos. Subteniente en activo en 1 de marzo de 1862.
564. — Camarena, Francisco. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
565. — Sotero Oleaga, Manuel. Teniente en activo en 1 de marzo de 1862.
566. — González, Carlos. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
567. — Merced, Donato de la. Subteniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
568. — Núñez, Matías. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
569. — Ceballos, Nicolás. Teniente de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
570. — Monegro, Vicente. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
571. — Guzmán, Simeón. Teniente Coronel de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
572. — Cruzado, Juan de la Cruz. Capitán de las Reservas en 1 de marzo de 1862.
573. — Trinidad, Marcos. General de Brigada de las Reservas en 1 de marzo de 1862.



574. — Bermúdez Pontier. Capitán de las Rescrvas en 1 de marzo de 1862.
575. — Montás, Hipólito. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
576. — Reinoso, Ceferino. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
577. — Mota, Antonio. Coronel en activo en 2 de marzo de 1862.
578. — Castillo, Francisco del. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
579. — Suero, Rudecindo. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
580. — Rober, Francisco. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
581. — Valera, José Vicente. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
582. — Zayas, Emeterio. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
583. — Luna, Lino de. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
584. — Damastro, Alejandro. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
585. — García, Ramón. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
586. — Evangelista, Eusebio. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
587. — Mariñez, Nicolás. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
588. — Luna, Manuel de. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
589. — Román, José. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.



590. — Suazo, Cirilo. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
591. — Carbonell, Narciso. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
592. — Espinal, José del Carmen. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
593. — Suazo, Manuel Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
594. — Bello, Gabriel. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
595. — Pérez, Antonio. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
596. — Ubé, José. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
597. — Neri, Felipe. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
598. — Nina, Felipe de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
599. — Medina, Francisco. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
600. — Cambiazo, Juan Bautista. General de División en activo en 2 de abril de 1862.
601. — Zabala, Ignacio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
602. — Román, Francisco. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
603. — Alfonseca, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
604. — Marcano, Francisco. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
605. — León, Francisco de. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.



- 606.— Araujo, Prudencio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 607.— Salomé, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 608.— Núñez, José Ramón. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 609.— Pallano, Hermenegildo. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 610.— Pajon, Luciano. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 611.— Desir Bernal. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 612.— Dias, Ignacio Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 613.— Segura, Juan. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 614.— Rosalia, Juan. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 615.— Piña, Ignacio de. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 616.— Barrera, Pedro José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 617.— Machuca, Marcos. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 618.— Hidalgo, Juan. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 619.— Alies, Antonio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 620.— Miranda, Luis. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 621.— Marcano, Luis. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.



622. — Casimiro, Romualdo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
623. — Alvarez, Gregorio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
624. — Aybar, Joaquín. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
625. — Alvarez, Valentín. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
626. — Pérez, Miguel. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
627. — Bernardino, Cornelio. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
628. — González, Manuel. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
629. — Jiménez, Manuel. General de División de las Reservas en 2 de abril de 1862.
630. — Peña, Lucas de. General de División en activo en 2 de abril de 1862.
631. — Polanco, Gaspar. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.
632. — Reyes, Juan Sebastián. General de Brigada en activo en 2 de abril de 1862.
633. — Mises, Dionisio. General de Brigada en activo en 2 de abril de 1862.
634. — Mejías, Bartolomé. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.
635. — Martínez, Benito. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.
636. — Rosario, Juan del. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.
637. — Ramón, Antonio. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 638.— Acosta, José Rufino. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 639.— Alvarez, Eusebio. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 640.— Polanco, Juan Antonio. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 641.— Guirado, José. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 642.— Santos, Elisancio de los. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 643.— Núñez, Juan Nepomuceno. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 644.— Nanita, Damaso. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 645.— Leiba, Federico María. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 646.— Hernández, José. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 647.— Torrens, Ramón. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 648.— Llenas, Luis. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 649.— Aorcé, José. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 650.— Comas, Eugenio. General de Brigada en activo en 2 de abril de 1862.
- 651.— Dechapte, Carlos Antonio. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 652.— Patricio, Nicolás. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 653.— Ramírez, Juan. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 654.— Díaz, Quintín. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.



655. — Díaz, Nicolás. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
656. — Silvestre, Jacinto. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
657. — Tavera, Hermenegildo. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
658. — Quiri, Manuel Félix. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
659. — Urdaneta, Joaquín. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
660. — Mercedes, Juan de la Cruz. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
661. — Ledesma, Félix. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
662. — Muñoz, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
663. — Sánchez, Ventura. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
664. — Canario y Cabral, José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
665. — Masea, Bernardino. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
666. — Montedeoca, José Ramón. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
667. — Navarro, Luis. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
668. — Maldonado, Blas. General de Brigada de las Reservas en 2 de abril de 1862.
669. — Rondón, Juan. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
670. — Polanco, Julián. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 671.— Linares, Deogracias. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 672.— Hinojosa, Mateo. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 673.— Morales, Martín. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 674.— Constanzo, Manuel. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 675.— Reyes, Andrés. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 676.— Castillo, Fausto del. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 677.— Amparo, Pedro del. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 678.— Nieves, Eugenio de las. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 679.— Villavicencio, Damián. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 680.— Peña, Bernabé de. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 681.— Chevalier, Alejandro. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 682.— Mercedes Botello, Tomás. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 683.— Guzmán, Antonio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 684.— Villavicencio, Cleto. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 685.— Belén de Padua, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 686.— García, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.



687. — Echavarría, Florentino. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
688. — Cabrera, Félix. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
689. — Jiménez, Marcos. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
690. — Acosta, Gabriel. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
691. — Santin, Raimundo María. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
692. — Guillén, Juan Francisco. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
693. — Adames, Esteban. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
694. — Díaz, Dionisio. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
695. — Reyes, Wenceslao. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
696. — Núñez, Vicente. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
697. — Luna, Isidro de. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
698. — Cruz, Eusebio de la. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
699. — Garrido, Alejandro. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
700. — Rodríguez, José María. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
701. — Rojas, José Joaquín. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
702. — Acosta, Bartolo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 703.— López, José María. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 704.— García, Santiago. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 705.— Cruz, Manuel de la. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 706.— Rosa Sacarías, José María de la. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 707.— Nova, Salvador de. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 708.— Almonte, Ramón. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 709.— Peralta, Manuel. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 710.— Blanco, José María. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 711.— Rodríguez, Manuel de Jesús. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 712.— Guichardo, Manuel. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 713.— Peña, Bonifacio de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 714.— Padilla, José. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 715.— Pacheco, Mauricio. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 716.— Acevedo, Román. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 717.— Limá Valerio. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 718.— Bernal, Francisco Hernando. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 719.— Blanco, José María. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 720.— Beco, Antonio. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 721.— Peña, Alvaro de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 722.— Reyes, Francisco. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 723.— Serbonete, Francisco. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 724.— Núñez, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 725.— García, Raimundo. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 726.— Peña, Agustín. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 727.— Gómez, Félix. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 728.— Alix, Juan Antonio. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 729.— Tomás, Pedro. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 730.— Toribio, Nicolás. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 731.— Montiel, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 732.— González, Manuel. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 733.— Jiménez, Anasario (sic). Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 734.— Beato, Filomeno. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 735.— Martínez, Eustaquio. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.



- 736.— Jesús y de la Cruz, Manuel de. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 737.— Aguilera, Paulino. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 738.— Quintero y Pichardo, José Ramón. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 739.— Nieve Ortiz. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 740.— Tavárez, Santiago. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 741.— Fernández, Anastasio. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 742.— Santana, Damián. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 743.— Lora, Carlos de. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 744.— Salazar, Romualdo. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 745.— Cabrera, Juan Antonio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 746.— Pereira, Teodoro. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 747.— Rodríguez, José Carlos. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 748.— Lion, León de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 749.— Gerónimo, Niccolás. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 750.— Mena, Elías. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 751.— Matellus Gomet. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 752.— García, Juan María. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 753.— Bera y Seberino, Luis. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 754.— Santos, Santiago. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 755.— Peña, José de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 756.— Pimentel, Tomás. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 757.— Figuereo, Wenceslao. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 758.— Pimentel, Elías. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 759.— Vargas y Agüero, Ramón. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 760.— Montedeoca, Valentín. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 761.— Dini, Juan de Dios. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 762.— Santos, Onofre de los. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 763.— Jesús, Nolasco de. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 764.— Calderón, Zacarías. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 765.— Félix, Fernando. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 766.— Aquino, Tomás. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 767.— Díaz, Manuel. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 768.— Rebot, Rosendo. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 769.— Carmen, José del. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 770.— Paulino, Anastasio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 771.— Garabito, Matías. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 772.— Santos, Valentín de los. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 773.— Gerardino, José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 774.— Alcántara, José María. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 775.— Encarnación, Ramón. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 776.— Rouston, José María. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 777.— Guillot, Juan Bautista. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 778.— Cruz, Cosme de la. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 779.— Turbides, Gregorio. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 780.— Petitón, Carlos. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 781.— Mauricio, Esteban. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 782.— Cruz, Pedro Manuel de la. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 783.— Hernández, Nicolás. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.



784. — Hernández, Juan Lucas. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
785. — Moya, José Ramón de. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
786. — Figuerau, Agustín. — Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
787. — Nouroc, Francisco. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
788. — Espoir Tarquin. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
789. — Rodríguez, Luis. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
790. — Riche, Pedro Jerónimo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
791. — Tejeda, José Rudesindo. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
792. — Peguero, Julián. Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
793. — Montalamber, Barón de. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
794. — Aybar, Federico. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
795. — Rivera, Secundino. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
796. — Guzmán, Ramón. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
797. — Cruz, Juan José. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
798. — Amparo, José del. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
799. — Caslito, José. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.



800. — Salado, Juan. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
801. — Manchego, Félix. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
802. — Soto, Carlos de. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
803. — Alejandro, Pedro. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
804. — Alejandro, Félix. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
805. — Ventura, Manuel. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
806. — Medina, Antonio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
807. — Jesús, Cayetano de. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
808. — Cuello, Tomás. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
809. — Vicioso, Severo. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
810. — Sierra, Norberto de. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
811. — Villalona, Manuel Inocencio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
812. — Robles, Manuel. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
813. — Ildefonso, Juan. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
814. — Billar, Ramón. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
815. — Guerrero, Hermenegildo. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.



816. — González, Manuel. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
817. — León, José de. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
818. — Bautista, Esteban. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
819. — Rosa, Domingo de la. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
820. — Justiniano, Ciprián. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
821. — Reyes, José. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
822. — Gatón, José del Carmen. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
823. — Castro, Ramón de. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
824. — Mateo, Francisco. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
825. — Silva, Julián. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
826. — Céspedes, Ramón. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
827. — Martínez, Ramón. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
828. — Martínez, Esteban. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
829. — Pérez, Fernando. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
830. — Mallol, José. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
831. — Guzmán, Vicente. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.



- 832.— García, Ambrosio. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 833.— Navarro, Agapito. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 834.— Alvarez, Miguel. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 835.— López, Santiago. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 836.— Ventura, Santiago. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 837.— Gallardo, Isidro. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 838.— Reyes, Pablo. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 839.— Jiménez, José de la Cruz. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 840.— Acosta, Crisóstomo. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 841.— Amaro Díaz, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 842.— Alvarez, Antonio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 843.— Peralta, Benito. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 844.— Pacheco, Esteban. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 845.— Rotestan, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 846.— Hernández, Saturnino. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 847.— Calderón, Florencio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.



- 848.— Francisco, Valentín. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 849.— Flores, Tomás. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 850.— López, José Alejo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 851.— Pérez, Juan. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 852.— Regla, Isidoro. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 953.— Guerra, Remigio. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 854.— Giménez, José Dolores. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 855.— Gómez, Eusebio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 856.— Reinoso, Eugenio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 857.— Reina, Francisco. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 858.— Llance, José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 859.— Cerdá, Juan. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 860.— Bastardo, Cándido. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 861.— Chalas, Félix. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 862.— González, Florentino. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 863.— Valdés, Juan. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.



- 864.— Ramírez, Francisco. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 865.— Guerrero, Remigio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 866.— Enrique, Eusebio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 867.— Leguisamón, Francisco. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 868.— Grasiano, Julián. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 869.— Rijo, Carlos. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 870.— Suárez, Felipe. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 871.— Paché, José Dolores. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 872.— Borques, Miguel. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 873.— Morel, José. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 874.— Rosario, Juan del. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 875.— Martínez, Fermín. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 876.— Altagracia, Lino. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 877.— Suberbí, Miguel. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 878.— Romero, Cleto. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 879.— Jiménez, Tomás Aquino. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.



880. — Gatón, Jacinto. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
881. — Guerrero, Esteban. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
882. — Cruz, Cornelio de la. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
883. — León, Mónico de. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
884. — Reyes, Gregorio. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
885. — Escarfullet, Félix. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
886. — Menardo, Angel. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
887. — Francisco, Juan Carlos. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
888. — Inés Domínguez, José. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
889. — Peralta, Francisco. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
890. — García, José Ramón. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
891. — Cordero, Victoriano. Comandante de las Reservas en 2 de abril de 1862.
892. — Soriano, Andrés. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
893. — Mieses, Manuel de Jesús. Teniente Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
894. — Brito Paulino. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
895. — Bardalamar, Juan. Capitán de las Reservas en 2 de Abril de 1862.



- 896.— Martín, José. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 897.— Simón, Andrés. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 898.— Bastia, Carlos. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 899.— Regalado, Pedro. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 900.— Barbuena, Ramón. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 901.— Pérez, Guillermo. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 902.— Polanco, Valentín. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 903.— García, Valentín. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 904.— Cruz, Ciprián de la. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 905.— Nelson, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 906.— Bidó, Vicente. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 907.— Cruz, Faustino de la. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 908.— Gómez, Tomás. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 909.— Lora, José Julián de. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 910.— Suárez, Mateo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 911.— Castillo, José. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.



- 912.— Bidó, Agustín Franco. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
- 913.— Javier, Francisco. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 914.— Peralta, Sebastián. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 915.— Reyes, Carlos. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 916.— Reinoso, José Vicente. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 917.— Cruz, Juan de la. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 918.— Gabriel, José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 919.— Román, José. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 920.— Giménez, Domingo. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 921.— Loreto de Plata, Juan. Coronel en activo en 2 de abril de 1862.
- 922.— Gill, Pedro. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 923.— Alfonseca, Miguel. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 924.— Robles, Estanislao. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
- 925.— Villanueva, Tomás.— Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 926.— Acosta, Antonio. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
- 927.— Bernardino, José. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.



928. — Cataño, Dionisio. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
929. — Cordero, Lucas. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
930. — Minalla, José María. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
931. — Rodríguez, José. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
932. — Vélez, Dionisio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
933. — Horguín, Lorenzo. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
934. — Hernández, Felipe. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
935. — Robles, Casimiro. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
936. — Prandi, Isidro. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
937. — Paulino, Manuel. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
938. — García, Romualdo. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
939. — Crisóstomo, Juan. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
940. — Gertrudis Araujo, José. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
941. — Abad, Romualdo. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
942. — Norberto, Hermenegildo. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
943. — Romero, Toribio. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.



944. — Dolores Galván, Manuel. Capitán de las Reservas en 2 de abril de 1862.
945. — Parreño, Juan. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
946. — Castro y Lara, José María de. Subteniente en activo en 2 de abril de 1862.
947. — Giménez, Antonio. Subteniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
948. — Añasco, Juan. Teniente en activo en 2 de abril de 1862.
949. — Pichardo, Francisco. Teniente de las Reservas en 2 de abril de 1862.
950. — Calderón, Santiago. Teniente Coronel de las Reservas en 2 de abril de 1862.
951. — Paulino, Pablo. Capitán en activo en 2 de abril de 1862.
952. — Contreras, Juan. General de División de las Reservas en 28 de junio de 1862.
953. — Florentino, Pedro. General de División de las Reservas en 28 de junio de 1862.
954. — Lamarche, Florimón. General de Brigada de las Reservas en 28 de junio de 1862.
955. — Martínez, Aniceto. General de Brigada de las Reservas en 28 de junio de 1862.
956. — Moreno, Francisco. Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
957. — Félix, Angel. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
958. — Brito, Remigio. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
959. — Contreras, Félix. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
960. — Montero, Ambrosio. Sin clasificar.



- 961.— Paz, José de la. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 962.— Caraballo, Eleuterio. Teniente Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 963.— Reyes, Dionisio. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 964.— Rosillo, Juan José. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 965.— Paz, Antonio de la. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 966.— Figuereo, Marcos. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 967.— Sánchez, Juan. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 968.— Díaz, José. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 969.— Figuereo, Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 970.— Mato, Raimundo. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 971.— Quintero, Paulino. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 972.— Acosta, Nepomuceno. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 973.— Batista, Gregorio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 974.— Pérez, Paulino. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 975.— Básquez, Julián. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 976.— Noba, Sixto de. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



977. — Méndez, Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
978. — Rocha, Dionisio. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
979. — Carbajal, Francisco. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
980. — Castillo, Celedonio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
981. — Florentino, Eugenio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
982. — Sánchez, Gregorio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
983. — Gamboa, Joaquín. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
984. — Heredia, Francisco. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
985. — Rodríguez, Marceliano. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
986. — Rodríguez, Mauricio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
987. — Florentino, Rudesindo. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
988. — Medrano, José del Carmen. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
989. — Mercedes, Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
990. — Medina, Domingo de. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
991. — Medina, Julián de. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
992. — Jesús, Eustaquio de. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



993. — Santos, Antonio de los. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
994. — Algarrobo, Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
995. — Díaz, Manuel. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
996. — Moreta, Seferino. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
997. — Santos, Valentín de los. Teniente de las Reservas en 28 de Junio de 1862.
998. — Félix, Manuel. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
999. — Reyes, Pedro. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1000. — Matos, Ignacio de. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1001. — Hernández, Jesús. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1002. — Suero, Tomás. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1003. — Cueba, Antonio. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1004. — González, Esequiel. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1005. — Medina, Epifanio. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1006. — Jimenes, Tomás. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1007. — Pallano, Lorenzo. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1008. — Ramón, Alejandro. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



1009. — Peláez, Lucas. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1010. — Obando y Aguilar, Manuel. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1011. — Sena, Matías de. Sin clasificar.
1012. — Hogando, Andrés. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1013. — Trinidad, Tomás. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1014. — Reyes, Escolástico. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1015. — Dibria, Alejo. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1016. — Contreras, Rufino. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1017. — Moreta, Nicolás. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1018. — Abad Méndez. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1019. — Gerardino, Juan. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1020. — Saviñón, Ignacio. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1021. — Trinidad, Manuel. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1022. — Pascasio, Pedro. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
1023. — Cuevas, Andrés. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1024. — Berbi Michel, José. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



1025. — Moquete, Francisco. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1026. — Mesa, Nicolás de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1027. — Sepúlveda, Juan. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1028. — María, Carlos. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1029. — Sierra, Agustín. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1030. — Matos, Miguel de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1031. — Santana, Pedro. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
1032. — Rosario, Ildelfonso. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1033. — Peña, Francisco. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1034. — Quevedo, Victoriano. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1035. — Fabián, Carlos. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1036. — Reyes, Ingino. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1037. — Pontiel, Juan. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1038. — Vicioso, Gregorio. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1039. — Andújar, Manuel. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1040. — Mora, Jacinto de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



1041. — Montañó, Isidoro. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1042. — Hernández, Marcos. Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1043. — Araujo, Lorenzo. General de Brigada de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1044. — Herrera, Rosendo. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
1045. — Miranda, Valentín. Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1046. — Marcano, Julián. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1047. — Evangelista, Marcos. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1048. — Martínez, Pedro. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1049. — Ortega, Juan Francisco. Teniente Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
1050. — Batista, Francisco. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1051. — Peláez, Joaquín. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
1052. — Mártir, Pedro. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1053. — Ortega, Miguel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1054. — León, Pascual de. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
1055. — Caro, Hipólito. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
1056. — Deborde, Lázis. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1057.— Alcántara, Pedro. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1058.— Hernández, Antonio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1059.— Nio, Francisco. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1060.— Victoria, Federico. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1061.— Chacón, Feliciano. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1062.— García, José del Carmen. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1063.— Sepúlveda, Juan Pablo. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1064.— Arias, Antonio. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1065.— Coén, Chery.— Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1066.— Polanco, Luciano. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1067.— Martínez, Juan Demetrio. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1068.— Regis Basquez. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1069.— Matos, Juan Bautista. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1070.— Gatón, Manuel. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1071.— Díaz y Rodríguez, Lucas. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1072.— Sencler, Félix. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1073.— Basquez, Agapito. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1074.— Corso, Manuel María. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1075.— Dechamp, Pedro. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1076.— Tabera, Miguel. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1077.— Guzmán, José. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1078.— Sáez, Enrique. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1079.— Benito, José. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1080.— Reyes, Bernardo. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1081.— Santiago, Felipe. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1082.— García, Joaquín. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1083.— Montalvo, Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1084.— Lora, Santiago de. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1085.— Blanco, Francisco Antonio. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1086.— Núñez, José Luciano. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1087.— Escoto, Valentín. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1088.— **Sierra, Nicolás.** Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1089.— **Beliard, Eugenio.** Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1090.— **Reyes, Juan Ramón de los.** Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1091.— **Monción, Benito.** Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1092.— **Moreno, Juan.** Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1093.— **Reyes, Antonio Ramón de los.** Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1094.— **Germoso, Gregorio.** Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1095.— **Tabares, Santiago.** Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1096.— **Grano de Oro, Juan Manuel.** Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1097.— **Salcedo, Federico.** General de Brigada en activo en 28 de junio de 1862.
- 1098.— **Paredes, Sebastián.** Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1099.— **Paredes, Sebastián.** Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1100.— **Daniel, Remigio.** Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1101.— **Biard, Marcelino.** Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1102.— **Otañes, Manuel.** Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1103.— **Jaque, Pedro.** Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



1104. — Eduardo, Norberto. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1105. — Sinoco, Juan Javier. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1106. — García, Rafael. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1107. — Valverde, León. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1108. — Polanco, José María. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1109. — Henríquez, Rafael. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1110. — Félix, Hipólito. Subteniente de las Reservas en 28 de Junio de 1862.
1111. — Núñez, Domingo. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
1112. — Corsino, Fernando. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1113. — Lima, Pedro de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
114. — Puello, José Hilarión. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
1115. — Guzmán, Rufino. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1116. — Martínez, Francisco. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1117. — Inocencio, José. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
1118. — Linarez, Damaso. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
1119. — Padua, Antonio de. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1120.— Caraballo, Felipe. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1121.— Méndez, Ramón. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1122.— Camarena, Juan Crisóstomo. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1123.— Cornieles, Ciprián. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1124.— Guzmán, José. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1125.— Brito, Gaspar de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1126.— Macario, Tomás. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1127.— Anatalio Lujó, Juan. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1128.— Alonzo, Miguel. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1129.— Perdomo, José Ignacio. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1130.— Suero, Juan. General de Brigada en activo en 28 de junio de 1862.
- 1131.— Vicioso, Simeón. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1132.— Castellanos, Rafael. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1133.— Arzeno, Luis. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1134.— Benedicto, Cosme. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1135.— Tejera, Guillermo. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1136.— Rodríguez, Agapito. Teniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1137.— Aracena, José. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1138.— Reynoso, Andrés. Capitán en activo en 28 de junio de 1862.
- 1139.— Florimón, Juan. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1140.— Guillermo, Francisco. Capitán en activo en 28 de junio de de 1862.
- 1141.— Rosario, Manuel del. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1142.— Pablo, Pedro. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1143.— Jiménez, Santiago. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1144.— Cruz, Andrés de la. Subteniente de la Reserva en 28 de junio de 1862.
- 1145.— Claudio, Manuel. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1146.— Henríquez, Ildefonso. Teniente en activo en 28 de junio de junio de 1862.
- 1147.— Villanueva, Tomás. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1148.— Suazo, Pedro. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1149.— Linarez, Pedro. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1150.— López, Miguel. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.



- 1151.— Rosado, Raimundo. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1152.— Lagares, Eusebio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1153.— Jiménez, Blas. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1154.— Ramírez, Domingo. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1155.— Martínez, Eugenio. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1156.— Rosa, Guillermo de la. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1157.— Ramón, Antonio. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1158.— Socorro Tejera, José del. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1159.— Cabral, José Manuel. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1160.— Guzmán, Juan Romualdo. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1161.— Cambero, José. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1162.— Quiró,, Lorenzo. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1163.— Martínez, Antonio. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1164.— Silverio, Santiago. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1165.— Salazar, Juan Elías. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1166.— Peña, Carlos de. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.



- 1167.— Muñoz, Silverio. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1168.— Cruz, Gabriel de la. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1169.— Valerio, Bernardino. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1170.— Vélez, Simeón. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1171.— Liquí, José Ramón. Subteniente en activo en 28 de junio de 1862.
- 1172.— Escoto, Lorenzo. Teniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1173.— Santos, Juan Crisóstomo de los. Coronel en activo en 28 de junio de 1862.
- 1174.— Paula, Francisco de. Subteniente de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1175.— Cabral, Juan. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1176.— Pérez, José María. Capitán de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1177.— Paulino, Feliciano. Teniente Coronel de las Reservas en 28 de junio de 1862.
- 1178.— Heneken, Teodoro Stanley. General de Brigada ad honorem en 28 de junio de 1862.
- 1179.— León, J. Nepomuceno de. Subteniente de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1180.— Teodoro, Juan. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1181.— Montero, Ambrosio. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1182.— Reyes, Cecilio. Capitán en activo en 4 de mayo de 1863.



- 1183.— Romero, Anazarío (sic). Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1184.— Rivas, Julián. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1185.— Concepción Taveras, Pedro. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1186.— Marichal, Lorenzo. Sin clasificar.
- 1187.— Montedeoca, Genaro. Teniente en activo en 4 de mayo de 1863.
- 1188.— Suero, Eugenio. Subteniente de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1189.— Vargas, Martín de. Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1190.— Herrera, José María. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1191.— López, Benigno. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1192.— Aquino, Pablo. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1193.— Ysla, Juan José de. Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1194.— Amezquita, Nicolás. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1195.— Reinoso, José. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1196.— Candelaria, Félix. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1197.— Mata, Ciprián de. Subteniente de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1198.— Primert, Georges de. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1199.— Alvarez, Baltasar. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.



- 1200.— Brea, Tomás. Capitán en activo en 4 de mayo de 1863.
- 1201.— Villar, Simeón del. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863
- 1202.— Guerrero, Norberto. Teniente de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1203.— Concepción, Miguel. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1204.— Arias, Matías de. Capitán de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1205.— Jesús, Eugenio de. Teniente de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1206.— Herrera, José María. Subteniente en activo en 4 de mayo de 1863.
- 1207.— Bernard, Luis. Teniente Coronel de las Reservas en 4 de mayo de 1863.
- 1208.— García Galdeano. Teniente Coronel en activo en 4 de mayo de 1863.
- 1209.— Ocampos, Manuel. Sin clasificar.
- 1210.— Pimentel, Rudesindo. Sin clasificar.
- 1211.— Rodríguez, Juan José. Sin clasificar.
- 1212.— Sánchez, Marcelino. Sin clasificar.
- 1213.— Brea, Pedro Nolasco. Sin clasificar.

En el mismo legajo:

Capitanía General de Santo Domingo. Estado Mayor. Registro de Causas de principio desde el día 1º de noviembre de 1864. Libro 3.

Capitanía General de Santo Domingo. Estado Mayor. Registro General de entrada.

Registro de Causas. Nº 18.



TROPAS ESPAÑOLAS Y DOMINICANAS

**DON EZEQUIEL CORNAGO FERNANDEZ, COMAN-
DANTE DE OFICINAS MILITARES, JEFE DEL ARCHIVO
GENERAL MILITAR.**

CERTIFICO: Que en el expediente relacionado con el antiguo Ejército de Santo Domingo, que se custodia en este Archivo, aparece un documento que copiado a la letra, dice textualmente lo siguiente:

Relación de los Jefes y Oficiales que pertenecieron a las reservas de Stº Domingo, los cuales han sido clasificados nuevamente por el Capitán Gral. de Cuba en la forma que a continuación se expresa.

Clases	Nombres
General D. Modesto Díaz y Alvarez	

Este Gral. cuenta importantes servicios en defensa de la independencia de su patria. Cooperó activamente y con la mayor decisión a la incorporación a la Monarquía de esta provincia. Reune excelentes cualidades y regular capacidad.

Viudo con cuatro hijos, blanco, de 46 años buena conducta, carece de instrucción y de capacidad; comercia en maderas. (*)

Coronel D. Franco Javier Heredia y Solá.

Este Jefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria; reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

(*) A fin de evitar repeticiones se hace constar que el primer párrafo corresponde a la "Clasificación antigua" y el segundo a la "Clasificación moderna".



Blanco, casado con 6 hijos tiene alguna instrucción pero reúne regular capacidad y buena conducta; comercia con maderas.

Coronel D. José Vicente de Valera y Alvarez.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria; reúne buenas circunstancias y es de poca capacidad.

Es blanco, 43 años, casado con tres hijos poca capacidad, escasa instrucción, buena conducta, se dedica a las labores del campo.

Otro. D. Manuel Javier Abreu.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Pertenece a la raza blanca, es joven y de buenas costumbres; se dedica al cultivo de terrenos que ha adquirido, tiene disposición.

Otro. D. Juan Ravelo y Reyes.

Este Jefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria; reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Es de la raza blanca; ha observado buena conducta durante su permanencia en esta capital.

Coronel D. Pedro Bernal.

Este Jefe cuenta importantes servicios en defensa de su Patria, contribuyó muy eficazmente a la anexión, reúne excelentes cualidades y muy regular capacidad.



Es de raza blanca. Está agregado a la Contaduría Gral. de Hacienda de esta Isla, con 2400 escudos.

Coronel D. José Sinesio Pichardo.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de la Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Es al parecer de raza blanca, casado, con hijos, con parientes en esta Isla, joven, de buena presencia, observa buena conducta, carece de instrucción militar, 39 años.

Coronel D. Felipe Tejeda y Pimentel.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria; cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias y posee capacidad.

Es al parecer blanco, casado con 4 hijos, de porte decente, poca instrucción general ninguna militar. Buena conducta y de 48 años.

Coronel D. Manuel Troineta y Arias.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias pero poca capacidad.

Mulato, casado con 9 hijos, 57 años; carece de instrucción y capacidad, es honrado y vive con sus recursos.

Coronel Gradº

Tte. Coronel. D. Santiago Pérez y Tejedas.

Este Jefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.



Es de raza blanca al parecer, de poca instrucción y capacidad, se dedica a las labores del campo y es de buenas costumbres.

Tte. Coronel D. Jerónimo Castro y Báez.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de su patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Es de raza blanca, poca salud e instrucción; mala presencia; es de buenas costumbres; está dedicado al oficio de zapatero y condecorado con la Cruz de I. la C. por sus buenos servicios en St^o Domingo.

Teniente Coronel D. Toribio Yepes.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, pero es de poca capacidad.

Es de raza blanca y observa buena conducta.

Tte. Coronel D. José Puello y Castro.

Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Pertenece a la raza de color y es de buena conducta.

Comandante D. Juan Cruz y Figueredo.

Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Es de raza blanca, tiene mala presencia y salud acabada, de costumbres perniciosas, carece de instrucción y capacidad y no tiene ocupación fija.



Comt. D. Máximo Gómez y Báez.

Este Oficial cuenta buenos servicios a su patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Su color parecido alg^o en esta Isla se conoce con calificación de indio, tiene instrucción y capacidad, es fino en su trato y de buenas costumbres, se dedica a negocios de comercio.

Otro. D. Ceferino Martínez y Mejía

Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria pero es de poca capacidad.

Mulato, de 48 años, casado con 6 hijos, no sabe escribir, carece de instrucción y capacidad, es honrado y se dedica al corte de maderas.

Capitán D. Luis Marcano y Alvarez.

Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Blanco, de 24 años, casado, tiene instrucción pero no la militar, buena conducta y se dedica al comercio de maderas.

Otro. D. Juan Gómez y Báez.

No consta en las clasificaciones.

Es mulato de alguna instrucción pero al parecer de poca capacidad, de buenas costumbres y se dedica al tráfico de ganado.

Otro. D. Carlos de Soto y Araujo.

Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria; reúne buenas circunstancias y regular capacidad.



Es de raza blanca, carece de instrucción y es de buenas costumbres, de oficio carpintero.

Otro. Domingo Ramírez Silva.

Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Lo mismo que el anterior.

Otro. D. Franco de Lara y Díaz.

No consta en la clasificación antigua.

De color dudoso y de buenas costumbres, pero carece de instrucción.

Otro. D. Joaquín de Sosa y Díaz.

Id. Id.

Es blanco y de buenas costumbres, casado con mujer de raza de color.

Capitán Gradº

Teniente D. Félix Marcano y Alvarez.

Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Soltero, de 23 años, blanco, de buena conducta, carece de instrucción y de capacidad, se dedica al corte de maderas.

Capitán Gradº

Teniente. D. Manuel de Regla Tejeda y Pimentel.

Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria pero es de poca capacidad.



De raza blanca, no tiene instrucción pero es de buenas costumbres.

Teniente D. Francisco Marcano y Alvarez.

Este Oficial cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anexión, reúne excelentes cirt^{as}. y r. cap^{az}.

Casado de 32 años, blanco, de buena conducta, poca instrucción y capacidad, se dedica al corte de madera.

Teniente D. Manuel M^o Tejeda y Valera.

No consta en la antigua clasificación.

Tiene el color dudoso, poca instrucción y escasa capacidad, dedicado al oficio de labrador, es de buenas costumbres.

Otro. Rosendo Prevat y de los Santos.

Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Pertenece a la raza blanca y es de buena conducta.

Otro D. Joaquín Puello y Figueroa.

La misma que el anterior.

Pertenece a la raza de color y es de buena conducta.

Subte. D. Franco Santelizo y Barceló.

Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Pertenece a la raza blanca y es de buena conducta.



Otro. D. Victoriano García Enapuller.

No consta en la antigua clasificación.

Pertenece a la raza blanca y es de buena conducta.

Otro. D. Ignacio Díaz y Alvarez.

Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.

Casado, de 39 años, blanco, buena conducta pero carece de instrucción y capacidad; se dedica al corte de maderas.

Otro. D. Luis Tejeda y Valera.

No aparece en la clasificación antigua.

Es de raza blanca, tiene buena presencia, alguna instrucción y parece de alguna capacidad; es de buenas costumbres, laborioso, se halla colocado de mayordomo de un ingenio; es joven.

Y para que conste, y en cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército, en escrito 2º 2º, número 5, de fecha 13 de Diciembre de 1.968, expido el presente que firmo y sello con el de esta Dependencia, que será nulo y sin valor alguno mientras no se adhiera a él la póliza correspondiente con arreglo a la vigente Ley del Timbre, en Segovia. a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

Ezequiel Cornago Fernández.



Hay un sello en tinta en el que se lee:— Intend^{te} Militar de la Isla de Santo Domingo.— Relación de las hojas de servicio que se acompañan del personal del Cuerpo Adm^o del Ejército totalizadas por fin de Diciembre de 1.862.

Clases	Nombres (*)
Subintendente.	D. Luis Bermúdez de Castro.
Com ^o de 2 ^a clase.	D. Apolinar de Serpona y Moreno.
Otro.	D. José Villamil y Montaner.
Mayor.	D. Guillermo de Soto y Movillo.
Oficial 1 ^o	D. Juan Adsuar y Rivero.
Otro.	D. Mariano Bayles y Ribas.
Otro.	D. Manuel Dueñas y Paiz.
Otro.	D. Demetrio Araujo y Fernández.
Otro.	D. Joaquín Fideli y Muñoz.
Otro.	D. Santiago Virto Patiño.
Otro.	D. José Herand y Clavijo.
Otro.	D. Venancio Olaquiaga.
Otro.	D. Salvador García Casas.
Otro.	D. Eduardo Saez de Tejada.
Otro 2 ^o	D. José Ibáñez Monsel.
Otro.	D. Ramón Lluch y Prado.
Otro.	D. Antonio Zubía Basecert.
Otro.	D. Pedro Martínez Grau.
Otro.	D. José Reyes Rivera
Otro.	D. José Lluch y Prado.
Otro.	D. Egelenio Tuo y Guillón.

Santo Domingo 13 Junio 1.863.— Firmado.— Luis Bermúdez de Castro.— Rubricado Don Ezequiel Cornago Fernández, Comandante de Oficinas Militares, Jefe del Archivo General Militar.

Certifico: Que en el expediente relacionado con el antiguo Ejército Dominicano, que se custodia en este Archivo, aparece la relación que antecede, que es copia literal de la original.

(*) De la oficialidad española.



Y para que conste, y en cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército, en escrito, Segunda Segundo número 5, de fecha 13 de Diciembre de 1.968, expido el presente que firmo y sello con el de esta Dependencia que será nulo y sin valor alguno mientras no se adhiera a él la póliza correspondiente, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, en Segovia a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

Ezequiel Cornago Fernández.

Capitanía General de St^o Domingo.— E. M.— Relación nominal de los Jefes y Oficiales del Cuadro de reemplazo cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres (*)
2 ^o Comandante.	D. Franc ^o Catalá y Alonso.
Teniente.	D. Domingo de Santo Domingo e Ibáñez.
Otro.	D. Juan Armada y Cid.
Otro.	D. Manuel Aparicio y Morella.
Otro.	D. Juan Benavente y Calvo.

Santo Domingo 31 de Octubre de 1.862.— El Comte. Jefe de E. M. Int^o— Firmado.— Joaquín Rodríguez de Rivera.— Rubricado”.

Escuadrón Cazadores de Santo Domingo.— Relación conceptuada de los Srs. Capitanes, Tenientes y Alféreces por fin de Diciembre de 1862 (*)

Capitán D. Manuel Arroyos y Plú.— Valor, Acreditado— Aplicación Regular.— Disposición, mucha.— Conducta militar y moral, Buena.— Edad, 45 años.— Salud, Buena.— Presencia, Buena.— Educación, Buena.— Estado, Casado con un hijo.— Celos y Aplicación a la carrera, Mucho.— En la inteligencia del Reglamento Táctico, en Manejo de Armas, en Ordenan-

(*) En lo adelante se suprimen los dos párrafos de la Certificación del Archivo General Militar de Segovia.

(*) Españoles.



zas, en Reglamentos Interiores, en Contabilidad y Administración, en Causas o Procedimientos Militares, en el Arte Militar, Disposición para enseñar y estilo para el Mando, Faltas que ha cometido desde la última concepción, Bueno.— Estatura, 1 metro 4 decímetros.— Notas, Ninguna.— Observaciones generales.— Son las notas con que ingresó en este Escuadrón puestas por el Regt^o del Rey como copia de las estampadas por la Dirección Gral. del Arma en la Península y en atención haberse hallado cierto tiempo en el por haberse hallado con licencia no puede conceptuársele Habana y Spte. 30 de 1.862.— Pozas.— Sto. Domingo 31 de Diciembre de 1862.— Es Copia, Firmado.— Juan ue Ampudia.— Rubricado.

Capitán D. José de los Ríos y Barcia.— Valor, Acreditado.— Aplicación, Mucha.— Disposición, Mucha.— Conducta militar y moral, Buena.— Puntualidad en el servicio, Mucha.— Edad, 41 años.— Salud, Buena.— Presencia, Buena.— Educación, Buena.— Estado, Soltero.— Celo y aplicación a la carrera, Mucho.— Carácter y tino para el mando, Mucho.— Subordinación, Mucha.— Integridad, Acreditada.— En la inteligencia del reglamento Táctico, Bueno.— En manejo de Armas, Bueno.— En Ordenanzas, Bueno.— En Reglamentos Interiores, Bueno.— En Contabilidad y Administración, Bueno.— En Causas o Procedimientos Militares, Bueno.— En el Arte Militar, Bueno.— Disposición para enseñar y Estilo para el mando, Bueno.— Faltas que ha cometido desde la última concepción, Ninguna.— Estatura, 1 metro setecientos dieciseis milímetros.— Observaciones generales.— Es copia de las que mereció a la Junta de Jefes del Rgt^o Lanceros de Farnesio en la Península.— Granada 27 de Marzo de 1.862.— Fernando Arce.— St^o Domingo y Diciembre 31 de 1.862.— Es copia.— Firmado.— Juan de Ampudia.— Rubricado.

Capitán graduado de Ayudante D. Rosendo Ibáñez y Romero.— Valor, Acreditado.— Aplicación, Mucha.— Disposición, Mucha.— Conducta militar y moral, Buena.— Puntualidad en el servicio, Mucha.— Edad, 29 años.— Salud Buena.— Presencia, Buena.— Educación, Buena.— Estado, Soltero.— Celo y aplicación a la carrera, Mucho.— Carácter tino para el man-



do, Mucho.— Subordinación, Integridad, en la inteligencia del Reglamento Táctico, en manejo de Armas, en Ordenanzas, en Reglamentos Interiores, en Contabilidad y Administración, en Causas o Procedimientos Militares, en el Arte Militar, Disposición para enseñar y estilo para el Mando, Faltas que ha cometido desde la última conceptuación, Bueno.— Observaciones generales.— Es atpo para el ascenso cuando por su antigüedad le corresponda.— Son las que mereció a la Junta de Srs. Jefes en el Regt^o del Rey 1^o de Lanceros de la Isla de Cuba en 31 de Diciembre 1.861.— Joaquín Murcia.— St^o Domingo 31 de Diciembre 1862.— Es copia.— Firmado.— Juan de Ampudia.

Teniente D. Juan Martínez Montaner.— Valor, Se le supone.— Aplicación, Mucha.— Disposición, Mucha.— Conducta militar y moral, Buena.— Puntualidad en el Servicio, Mucha.— Edad, 31 años dos meses.— Salud, Presencia y Educación, Buena.— Estado, Casado con dos hijos.— Celos y Aplicación a la Carrera, Mucho.— Carácter y Tino para el Mando, Mucho.— Subordinación, Mucha.— Integridad, Acreditada.— En la Inteligencia del Reglamento Táctico, en Manejo de Armas, en Ordenanza, en Reglamentos Interiores, en Contabilidad y Administración, en Causas o Procedimientos Militares, en el Arte Militar, Disposición para enseñar y Estilo para el Mando, Bueno.— Faltas que ha cometido desde la última Conceptuación, Ninguna.— Estatura, 1 metro 705 milímetros.— Observaciones generales.— Es Apto para el Ascenso por antigüedad.— Son las que mereció del Excmo. Sr. Subdirector General del Arma en la Isla de Cuba en 28 de Febrero del presente año.— St^o Domingo 31 de Diciembre 1.862.— Es copia.— Firmado.— Juan de Ampudia. Rubricado.

Teniente D. Miguel Vida y Mantilla.— Valor, Se le supone.— Aplicación, Disposición, Mucha.— Conducta, Militar y Moral, Buena.— Puntualidad en el Servicio, Mucha.— Edad, 22 años.— Salud, Presencia, Educación, Buena.— Estado, Soltero.— Celos y Aplicación a la Carrera, Carácter y Tino para el Mando, Subordinación, Mucha.— Integridad, Acreditada.— En la Inteligencia del Reglamento Táctico, En Manejo de Armas, En Ordenanzas, En Reglamentos Interiores, En Contabilidad y



Administración, En Causas o Procedimientos Militares, Bueno.— En el Arte Militar, Mucho.— Disposición para enseñar y Estilo para el Mando, Mucho.— Faltas que ha cometido desde la última concepción, Ninguna.— Estatura, 1 metro 678 milímetros.— Observaciones generales.— Es Apto para el Ascenso por antigüedad.— Son las que ha merecido en su anterior Rgtº en 31 de Marzo del presente año.— Stº Domingo 31 de Diciembre de 1.862.— Firmado.— Juan de Ampudia.— Rubricado.

Alfárez D. Francisco Arroyo y Covo.— Valor, Se le supone.— Aplicación, Disposición, Mucha.— Conducta Militar y Moral, Buena.— Puntualidad en el Servicio, Mucha.— Edad, 31 años.— Salud, Buena.— Presencia, Buena.— Educación, Buena.— Estado, Soltero.— Celo y Aplicación a la Carrera, Mucha.— Carácter y Tino para el Mando, Mucho.— Subordinación, Mucha.— Integridad, Acreditada.— En la Inteligencia del Reglamento Táctico, En Manejo de Armas, En Ordenanzas, En Reglamentos Interiores, En Contabilidad y Administración, En Causas o Procedimientos Militares, En el Arte Militar, Bueno.— Disposición para Enseñar y Estilo para el Mando, Mucho.— Faltas que ha cometido desde la última concepción, Ninguna.— Estatura, 1 metro 651 milímetros.— Observaciones Generales.— Es Apto para el Ascenso por antigüedad.— Son las que ha merecido en su anterior Rgtº en 26 de Febrero del presente año.— Stº Domingo 31 de Diciembre de 1.862.— Firmado.— Juan de Ampudia.— Rubricado.

Alfárez D. José Castellanos y Cruz.— Valor, Acreditado.— Aplicación, Disposición, Mucha.— Conducta Militar y Moral, Buena.— Puntualidad en el Servicio, Mucha.— Edad, 29 años.— Salud, Buena.— Presencia, Buena.— Educación, Buena.— Estado, Soltero.— Celo y Aplicación a la Carrera, Carácter y Tino para el Mando, Subordinación, Mucha.— Integridad, Acreditada.— En la Inteligencia del Reglamento Táctico, En Manejo de Armas, En Ordenanzas, En Reglamentos Interiores, En Contabilidad y Administración, En Causas y Procedimientos Militares, En el Arte Militar, Bueno.— Disposición para Enseñar y Estilo para el Mando, Mucha.— Faltas que ha co-



metido desde la última concepción, Ninguna.— Estatura, 1 metro 687 milímetros.— Observaciones Generales.— Es Apto para el Ascenso por Antigüedad.— Son las que mereció en su anterior Rgtº en 22 de Marzo del presente año.— Stº Domingo y Diciembre 31 de 1.862.— Juan de Ampudia.— Firmado.— Rubricado.

MINISTERIO DE LA GUERRA.— Relación nominal de los Generales, Jefes, Oficiales e individuos de tropa procedentes de las reservas de Santo Domingo que con motivo del abandono de esta Isla y con arreglo a las bases prefijadas en la Real Orden de 15 de Abril de 1865 han optado por seguir sirviendo bajo nuestra bandera con expresión de los puntos en que residen.

Grados Empleos Nombres

- Maril. de Campo.** D. Modesto Díaz y Alvarez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro.** D. Juan Chery y Victoria.
Punto de residencia. Cuba.
Observaciones: Ha sido dado de baja por no justificar debite, y supone halla en Stº Domingo.
- Otro.** D. Román Franco Bidó.
Punto de residencia: Cuba.
Observaciones: Baja por haber fallecido el 6 agosto de 1865.
- Brigadier.** D. Diosisio Mises.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. Antonio Sosa.
Punto de residencia: P. Rico.
- Otro.** D. Juan Evertz.
Punto de residencia: En Beorazas Agente Comercial Puerto Rico.
Observaciones: Fallecido.



- Otro. D. Esteban Roca.
Punto de residencia: Barcelona.
- Coronel. D. José M^º Moreno.
Punto de residencia: Madrid.
- Otro. D. Eduardo Peón.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Agustín Felvi.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Quintín Díaz.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Remigio de Brito.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Romualdo Abad.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Andrés Ramos.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Valentín Miranda.
Punto de residencia: En la Isla de Vieques
(Puerto Rico).
- Otro. D. Miguel Suberbí.
Punto de residencia: Aguadilla (P. Rico).
- Otro. D. Juan Gregorio Camarena.
Punto de residencia: Mayagüez (P. Rico).
- Otro. D. José Sinesio Pichardo.
Punto de residencia: Nuevitas (Cuba).
- Otro. D. José Vicente Valera.
Punto de residencia: Cuba.
- Otro. D. Juan Ravelo Reyes.
Punto de residencia: Habana.
- Otro. D. Francisco Javier Heredia.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).



- Otro. D. Felipe Tejeda.
Punto de residencia: Puerto Príncipe (Cuba).
- Otro. D. Manuel Javier Abreu.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Manuel Frómata.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Eugenio Lajada Catalá.
Punto de residencia: Pontevedra.
- Tte. Coronel. D. José Felví.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Andrés de Mato.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Juan Jiménez.
Punto de residencia: Mieses, Aguadilla
(Puerto Rico).
- Otro. D. Ramón Solís.
Punto de residencia: Mieses, Aguadilla
(Puerto Rico).
- Otro. D. Juan Francisco Ortea.
Punto de residencia: Pontevedra.
- Otro. D. Carlos Destrojet.
Punto de residencia: Mayari (Cuba).
- Otro. D. Jerónimo de Castro.
Punto de residencia: Puerto Príncipe (Cuba).
- Otro. D. Santiago Pérez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. José Puello.
Punto de residencia: Habana.
- Otro. D. Toribio Llepez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).



- Comandante.** D. Mauricio Rodríguez.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. Valentín Montes de Oca.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. Ramón Guzmán.
Punto de residencia: Aguadilla (Pto. Rico).
- Otro.** D. Cándido Bastardo.
Punto de residencia: Mayaguez, Puerto Rico.
- Otro.** D. Nicasio Hoz.
Punto de residencia: Pontevedra.
- Otro.** D. Pedro Gautreau y Guirado.
Punto de residencia: Madrid.
- Otro.** D. Manuel Gafas y Menéndez.
Punto de residencia: Madrid.
- Otro.** D. Juan José Cruz.
Punto de residencia: Cutinión (Cuba).
- Otro.** D. Rufino Martínez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro.** D. Máximo Gómez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Capitán.** D. José de Peña.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Baja por haberse escedido en licencia que disfrutaba en S. Domingo.
- Otro.** D. Manuel Alardo.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. José Julián de Lora.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. Antonio Hernández.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro.** D. Marcos Gimenez.
Punto de residencia: Puerto Rico.



- Otro. D. Camilo de la Cruz.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).
- Otro. D. Osvaldo Guarch.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).
- Otro. D. Guillermo Tejera y Sosa.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).
- Otro. D. Juan Gómez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Carlos de Soto.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Luis Marcano Álvarez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Domingo Ramirez.
Punto de residencia: Cutini6n (Cuba).
- Otro. D. Francisco de Lara.
Punto de residencia: Cuba.
- Otro. D. Manuel Mart6nez.
Observaciones: Ha sido dado de baja por no justificar debte. y suponer se halla en Stº Domingo.
- Otro. D. Juan Javier.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Falleci6.
- Otro. D. Tom6s Puello.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Antonio Meguio.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Faustino de la Cruz.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Baltasar Bel6n Padua.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).



- Otro. D. Juan Francisco Elías.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).
- Otro. D. Gabriel Acosta.
Punto de residencia: Aguadilla (Ptº Rico).
- Otro. D. Atanasio Fernández.
Punto de residencia: Mayares (Ptº Rico).
- Capitán Otro. D. Manuel de la Regla Tejera.
Punto de residencia: Cutini6n (Cuba).
- Otro. D. Félix Marcano Alvarez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Francisco Marcano Alvarez.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Joaquín de Puella y Ezquerria.
Punto de residencia: La Habana.
- Otro. D. Rosendo Prebot.
Punto de residencia: La Habana.
Observaciones: Baja por no justificar.
- Capitán Otro. D. Manuel María Tejera.
Punto de residencia: Cuba.
Observaciones: Baja por no justificar.
- Otro. D. Ramón Quintero.
Punto de residencia: Cuba.
- Subtente. D. Juan Marmolejo.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Baja por no justificar.
- Otro. D. Esteban Puella.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Baja por no justificar.
- Otro. D. Lorenzo Mota.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Baja por no justificar.



- Otro. D. Luis Rodriguez.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Licenciado a Cp. Stº Dog.
- Otro. D. Casiano de Tapia.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. D. Remigio Guerra.
Punto de residencia: Río Piedras (Ptº Rico).
Observaciones: Falleció el 1 Nº 58 en Cádiz.
- Otro. D. Ignacio Díaz.
Punto de residencia: Manzanillo (Cuba).
- Otro. D. Luis Tegeda.
Punto de residencia: Cuba.
- Otro. D. Victoriano García Escarfuller.
Punto de residencia: Cárdenas (Cuba).
- Otro. D. Francisco Santelices Berelló.
Punto de residencia: Ptº Príncipe (Cuba).
- Otro. D. Agustín Soto Cayuela.
Punto de residencia: Murcia.
- Otro. D. Remigio Guerra Teiger.
Punto de residencia: Canarias.
- Sargento 1º Tomás Ramirez.
Punto de residencia: Cuba.
- Otro. Juan Nepomuceno Tejera.
Punto de residencia: Cuba.
- Subte. Otro. Zacarías del Castillo.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Baja por habersele concedido su regreso a Stº Domingo.
- Otro. José Abreu y Román.
Punto de residencia: Península.
- Otro de Cornetas. José Marés y Campos.
Punto de residencia: Península.



- Sargento 2º Juan Estremps y Aymanis.
Punto de residencia: Península.
- Soldado. Francisco Waz.
Punto de residencia: Península.
- Otro. Antonio Espinar Sánchez.
Punto de residencia: Península.
Observaciones: Se le concedió su traslación a Ptº Rico.
- Sargento. Juan Nepomuceno Pimentel.
Punto de residencia: Cuba.
- Cabo. Pedro Regalado Gómez.
Punto de residencia: Cuba.
- Id. 2º Casimiro Pimentel.
Punto de residencia: Cuba.
Observaciones: Baja por haber embarcado pº Stº Domingo sin permiso. 150 p. 66.
- Sargento 2º Hipólito de Paula.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Soldado. Enrique Padilla.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Otro. Rafael de Peña.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Embarcaron para Santo Domingo en uso de su licencia absoluta. Coste— nº 376— 23 Agtº 67.
- Sargento 1º Marcos Garifo.
Punto de residencia: Puerto Rico.
Observaciones: Licenciado absoluto para Santo Domingo.
- Cabo 2º Luis Cambraera García.
Punto de residencia: Puerto Rico.
- Soldado. Juan Francisco Blanco.
Punto de residencia: Puerto Rico.



Observaciones: Licenciados absolutos por haber regresado a St^o Domingo.

Cabo 1^o

Justo de Vera y Cabrera.

Punto de residencia: Puerto Rico.

Observaciones: Embarcó para St^o Domingo licenciado absoluto.

NOTA.— El Capitán o Teniente D. Antonio Vidal, ha sido dado de baja por hallarse en Santo Domingo y no justificar, sin embargo de que no figura en la relación”.

Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de Vitoria núm. 1^o de Infantería.— Relación nominal de los Tenientes de este Batallón cuyas hojas de servicio se acompañan. (*)

Clases	Nombres
Teniente	D. Juan Sánchez Royo.
Otro.	D. Natalio Fernández Manso.
Otro.	D. Manuel López Castro.
Otro.	D. Mariano Colás y Ordovás.
Otro.	D. Andrés Pinillos Ruiz.
Otro.	D. Pablo Crespo y Saez.
Otro.	D. Manuel Rodríguez Díaz.
Otro.	D. Joaquín Gómez Martínez.
Otro.	D. Eduardo Grajera y Castiñera.
Otro.	D. Nicolás García y García.
Otro.	D. Guillermo Gómez Colón.
Otro.	D. Aquilino Gómez Calonge.
Otro.	D. Ciriaco Sos y Díaz.

Bañí, 31 de Diciembre de 1.862.— El 2^o Comandante.— Firmado.— Joset Hermoso y Satta.— Rubricado.— V^o B^o— El Cor. Tente. Cor. 1er. Jefe.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.”

(*) Españoles.



Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de Victoria N° 1° de Infantería.— Relación nominal de los Subtenientes de este Batallón cuyas hojas de servicio se acompañan. (*)

Clases	Nombres
Subtente.	D. Pedro Ferrón Saavedra.
Otro.	D. Crisanto Montero Cid.
Otro.	D. Domingo Gante González.
Otro.	D. Cayetano Martín Hidalgo.
Otro.	D. Nicolás Astudillo Martín.
Otro.	D. José López y López.
Otro.	D. Pedro Romero Camacho.
Otro.	D. Juan Patiño Navarro.
Otro.	D. Joaquín Andrés Aguilar.
Otro.	D. José López Martínez.
Otro.	D. Fernando Boch Herrera.
Otro.	D. Juan López Marmolejo.
Otro.	D. Manuel Rodríguez Rivera.

Bañí 31 de Diciembre de 1.862.— El 2º Comte.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— Vº Bº.— El Cor. Tente. Cor. 1er. Jefe.— Firmado ilegible.— Rubricado.

Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de Victoria n° 1 de Infantería.— Relación nominal de los Capitanes de este Batallón cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres
Capitán.	D. Ricardo Díaz de Mayorga.
Otro.	D. Antonio Alarco y Juan.
Otro.	D. José Gómez Medevieta.

Bañí, 31 de Diciembre de 1.862.— El 2º Comte.— Firmado.— Joset Hermoso y Satta.— Rubricado.— Vº Bº.— El Cor. Tente. Cor.— 1er. Jefe.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.”

(*) Españoles. Huelga señalar, que en lo adelante, no se trata de españoles cuando se indica el nombre del Batallón, aunque a veces incluye algún dominicano.



Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de Vitoria núm. 1 de Infantería.— Relación nominal de los Señores Jefes de este Batallón cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres
C. T. Coronel.	D. Francisco Abréu y del Monte.
2º Comandº	D. José Hermoso y Satta.

Baní, 31 de Diciembre de 1.862.— El 2º Comte.— Firmado.— José Hermoso Satta.— Rubricado.— Vº Bº— El Cor. Tente. Cor. 1er. Jefe.— Firmado.— Frcº Abréu y del Monte.”

Capitanía General de Stº Domingo.— E. M.— Relación nominal de los oficiales de la Sección Archivo del Estado Mayor de esta Capitanía General cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres	Observaciones
Ofl. Primero.	D. Ricardo Barber y Sanz.	No se remite esta hoja de servicios por haberlo hecho junto con las de los Sres. Jefes de E. M. en 21 de Obre. de 1.862.
Idem. 2º	D. Manuel Tejera y Penson.	
Idem. 3º	D. Nicolás Pérez y Mauris.	

Santo Domingo 31 de Diciembre 1.862.— El Comte. Jefe de E. M. Intº— Firmado.— Joaquín Rodríguez de Rivera.— Rubricado.”

Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Escuadrón de Santo Domingo 1º de Cazadores.— Relación nominal del Jefe, Oficiales y Sargentos 1ºs. de este Escuadrón, cuyas hojas de servicio se remiten al Ministerio de la Guerra.



Grados.	Clases.	Nombres.
"	Comandte.	D. Juan de Ampudia y Domínguez.
"	Capitán.	D. Manuel A rrayas y Plá.
"	Otro.	D. José de los Ríos y Barcia.
Capitán.	Ayunte. Tente.	D. Rosendo Ibáñez y Romeo.
"	Teniente.	D. Juan Martínez Montaner.
"	Otro.	D. Miguel Vila y Mantilla.
"	Otro.	Vacante.
"	Otro.	D. Francisco Arroyo y Cobo.
"	Otro.	D. José Castellanos y Cduz.
"	Otro	Vacante.
Alférez.	Sargento 1º	D. Gabino Martínez Bobeda.
"	Sargº 1º Supernº	Juan López Sensén.
"	Otro Brigada.	Joaquín Miranda Esteban.

Santo Domingo 1º de Enero de 1.863.— El Capitán Encargado del Detall.— Firmado.— Manuel Arrayas.— Rubricado.— Vº Bº— Firmado.— Ampudia.— Rubricado.”

Clases NOMBRES

Capitanes.	D. Mariano Pérez y Alcalde. D. Ezequiel Jiménez y San Juan. D. Nicolás de las Cuevas y López. D. Romualdo Galindo y Yugarriza.	
Tenientes.	D. Marcelino García y Obregón. D. Elviro de Molins y Lemaur. D. Angel Munuces y Fnertes.	
Subtenientes.	D. Ricardo Pérez y Galán. D. José Bode Slovio.	No se ha recibido la hoja y sí la relación de concepto.
Sargentos 1ºs.	Francisco Díaz y Brayas.	



Santo Domingo 31 de Diciembre de 1.862. — El 2º Jefe. — Firmado. — Ilegible. — Rubricado. — Vº Bº — El Comante. 1er. Jefe. — Firmado. — Mariano Buelta. — Rubricado.”

Clases	Nombres
Coronel.	D. Bruno Gayoso y Quesada.
Capitán.	D. Manuel Santarromana y Ribas.
Otro.	D. Andrés Toro y Navarro.
Otro.	D. Gabriel Fernández Cañeta.
Otro.	D. Fernando García Leonte.
Otro.	D. Antonio Lapuya y Sasetá.
Otro.	D. Juan Chamarro y Froche.
Otro.	D. Julián Albertos Bedía.
Otro.	D. Dionisio Otáñez y Díaz.
Otro.	D. Eduardo Valenzuela y Santisteban.
Otro.	D. Ambrosio Echeverría y Salaberri.
Otro.	D. Faustino Navarro y Palacios.
Teniente.	D. Martín Alesanco y Cavals.
Otro.	D. Rafael López Paez.
Subteniente	D. José Ordóñez y Bautista.

Santo Domingo 31 de Diciembre de 1.862. — El Comte. Jefe de E. M. Intº — Firmado. — Joaquín Rodríguez de Rivera. — Rubricado.”

Capitanía General de Stº Domingo — E. M. — Relación nominal de los señores Jefes y Oficiales del Arma de Caballería empleados en comisión activa cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases.	Nombres.
Capitán.	D. Gabriel Rodríguez Acosta..
Teniente	D. Antonio Sánchez Neyra.
Otro.	D. Justo San Jurjo y Bonrostro.

Santo Domingo 1º Enero de 1.863. — El Comte. de E. M. Intº — Firmado Joaquín Rodríguez de Rivera. — Rubricado.”



Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón Infantería Vitoria N° 1°— Relación nominal de los Sargentos primero de este Batallón cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres
Sargento 1°	Francisco Moratoho Jiménez.
Otro	Pascual Izquierdo Sánchez.
Otro	Francisco Huarte Ansa.
Otro	Julián Morbón López.
Otro	José Moreno García.
Otro	Manuel Rodríguez Verela.
Otro	Luis de la Torre Mercado.

Bañ 31 de diciembre de 1.862.— El 2° Comandante.— Firmado.— José Hermoso y Saccta.— Rubricado.— V° B° El Corl. Tte. Corl. 1° Jefe firmado ilegible.— Rubricado.”

Ejército de Santo Domingo.— Batallón de Cazadores de Bailén núm° 1°— Relación nominal de los Gefes, Oficiales y Sargentos 1°s. de este Bon cuyas hojas de servicio se acompañan.

Clases	Nombres
Tte. Corl.	D. Joaquín Suárez Avengoza
2° Comte	D. Manuel Menéndez Valdés.
Capitán	D. Máximo Navidad y Pérez
Otro	D. José Reguera y López
Otro	D. José María Claret
Otro	D. José Albizus y Burgos
Teniente	D. Enrique Ramos e Ibarola
Otro	D. Santos Márquez y Crespo
Otro	D. Nicanor González y Fernández
Otro	D. Serafín Donderis y Peña
Otro	D. Juan Mora y Altabella
Otro	D. Antonio Pérez Rivera
Otro	D. Manuel Felipe y García
Otro	D. Federico Llenas y Andreu



Otro	D. Francisco González Tellez
Otro	D. Valentín Navarro y Gimenez
Otro	D. Pablo Tenova Loriaga
Otro	D. Roque González y González
Otro	D. Horacio Sabas y Navas
Otro	D. Miguel Heredia y Paniagua
Otro	D. Miguel Alonso Cascajo
Otro	D. José Sánchez López
Otro	D. Francisco Sánchez Irola
Subtte.	D. Tomás Bouza y Cebreiro

Clases	Nombres
Subtte.	D. Adolfo Moreno y Bolanos
Otro	D. José Caro y Gamucio
Otro	D. Manuel Caneda y Domínguez
Otro	D. Francisco García Moreno
Otro	D. Alejandro Fernández García
Otro	D. José Trujillo y Antunez
Otro	D. Fernando Osuna y Morales
Otro	B. Ramón Pardina y Mur
Otro	D. Francisco Valencia y Fernández
Otro	D. Francisco García Estévez
Otro	D. José Lenbuena y Lapena
Otro	D. Miguel Tamarit y Sánchez
Otro	D. Víctor González Marañón
Otro	D. Restituto García y López
Otro	D. Juan Fernández Castro
Sargent. 1º	D. Lucas López Negueruela
Otro	Gregorio Pereja y Sanz
Otro	Eduardo Casanova Romero
Otro	Isidro Sistere y Martí
Otro	Pedro Rodríguez Gutiérrez
Otro	Ramón Ros y Freisas
Otro	Juan López Vega
Otro	Juan Pedreiro y Fernández
Otro	Francisco Hernández Rodríguez.



Santo Domingo 31 de Diciembre de 1.862.— El 2º Comte.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— Vº Bº.— El Coronel 1º Jefe.— Firmado.— Joaquín Suárez.— Rubricado.”

Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de San Marcial número 2 de Infantería.— Relación nominal de los Jefes, Oficiales y Sargentos 1ºs. de este Batallón, cuya Hoja de Servicios y de Hechos se acompaña.

Clases	Nombres
Tte. Cor.	D. Joaquín Zarzuelo Diez
2º Comte.	D. Francisco Aguilera y Uribe
Capitanes	D. Juan Delgado y Sánchez D. Pedro Bravo y Forla D. Francisco Montaner y Felipe D. José Agustín Fernández D. Sebastián Calenti y Portela D. Francisco Dic y Prescepto D. Manuel Alonso Fuentes
Tenientes	D. Miguel Cáceres y Díaz D. Antonio Alborafio y Escano D. Miguel Ganamé y Luis D. José Cuervo y Muñiz D. Antonio Luna y Gómez D. Juan Cova y Maza D. Francisco Martín Leida D. Eugenio Aguilar Galindo D. Antonio Laso de la Vega D. Mariano Rodelar Polo D. Eugenio Herrero Cuesta D. Ramón López Marín D. Angel Martínez Nome D. Manuel Lucano Berdejo
Subtenientes	D. Nicolás Mocholi Pancorbo D. Pedro García Marquina



D. Joaquín Aznar Pascual
 D. Pedro Obanor Alcalde
 D. Ramón Catalina Hernández
 D. Francisco García Zorrilla
 D. Luis Prados Morcillo
 D. Manuel Cordovilla Tavares
 D. Pedro Garrido y Ortega
 D. Juan Calero y Pérez
 D. Manuel Márquez Gordillo

Srgts. 1^{os}. Nicolás Sánchez González
 Manuel Aumella Cierzo
 Melchor Arenillas Medina
 Pedro Yáñez Pindor
 Serafín Fernández Padín
 Miguel Arnau Vila
 Manuel Fernández Amblar.

Santiago de los Caballeros 1 de Enero de 1.863.— El Tte. Coronel. 2^o Comte.— Firmado.— Franc^o Aguilera.— Rubricado.— V^o B^o— El Tte. Coronel.— Firmado.— Ilegible.— Rubricano.”

Ejército de Ultramar en Santo Domingo.— Batallón de Victoria número 1 de Infantería.— Relación nominal de los Jefes, Oficiales y Sargentos primeros de este Batallón cuyas Hojas de Servicios se acompañan.

Clases	Nombres
Tte. Coronel	D. Francisco Abréu y del Monte
2 ^o Comte.	D. José Hermoso y Stta
Capitán	D. Ricardo Díaz Demayorga
Otro	D. Antonio Alvarez y Juan
Otro	D. José Gómez Mederiela
Teniente	D. Juan Lamban Royo
Otro	D. Natalio Fernández Alonso
Otro	D. Manuel López Castro
Otro	D. Mariano Cotos y Ordovás



Otro	D. Andrés Pinillos Ruiz
Otro	D. Pablo Crespo y Saez
Otro	D. Manuel Rodríguez Díaz
Otro	D. Joaquín Gómez Martínez
Otro	D. Eduardo Grajera y Castañeda
Otro	D. Nicolás García y García
Otro	D. Guillermo Gómez Colón
Otro	D. Aquilino Gómez Calverge
Otro	D. Ciriaco Sos y Díaz
Subteniente	D. Pedro Ferrón Saavedra
Otro	D. Crisanto Montero y Gil
Otro	D. Domingo Gante González
Otro	D. Cayetano Martín Hidalgo
Otro	D. Nicolás Astudillo Martín
Otro	D. José López y López
Otro	D. Pedro Romero Caamacho
Otro	D. Juan Patiño Navarro
Otro	D. Joaquín Anoras Aguilar
Otro	D. José López Martínez
Otro	D. Fernando Boch Herrera
Otro	D. Juan López Marmolejo
Otro	D. Manuel Rodríguez Rivera
Sargento 1º	Francisco Morado Jiménez
Otro	Pascual Izquierdo Sánchez
Otro	Francisco Huarte AUSA
Otro	Julián Monleón López
Otro	José Moreno García
Otro	Manuel Rodríguez Varela
Otro	Luis de la Torre Ascaro

Bañí 31 de Diciembre de 1.862.— El 2º Comte.— Firmado.— José Hermoso y Stta.— Rubricado.— Vº Bº— El Cor. Ter. Cor. 1ºr. Jefe.— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.

CERTIFICO: Que en el expediente relacionado con el antiguo Ejército de Santo Domingo, que se custodia en este Archivo, aparece un documento que copiado a la letra, dice textualmente lo siguiente:



Nº 869.— 220.— Membrete.— Capitanía General de Santo Domingo.— Estado Mayor.— Sección Dirección Gral. de las Armas.— Al margen.— Se remite las Hojas de Servicios, de Hechos y relaciones conceptuales de los Jefes, Oficiales y Sargentos 1ers. de todos los Cuerpos e Institutos Militares de este Ejército y se manifiestan los motivos de no poderse mandar el resto de la documentación.— Texto.— Excmo. Sr.— Tengo el honor de pasar a manos de V. E. las Hojas de Servicios, de Hechos y relaciones conceptuales de los Jefes, Oficiales y Sargentos 1ers. de todos los Cuerpos e Institutos Militares de este Ejército a excepción de los Jefes de la Sección de E. M. del mismo, que fueron remitidas a ese Ministerio en 21 de Diciembre último, no pudiendo acompañar a V. E. el resto de la documentación a que se refiere la Real Orden de 22 de Septiembre de 1.860 en atención a que el Batallón de San Marcial no ha podido aún terminar sus cuentas, en primer lugar, por el retraso con que la Administración Militar a liquidado los extractos de Revista, por el escaso personal con que ha contado en los primeros meses del año próximo pasado y en segundo, que con motivo de los sucesos últimamente ocurridos en la provincia de Santiago, se ha visto obligado el expresado Batallón a paralizar los trabajos de contabilidad por haber tenido la mayor parte de sus Oficiales empleada como vocales de los Consejos de Guerra y en la Instrucción de Sumarias a consecuencia de dichos sucesos, quedando en remitir a V. E. la citada documentación tan pronto como sea posible.— Dios gue. a V. S. ms. as.— Santo Domingo 19 de Julio de 1.863.— Exmo. Sr.— Firmado.— Felipe Rivero.— Rubricado.— Al pie.— Excmº Sr. Ministro de la Guerra.

Mº de la Gª— 22.0 1.863.— Santo Domingo.— Jovellá.— Hojas de Servicio.— El Capitán Gral. de Stº Domingo en carta Mº 869 de 19 de Julio de 1863.— Remite las Hojas de Servicios, de Hechos y relaciones conceptuadas de los Jefes, Oficiales y Sargentos 1ers. de todos los Cuerpos e Institutos Militares de aquel Ejército a excepción de las de los Jefes de la Sección de E. M. del mismo, que fueron remitidas a este Mº en 21 de Diciembre último, no pudiendo acompañar el resto de la docu-



mentación a que se refiere la R. L. Orden de 22 de Septiembre de 1.860 en atención a que el Bon. de San Marcial no ha podido aún terminar sus cuentas, por las razones que detalladamente expresa. — No exijo providencia y pueden archivarse estos documentos.— Rubricado.— Visto.— Rubricado.— Resto nº 26 Agtº 62.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

HOJAS DE SERVICIOS

ANTONIO BATISTA

CERTIFICO: Que en el expediente personal, que se custodia en este Archivo, perteneciente al Excmo. Señor General de División DON ANTONIO BATISTA, existen los documentos, los que copiados a la letra dicen textualmente lo siguiente:

ESCRITO.— Nº 350 de la Clasificación General.— Exmo. Señor.— Don Antonio Batista de 42 años de edad y General de División del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de División y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— Este General no manifiesta la época en que principió á servir, pero demuestra que en 1842 fué nombrado Capitán habiendo pasado por todos los grados inferiores, cuyos documentos no acompaña.— En 1844.— Le fué confirmado el grado de Teniente Coronel (documento nº 1).— 1846.— Fué ascendido á Coronel (documento nº 2).— 1856.— Ascendió á General de Brigada (documento nº 3).— 1858.— Fué elevado á General de División (documento nº 2).— El documento nº 5, es una comunicación del Presidente de la República dándole el parabien por el buen comportamiento que contrajo en la toma de Samaná en ese mismo año fué nombrado Comandante de Art^º de San José de las Matas.— 1860.— Obtuvo igual nombramiento para la Común



de Sabaneta.— Se ha encontrado en las acciones de guerra que tuvieron lugar en Beler, Escalente, Macabón, Sabana Larga y en el asalto y toma de Samaná, además ha desempeñado varias comisiones importantes.— Sabe leer y escribir.— La Excma. Junta resolverá lo más acertado.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Al Dorso.— Santo Domingo Enero 20 de 1862.— Resolución.— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este General y en atención á sus Méritos y buenas circunstancias le clasificó General de División de las Reservas Provinciales en situación activa con la antigüedad de 6 de Agosto de 1858.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Vº Bº— Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo.— E. M.— INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Antonio Batista General de División, Comandante de Armas de Sabaneta, á V. E. con el debido respeto expone: Que deseado ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba en su disposición de 9 de Agosto del presente año; tiene el honor de elevar á las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en el Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde á V. E. muchos años.— Sabaneta y Dcbre 1º de 1861.— El Gral. de División Comandante de Armas de la Común.— Antonio Batista.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Gobernador y Capitán General de la parte Española de Santo Domingo.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Santo Domingo 23 de Abril de 1844 y 1º de la Patria.— La Junta Central Gubernativa.— Al Capitan Antonio Batista.— Atendiendo á los servicios que V. ha hecho á la Patria en las circunstancias actuales y al nombramiento que le confirirón á V. de Teniente Coronel, el dia 31 de Marzo nuestro delegado, el General R. Mella y el Coronel P. Mena, hemos benido en aprobarlo y ratificarlo concediendole los honores y preeminencias correspondientes á dicho grado y



el sueldo que le corresponde según reglamento; y esperamos que V. corresponderá á esta prueba de confianza.— El Presidente de la Junta.— Bobadilla.— Rúbricado.— J. Tomás Medrano.— C. Moreno.— Jimenes.— Delorve.— C. Echeverría.— Valverde.— Firmados y rúbricados.— El Sct^o de la Junta.— Pujol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Libertad, Dios y Patria.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Presidente de la República.— Al Coronel Antonio Batista.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Antonio Batista, Grado conferido por la Junta Central en fech^a 28 de Agosto de 1844 y 1^o he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando á la autoridad á quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como á tal le corresponden.— Tomandose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo á a los cuatro días del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y seis y 3^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el núm. 940.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Al Dorso.— Tomose razon en esta Contaduría General de Hacienda del Despacho que antecede, el cual se halla registrado bajo el n^o 852.— Santo Domingo 6 de Noviembre 1846.— El Oficial primero.— J. M^o Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota.— General de División, Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Antonio Batista, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República.— Por tanto



mando á la autoridad á quien compete dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como á tal le corresponden. — Tomandose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala. — Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina. — En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo á los trece días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y seis y 12º de la Patria. — Manuel R. Mota. — Firmado y rúbricado. — Refrendado nº 578. — El Ministro Secretario de Estado, en los Despachos de Guerra y Marina. — Firmado y rúbricado. — Ilegible. — Hay un sello impreso que dice: República Dominicana.

COPIA DE UN DESPACHO. — República Dominicana. — Dios, Patria y Libertad. — José Desiderio Valverde. — Presidente de la República. — Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano General Antonio Batista, he venido en elevarle á General de División, con la aprobación del Senado. — Por tanto: mando á los Gefes Superiores ó autoridad á quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado ó empleo; guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como á tal le corresponden. — Tócese razon en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale. — Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina. — En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros á los 6 días del mes de Agosto de 1858, 15º de la Patria y 2º de la Libertad. — José D. Valverde. — Firmado y rúbricado. — Refrendado. — nº 171. — D. Mallol. — Rúbricado. — Nº 171. — Tomose razón en la Contaduría General. — Santiago y Agosto de 1858. — El Cornl. Mayor Encargado. — Mrº Rodríguez. — Firmado y rúbricado. — Al Dorso. — Tomóse razon del presente Despacho, quedando registrado bajo el nº 581. — Santo Domingo, Mayo 7 de 1859. — El Ministro de Guerra y Marina. — M. Lavastida. — Firmado y rúbricado. — Hay un sello



impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.

CIRCULAR.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Señor.— Como Presidente de la República, me cabe la satisfacción de dirigir á V. la presente congratulación por su brillante conducta en la campaña de Samaná que ha terminado por los esfuerzos de V. y sus compañeros de armas.— Sensible es que el valor y denuedo de V. se haya empleado para con nuestros propios hermanos; mas á estas dotes ha añadido V. la magnanimidad para con el vencido, secundando así las miras del gobierno.— Reciba V. mi cordial felicitación y el aprecio con que me suscribo de V.— Su servd^{or}. y amig^o— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Santg^o Mayo 21— 1858.— Al Pié.— Sr. Antonio Batista, General de Brigada.— Samaná.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— N^o 69.— Jose Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano General Antonio Batista, he venido en confirmarle el nombramiento de Comandante de Armas de San Jose de las Matas.— Por tanto: mando á los Gefes superiores ó autoridad á quien competa, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado ó empleo; guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduria General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina. En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros á los 9 días del mes de junio de 1858, año 15^o de la Patria y 1^o de la Libertad.— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado en n^o 63.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— N^o 60.— Tomóse cuenta y razón en esta Contaduria Gral. en Santiago á 9 de Junio de 1858.— El Of. Mayor encargado de la Contad^a— Apn^o Rodriguez.— Firmado y rúbricado.— N. E. R. Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.



COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau.— General de División, Vice-Presidente de la República y Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General Antonio Batista, he venido en nombrarle Comandante de Armas de la Comun de Sabaneta.— Por tanto mando á la autoridad á quien competa, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los honores y preeminencias que como á tal le corresponden.— Debiéndolo presentarse á la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 19 días del mes de Sebre del año mil ochocientos sesenta y 17º de la Patria.— A. Alfau.— Firmado y rubricado.— Lavastida.— Rúbricado.— Registrado nº 1154.— El Ministro de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Batista.— D. Antonio.— Gral. de División (activo) del disuelto ejército de la isla de Santo Domingo y Comandante de Armas de Sabaneta que actualmente desempeñaba y de edad de 50 años en 1862.— Por R. O. de 14 Se. de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la isla con distinción de situación activa que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejtº de Dominicano habiéndole merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria. Cooperó con el mayor entusiasmo á la anexión. Reune aunque de poca capacidad.” Vº fechº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias disciplinadas.— Clasificación.

JUAN CHERY VICTORIA

CERTIFICO: Que en el expediente personal, que se custodia en este Archivo, perteneciente al Exmo. Señor General de



División DON JUAN CHERY VICTORIA, existen los documentos, los que copiados a la letra dicen textualmente lo siguiente:

DECLARACION JURADA.— Declaración jurada que hace el General de División Don Juan Chery Victoria: su edad sesenta y cinco años, sus Empleos, Servicios, Comisiones, Campañas y Acciones de Guerra en que se ha hallado desde el veinte y siete de Febrero del año 1844, hasta el presente de 1861.— Número 1º— El veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, época de la separación con los haitianos, me mandó llamar el correjidor de la Municipalidad de esta Común de Baní, el Señor Don José de Heredia y Campuzano, dándome el nombramiento de Administrador no solamente en la distribución de las provisiones para el Ejército sino también como Instructor para la construcción de cartuchos á fin que hubiera para municionar las Tropas que iban á marchar para la Provincia de Compostela de Azua.— 2º— El ocho de Abril del mismo año, estando nuestro Ejército acantonado en Bani donde se encontraba el Excmo. Señor Don Pedro Santana General en Jefe del Ejército Expedicionario en la frontera del Sud, me libró el despacho de Coronel de la Guardia Nacional que acompaña este Documento con el número primero.— 3º— En veinte y cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y cuatro, recibí, el despacho de Coronel de Ejército de la República, agregado al E. M. del Exmo. Señor Don Pedro Santana con el mando de las Guardias Nacionales según consta, en la pieza número dos. En esa misma época, como el interes particular del enemigo haitiano era apoderarse del puesto Militar de San José de Ocoá, y aún que habia una corta guarnición en el lugar nombrado arroyo del Pinal, recibí órdenes para marchar con destino á dicho puesto para que de acuerdo con el Comandante de éste, Don Antonio Duvergé cooperase junto las disposiciones que debiamos tomar para hacer rechazar al enemigo. A mi llegada á este punto, que fué á las tres de la tarde, me impuse de la fuerza de hombres que habia en el expresado Pinal, pues solo habia cuarenta hombres de tropa; y sin embargo de los habitantes haber desamparado el pueblo, pude reunir sesenta y cinco hombres. Al día siguiente, á las seis de la mañana, marché con ellos acom-



pañado del referido Comandante Don Antonio Duvergé Jefe de dicho puesto, á reunirnos con los cuarenta que se hallaban en el Pinal bajo las órdenes del Capitán Don José María Martínez. La Tropa haitiana se hallaba distante como un cuarto de legua de nosotros. Y sabiendo que tenían una fuerza superior á la nuestra, no podíamos atacarlos en un campo raso, solo si apoderarnos de un lugar ventajoso como lo eran las lomas del arroyo del Pinal por ser la subida sumamente estrecha, que solo los soldados de uno en fondo podían pasar lugar tan intransitable. Entonces calculé que el unico modo de nuestra defensa y al mismo tiempo modo de hacer rechazar al enemigo era, hacer reunir una gran cantidad de piedras grandes con el objeto de que cada vez que atentaba el enemigo subir donde estábamos posicionados, arrojárselas á fin de impedirles la subida. El mismo dia se desertaron cinco soldados de los nuestros, inmediatamente mandé á llamar al Capitán Don José María Martínez y le entregué cien pesos moneda haitiana para distribuirlos en la demas tropa para evitar que no continuase la desertión, pues mirando la necesidad que habia de falta de viveres en la tropa, despaché á mi casa á San José de Ocoá para que me trajesen dos quintales de azucar y un serón de tabaco que le fuerón distribuidos. Al día siguiente fué el ataque y la medida precautoria mia, tuvo tan buen resultado, que rechazamos al enemigo; encontramos un Comandante y un Sargento primero muertos hallandole al dicho Comandante una lista nominal de la fuerza que tenían, la que ascendia á dos mil setecientos hombres. El mismo dia seguimos nuestra marcha á tomar posesión del lugar nombrado Porte Zuelo, punto que avanzamos, donde establecimos nuestro cantón general. Al siguiente, á las seis de la tarde, vimos ardiendo los corrales de ganado de los lugares nombrados Estebania, y las Charcas, efectuando su retirada el enemigo de Azua en aquella misma noche último ataque en esa época.— 4º— Luego que se retiró el enemigo, el Excmo. Señor Don Pedro Santana marchó con su Ejército á la frontera de las Matas, confiando bajo mis órdenes y mandó, un batallón para ir á ocupar la Comun de Neyba con el nombramiento de Comandante de Armas de dicha Comun con el objeto de arreglar los asuntos en ella.— 5º— A nuestro regresó á la Capital de la



República, el General en Jefe me nombró para una comisión á la provincia del Seybo.— 6º— Despues de esto, continué desempeñando cinco comisiones mas á la frontera del Sud, cuyos documentos se me han extraviado en Azua.— 7º— En el año mil ochocientos cuarenta y cinco por dos ocasiones fui en comisión como delegado del Gobierno para comunicar órdenes á los Generales Jefes de las fronteras del Sud.— 8º— A la segunda comisión, llegué á la orilla del rio Llaque con doscientos cincuenta Dragones de Caballeria, donde encontré al General Duvergé acantonado con sus tropas, dejando las enemigas posesionadas del pueblo de las Matas, previniendole yo que su posición era muy triste y que era preciso seguir avanzando hasta San Juan, donde podiamos proporcionar provisiones para el sostenimiento de las tropas, y de allí pasamos al otro lado del rio de San Juan estableciendo nuestro Cuartel General en San Tome. Y al dia siguiente le manifesté al General Duvergé que era preciso atacar al enemigo puesto que éste se hallaba á distancia de media legua de nosotros. Me contestó se sentia enfermo; pues como delegado del Gobierno tomé el mando y me puse a la cabeza del Ejército habiendo hecho alto en este punto para formar mi plan de ataque y deliberar con los demas Jefes subalternos el modo mas ventajoso, determinando dividir el Ejército en dos columnas, la una al mandó del Coronel Bernardino para que éste les atacara por la parte opuesta de un monte pues era posición muy ventajosa en razon á estar á cubierto del enemigo que se hallaba en el lugar nombrado el Arroyo de los Tamarindos, y yo con la otra atacarlos con la Caballeria y el Batallón de San Cristobal al mandó del Comandante Don José Maria Cabral. En este estado á la media hora de haberse separado el Coronel Bernardino, en lugar de avanzar con la columna, los vi en desordenada retirada por otro camino, por mas esfuerzos que hizo el Jefe para cortar esta retirada, por cuya razon no se pudo entrar en acción aquel dia. Viendome obligado hacer mi retirada al Cuartel General y dirigiendome al General Duvergé le hice presente que era preciso de todos modos atacar al enemigo el día siguiente reuniendo toda la fuerza que se encontraba no dejando ni aún mi asistente. Hecha esta operacion determinó el General Duvergé saliese el Coronel Ovando con



un Dragón como de espía para cerciorarse de la posición que ocupaba el enemigo. Volvió este diciendo que el enemigo había avanzado el campo en retirada á sus fronteras; ocurrido esto á los cuatro días salimos á ocupar el pueblo de las Matas para restablecer el orden.— Núm. 9º— Al principio del año mil ochocientos cuarenta y seis fui nombrado Comandante de Armas de la Común de San Juan donde permanecí dos meses y medio.— 10º— En este mismo año pasó con el mismo destino a la provincia de Azua desempeñando dicha plaza catorce meses. Durante mi permanencia fui avisado por el Señor Manuel Sanchez, del Memiso de una conspiración contra el Gobierno. Instantáneamente despache un correo dandole parte al Señor Presidente Don Pedro Santana. A las cuarenta y ocho horas recibí ordenes de S. E. de poner en marcha al dia siguiente el Regimiento de Azua para el pueblo de las Matas al mando del Coronel Don Valentin Alcantara. Y habiendose tomado las medidas necesarias se logró sofocar dicha conspiración, fueron capturados y fusilados los principales motores el uno llamado Señor Lino Peralta y el otro Bruno de Sallas. 11º— El dia diez y seis de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho recibí mi despacho de General de Brigada según consta el documento número tres. 12º— En el año de mil ochocientos cuarenta y nueve asisti como Comandante de Armas del puesto Militar de Sabana Buey por nombramiento del Señor Presidente Don Manuel Gimenez.— En el mes de Mayo del mismo año fui nombrado Comandante de Armas del Cuartel General del lugar nombrado Guibia en el que me vi expuesto á cada rato con el mortifero fuego que hacian de la Ciudad de balas de cañón y metralla sobre nosotros pues pasando por la trinchera del pueblo de San Carlos acompañado de algunos Dragones y del Capitan Ordenador el Señor Don Basilio Echeverria una bala de cañón le quitó la respiración á mi caballo el que cayó de nalgas.— 13º— Despues del sitio obtuve en nombramiento del Comandante de Caballeria de la comun de Bani desempeñando este cargo once msecs.— 14º— Mas tarde obtuve el despacho de Comandante de Armas de la misma comun la que desempeñe por espacio de cuatro años.— 15º— En el mes de Marzo del año mil ochocientos cincuenta y seis fui agregado al E. M. de S. E. el



Presidente de la Republica según el documento número cuatro.— 16º— El veinte y nueve de Julio del año mil ochocientos cincuenta y siete época del pronunciamiento de la Común de Bani a favor de la causa del citar para derrocar el Gobierno del Señor Don Buenaventura Baez en seguida del de San José de Ocoa. Sin embargo de haber estado en esa época con un carbunco que me impedía andar, el pueblo se reunió en masa con las autoridades así civiles como militares, llevandome a la plaza para nombrarme Comandante de Armas de dicha Comun. El mismo dia despache cien hombres de tropa al mando del Comandante el Señor Don Alejandro Guzman al Señor Coronel Don Modesto Diaz para que hiciese pronunciar la comun de San Cristobal.— Con fecha tres de Agosto de mil ochocientos cincuenta y siete recibí del Gobierno provisional del Cibao un despacho confirmando mi nombramiento de Comandante de Armas de la Ciudad de Bani la que desempeñé hasta la conclusión del sitio que duró once meses según consta el documento número cinco.— Número 17º— Y sin embargo de haber solicitado una licencia para retirarme del Servicio a causa de achaques que padecía esta me fué negada, según consta de la carta del Presidente el Señor Don José Desiderio Valverde según consta el documento número seis.— 18º— En Agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho fue cuando los pueblos le dieron a S. S. los poderes para reclamar sus derechos.— El Gobierno del Cibao no conforme con esta disposición se sublebaron a consecuencia el Libertador me puso a la cabeza de una División para marchar al Bonao parte de la Vega y como mis instrucciones eran de estacionarme en este punto hasta segunda orden pues S. E. se habia ido por otra parte de la Vega de donde recibí orden de retirarme a San José de Ocoa para que a mi llegada a ese punto licenciase las tropas cada uno para su pueblo pues solamente la presencia de S. E. fué lo suficiente para finalizar la subleación según constan los documentos bajo los números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.— 19º— Con fecha de veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho recibí mi elevación al grado de General de División según constan los documentos números 15, 16.— 20º— El siete de Setiembre del año mil ochocientos cincuenta y nueve estalló la conspiración en la



Ciudad de Azua siendo Caudillo el Coronel Señor Matias de Bargas. Recibí orden del Gobierno para ponerme en la cabeza de una división para marchar inmediatamente a sofocar dicha conspiración lo que efectué sin pérdida de tiempo.— 21º El día diez y ocho de Junio de mil ochocientos sesenta y uno, último acontecimiento con los haitianos en el cercado tuve la honra de acompañar al Excmo. Señor Capitan General Don Pedro Santana en su marcha a la frontera del Sud.— 22º— Varios documentos bajo los números 17, 18, 19, 20, 21 y 22 que acompañan esta declaración que hago tanto del Gobierno como del Excmo. Señor Capitán General Don Pedro Santana, como del Ministro de Guerra y Marina Don Miguel Lavastida para los fines que combengan.— 23º— Otros varios documentos de mucha importancia para mí, tales como despachos, ordenes && &&, se me han extraviado en el derrote de Soulouque en la invasión que hizo a las inmediaciones de esta comun la que quedó completamente desamparada y por consiguiente todos los bienes e intereses fueron perdidos a demas de que he servido mi patria desinteresadamente como es constante a todos tanto que al principio otro cobra mi sueldo porque me había negado a recibirlos abandonando totalmente mis negocios e intereses.— Hecho doble en Baní a los doce días del mes de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno.— Juan Ch. Victoria.— Firmado y rúbricado.— Certifico ser cierta la anterior exposición hecha por el General Dn. Juan Chery Victoria, y me consta que ha servido con mucho celo y rectitud.— Bany á 28 de Sebpre. de 1861.— El Comandante Militar.— Manuel de Mota.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Ilegible.— Rúbricado.

ESCRITO.— Nº 381.— Clasificación general.— Nº 12 de la relación.— Excmo. Señor.— Don Juan Chery Victoria, General de División del estinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sor. Capitan Gral. de la Isla de Cuba, para lo cual presenta los documentos que le acreditan como tal General y la relación de sus servicios.— 1.844.— Principió a servir en clase de Teniente Coronel de Guardia Nacional como lo justifica el documento Nº 1). Este General por la relación que presenta se ve que se



ha encontrado en varias acciones de guerra y desempeñado comisiones de bastante importancia, y en 25 de Julio de este año fué elevado a Coronel (documento nº 2).— 1.848.— Ascendió a Gral. de Brigada (documento nº 3).— 1856.— Fué nombrado Sub-Gefe del E. M. del Presidente de la Republica. (documento nº 4).— 1.857.— Fué nombrado Comandante de Armas de Bani (documento nº 5).— Los documentos del nº 6 al 14 son varias órdenes del Presidente de la Republica y Ministerio de la Guerra.— 1.858.— Fué nombrado Gral. de División. (documento nº 15 y 16).— Los documentos nº 17 al 22 justifican el buen desempeño de las comisiones que se le han confiado.— Tiene 65 años.— La Junta resolvera lo que estime justo y conveniente.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Ilegible.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Enero 20 de 1.862.— Resolucion.— La Junta en sesion de este dia en atención a las circunstancias especiales de este Gefe, le ha clasificado General de las Reservas Provinciales en situación activa con antigüedad de 28 de Setiembre de 1858.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Vº Bº— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo.— E. M.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios.— Patria.— Y Libertad.— Republica Dominicana.— Pedro Santana, General de Brigada y Comandante en Gefe del Ejército Expedicionario en la frontera del Sud.— Al Cornl. Juan Chery Victoria.— En uso de los poderes que me ha conferido la Junta Central de la Republica Dominicana, y atendiendo a los méritos y servicios prestados por V. en favor de nuestra causa, he venido en ascenderlo a Coronel de Guardias Nacionales de Bani, fiado en que dejará satisfecho los deseos del Gobierno, prestando todo su celo y adhesión, y en los casos de acción de guerra pertenecerá a mi Estado Mayor.— Dado y firmado de mi mano y refrendado por mi Secretario en el Cuartel Gral. de Bani a 8 de Abril de 1844 año 1º de la Patria.— Pedro Santana.— Firmado y rúbricado.— El Secretario M. Mariano.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios.— Patria.— Y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— General de División, Presidente de la Junta Central Gubernativa y Jefe



Supremo, por la voluntad del pueblo y del Ejército.— Al Coronel de las Guadías Nacionales de Bani Chery Victoria.— Atendiendo a los méritos y servicios de V., he tenido a bien elevarlo a Coronel de los Ejércitos de la Republica, agregado a mi Estado Mayor y con el mando de las Guardias Nacionales de Baní, gozando del sueldo y honores de su grado.— Dado y firmado de mi mano en el Cuartel General de Santo Domingo a 25 de Julio de 1.844 año 1º de la Patria.— Pedro Santana.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Republica Dominicana.

COPIA DE UN DESPACHO.— Pedro Santana.— General en Gefe del Ejército del Sud por Decreto del Congreso Nacional y llamado por la voluntad de los pueblos a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Coronel del Ejército Juan Chery Victoria, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponde: tomandose razón en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado en Santo Domingo Capital de la Republica a los diez y seis dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho y 6º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Tomose razón en esta Contaduría General del Despacho que antecede, el cual se haya registrado bajo el Nº 1368.— Santo Domingo y Junio 27 de 1849.— El Contador General.— Francº Moreno.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Manuel de Regla Mota.— General de División, Vice-Presidente de la Republica, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por el presente nombra al General de Brigada Chery Victoria, Agregado al Estado Mayor de S. E. el Presidente de la República.— En consecuencia concurrirá ante el Gefe de dicho E. Mayor, para los fines que convengan.— Dado en Palacio



Nacional de Santo Domingo, Capital de la Republica a los once días del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis, año 13° de la Patria.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— N° 69 Por el Vice-Presidente de la Republica, El Ministro de Guerra y Marina.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Gobierno Provisional de la Republica.— n° 11.— Sr.— Atendiendo el Gobierno a los méritos de V., su Capacidad, Valor y franca cooperación en el pronunciamiento de esa Villa, por la justa causa que ha proclamado el Cibao.— Ha tenido a bien nombrarle Comandante de Armas de la Villa de Bani.— Dado en Palacio Nacional de Santiago a 3 de Agosto de 1857, año 1° de la Libertad.— Ulises J. Espaillet.— F. A. Limardo.— Domingo D. Pichardo.— Domingo Mallos.— Silverio H.— Benigno F. de Mojas.— Vicente Morel.— J. Belisario Curiel.— J. B. Morales.— P. N. Llabó.— J. C. Ceaza.— P. F. Bono.— J. Velasco.— Juan Reynardo.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Sr. General Juan Chery Victoria Comandante de Armas de la Villa de Bani.

CARTA.— Sr. General Juan Ch. Victoria.— Bani.— Santiago y Julio 10— 1858.— Estimado amigo: El Señor Ministro de la Guerra contestó a Vd. su oficio en el que pedia su dimisión, pretestando sus achaques y edad avanzada no le permitian continuar su servicio.— Sensible es, General, el ver que un General benemérito como Vd. que tantos servicios tiene prestados a la Causa Dominicana, quiera hoy abandonarme; hoy que necesito de la cooperación de los hombres mas distinguidos para coronar la libertad con la prosperidad del pais.— No, General, de ninguna manera puedo yo desprenderme de los hombres a quienes la Patria necesita para su mayor gloria y esplendor.— Con los más sinceros sentimientos de aprecio y estimación hacia Vd. Créame su affm° Sr. y amigo. Q. B. S. M.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Dorso.— Sr. General Juan Chery Victoria.— Comandante de Armas de Baní — Del Presidente de la Republica.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en



Gefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, Encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes &-& &.— Señor General.— Despues de haber oficiado a Vd. ayer sobre el Coronel Martinez, su hermano y Secretario, he sabido la fuga de ellos para el Cibao, por lo que de hecho quedan suspendidas aquellas órdenes.— Pero V. conservará el mando de aquella Plaza, en la que le doy por adjunto al Señor Coronel Rosendo Herrera, a quien en esta misma fecha escribo sobre el particular.— Esto lo hago en atención a que San José de Ocoa es un punto de suma importancia en cuya conservación conviene poner el mas grande esmero, pudiendo ser el objeto de alguna tentativa. Por esta misma consideración, V. debe conservar cerca de su persona al Coronel Rudesindo Pimentel, quien como una autoridad militar, por su adhesión a la buena causa, y mas sobre todo por ser de aquel domicilio, en donde tiene sus afecciones e intereses, y su mucha práctica de la localidad, puede serle de grande utilidad.— No van a V. estas órdenes por el órgano del Secretario particular de Guerra y Marina, porque habiendome encontrado sus comunicaciones en el camino, y urgiendo estas instrucciones, he juzgado oportuno darselas yo mismo directamente.— Mañana temprano salgo de aqui para Monte Plata, adonde me dirigirá V. los informes de cualquier novedad, sin perjuicio de la correspondencia que debe llevar con el Ministerio del Ramo.— Dios guarde a V. muchos años.— San Cristobal 19 de Agosto 1858 y 15 de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor Genl. Ch. Victoria.— Comte. de Armas de San José de Ocoa.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— N° 124.— Señor General.— Se ha recibido en esta Secretaria sus oficios números 13 y 16, y de todos los por menores de sus contenidos quedo impuesto.— Los pliegos que se dirigían del Cibao al Coronel Martinez también se han recibido. Hizo V. bien en dejar allá los treinta mil pesos nacionales que se remitian al Coronel Martínez, pues con ellos habrá para racionar las tropas, mientras le lleguen los fondos que se le enviaran de aquí hoy mismo.— Quedan aprobadas sus disposiciones para la consecución de carnes con que racionar las tropas.— Se



ha trasmitido a S. E. los informes que se dan relativos a la conducta observada por el Sr. Rudesindo Pimentel.— Convendría que V. nos diese algunas noticias a cerca del Sr. Casimiro Pimentel, quien por los papeles capturados, aparece como delegado del Gobierno del Cibao en ese lugar, y como ni V. ni el Coronel Vidal me dicen nada en sus oficios sobre este individuo, bueno es que averigüe, y si acaso no se halla ausente, hagalo venir para acá a fin de que el gobierno le pida algunas esplicaciones.— No ocurre nada notable que comunicarle por ahora.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domingo, Agosto 25/858 y 15º.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Pié.— Señor Gral. J. Cherry Victoria.— Maniel.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— nº 112.— General.— Acabo de recibir un oficio del General Libertador, donde me ordena de decir a V. que con todos sus oficiales se ponga a la cabeza del Ejército sin perdida de tiempo a operar por el Camino de Piedra Blanca sobre la Vega, pudiendo posesionarse de los Hatos del Bronco, en donde solo esperan la aproximación de nuestras tropas para pronunciarse en favor de nuestra causa. Una vez que V. llegue allí se pondrá en comunicación con el Gral. Santana quien salió ayer para Cevicos, todo esto General debe ser inmediatamente. —Doy orden al Comandante de Armas de Bany de movilizar su Comun y mandar la gente a la disposición de V.— Segun disposición del Gral. Santana V. hará que lo acompañe el Coronel Guillén, con su gente a quien se le remiten ps. 5000 para sus gastos particulares.— Tambien se envian cien mudas de ropa a Bany hoy mismo para la tropa del Coronel Guillen.— Hoy se remiten a Bany ps. 25.000 con orden de remitirlos al Marinel para los gastos de esa guarnición.— Con esta suma y los \$30.000 que recibió del Cibao, no pueden verse muy apurados por el momento.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo 25 de Agosto de 1858.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Pié.— Gral. J. C. Victoria.— Maniel.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo,



encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Señor General.— El día 24 llegué a los Cebicos, habiendose rendido a nosotros la guardia de Santiagueros, que se hallaba en aquel lugar.— Dispuse despues que la guardia avanzada que el Coronel Mansueta tenia puesta de antemano en Chácuey hiciese rendir tambien a otra guardia que el General Valverde habia puesto para guardar el Camino de Las Gallinas; lo que se logró muy felízmente haciendose 17 prisioneros de 20 hombres que la componian.— Los otros tres fugaron y trajeron al Cotuy la noticia de lo acontecido.— Esto unido a la poca voluntad que manifestaban los Cotuisanos por la Carta del General Valverde, pues se mantenian por los montes para no prestar sus servicios, lo lleno de temor y desconfianza a tal extremo que ayer a las seis de la tarde efectuó su retirada con todo su Ejército, ya bastante menguado por la desertión.— Aquí dejaron doscientos fusiles y varios pertrechos de guerra.— El comandante de Armas Sr. General José Valverde, me participó inmediatamente lo ocurrido, expresandome las vivas simpatias de la población por la Causa del Manifiesto Nacional.— Hoy a las 3 de la tarde efectue mi entrada en esta Villa, en donde se me acogió con el mayor entusiasmo. Al momento de nuestra entrada, recibí un oficio del Coronel Juan E. Ariza, Comandante de Armas del Macorís, por el cual me anunciaba la adhesión de esa Comun a la Causa del Manifiesto de 27 de Julio. Ahora me ocupo en engruesar mi Ejército, para marchar sobre la Vega. Lleve V. pues, prontamente a efecto las ordenes que le tengo trasmitidas por medio de la Secretaria de Guerra y Marina, procurando avanzar lo posible por el Camino de Piedra Blanca, para entrar en comunicación conmigo, dandome parte del estado de sus operaciones afin de que operemos juntos sobre la Vega y Santiago si no se pronunciaren espontaneamente según lo espero, principalmente de la Vega.— Dios guarde a V. muchos años.— Cotuy, 27 de Agosto 1858.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Sor. General J. Ch. Victoria.— En Expedición.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— A. 140.— General.— He recibido su comunicación del 26 de los corrientes nº 30, donde me participa haber



dado sus ordenes a las tropas bajo su mando para marchar para Piedra Blanca.— Reitero a V. lo que le dije en mi despacho del 25 de los corrientes n^o 112 y es lo siguiente:— Acabo de recibir un oficio del General Libertador, donde me ordena decir a V. que con todos sus oficiales se ponga a la cabeza del Ejército sin perdida de tiempo a operar por el Camino de Piedra Blanca sobre la Vega, pudiendo posesionarse de los Hatos del Bonaio, en donde solo esperan la aproximación de muchas tropas para pronunciarse en favor de nuestra causa. Una vez que V. llegue allí, se pondrá en comunicación con el General Santana quien salió ayer para Cevicos, todo esto General debe ser inmediatamente.— Ahora le participo que el General Santana se posesionó de los Cevicos desde el dia 25 sin la menor dificultad, pues la guardia que estaba allí compuesta de Santiagueros se incorporó al Ejército del Libertador espontaneamente.— El general Santana debe estar ya en el Cotuy o en sus inmediaciones y es de necesidad que V. fuerze la marcha.— Dios guarde a V. muchos años.— St^o Domingo 25 de Agosto de 1858.— M. Lavanda.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Al General J. Chery Victoria.— En Campaña.— Piedra Blanca.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria General en Gefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Señor General.— Tengo la satisfacción de participar a V. que hoy a las diez de la mañana he efectuado mi entrada en esta Ciudad, donde he sido recibido con vivas muestras de entusiasmo y alegría por los habitantes de toda la comun.— Todos los demas pueblos de esta provincia quedan pronunciados en favor de las reformas propuestas por el Manifiesto Nacional.— Tengo el sentimiento de participar a V. que los Generales José Deso. Valverde y Domingo Mallol se han ausentado del país, lo mismo que los Señores Ulises Espaillar, Pedro Frco. Bonó, Justiniano Curiel, Belisario Curiel y Felix A. Limardo.— Aunque mi anterior decia a V. que dispusiera la marcha del Coronel Juan Franc^o Guillermo y su tropa para que viniera a reunirse con migo en la Vega, reteniendose V. en ese



lugar con su gente hasta nueva orden, V. recurrirá estas a sus hogares, y ordenará al Coronel Guillermo que se ponga en marcha para la Vega con su tropa.—' Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago 1º de Setiembre 1858 y 15 de la Patria.— Santana. —Rúbricado.— Al Pié.— Sr. General J. Ch. Victoria.— En expedición por el lado de Piedra-Blanca.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— nº 105.— Señor General.— Estan en mi poder sus oficios dirigidos al General Libertador bajo los números 4, 6 y 10 y los remitidos a esta Secretaría con los números 8 y 11 los cuales paso a contestarle.— Se recibieron los tres oficios y el paquete de gacetas que venian del Cibao, y que V. apercibió del dragón que los conducía.— En cuanto a lo que V. dice en su oficio nº 10 sobre la suspensión de comunicaciones con el Cibao, debo advertirle que esta prohibición es unicamente para que por conductos particulares no se hagan manejos que puedan comprometer la tranquilidad y orden publico de estas provincias pero en los casos en que para efectuar una estrategia que dé por resultado la sumisión de alguna fuerza, se haga necesario establecer alguna relación procediendose con toda la reserva y prudencia necesaria, se puede obrar de conformidad con las exigencias del momento.— Su oficio nº 8 nos da un detalle de lo ocurrido con la fuerza que venia bajo el mando del Coronel Guillén, al mismo tiempo que nos hace una relación circunstancial de las operaciones empleadas por V. desde su llegada a Maniel.— El Gobierno está satisfecho del celo, actividad y patriotismo que V. ha desplegado en esta ocasión y deja anotar para honra de V. el triunfo que la buena causa ha obtenido por esa parte, debido en mucho a sus buenas y eficaces disposiciones.— Bajo de escolta se recibió en esta Capital al Señor Emilio Sorguel que fué enviado de esa comun por motivos consavidos.— Dicho Señor se tiene hoy en seguro arresto.— Relativamente a lo que me dice sobre si en caso que marche el enemigo a atacarlo puede reunir la tropa Cibaëña con la que se encuentra en el Maniel, debo contestarle que en mi concepto esa tropa merece hoy la confianza del Gobierno y que por consiguiente no hay motivo alguno para vacilar de sus buenas dispo-



siciones; sin embargo como V. es el Gefe responsable de las operaciones que se ejecuten por esa parte, obre V. como mejor le dicte su razón y buen criterio, atendiendo siempre a la recomendación que se le hace de que distinga y cuide mucho la tropa a que nos referimos, pues por su comportamiento tan patriótico se ha hecho digna de nuestra consideración, y muy particularmente el Coronel Guillen, militar a quien S. E. el General Libertador aprecia.— En fin Señor General, V. hará sobre este particular lo que juzgue mas prudente, observando en cuanto pueda no revelar la menor desconfianza a esa tropa y procurando que esté siempre contenta y satisfecha.— Le remito por la Comandancia de Armas de Baní una resma de papel en virtud del pedido que me hace.— Le remito dos ejemplares de la Gaceta Oficial nº 3.— No ocurre nada notable que merezca particular atención por ahora.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo, Agosto 24/858 y 15º— M. Lavanda.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Sr. General Chery Victoria.— Rancho abajo.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana. — Pedro Santana Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— General.— Ayer por la mañana efectué mi entrada en esta Ciudad, se nos ha recibido con todas las muestras de un sincero entusiasmo.— Santiago también esta aherido al movimiento nacional, por efecto de la renuncia que han hecho de sus cargos los Señores Presidente, Vice Presidente y Ministros.— Por consiguiente quedan suspendidas las operaciones que según mis órdenes emprendió V. por Piedra Blanca y el Bonao. Ahora V. retirará sus tropas, dejando en los puntos del transito las guardias de costumbre, las que se mantendrán en sus puestos hasta segunda orden.— Al Coronel Guillen con su tropa le dará orden de regresar a esta.— En este momento salgo para Santiago, en donde provisionalmente quedaron encargados de mantener el orden los Generales Juan E. Gil y Fernando Valerio.— Dios guarde a V. muchos años.— La Vega 31 de Agosto de 1858.— Santana.— Rubricado.— Al Pie.— General Ch. Victoria.— En Expedºn.



COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General de Brigada Juan Chéry Victoria, he venido en elevarlo al grado de General de División.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la Republica y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 28 días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 2.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— nº 252.— Señor General.— S. E. El General Libertador, atendiendo a sus buenos servicios, actividad y patriotismo, ha tenido a bien en ascenderlo a V. a General de División, cuyo Despacho tengo la satisfacción de adjuntarle.— S. E. espera que esta muestra de reconocimiento, que da a V. la mas alta categoria en la milicia, será un motivo mas de confianza para la Republica, por los servicios que V. pueda prometerle en el nuevo puesto que se le coloca; y por mi parte, Señor General, admita V. mis sinceras felicitaciones por tal merecido ascenso.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo, Setbre. 28/858 y 15º— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Señor General de División J. Chery Victoria.

ESCRITO.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la Re-



publica.— Señor General.— Los servicios que últimamente ha prestado V. a la causa del orden, han aumentado el aprecio y consideración con que lo distingo; han aprobado una vez más su fidelidad a las instituciones y sobre todo han dado a conocer que la Republica tiene Generales, que como V. saben cumplir con sus deberes desempeñando honrosamente el puesto que se le señala en horas de peligro.— Por tanto Señor General, acepte V. mis sinceras congratulaciones. como así mismo el reconocimiento de los servicios que ha prestado V. con tanta eficacia, y con tanta actividad y patriotismo para la sofocación del alzamiento que tuvo lugar en Azua el 7 de Setiembre. Quien desde 1844 ha cooperado a la consolidación del país, ayudando a la defensa de la independencia nacional, y prestando siempre su apoyo al sostenimiento del orden público bien merece el agradecimiento de la Patria, Ella Señor General, le reserva a V. en la historia una página en que al hacer mención de su nombre será para cubrirlo de elogios y tributarle los honores de que se ha hecho acreedor por su ejemplar comportamiento.— Admita V. Señor General, las demostraciones del particular cariño que le profeso como su mas afmº amº que le desea toda prosperidad.— Stº Domingo Octubre 18/59.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor General Juan Chery Victoria en Baní.

ESCRITO.— Republica Dominicana.— Secretaria de Estado.— Ministerio de Guerra y Marina.— nº 174.— Señor General.— Pongo al conocimiento de V. que en estos últimos días se hacian propagandas en Santiago y en sus campos tendentes a turbar el orden y la tranquilidad pública y haciendo uso del nombre de los Generales Valverde y Mallol para hacerlos aparecer en la cabeza de una conspiración en favor de Baez; pero estos Generales adictos a la Administración actual y consecuentes con los principios proclamados el 7 de Julio, se presentaron al Gobernador de aquella Provincia denunciando este hecho y el autor de aquella propaganda alarmante ha sido perseguido y será castigado con todo el rigor de las Leyes.— Parece que esta circunstancia se hallaba ramificada con algunos individuos de Azua, pues en los mismos días se denunció en aquella Ciudad que se trataba de atentar contra la vida de S. E. el Presi-



dente Santana.— Cuatro son hasta ahora los que han resultado complicados entre ellos el Coronel Matias de Vargas y van a ser sometidos próximamente al consejo de conspirados.— Comunico a V. estos acontecimientos para su inteligencia y para que despliegue todo el celo y vigilancia posibles.— Dios guarde a V. muchos años.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.— Stº Domingo Abril 25 de 1859 y 16.— Al Pié.— Sr. Gral. Comandante de Armas de Bany.

ESCRITO.— N° 129.— Sor. Gral.— Las necesidades del Servicio público exigen de V. S. el de pasar a Azua a hacerse cargo interinamente de aquella Gobernación Política que habrá de quedar vacante durante la ausencia del Gral. Sosa.— El Gobierno ha acordado abonar a V. S. los gastos que hiciere durante este servicio. El espera que atendiendo V. S. a lo que exige la conveniencia pública se servirá apresurar su marcha cuanto le sea posible.— Aprovecho esta ocasión para ofrecerle la seguridad de mi muy alta consideración.— Felipe D. J. Castro.— Firmado y rubricado.— Stº Domingo 6 Mayo 1860.— Al Pié.— Sor. Gral. Juan Chery Victoria.— Bany.

ESCRITO.— N° 124.— Señor General.— El Ministro del Interior escribirá a Vd. hoy en nombre del Gobierno para que pase a Azua a reemplazar al Gral. Sosa, en la Gobernación de la Provincia, mientras tanto este Ministerio por resolución también del Gobierno, se dirige a Vd. para que se sirva ocupar al mismo tiempo la Comandancia de Armas de aquella Comun, que por ausencia del Gral. Puello, la desempeñaba interinamente el Gral. Sosa, sobre el particular. Esto será por pocos días.— Dios guarde a Vd. muchos años. Stº Domingo Mayo 7 de 1860.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Señor Gral. Chery Victoria.— Baní.

ESCRITO.— n° 137.— General.— Siendo urgente la salida del Gral. Sosa para la Comun de Neyba y no pudiendo verificar, mientras V. no llegue, se lo participo para que active cuanto pueda su salidad para Azua.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo 13 de Mayo 1860.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Al Gral J. Chery Victoria.— Baní.



ESCRITO.— Pedro Santana.— En nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II.— Al General Cheri Victoria.— Señor General.— Los sentimientos manifestados tan ostensiblemente por ese pueblo en el acta de pronunciamiento celebrada por esa población el día 20 del presente proclamando como Reina a S. M. Doña Isabel 2ª, y que V. me remite con oficio de la misma fecha, manifiestan muy altamente los sentimientos de lealtad que siempre han abrigado los dignos hijos de esa Común y su interés por asegurar la felicidad del País.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo Marzo 22-1861.— Santana.— Rúbricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Cheri Victoria.— D. Juan.— Gral. de División (pasiva) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo, y de edad de 65 años en 1862.— Por R. O. de 14 de Octubre de 1863; se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Gefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, contribuyó con entusiasmo a la anexión, reúne excelentes circunstancias y muy regular capacidad.”— Fecha de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias disciplinadas Clasificación.

MARCOS EVANGELISTA

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Capitan Marcos Evangelista.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitan Marcos Evangelista, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Capitan de Ejército, colocado en la 3ª Compañía del 1er. Batallón Seybano. Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta



en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado, firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los treinta días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco y prº de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 148.— Por el Presidente de la República: El General de División Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Al Dorso.— Tomóse razon en la Contaduría General de Hacienda del Despacho que antecede el cual se halla registrado bajo el nº 239.— Santo Domingo 6 de Febrero 1845.— El Jefe.— J. Mº Serra.— Firmado y rúbricado.— hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República, General en Jefe de sus Ejércitos, y Libertador de la Patria.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Marcos Evangelista, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los 28 días del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis y 13º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Nº 672.— Por el Presidente de la República. El Ministro de Guerra y Marina.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Dios, Patria y Libertad.

CERTIFICACION.— Don Mariano Cappa y Velasco, Caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Hermenegildo y de San Fernando de primera clase por méritos de guerra, Ofi-



cial de la Orden Imperial de la Legión de Honor de Francia y del propio grado de la antigua y muy noble Orden Real Portuguesa de la Torre y Espada, Coronel del Cuerpo de E. M. del Ejército y Gefe de la Capitanía General de Santo Domingo.— Certifico: Que en el registro marcado con la letra C. de los despachos espedidos por el Ministerio de Guerra y Marina de la Antigua República Dominicana que existe Archivado en el Estado Mayor de esta Capitanía General, consta en la pagina Dos del mismo Registro que con fecha treinta de Setiembre del año mil ochocientos cincuenta y ocho y bajo el número cincuenta y dos, se expidió un Despacho de General de División a favor de Don Marcos Evangelista.— Y para los fines que puedan convenir al interesado, libro el presente a su solicitud y en virtud de orden del Excmo. Señor Capitán General en Santo Domingo a cuatro de Enero de Mil ochocientos sesenta y dos.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— Vº Bº— Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

TESTIMONIO.— Don Pedro Santana, Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General de la provincia española de Santo Domingo y Presidente de la Junta creada para clasificar los empleos y situación de los Generales, Gefes y Oficiales del antiguo Ejército Dominicano & &.— Habiendo presentado el Teniente Coronel Don Marcos Evangelista sus despachos y demás documentos personales, han sido examinados debidamente por la Junta y declarados legales como obtenidos del legitimo Gobierno de la extinguida República Dominicana; y en atención a las circunstancias que concurren en el interesado, acordó la Junta en sesión celebrada en veinte y ocho de Junio de 186 reconocerle el empleo de Teniente Coronel de las Reservas Provinciales que se han de crear en esta Isla con la antigüedad de 5 de Abril de 1858 que tenía de fecha su último despacho, clasificandole en situación pasiva con el sueldo anual de ciento ochenta pesos fuertes según lo dispuesto por el Excmo. Capitan General de la Isla de Cuba con fecha 9 de Agosto del año próximo pasado al cons-



tituir esta Junta y fijar las bases a que habrá de sujetarse para su cometido, cuya disposición se ha dignado aprobar S. M. la Reina (q. D. g.) por el artículo séptimo de la Real Orden de cinco de Octubre del año último.— Y con objeto de que el interesado pueda hacerlo constar donde convenga y se le tenga por Tal Teniente Coronel de dichas reservas, en situación pasiva habonándosele el sueldo señalado, espedido el presente documento provisional hasta la resolución de S. M. la Reina (q. D. g.), en Santo Domingo a 30 de Junio de 1862.— Lugar de mi sello.— Santana.— Registrado al número mil cuarenta y siete.— El Coronel Jefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.

CERTIFICACION.— Don Hilario de Alvarez, Juez de Paz primer suplente de este pueblo, actuando como Juez Cartulario, con los testigos generales de asistencia que suscriben juramentados en legal forma, certifica y testifican: Que el testimonio que antecede librado por exhibición y producido por Don Marcos Evangelista, corresponde bien y fielmente con el despacho original de su contenido que ha sido devuelto al interesado.— Y para producirlo ante el Excelentísimo Señor Capitan General Gefe Superior Civil de la Provincia se le expide esta copia en el pueblo de Isabel Segunda de Vieques el día cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.— Hilario de Alvarez.— Firmado y rúbricado.— De asistencia.— Manuel Lorenzo Othesino.— Firmado y rúbricado.— otro.— Ilegible.— Hay un sello en tinta que dice:— Juzgado de Paz.— Ilegible.

INSTANCIA.— Excmo. Sor.— Gobernador G. S. C. y Capitan Gral. de Puerto Rico.— Don Marcos Evangelista, Teniente Coronel sin sueldo de las reservas Dominicanas como lo acredita con la copia de su despacho autorizado legalmente y que acompaña con la debida ritualidad, ante V. E. reverentemente espone: Que a consecuencia de estar viviendo en Vieques, hace algun tiempo, sin haber solicitado el correspondiente permiso superior de V. E. ha sido llamado de orden del Señor Gobernador de dicha Isla, el que con justificada razon se ha servido prevenirle que, como extranero llene los requisitos de la ley para poder continuar residiendo en Vieques, so pena de evacuarlo en el perentorio término de ocho dias.— El recurrente Excmo. Se-



ñor, ante dicha disposición y no pudiendo resistir el deseo de vivir bajo el dominio y protección de un Gobierno justo y por demas bondadoso opta muy a su contento, por que se le permita residir en la Colonia Española de Vieques, acreditando para ello, y como una garantía de su buen comportamiento sus honrosos antecedentes, su adhesión por España siempre grande, siempre magnanima y generosa, y el haber prestado sus servicios, aun que inútiles, a su glorioso pabellón, sin estar siendo hoy gravoso al Estado.— Por tanto, y con la protesta que reproduce de continuar viviendo en Vieques de manera digna y justificada, ejercitandose en su oficio de zapatero, para lo cual tiene establecido su taller, recurre A. V. E. suplicando se digne concederle su superior permiso para continuar residiendo en la referida Colonia de Vieques prometiendo acreditar ante el digno y celoso Señor Coronel Gobernador de la misma, cuanto deja prometido a V. E. y cuya gracia no duda alcanzar de su justificada benevolencia, en Vieques a cinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve.— Excmo. Señor.— Marcos Evangelista.— Firmado y rubricado.

ANTONIO JIMENEZ

INSTANCIA.— Señor.— Dn. Manl. Antonio Jimenez, Ayudante en el 2º Batallón del Regmtº Infanteria de Linea Voluntarios de Sevilla a V. M. con el debido respeto y veneración hago presente.— Que estando pr. una razon natural expuesto a perder la vida en esta Guerra pr. defender la justa Causa de V. M. Patria, y Religión, me veo precisado a estímulos de mi honor y conciencia a implorar la Rl. Gracia de V. Mgd. para (por poderes y sin faltar de mi destino, y respectivas obligaciones Militares) poder contraer matrimonio con Dª Maria de los Dolores Rodrigz. Rubio, Vecina de la Ciudad de Cadiz, hija legitima del licenciado Dn. Manuel Rodrigz. Rubio, Abogado de los Rles. Consejos y de Dª Maria del Rosario Ferruxa, quienes igualmente tienen otros varios hijos en el Exercito que entraron a servir desde la Clase de Cadete de consiguiente hija-dalgo notoria de sangre; por cuyas circunstancias, y que hasta acabada la campaña ha de permanecer la referida Dª Maria Dolo-



res en casa de sus Padres; por tanto.— Supc^o rendidamente a V. M. Rl. g. pr. un efecto de su Rl. clemencia, al paso gl. pr. el aguistamt^o de mi espíritu se sirva concederme V. Rl. licencia a dicho efecto verificandolo por poderes como queda dicho, y que sea con la cualidad, y especial gracia, de que no halla pr. los padres oblicación de dotar a la hija, ni tener que depositar cosa alguna. Merced qe. espero alcanzar del magnanimo, piad^o y prudente corazon de V. Mg. cuya importante vida. Dios Ntr^o Señor guarde, los m. a. g. la Cristiandad ha menester:— Almaden de la Plata.— 19 En^o 1809.— Señor.— B. L. Rles. P. de V. Mg.— Manl. Ant^o Ximenez.— Firmado y rúbricado.— Al dorso.— Por cuanto marchó.— Al Puente de Almaraz donde esta mi Coronel, y primer Batallón (que acaso puede haber alguna accion con el enemigo, y de resultas imposibilitarse poder conferir el Poder especial a dicho intento) no sea que por esta razón se fustren las beneficas Reales intenciones de V. Mgd., y mis buenos deseos de cumplir con las obligaciones que tengo contrahidas con la esplicada D^a Maria de los Dolores Rodriguez Rubio, desde luego, y por si se verificase no poder otorgar dicho Poder especial, es mi voluntad se tenga por hecho en virtud de esta mi manifestación, revalidandola V. Mgd. como que es el Legislador, y quien puede dispensar toda falta de requisito legal; por cuya razón al tiempo que se expida V. Rl. Gracia sea y se entienda para que pueda verificarse el Matrimonio con D^a Maria de los Dolores Rodriguez Rubio, haciendolo en mi nombre el referido señor Padre Dn. Manuel Maria Rodriguez Rubio.— Asi lo suplico rendidamente a V. M.— Almaden de la Plata.— fecha ut retro.— Señor.— B. L. Rles. P. de V. Mgd.—Manl. Ant^o Ximenez.— Firmado y rúbricado.— Acudan al Consejo de la Guerra conforme al Reglamento.— Rúbricado.— Resuelto en 29 de Abril de 1.809.— Al Margen.— Que verificando el Deposito prevenido por Reglamento, y efectuado se le concederá la licencia.— Rubricado.— Señor.— Mediante haberme hecho constar el Ayudante de mi Batallón Dn. Manuel Antonio Ximenez quien expone en este Memorial el de acompañar la fé de Bautismo de D^a María de los Dolores Rodriguez Rubio, y haver verificado el Depósito que previene el Decreto anterior le considero digno a que V. M. le conceda la Real Licencia que solicita para efectuar



su Matrimonio.— Sevilla, Abril 18 de 1809.— Señor.— Cayn^o Obarria.— Firmado y rúbricado.

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Dn. Manl. M^o Rodrgz. Rubio, Abgd^o del Ilustre Colegio de la Ciudad de Cadiz a V. Exc. con el debido respeto hace presente.— Que la Secretaría a cargo de V. Exc^a se halla la instancia hecha pr. Dn. Manl. Antonio Ximenez, Ayudante del 2^o Batallón Regimiento de Linea Voluntarios de Sevilla en la que solicita al Rey la gracia Espl. (sin faltar a sus respetuosas obligaciones) contraer matrimonio con D^a Maria de los Dolores Rodríguez Rubio. Y mediante a que dicha instancia (señalada con el número 3947) deve pasar a el Consejo.— Suppe^o a V. Exc. se sirva mandarmela entregar a dicho fin.— Gracia que espero alcanzar de la notoria justificación de V. Exc^a— Sevilla 4 de Mayo de 1809.— Excmo. Señor.— Manl. M^o Rodriguez Rubio.— Firmado y rúbricado.

DECLARACION JURADA DE SERVICIOS.— Relación jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de División de los Ejércitos de la Extinguida República Dominicana: Don Manuel Jimenez, de buena salud y cuenta sesenta y tres años de edad.— Cuerpos en que ha servido.— Años.— 1818.— Bajo el Reinado de Don Fernando VII senté Plaza en calidad de simple soldado en el Batallón de pardos de Milicias disciplinadas de Santiago a las órdenes del Comandante Don Gaspar Tirado.— 1822.— Cuando la parte Española de esta Isla cayó bajo la dominación Haitiana fui incorporado de Cabo primero en la Guardia Civica del Regimiento de entre los Rios, en cuyo Cuerpo fui ascendiendo hasta el empleo de Capitan de unas de las Compañias del referido Cuerpo sirviendo hasta el año de 1843.— 1844.— Al proclamar los Dominicanos la independenciam con Haití, abrace con entusiasmo la justa, donde fui elevado a Teniente Coronel; como consta de titulo que acompaña.— 1846.— El 1^o de Setiembre ascendí al grado de Coronel y Comandante del Regimiento de entre los rios por titulo que acompaña.— 1849.— El 21 de Junio fui elevado a la categoria de General de Brigada.— 1858.— El 7 de Agosto a la de General de División.— Acciones en que se ha encontrado.— 1845.— Me encontré en el asalto y toma del Cas-



tillo de Beler, siendo Comandante del 1er. Batallón del Regimiento de entre los Rios, a las órdenes del General Don Francisco Antonio Salcedo.— 1849.— Me encontré en los ataques que se dieron a los diferentes puestos avanzados del enemigo en Escalante, a las orillas del rio Maguaca a las órdenes del referido General.— 1856.— Me encontré en la Gran Batalla que dimos al enemigo en los lugares de Sabana-Larga, Jácuba y Macabero, pues al efecto y en lo recio del combate quedaba el enemigo al General Hungría, fui por una orden del General en Jefe Don Juan Luis Franco Bidó a unirme con dicho General para ayudarle como lo hicimos derrotando completamente al enemigo quedando en nuestro poder una pieza de artillería, tres banderas, varios pertrechos de guerra, un sin número de muertos y otros tantos prisioneros, habiendo también prestado mi cooperación a la completa derrota de la división que destrozaba el General Valerio.— **Comisiones que ha desempeñado.**— 1844.— En el mes de Marzo fui nombrado por el General en Jefe Don Francisco Ant^o Salcedo, para ser conductor de un pliego al enemigo, y estos sin respetar mi divisa de parlamentario, me aprehendieron como e igualmente al General Don Jacinto de Lora y los demás Dragones que me acompañaban en ese mismo momento, fueron atados mis brazos con unas cuerdas y conducido con miles tropelías hasta encerrarme en uno de los mas oscuros calabozos del Castillo de Ballajá, permaneciendo allí en ese triste estado hasta el completo de dos meses que fui puesto en libertad como fue publico y notorio.— 1848.— El 22 de Enero fui encargado del mando de estas fronteras, por el titular el Señor General Don Nicolas Gómez, como consta de oficio que acompaña.— 1849.— El quince de Agosto fui nombrado Sud-Jefe de la Línea, como se verá por el adjunto nombramiento.— 1851.— El 21 de Sbre. fui nombrado Comandante de Armas de la Comun de Moca titulo que también lo justifica.— 1857.— El 30 de Junio fui por segunda vez Comandante en Jefe Provisional de estas fronteras por ausencia del General Valerio, cuyo oficio no acompaña por haberseme extraviado.— 1858.— El 3 de Agosto fui nombrado Comandante de Armas de la Comun de Guayubin como consta de titulo que acompaña.— Guayubin Noviembre 23/861.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Don Fernando Va-



lerio y Gil, General de División del Ejército Dominicano y Teniente Gobernador de Guayubin.— Certifico, que la anterior relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de División Don Manuel Gimenez, es verdadera y exacta, constandome positivamente por haber sido testigo presencial de muchos de sus servicios.— Y para que conste doy el presente en Guayubin a 24 de Noviembre de 1861.— Fernando de Valerio.— Firmado y rubricado.

INDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENE ESTA CARPETA.— Documentos.— Numeros.— 1º— Documento de Teniente Coronel que acompaña.— 2º— Id. de Coronel de id. id.— 3º— Titulo de General de Brigada id. id.— 4º— Idem de División id. id.— 5º— Documento de Gefe de Línea del Rgtº Provisional que acompaño.— 6º— Documento id. id.— 7º— Nombramiento de Comandante de Armas de Moca, que acompaño.— 8º— Id. de id. de Guayubin id. id.— Guayubin Noviembre 28 de 1861.— Firmado y rubricado.— Ilegible.

CERTIFICACION.— Dn. José Hungria Gral. Gobernador de la Provincia de Santiago.— Certifico.— Que la hoja jurada que antecede es verdadera por lo que le considero acreedor a clasificación al Gral. contenido en ella, Santiago 3 de Enero de 1862.— José Hungria.— Firmado y rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Cuartel General de Santiago y Junio de 1844 y 1º de la Patria.— M. R. Mella, General en Gefe del Ejército de las Fronteras del Norte y Miembro del Gobierno.— Sr. Capitan, Manuel Jimenez.— Convencido de su patriotismo, y en recompensa de los muchos servicios que ha dispensado a la Causa de la Independª Dominicana le elevo al grado de Teniente Coronel; A reserva de darle una colocación en el momento que V. la solicite.— Dios guarde a V. muchos años.— Mella.— Rubricado.

CONFIRMACION DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Nº 286.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Coronel de Guardia Civica Manuel Jimenez.— Señor Coronel.— Por cuanto atendiendo al mé-



rito y servicios del Coronel Manuel Jiménez, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Coronel de Guardia Cívica del Regimiento Cívico de Mao y Guallubin.— Espero que llenará el deseo que me animado a tan alta confianza.— Sto. Domingo Setiembre 1º 1846 y 3º— Santana.— Rúbricado.— Por el Prdte. de la Rpca.— El Ministro de Guerra y Marina.— Jiménez.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe del Ejército del Sud, por Decreto del Congreso Nacional, y llamado por la voluntad de los pueblos a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los meritos y servicios del Coronel Manuel Jimenez, he venido a elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden, tomandose razon en la Contaduria General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinte y un dias del mes de Junio de 1849 y 6º— Santana.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde.— Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano General de Brigada Manuel Jimenez, he venido en nombrarlo Gral. de División con la aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo; guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduria General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mí, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 7 dias del mes de Agosto de 1858.— Año 15 de la Patria



y 2º de la Libertad.— José D. Valverde.— Firmado y rúbrica-
do.— Refrendado.— nº 166.— Mallol.— Rúbricado.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— República Domini-
cana.— El General de la Línea.— Al Coronel Manuel Jime-
nez.— Señor Coronel.— En vitrud q. salgo para Santiago según
la disposición del General en Gefe, ordeno a Vd. que quede en
este punto al mando de la línea provisional siendo de acuerdo
con los Comandantes de los cantones y dandome conocimiento
sin perdida de tiempo de todo lo ocurrido, haciendo que el Co-
mandante de armas haga continuar el curso de las Rondas vi-
gilando las operaciones del enemigo, y en caso que haiga algun
movimiento que con seguridad se sepa sea por las rondas o por
otra via, al momento pasará sus órdenes a la reunión de su
Regimiento a este punto dandome comunicacion inmediatamen-
te lo mismo que a los demas cantones y a Puerto de Plata.— Es-
te encargo que le confio es solamente hasta el día primero de
Febrero próximo el cual servicio entregará al Coronel Lucas de
Peña en la fecha citada.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Jo-
sé N. Gomez.— Firmado y rubricado.— San Lorenzo a 22 de
Enero 1848.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— República Domini-
cana.— Pedro Santana. Libertador, General en Gefe de los
Ejércitos de la República, y provisionalmente encargado del Po-
der Ejecutivo por Decreto del Congreso en fecha 6 de Julio de
1849 y 6º— Sr. General.— Con el objeto de uniformar el servi-
cio de estas fronteras, en armonia con el de las del Sud, he de-
terminado que la Comandancia de Armas de este Cantón Gene-
ral resida en el Gefe de fronteras que esta de servicio, afin que
tenga menos que trabajo para obrar y que marchen las cosas con
mas actividad.— Para este efecto, el servicio de los Gefes y Sub-
jefes se hará por turnos de trimestres en los tiempos ordinarios,
y cuando las circunstancias lo requieran que ambos se encuen-
tren acantonados, entonces obraran según su categoría debien-
do recurrir las ordenes directas del Gefe Superior politico de la
Provincia, que es quien tiene el mando cuando el Gral. en Gefe
de los Ejércitos no se encuentra en el lugar.— En esta virtud
el Gefe que en la actualidad se encontrare de turno, se manten-



drá hasta cumplir el trimestre y procederá a hacer su entrega de la Comandancia de Armas a cuyo efecto se han dado al que la desempeña las correspondientes órdenes.— Yo espero que la presente determinación será cumplida y ejecutada puntualmente para la mejor seguridad y bienestar de nuestra Patria en cuyo concepto deseo.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Cantón Gral. en San Lorenzo de Guallubín.— Agosto 15 de 1849 y 6º &.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Sr. Manuel Jimenez, Sub-Gefe de las fronteras del Norte.— Al Dorso.— Servicio.— Sr. Gral. de Brigdª Manl. Jimenez.— Sub-Jefe de las fronteras del Norte.— Del Libertador de la Patria.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad. —República Dominicana.— Buenaventura Baez.— Presidente de la República.— Señor General.— Inmediatamente que Vd. reciba la presente y sin pérdida de tiempo se transportará a la Común de Moca para que se haga cargo de la Comandancia de Armas de ella, esperando que V. corresponderá a la confianza que se le hace, debiendo conservar como adjunto a la Plaza al Teniente Coronel Francº Salcedo.— Adjunto un oficio para el General Angel Reyes para que le entregue y ponga en posesión de dicha Comandancia de Armas.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago 21 de Octubre de 1851.— Buenaventura Bácz.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Sr. General de Brigada Manuel Jimenez.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libretad.— nº 141.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano General de Brigada, Manuel Jimenez, he venido en nombrarle Comandante de Armas de Guayubin.— Por tanto mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado a empleo; guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduria General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno, de Santiago de los Caballeros a los



3 días del mes de Agosto de 1858, año 15 de la Patria y 2º de la Libertad.— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado nº 132.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— Nº 132.— Tomóse razon en la Contaduría General.— Santiago y Agosto 3 del 1858.— El Ofcl. Mayor encargado. — M. Rodriguez Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.

ESCRITO.— Nº 629 de la Clasificación General.— Excmo. Señor.— Don Manuel Jimenez de 63 años de edad, General de División del estinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sor. Capitan Gral. de la Isla de Cuba, para la cual acompaña los documentos que le acreditan tal General, y la relación de sus servicios. Principió a servir en el año 1818, reinando Don Alfonso VII, en Milicias Disciplinadas de Santiago.— En 1844 al proclamarse la separación de Haití fué elevado a Teniente Coronel (documento nº 1).— 1846.— Ascendió a Coronel (documento nº 2).— 1849.— Ascendió a General de Brigada (documento nº 3).— 1858.— Id. Gral. de División (id. nº 4).— Se ha encontrado en todas las acciones de guerra que ha habido en las fronteras del Nord-Este y desempeñando varias comisiones de importancia.— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Jefe de E. M.— Vocal Secretario.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Dorso.— Santo Domingo Abril 2 de 1862.— Resolución.— La Junta en sesión de esta y en atención a que este General, le clasificó General de División de las Reservas Provinciales en situación pasiva y con antigüedad de 15 de Agosto de 1858.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitania General de Santo Domingo.— E. M.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Gimenez. —D. Manuel.— Gral. de División (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 63 años en 1862.— Por R. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo



Ejerctº de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación, "Este Gral. cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la ane-xión pero es de avanzada edad y poca capacidad." Vº fchº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas Clasificación.

BERNARDINO PEREZ

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Bernardino Perez, General de División del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto espone que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación certificada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos y un nombramiento que acreditan los servicios que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Seybo 25 de Nobre. 854.— Excmo. Señor.— Por el Gral. B. Perez.— Eugenio Fortun y Cueto.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan General de esta Isla, Presidente de la Junta Clasificadora.

RELACION DE SERVICIOS.— Relación de los servicios y comisiones que ha desempeñado el General de División del Ejército Dominicano Don Bernardino Pérez.— Asistió a la acción dada contra los Haitianos en Azua el 19 de Marzo del año 1844 a las órdenes del Gral. en Gefe de los Ejércitos de operaciones hoy Capitán General de esta Isla.— En el Cachiment contra los Haitianos en el año 1846 a la cabeza de un Regimiento.— En Estrelleta contra los Haitianos el mismo año 46 a las órdenes del Gral. Don Joaquín Puello.— En las Carreras contra los Haitianos el año 1849 a las órdenes del Libertador hoy Capitán Gral. de la Isla.— En Santomé contra los Haitianos en campaña del Gral. D. Juan Contreras, no recordando la fecha, pero que la acción es memorable.— En Azua el Viernes Santo contra los Haitianos año 49 a las órdenes del Gral. Sosa.— El 18 de



Dcbre. 1857 fué nombrado miembro de la Comisión Mixta en Santo Domingo. El solicitante es de cincuenta años de edad, está en perfecta salud.— Seybo 25 Sbre. 1861.— El Gobernador.— Pilar Jostrun.— Firmado y rúbricado.— Certifico lo espuesto por el Gral. D. Bernardino Perez.— Seybo 25 de Sbre. 1861.— El Gobernador mt^r. int.”— Pilar Fortun.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General de División, Presidente de la Junta Central Gubernativa y Jefe Supremo, por la voluntad del pueblo y del Ejército.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente Coronel Bernardino Perez, he venido en conferirle el grado de Coronel de los Ejércitos de la República. Por tanto mando al Jefe del Departamento, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardandole y haciendole guardar las preeminencias y exsempciones que le tocan y deben serle guardadas; y que en los oficios de hacienda a que corresponda, le formen su asiento, notandose a la continuación de este Despacho; y del presente se tomará razon en la Contaduria General de la República, so pena de nulidad.— Dado en el Cuartel General de Santo Domingo a 29 de Setiembre de 1844 y 1º de la Patria.— Pedro Santana.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Al dorso.— Nº 18.— Santo Domingo y Setiembre 30, 1844 y 1º de la Patria.— Cumplase y pongase en posesión lo acordado por el Gefe Supremo Militar.— El General de División, Comte. del Departamento de la Capital.— Jimenez.— Rúbricado.— Nº 37.— Tornose razon en la Contaduria Gral. de Hacienda de la República.— Santo Domingo 1º de Octubre 1844.— El Administrador Gral. de Hacienda.— Ilegible.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Coronel Bernardino Perez.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Bernardino Pérez, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tan-



to mando a la autoridad a quien compete, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los primeros días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete y 3º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 838.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.

ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Honorable Señor.— Con el objeto de ofrecer todas las garantías posibles a los acusados de conspiración contra la seguridad interior del Estado, y habiendo entre estos individuos que pertenecen a distintas jurisdicciones, en uso de las facultades extraordinarias que me concede el artículo 210 de la Constitución, he decretado en esta fecha que sean juzgados por una Comisión mixta de que he tenido a bien nombrarle a V. miembro a cuyo efecto se servirá V. entenderse con el Sr. Domingo de la Rocha, Presidente de ella, que comunicará a V. el referido Decreto para su puntual ejecución.— El interes que en todos tiempos ha manifestado V. por el bien de la Patria me da derecho a esperar que desempeñará este encargo con todo el celo y patriotismo que le caracteriza.— Dios guarde a V. muchos años. Santo Domingo y Diciembre 18 de 1847 año 4º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor Bernardino Perez, general de Brigada, Comandante de Armas de la Comun de Seybo.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, General de División, Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General de Brigada Bernardino Perez, he venido en elevarlo al grado de General de División de los Ejércitos de la República.—



Por tanto mando a la autoridad a quien compete, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardandole y haciendole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduria General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los treinta días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cinco y 12º de la Patria.— Manuel de R. Mota.— Firmado y rúbricado.— Refrendado nº 536.— El Ministro Secretario de Estado de los Despachos de Guerra y Marina.— Ilegible.— rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina. Dios, Patria y Libertad.— Registrado bajo el nº 2840.— Santo Domingo, Mayo 28 de 1856.— El Contador General.— Ilegible.— rúbricado.— Hay un sello que dice:— Contaduria General.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Perez.— D. Bernardino.— Gral. de División (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 50 años en 1862.— Por R. O. de 14 de Octubre de 1963 se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción pasiva, que le ha sido reconocida por la Junta Clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales procedentes del extinguido Ejctº de Dominicano habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. ha prestado buenos servicios en defensa de su país, cooperó a la anexión y es adicto a la Reina (q. D. g.).—De poca capacidad.— Vº— fechº de Ultramar Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 254 de la Clasificación general.— Excmo. Sor.— Don Bernardino Perez, de 50 años de edad y Gral. de División del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sor. Capitán Gral. de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de División y la relación jurada de sus servicios y de las acciones de guerra en que se ha encontrado.— Este General no manifiesta la época en que



principió a servir.— 1844.— Ascendió a Coronel (documento nº 1).— 1847.— Ascendió a Gral. de Brigada (documento nº 2).— 1847.— Fué nombrado miembro de la Comisión Mixta (documento nº 3) 1855.— Ascendió a Gral. de División (documento nº 4).— La Junta resolverá lo que crea justo y conveniente.— El Coronel Gefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo 13 de Diciembre de 1861.— Al Dorso.— RESOLUCION.— La Junta en su sesión de este día y en atención a la avanzada edad y achacosa salud de este General le ha declarado General de División de las Provinciales, con la antigüedad de 30 de Diciembre de 1855, pero en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

M. DE REGLA MOTA

DECLARACION JURADA.— Relación jurada de los servicios, empleos y comisiones que ha desempeñado el Gral. de División del Ejército Dominicano Dn. Manuel de Regla Mota.— En 1844, fué uno de los que inauguraron la República Dominicana, y de los que con mas ardor cooperaron en esa obra gloriosa. Ha asistido a las primreas campañas en las fronteras del Sur, y tiene el orgullo de haber concurrido a la función de armas ocurrida el 19 de Marzo de 1844, en Azua, bajo las órdenes del Excmo. Sr. Gral. D. Pedro Santana.— Entre otros puestos públicos que ha desempeñado, ha servido como Gobernador Politico y Militar de las Provincias de Azua y Santo Domingo, ha figurado como Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina; ha ocupado la Vice-Presidencia y Presidencia de la República, y por consiguiente ejercido en diferentes ocasiones el Poder Ejecutivo. Además de otros servicios que ha prestado al país, efectuó en el distrito de Baní el pronunciamiento de anexión a la Monarquía Española.— Santo Domingo, Dcbre. 19-1861.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— Al Margen.— El interesado tiene 65 años de edad.

CERTIFICADO.— Don Pedro Santana, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitan General de la Pro-



vincia de Santo Domingo.— Certifico, que es cierto cuanto se expresa en la relación que precede.— Santo Domingo, Diciembre 20-1861.— Pedro Santana.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Presidente de la República.— Al Coronel Regla Mota.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Manl. Regla Mota, grado conferido por mi en el Cuartel General de Baní a 18 de Abril de 1844, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Coronel de Ejército y con aquella misma antigüedad.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los once días del mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco y 2º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el núm. 226.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.— Al dorso.— Tomose razon en la Contaduría Gral. de Hacd^a del Despacho que antecede el cual se haya registrado bajo el número 245.— Santo Domingo 5 de Mayo de 1.845.— El Gefe de la Oficina.— M. Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda de la R. D.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Coronel.— M. R. Mota.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Manuel de Regla Mota, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias



que como a tal le corresponde.— Tomandose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los trece dias del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y siete y 4^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el núm. 996.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— República Dominicana.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Báez.— Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Gral. de Brigada Manuel de Regla Mota, he venido en elevarlo al grado de Gral. de División.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponde.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los trece dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y dos y 9^o de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rúbricado.— Registrado bajo el núm.: 442.— Por el Presidente de la República, el General de Brigada Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybar.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Dios, Patria y Libertad.— N. E. R.— Tomóse razon en esta Contaduría Gral. del Despacho que antecede el cual queda registrado bajo el n^o 2093.— St^o Domingo y Stbre. 13 de 1852.— El Contador General.— Franc^o Moreno.— Firmado y rúbricado.



COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y capacidad del General de División Manuel de Regla Mota, he venido en nombrarle Jefe Superior Político de la Provincia Capital.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido destino, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden, tomándose cuenta en la Contaduría Gral., para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado en Palacio Nacional de Santo Domingo el 7 de Marzo de 1853 y 10.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado.— El Ministro del Int^{or}. y Policía.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— N. P. A.

COPIA DE UN ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— General.— Debiendo el Gobierno hacer inspeccionar la frontera del Sud, para imponerse del estado en que se encuentra, he creído conveniente nombrarlo a V. para el efecto, confiado en su actividad, zelo y patriotismo.— La carta inclusa para el Jefe Político de Azua, contiene la orden de acompañarlo como la prim^a Autoridad de aquella Provincia. Por consiguiente y como Agente del Gobierno espero que inmediatamente llegue a los puntos a que va destinado, me dé cuenta de sus operaciones y del estado de las fronteras, pudiendo tomar todas las medidas que juzgue convenientes, para poner dicha frontera a cubierta de una sorpresa del enemigo.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo 13 de Dcbr. 1853.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado.— El Ministro de Guerra y Marina.— Ilegible.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Al Gral. de División M. Mota.— Jefe Superior Político de Santo Domingo.— Al Dorso.— Señor Gobernador Político de la Prov. Capital.— Del Presidente de la República.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— General en Jefe



de los Ejércitos Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Señor.— Convencido del patriotismo, zelo y probidad de V. y en uso de las facultades que me confiere el artº 84 de la Constitución, he venido en nombrarlo Ministro Secretario de Estado de los Despachos de Guerra y Marina.— En consecuencia gozará del sueldo y honores anexos a su rango y elevada colocación.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo el 4 de Mayo 1854.— Santana.— Rúbricado.— Al pié.— Sr. M. de R. Mota.— Ministro de Guerra y Marina y Obras Públicas.— N. P. A.— Al Dorso.— En la Ciudad de Santo Domingo a los cinco días del mes de Mayo de 1854 y 11º de la Patriaº, estando reunidos en la Sala de Gobierno, el Presidente de la República y el Ministro Secretario de Estado del Interior y Policía, Sr. Domingo de la Rocha, se presentó el Sr. General de División M. de Regla Mota a cuyo favor se ha despachado en cuatro de los corrientes el Despacho que antecede de Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra, Marina y Obras Públicas, quien puesta la mano derecha sobre los Santos Evangelios y la pregunta que le hizo el Presidente sobre el Juramento Constitucional, respondió en voz clara: “Juro por Dios y los Santos Evangelios, guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes del Pueblo Dominicano respetar sus derechos y matener la Independencia Nacional en el ejercicio de mis funciones.— Y para la debida constancia se levantó la presente acta que despues de leida firmaron el Señor Presidente de la República, el nuevo Ministro Mota y el Ministro de la Cartera del Interior y Policia el dia mes y año arriba expresados.— Santana.— Rúbricado.— Domingo de la Rocha.— Manuel de R. Mota.— Firmados y rúbri-cados.

NOMBRAMIENTO DE ELECTOR POR LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— El Bufete de la Asamblea Primaria de esta Comun Capital.— Al Sr. Manuel de Regla Mota.— En las elecciones que ha tenido lugar en este dia, en las que han sido observadas las formalidades y requisitos exigidos por los articulos 31 y 33 de la Constitución, en virtud del Decreto del Poder Ejecu-



tivo de fecha 1º de Marzo de este año para esta elección extraordinaria, habiendo resultado que de sesenta votantes obtuvo V. cincuenta y tres votos y fué declarado Elector para la Común de Santo Domingo, como aparece de la acta redactada, cuyo tenor a la letra es como sigue.— El Sr. Regla Mota, cincuenta y tres votos.— Lo que trasladamos a V. para su inteligencia y cumplimiento.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo Martes 21 de 1854.— El Presidente del Bufete.— Domingo de la Rocha.— Firmado y rubricado.— Los Secretarios.— Alejo Bonilla.— M. Aybar.— Firmado y rubricado.— N. P. A.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.— Santo Domingo 19 de Agosto de 1854.— Nº 458.— Sección de Interior.— Honorable Señor.— Tengo el honor de remitirle un oficio que me ha sido dirigido por el Presidente del Congreso Nacional, en que me dice que en la sesión de ayer se procedió al escrutinio y proclamación de Vice Presidente de la Republica cuya elección recayó en la persona de V.— Aprovecho esta ocasión para manifestarle los sentimientos de harta consideración con que lo distingo.— Dios guarde a V. muchos años.— Domingo de la Rocha.— Firmado y rúbicado.— Al Pié.— Señor Genrcal de División Manuel de Regla Mota Vice Presidente de la Republica.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— Republica Dominicana.— Santo Domingo —de— de 185— y— de la Patria.— 1c Sesión de la segdª Legislatura.— Nº 57— Congreso Nacional.— Señor General:— Tengo el honor de participar a V. que cumpliendo con lo presrito por el Artículo 75 de la Constitución, y en vista de la elección que ha hecho en V. el Pueblo Dominicano del cargo de Vice-Presidente de la República con una mayoría de 82 votos y sobre 111 Votantes, el Congreso Nacional en su Sesión de ayer le ha proclamado como tal.— En consecuencia me cabe la satisfacción de darle a V. conocimiento de esta nominación para los fines constitucionales.— Reciba. Señor General la expresión de la mas alta y distinguida consideración con que me suscribo.— Su obsecuente Servidor.— Cristobal Jose de Moya.— Firmado y rúbicado.— Stº Dmgº Agosto de



1854.— N. P. A. Al Pié.— Señor General de División Manl. de Regla Mota.— Vice-Presidente electo de la República.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— Sesión de la Legislatura N^o 169.— Poder Legislativo.— Senado Consultor.— Excmo. Señor.— Por acuerdo del Senado Consultor, en esta fecha le ha sido admitida a V. E. la dimisión que con fecha de ayer hizo del cargo de Presidente de la República, lo que se ha comunicado al Excmo. Señor Vicepresidente para que lo reemplaze, en virtud de lo que dispone la constitución del Estado en el art^o 31.— Sirvase V. E. aceptar de parte del Senado y de la mia, la alta consideración y aprecio a que es acreedor y nuestros fervientes votos por su prosperidad.— Dios guarde a V. E. muchos años.— St^o Domingo Octubre 8/56.— El Presidente del Senado Consultor.— Mobarilla.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor General de División Manuel de Regla Mota ex-presidente de la República.

DESPACHO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N^o 187.— Señor.— El Gobierno ha resuelto en esta fecha disolver la Junta Provincial de esa Provincia, reemplazandola por un Gefe Superior Militar que tenga las mismas atribuciones politicas de la extinguida Junta y ademas la dirección militar de toda la Provincia.— El Gobierno ha creído que ninguno mejor que Vd. podría ocupar ese puesto y en esta virtud, lo nombra V. por la presente, Gefe Superior Militar de la Provincia de Azua.— Al establecer el Gobierno esta autoridad ha querido subdividir el trabajo y dar una dirección única a los negocios Provinciales.— Bajo este concepto todos los Comandantes de Armas estan bajo sus órdenes, vd. les transmitirá las suyas oirá sus quejas, las resolverá si fuesen de poca importancia, y solo las elevará a esta superioridad, cuando sean materias graves.— Lo mismo que los Comandantes de Armas estan bajo sus órdenes, lo esta V. bajo las del Gral. Libertador.— Santiago 28 de Agosto 1857 año 14 y 1^o de la Libertad.— El Vice-Presidente Justiniano Curiel.— Firmado y rúbricado.— El Sect^o del C. de C. P. Frc^o Bonó.— Firmado y rúbricado.— Domingo D. Pichardo.— Antonio Hernandez.— Juan Reynoso.—



Silverio Herd.— J. A. Lavandier.— J. Belisario Curiel.— J. B. Meyreles.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Señor General de División, Manuel de Regla Mota de Azua.

DESPACHO DEL GOBIERNO DE SANTIAGO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— N° 21.— Gobierno Provisional de la República.— Señor.— El Gobierno en vista de su valor, actividad, patriotismo y franca cooperación en la causa de la libertad, ha tenido a bien en esta fecha nombrarlo a Vd. Jefe de las operaciones militares de la Provincia de Azua, en cuya calidad, el General en Jefe lo dará a Vd. a conocer.— Palacio Nacional y Agosto 27 de 1857 año 14 de la Patria y 1° de la Libertad.— El Vice-Presidente del Gobierno.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— V. M. Reyes.— J. Belisario Curiel.— Justiniano Curiel.— J. B. Meyreles.— Juan Reynoso.— Sebastián Valverde.— Antonio Hernández.— Silverio Herd.— P. Fr^o Bonó.— J. A. Lavandier.— Al Pié.— Señor Manuel R. Mota, General de División y Jefe de Operaciones Militares de la Provincia de Azua.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— N° 70.— José Desiderio Valverde.— Presidente de la República.— Por cuanto atendidos los servicios y recomendables cualidades que se recurren en el Ciudadano General de División D. Manuel de Regla Mota, he venido en nombrarle Jefe Político de la Provincia de Azua, de cuyo puesto se pondrá en posesión, en el cual gozará de todos los fueros, honores y consideraciones que a su categoría le concede la Constitución y las Leyes.— Tómese razon en la Contaduría General, para el abono del sueldo que le corresponda.— Dado y firmado por mi, refrendado por el Ministro de Gobernación, en el Palacio de Gobierno de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, a los diez y siete días del mes de Junio de 1858.— José Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado N° 56.— El Ministro de la Gobernación.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— a la vuelta.— N° 56.— Tomose cuenta y razon en esta Contaduría General.— Santiago y Junio 17 de 1858.— año 15° &.— El Contador General.— F. Peralta.— Firmado y rúbricado.



OFICIO.— República Dominicana.— Secretaria de Estado.— Ministerio de lo Interior, Policía y Agricultura.— N^o 422.— Señor Gobernador.— S. E. el Presidente de la República en atención a las justas razones que motivan a Vd. para hacer su renuncia del cargo de Gobernador Político de la Provincia de Azua ha consentido en admitírsela.— En consecuencia Vd. entregará el mando de la Prov^a al Gral. Sosa quien quedó encargado interinamente del mando de ella.— El Gobierno da a Vd. las gracias por el buen desempeño en ese encargo y confía en que su acendrado patriotismo lo mantendrá como siempre pronto a cooperar con sus buenos servicios para el sostenimiento del orden y la seguridad de nuestra independencia, cuando la salud de la Patria requiera nuevamente sus servicios.— Dios gde. la importante vida de Vd. muchos años.— Jacinto de Castro.— Firmado y rubricado.— St^o Domg^o Sbre. 5 de 59.— Al Pié.— Señor Gral. Regla Mota.— Presente.

OFICIO.— República Dominicana.— Pedro Santana, General Libertador. &&& Presidente de la Repc^a— Señor General.— Por la presente esta V. autorizado para pasar a la Comun de Baní para hacer marchar a este Cantón General a todo hombre sin excepción de persona, exceptuando nada mas que los inválidos, sin tener que sujetarse a ninguna reflexión de las autoridades de aquella Comun, por que la negligencia de esas autoridades me obligan a tomar esta medida.— V. queda autorizado, General para obrar de cualquier modo a manera afin de llevar esta disposición.— Dios guarde a Vd. muchos añ.— Santana.— Rúbricado.— Cuartel Gral. en Azua Mayo 23 1860.— Al Pié.— Al General de División M. R. Mota.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Señor General.— En atención a que en las actuales circunstancias debe marchar el servicio con la mayor actividad y concurriendo en Vd. las cualidades que se requieren. he tenido a bien nombrarle por la presente, Gefe Superior Militar de esta Común y Cuartel General y por consiguiente con autoridad para enten-



derse y supervigilar sobre todo lo concerniente al mas pronto y eficaz despacho del servicio.— El Coronel Sayas y el Comte. Soto son adjuntos a la Comandancia.— Dios guarde a V. muchos años.— Santana.— Rúbricado.— Sn. Juan Junio 2. 1860.— Al Pié.— Al General de División M. R. Mota.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Señor General.— Esta mañana a las ocho hice mi entrada en esta plaza sin ninguna novedad.— He recibido su oficio de ayer bajo el n^o 166 junto con dos pliegos de las Matas y en atención a que seria entorpecer la prontitud en las medidas que puedan tomarse en esa plaza queda enviandome cerrado los partes de la frontera y cualquiera otra comunicación, queda V. autorizado a abrir los oficios que llegaren dirigidos a mi, para que imponiendose de ellos tome las medidas que se requieran, avisandome cuando ocurrieren novedades de consideración.— Dios guarde a V. muchos años.— Santana.— Rúbricado.— Cuartel Gral. en Neyba Junio 26. 1860.— Al Pié.— Al Gral. Comte. de Armas de S. Juan.— Al dorso.— muy urgente.— Al General Comandante de Armas de San Juan.— Del Libertador de la Patria.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— General.— En este momento acabo de recibir un oficio del Comandante de Armas interino de Bany. en que me anuncia, que en aquella Comun circulan y han circulado en estos últimos dias, noticias alarmantes contra el orden y la tranquilidad pública.— Me dice también que espera instrucciones mias para obrar; mas como él debió siendo responsable de aquella Comun proceder a arrestar y a averiguar el origen de esas propagandas y no lo ha hecho, yo determino en uso de las facultades extraordinarias de que estoy investido autorizarlo a V. para que inmediatamente pase a aquel lugar y proceda a arrestar a todo el que tenga parte directa o indirecta en las propagandas y lo remita



a esta Capital bajo segura escolta, tomando previamente las declaraciones que aparezcan contra ellos. Queda V. autorizado además a tomar las medidas extraordinarias que crea necesario para conservar el orden en aquella Común.— Espero General, que V. proceda con toda la energía posible sin distinción de persona.— Las Autoridades Civiles y Militares de esa Común, quedan bajo sus ordenes, durante el tiempo que ejerza V. la presente autorización.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo 31 Dcbre. 1860.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Al Gral. M. de Regla Mota.— Presente.

OFICIO.— Pedro Santana, en nombre de S. M. la Reina Isabel II.— Sor. General.— Los sentimientos manifestados tan ostensiblemente por ese pueblo en el Acta de pronunciamiento, celebrado por esa población el 17 del corriente proclamando como Reina a S. M. Doña Isabel 2ª y que V. S. me remite con oficio de la misma fecha, manifiesta muy altamente los sentimientos de lealtad que siempre han abrigado los dignos hijos de esa Común y su interes por contribuir a la felicidad del País; y me complazco en dar a V. S. y demas personas que han contribuido a tan solemne declaración, las gracias en nombre de S. M. la Reina, cuya vida conserve el Cielo.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Santana.— Rúbricado.— Stº Domingo 19 de Marzo 1861.— Al Pié.— Sor. Gral. Comandante de las Armas de la Común de Bani.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Regla y Mota.— D. Manuel.— Gral de División (activa) del disuelto ejército de la Isla de Santo Domingo y Teniente Gobernador de Bani, que actualmente desempeñaba y de edad de 65 años en 1862.— Por R. O. de 14 de Octubre de 1863; aprueba el ompleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la Isla con la distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales. Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejctº de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. ha prestado importantes servicios a su Patria desempeñando altos cargos públicos en la extinguida República Dominicana, contribuyo activamente a la incorporación, reúne muy buenas circunstancias y reconocida



adhesión a S. M. la Reyna (q. D. g.) V^a, fech^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias disciplinadas Clasificación.

ESCRITO.— N^o 330.— Clasificación General.— Excmo. Sor.— Don Manuel de Regla Mota, General de División del extinguido Ejército Dominicano de 65 años de edad, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Exmo. Sor. Capitán Gral. de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que como a tal le acreditan y la relación de sus servicios.— En 1844.— Cooperó y se encontró en la batalla que se dió en Azua con motivo a la separación de Hayti bajo las órdenes del Excmo. Sor. Capitán Gral. de esta Isla.— 1845.— Le fué confirmado el grado de Coronel de Ejército (documento n^o 1).— 1847.— Ascendió a Gral. de Brigada (documento n^o 2).— 1852.— Ascendió a Gral. de Brigada (documento n^o 2.— 1853.— Fué nombrado Gobernador Militar de Santo Domingo (documento n^o 4).— 1854.— Fué nombrado Ministro de Guerra y Marina (documento n^o 5); y en 21 de Marzo fué Elector por la Provincia de Santo Domingo (documento n^o 7).— Los números 11, 12, 13 y 14 son órdenes relativas con motivo de haberlo nombrado Jefe Superior Militar de la Provincia de Azua.— Por el documento n^o 16 se le nombra Jefe Superior Militar del Cuartel General de San Juan. Los documentos n^{os} 5, 8, 9, 10, 15, 17, 18 y 19 son órdenes que le dirigió el Excmo. Sor. Presidente de la República.— Además ha desempeñado las funciones de Vice Presidente de la República.— La Junta en vista de lo expuesto resolverá lo que estime mas justo.— El Coronel Jefe de E. M.:— Vocal Secretario.— Llegible.— rúbricado.

RESOLUCION.— Santo Domingo Enero 20. 1862.— La Junta en su sesión de esta fecha, y en atención a los servicios y méritos del expresado General, le ha clasificado General de División de las Reservas Provinciales en situación activa con antigüedad de 13 de Setiembre de 1852.— Mariano Capll.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo, E. N.



INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta carpeta.

- 1.— Despacho de Coronel (confirmación del grado).
- 2.— Despacho de General de Brigada.
- 3.— idem. General de División.
- 4.— Nombramiento de Gobernador de Santo Domingo.
- 5.— Oficio del General Santana encargandole de una comisión a las fronteras del Sur.
- 6.— Nombramiento de Ministro de Guerra y Marina.
- 7.— Nombramiento de Elector por la Provincia de Santo Domingo.
- 8.— 9 Oficios referentes a la elección de Vice Presidente de la República.
- 10.— Oficio del Senado admitiendo la renuncia del cargo de Presidente de la República.
- 11.— Despacho del Gobierno de Santiago.
- 12.— id. id. id.
- 13.— id. id. id.
- 14.— Oficio del Ministro del Interior.
- 15.— Oficio del General Santana.
- 16.— id. id. id.
- 17.— id. id. id.
- 18.— id. id. id.
- 19.— id. id. id. relativo al pronunciamiento de 19 de Marzo del presente año.— Santo Domingo Dcbre. 19-1861.— Manuel R. Mota.— firmado y rúbricado.

JUAN ALVAREZ CARTAGENA

INSTANCIA N° 154.— Excmo. Señor.— Don Juan Alvarez Cartagena, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. M., una relación jurada de los servicios que ha prestado



durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos y demás documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— La Vega Setbre. 23 de 1861.— Juan Alvarez Cartagena.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Sor. Capitan General de la Isla de Santo Domingo.

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el Gral. de Brigada del Ejército Dominicano Juan Alvarez Cartagena.— Asisti a la acción dada en Santiago de los Caballeros el 30 de Marzo 1844 bajo las órdenes del Gral. de División Don Francisco Antonio Salcedo.— Encargado por el Gobierno de marchar a las fronteras a principios de la separación, estube en las fronteras de estacamento cuatro meses por esta parte del Norte al mando del finado Gral. Don José Gomez.— En este mismo año fui comisionado para llevar en arresto al Gral. haitiano Moricete año 1844 a Santo Domingo.— Bajo las órdenes del finado Gral. D. José Gomez marché de Dajabón a las fronteras del Sur donde me encontré en una acción dada en Banica.— Orden de ruta del finado Angel Reyes en fecha 30 de Enero de 1845 para marchar a Dajabón de guarnición.— Nombramiento que me hacia la Junta Municipal de esta Comun a principios de la separación de miembro de la comisión que acompañó al Delegado de la Junta Central, finado Gral. Mena, para hacer someter a los principios proclamados de separación, a la Ciudad de Santiago, lo que se verificó con el mejor éxito.— En este mismo documento se evidencian las pruebas de varios servicios prestados en aquella misma época, tal como la presentación al oír los tiros de alarma, y mi pronta marcha a todos los puntos que me indicaron de guarnición y comisionse que me ordenaron.— Documento de certificación otorgado por el finado Gral. Don Felipe Vazquez en apoyo a todo lo expuesto en el documento que antecede.— Orden de ruta del finado Angel Reyes en fecha 8 de Setiembre de 1845 para marchar a la cabeza de cuarenta y cinco hombres de artillería al cantón de Mangá, donde me puse bajo las órdenes del Gral. en Gefe Don Franc^o Ant^o Salcedo. —En esta época habia obtenido del Superior Gobierno nombramiento de Te-



niente Coronel de Artillería, este documento se me extravió, de modo que me encuentro sin él.— Nombramiento de Gefe Superior de Policía Rural en Setiembre de 1846 este nombramiento fué dado por el Gobierno Político de Santiago de los Caballeros.— Nombramiento de Vice-Presidente del Consejo de Guerra de la Provincia de Santiago, cuya orden me fué comunicada por el Señor Gobernador de Santiago, como nombramiento del Superior Gobierno hasta tanto otra cosa determinase año de 1853.— Despacho de Inspector de Agricultura por el Superior Gobierno en fecha de 3 de Noviembre de 1855.— Despacho de Coronel del Ejército Dominicano en fecha 28 de Setiembre de 1858.— Despacho de General de Brigada del Ejército Dominicano en fecha 12 de Diciembre de 1859.— Despacho de Comandante de Armas de la Plaza de la Vega en fecha 26 de Abril de 1860.— Despacho de Gobernador Político interino de esta Provincia de la Vega en fecha 28 de Abril de 1860.— La Vega Setiembre 23 de 1861.— Juan Alvarez Cartagena.— Firmado y rubricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta. Número 1º— Orden de ruta para Dajabón.— 2º— Certificación de los Municipales de esta ciudad.— 3º— Certificación del General Don Felipe Vazquez.— 4º Orden de ruta del finado Gral. Angel Reyes.— 5º— Despacho de Gefe Superior de Policía Rural.— 6º— Despacho de Vice-Presidente del Consejo de Guerra.— 7º— Despacho de Inspector de Agricultura.— 8º— Despacho de Coronel del Ejército Dominicano.— 9º— Despacho de General de Brigada del Ejército Dominicano.— 10º— Despacho nombrandole Comandante Interino de esta Plaza.— 11º— Despacho nombrandole Gobernador interino de esta Provincia.— Total 11.— La Vega, Setiembre 23 de 1861.— Juan Alvarez Cartagena.— Firmado y rubricado.

ORDEN DE RUTA.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Cuartel General de Santiago y Enero 30 de 1845 y 1º de la Patria.— Angel Reyes.— Coronel Comandante de esta Provincia.— Al Comandante de la Guarnición de la Vega actualmente en esta.— Compañero y amigo: Según orden tengo transmitida del Gral. en Gefe, Vd. se dispondrá con la gente que



tenga presente para que inmediatamente yo le entregue los fusiles, marchen para Dajabón conservando el buen orden y no disimulando el mas pequeño desorden que cometan. bajo la responsabilidad personal hasta incorporarse en Dajabón a las órdenes del Coronel Guirado.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Angel Reyes.— Firmado y rúbricado.

CERTIFICACION.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Nos corregidor y miembros municipales que fuimos de esta Ciudad de la Vega, Certificamos en debida forma, que el dia cuatro de Marzo del año próximo pasado, el Comandante Nacional Juan Alvarez, habiendo oído los tres cañonazos que se tiraron al alzar la Bandera Dominicana de este Pueblo, se nos presentó inmediatamente con su Batallón, al otro dia fue nombrado por los municipales miembro de la comisión que debia acompañar al Delegado Mena a Santiago para hacer someter dch^a Ciudad a la República Dominicana, habiendo logrado que el General Moricete entregare la Plaza quedó con mil Veganos en ella de guarnición.— Habiendo recibido orden de ruta para marchar a Santo Domingo a llevar a dicho Moricete y pers. los condujo a la Capital y habiéndoles entregado a la Junta Central Gubernativa, regresó a esta y de aqui marchó inmediatamente a su guarnición a Santiago en donde permaneció hasta el mes de Julio pasado, habiendo regresado a esta fué nombrado a ir de guarnición a Dajabón en donde estubo cuatro meses destinado sirviendo como fiel patriota.— En de lo cual y a pedimento de las partes libramos la presente.— Vega y Mayo 12 de 1845, año 2^o de la Patria.— Carlos Dandoin.— Santiago Guzman.— J. de Victorico.— Luis Casacó.— Manl. Reino-so.— Firmados y rubricados.

CERTIFICACION.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Felipe Bazquez.— General de Brigada Comandante de esta Provincia de la Vega.— Certifica en la mejor forma que por derecho se requiera como he conocido al Ciudadano Juan Alvarez, siendo Comandante de un Batallón de la Guardia Civica de esta Comun y que despues de dado el entusiasmo grito de separación Dios, Patria y Libertad y de haber tomado en toda la extensión de nuestro territorio con el mismo grado se



ocupo en servicios continuos y de responsabilidad, y que despues de haber conducido al General Moricete a la Capital se encontró el día 30 de Marzo en Santiago, comportándose como verdadero dominicano, despues de esto me consta que siempre ha continuado en servicio ya de guarnición en Dajabón, ya en otras cosas lo que a mi vez siendo tan activo y buen servidor lo garantiza de un verdadero patriota, en fe de lo cual y a pedimento de la parte interesada le libro el presente para los fines que pueda convenirle en la Vega a 13 de Mayo 1845 año 2º de la Patria.— F. Bazquez.— Rúbricado.

ORDEN DE RUTA.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Orden de Ruta al Teniente Coronel Juan Alvarez para pasar al Cantón de Manga a la cabeza de cuarenta y cinco hombres de la artilleria de la Vega para ponerse bajo las órdenes del General en Gefe Francº Antonio Salcedo, observando el mejor orden en todo.— Las autoridades del tránsito le prestarán auxilio caso de necesidad.— Santiago 8 de Setbre. 1845, año 1º de la Patria.— El Coronel Comandante de la Plaza y Comun.— Angel Reyes.— Firmado y rúbricado.

DESPACHO DE GEFE SUPERIOR DE POLICIA.— Jefatura Política de la Provincia.— Compatriota.— Consultando lo mejor del servicio de la Policia Rural, hemos determinado nombrarle Gefe Superior de Policia en el intermedio del Capitan José Ramos Garcia y Sección de Canabacoa y el Capitan Francisco Dilloné Sección de Sabana-iglesia para que Vd. de acuerdo con ellos demarque la porción entre las dos Secciones de que debe Ud. encargarse, sin embargo que para ser Vd. acreedor al sueldo de su grado como los demas encargados, debe esperar la aprobación del Gobierno, en esta virtud Vd. se servirá presentarse a esta Jefatura el dia 14 a prestar juramento y recibir las instrucciones necesarias.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Domgº A. Rodrz.— Firmado y rúbricado.— D. Mallol.— Rúbricado.— Al Pié.— Al Comandante Juan Alvarez, Sección de Canabacoa.

DESPACHO DE VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA.— Dios, Patria y Libertad.— República Domini-



cana.— Gobierno Superior Político de la Provincia de Santiago.— Señor Comandante.— Pongo en su conocimiento que por disposición del Señor Ministro de la Guerra y Marina; queda Vd. nombrado Vice-Presidente Provisional del Consejo de Guerra de esta Provincia, hasta que el Gobierno otra cosa determine.— Vd. se servirá presentarse el lunes nueve del corriente a esta Jefatura Política para que preste el juramento Constitucional.— Santiago y Enero 4 de 1853 y 10 de la Patria.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Al Pié.— Sr. Juan Alvarez, Teniente Coronel de los Ejércitos de la República.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota.— General de División, Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo a la actividad, inteligencia y patriotismo del Señor Juan Alvarez, he venido en nombrarle Inspector de Agricultura de la Comuna de Santiago.— Por tanto mando al Gobernador Político de su Provincia, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido cargo guardándole y haciéndole guardar el rango y honores que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los tres días del mes de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco y 12º de la Patria.— Manuel R. Mota.— Firmado y rubricado.— Refrendado.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía.— M. Lavastida.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria. General en Jefe de los Ejércitos, y por la soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes. & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Juan Alvarez (alias Cartagena) he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido gra-



do, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 28 días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 19.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau.— General de División, Vice-Presidente de la República y encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Juan Alvarez Cartagena, he venido en elevarle al grado de General de Brigada de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado y firmado de mi mano y sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los doce días del mes de Diciembre del año de mil ochocientos cincuenta y nueve y 16º de la Patria.— A. Alfau.— Rúbricado.— Registrado nº 875.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General Juan A. Cartagena, he venido en nombrarle Co-



mandante de Armas interino de la Vega.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 26 días del mes de Abril del año de mil ochocientos sesenta y 17º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 966.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau.— General de División, Vice-Presidente de la República y encargado del Poder Ejecutivo.— Atendiendo a los méritos y servicios del General de Brigada Juan Alvarez Cartagena, he venido en nombrarle Gobernador Político de la Provincia de la Vega.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de lo Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 28 días del mes de Abril del año de mil ochocientos sesenta y 17º de la Patria.— A. Alfau.— Rúbricado.— Refrendado.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior, Policía y Agricultura.— Felipe D. J. Castro.— Firmado y rúbricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Alvarez y Cartagena.— D. Juan.— Gral. de Brigada (activo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y Gobernador Militar de la Vega que actualmnete desempeñaba y de edad de 40 años en 1862.— Por R.l O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por



la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejctº de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral., cuenta buenos servicios en la defensa de su Patria, contribuyó a la anexión, reúne buenas circunstancias, pero es de poca capacidad.— Vª fechº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— nº 154.— **Excmo. Sor.**— Don Juan Alvarez Cartagena, General de Brigada y Gobernador Militar de la Vega, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el **Excmo. Sr. Capitan General** de la Isla de Cuba, para lo cual presenta documentos que acreditan ser tal General de Brigada y la relación de sus servicios.— 1844.— Principió a servir, habiéndose encontrado en varias acciones de guerra.— 1858.— Siendo Teniente Coronel fué promovido a Coronel (documento nº 8).— 1859.— Fué elevado a General de Brigada (documento nº 9).— 1860.— Fué nombrado Comandante interino de Armas de la Vega y en 28 de Abril del mismo le fué conferido el nombramiento de Gobernador Militar de la misma (documentos nºs. 10 y 11) cuya comisión desempeña en la actualidad.— Los documentos nºs. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 le acreditan haber desempeñado distintas comisiones de bastante importancia.— **NOTA.**— No acompaña los Despachos de Subteniente, Teniente, Capitan y Teniente Coronel, es de 40 años.— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— **RESOLUCION.**— Santo Domingo, Diciembre 4 de 1861.— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este General y en atención a sus méritos, servicios y buenos servicios le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activo con la antigüedad de 12 de Diciembre de 1859.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

EUGENIO COMAS

INSTANCIA.— **Excmo. Señor.**— Don Eugenio Comas, General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, a V. E. con



el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos y demas documentos de los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— San Jn. 6 de Noviembre/61.— Excmo. Sr. E. Comas.— Rúbricado.

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada Don Eugenio Comas.— En el año de 1844 fué reclutado en el Cuerpo de Infanteria del Batallón de San Juan, en el año siguiente fué nombrado Cabo 1º y en el año 46 fué Sargento 1º.— En el año 1851 fué nombrado Subteniente, en el 53 fué nombrado Teniente, en el 55 Capitán, en 56 Teniente Coronel, en el 58 Coronel y en el 61 General de Brigada.— Asistió a la acción de Bánica contra los Haytianos a las órdenes del General Buá. A unos ataques en Cachimán y a la Batalla de Santomé en 1855, a las ordenes de los Generales Eusebio Puello y Juan Contreras.— Encargado por el Gobierno en Agosto del año 1857 de marchar a las fronteras a la cabeza de 200 hombres atacó a los haytianos en las inmediaciones de Comendador, haciendo retirar del puesto que ocupaban.— Fué nombrado Vice-Presidente del Consejo de Conspiradores en Azua en 26 de Setiembre del 59, fué nombrado Comandante de Armas del puesto militar del Cercado el 23 de Julio de 1860.— Y para que la Junta pueda fijar con acierto la situación del interesado declara que tiene treinta y tres años de edad, que sabe leer y escribir y que goza de una salud perfecta.— San Juan 6 de Noviembre de 1861.— Eugenio Comas.— Firmado y rúbricado.— **CERTIFICACION.**— Don Eusebº Puello Gral. de División y Comandante Militar de esta Comun.— Certifico ser cierto todo lo expuesto en la declaración que antecede, ademas dicho Gral tiene una conducta regular y mucha actividad en el servicio.— San Juan, Nobre. 7/61.— Eusebio Puello.— Firmado y rúbricado.— Gobierno Mi-



litar de Azua.— Certifico, ser cierto la anterior esposición.— Azua 10 de Enero de 1862.— El Gobernador.— Eusebio Puello.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Índice de los documentos que contiene esta Carpeta.— Núm. 1º— Despacho de Subteniente.— 2º— Despacho de Teniente.— 3º— Despacho de Capitán.— 4º Despacho de Teniente Coronel.— 5º— Despacho de Coronel.— 6º— Oficio nombrándole Vice-Presidente del Consejo de Conspiradores.— 7:— Despacho de Comandante de Armas.— 8º— Despacho de General de Brigada.— Total 8 Despachos.— San Juan 6 Sbre. de 1861.— Eugenio Comas.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al merito y servicio del Sargento 1º Eusebio Comas, he venido en elevarlo al grado de Subteniente de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinte y seis dias del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y uno y 8º de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rúbricado.— Registrado bajo el Nº 303.— Por el Presidente de la República, el General de Brigada Secretario en los Despachos de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybar.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Gefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Señor Subteniente Eugenio Comas, he venido en elevarlo al grado de



Teniente del Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— a los veinte y tres días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres y 10^o de la Patria, en la Común de San Juan de la Maguana.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado n^o 137.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— El Ministro Encargado de la Cartera.— P. E. Pelletier.— Firmado y rúbricado.— Tomóse razón del Despacho que antecede y queda registrado bajo el n^o 2389.— Santo Domingo, Setiembre 3, '53.— Por el Contador Gral.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, General de División, Vice-Presidente de la República. Encaragado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Eugenio Cosme, he venido en elevarlo al grado de Capitán de los Ejércitos de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los once días del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y cinco y 12^o de la Patria.— Manuel de R. Mota.— Firmado y rubricado.— Refrendado n^o 556.— El Ministro Secretario en los Despachos de Guerra y Marina.— A. Alfau.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Guerra y Marina, Dios, Patria y Libertad.



COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitán Eugenio Comas, he venido en elevarlo al grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despacho de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinte y dos días del mes de Nobre. de mil ochocientos cincuenta y seis y 13º de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rubricado.— Reg. bajo el nº 765.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybar.— Firmado y rubricado.— Hay un sello que dice: Ministerio de Guerra y Marina, Dios, Patria y Libertad.— Queda registrado el presente Despacho en esta Contaduría General bajo el nº 2959. Santo Domingo y Dbre. 22 de 1856.— El Contador General.— Francisco Moreno.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice: Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Eugenio Comas, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario Encargado de los Despachos de Guerra y



Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 17 días del mes de Marzo del año mil ochocientos sesenta y uno y 18º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 114.— El Ministro de Guerra y Marina.— Felipe de F. Castro.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la soberana voluntad del pueblo, Encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Eugenio Cosme (San Juan), he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano sellado con el de la República y refrendado por el Secretario Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 26 días del mes de Octubre del año de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Re. bajo el nº 165.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 92.— Santo Domingo 26 de Octubre 1858.— El Contador General.— Jacinto de Castro.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Contaduría General. República Dominicana.

COPIA DE UN NOMBRAMIENTO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana, y Presidente de la República.— Señor Coronel.— Mercediendo Vd. toda mi confianza y debiendo terminar los arreglos de las fronteras, en uso de las facultades de que estoy investido, he venido en nombrarle Comandante de Armas del Puesto Militar del Cercado, interina-



mente.— En consecuencia espero que V. sabrá corresponder a esta alta prueba de confianza con la dignidad y exactitud que se requiere, pasando inmediatamente a tomar posesión de ese destino.— Dios guarde a V. muchos años.— San Juan, Julio 23 de 1860.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Al Coronel Eugenio Cosme.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Eugenio Comas, he venido en nombrarlo Vice-Presidente del Consejo enc^o de juzgar a los Conspiradores de la Prov^a de Azua.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 26 días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y nueve y 16^v de la Patria.— Registrado n^o 817.— El Ministro de Guerra y Marina.— Lavastida.— Santana.— Rubricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Comas.— D. Eugenio.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 33 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de octubre de 1863, se aprueba el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales de las Islas con distinción de situación de pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejt^o Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.”— V^o fechos^a de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.



ESCRITO.— n° 650.— **Excmo. Señor.**— Don Eugenio Comas de 33 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1844 principió a servir en clase de soldado habiendose encontrado en varias acciones de guerra y estado en diferentes comisiones de guarnición en las fronteras, y desempeñando algunas comisiones importantes. Por sus méritos que contrajo ascendió por escala en las fechas siguientes:— 1851.— Le nombraron Subteniente (documento n° 1).— 1853.— id.— Teniente (documento n° 2).— 1855.— id. Capitan (documento n° 3).— 1856.— id. Teniente Coronel (documento n° 4).— 1858.— id. Coronel (documento n° 5).— 1861.— Marzo 17 General de Brigada (documento n° 6).— 1861.— Marzo 17 Generalidad y ademas sabe leer y escribir.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— Al dorso.— Santo Domingo, Abril 2 de 1862.— **RESOLUCION.**— La Junta en vista de los documentos presentados por este General y en atención a sus méritos y servicios le clasificó General de las Reservas Provinciales en situación activa y con la antigüedad de 17 de Marzo de 1861.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— V° B°— Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

JOSE DURAN

INSTANCIA.— **Excmo. Señor.**— Don José Durán, General de Brigada de los Ejércitos de la República Dominicana, a V. S. con el debido respeto expone: Que deseado ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. S., una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos y demas documentos que acre-



ditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Jarabacoa 19 de Diciembre de 1861.— José Duran.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan General.

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don José Duran.— Asistió a la acción del 19 de Marzo del año 44 presentado como buen patrio.— Encargado por el Gobierno el 13 de Diciembre del año 55 de marchar a las fronteras del Sur contra los invasores, cumplió su cometido con la exactitud y lealtad acostumbrada.— Encargado por el Gobernador Político de la Provincia de que corresponde, el 25 de Mayo del año 60 de marchar a las fronteras, a las órdenes del General Libertador.— Fué nombrado Comandante de la Guardia Civica del Batallón de las Sierras el 2 de Setiembre del año 46.— Desempeñó la Comisión de Comandante de Armas Provisional del Puesto Militar de Jarabacoa el 15 de Enero del año 55.— Fué nombrado General de Brigada de los Ejércitos de la República el 23 de Mayo de 1859.— Jarabacoa.— 10 de Dobre. año de 1861.— El General Comandante de Armas.— José Duran.— Firmado y rúbricado.— **INFORME.**— Este Oficial tiene 66 años, salud buena, conducta igual.— Vega Dobre. 11 de 1861.— El Gd^or. Civil.— Juan Albares Cartagenas.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— Núm. 1^o— Despachos de Comandante de la Guardia Civica.— 2^o— Oficio nombrándole para marchar a las fronteras.— 3^o— Oficio del Sor. Gdor. para marchar a las fronteras.— 4^o— Despacho del Comandante de Armas Provisional del Puesto de Jarabacoa.— 5^o— Despacho de Gral. de Brigada de los Ejércitos de la República.— Total. 5.— Jarabacoa. Dobre. 10 de 1861.— El Gral. Comandante de Armas.— José Duran.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Presidente de la República.— Al Comandante Jose Duran de la Guardia Civica del



Batallón de las Sierras y del Partido.— Señor Comandte.— Por cuanto atendiendo a sus méritos y servicios, he venido en confirmarle en el mencionado grado de Comandante de la Guardia Cívica del Batallón de las Sierras.— Yo espero que Vd. desempeñará este encargo con la exactitud y zelo acostumbrado.— Santo Domingo y Setiembre 2 de 1846 y 3º— Dios guarde a V. m. años.— Santana.— Rúbricado.— Por el Presidente de la República, El Ministro de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.

OFICIO.— N° 289.— Gobierno Político de la Provincia de la Vega.— Diciembre 13 de 1855.— Señor Coronel.— Hago saber a Vd. como hoy he recibido una nota oficial del Sor. Ministro de la Guerra y Marina fecha 10 del corriente, y entre otras cosas me dice así:— “El Gral. Libertador me escribe de Azua en 7 de los corrientes, y entre otras cosas me dice: —Oficie V. inmediatamente al Gob. Plº de la Vega para que dé sus órdenes a fin de que el Coronel Duran, con su Batallón i Regimiento de Guardia Cívica de Jarabacoa pueda marchar bien sea al valle, de San Juan, bien a los lugares de los Ríos donde spre. ha acostumbrado acantonarse para impedir el tránsito del enemigo por Constanza. “En consecuencia V. dará las correspondientes órdenes, y advertirá al Coronel Duran que debe ponerse en comunicación con el General Santana”.— Por consiguiente, Sor. Coronel se servirá V. ponerse en marcha a la cabeza de todas las tropas de su mando con la mayor celeridad posible, para V. ocupar uno de los lugares que indica el Sor. Libertador, poniendose inmediatmente en comunicación con él.— La Comandancia de Armas de esa Plaza la dejará V. encargada a un oficial de su confianza y de conocida exactitud y probidad.— Gue. Dios a V. ms. años.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Sor. Coronel Comandante de Armas de Jarabacoa.

CIRCULAR.— República Dominicana.— Gobernación Política de la Provincia de la Vega.— N° 19.— Señor General.— Habiendo recibido esta Gobernación una comunicación de S. E. El General Libertador donde me pide la gente de esta Provincia principalmente la de esa Comun Vd. reunirá toda la gente



y se pondrá en marcha forzada para San Juan a reunirse con el General Puello o con el mismo Libertador.— Por esta comunicación comprenderá Vd. las circunstancias críticas que nos encontramos con los Haitianos, nuestros enemigos comunes, de consiguiente le recomiendo como compatriota y le ordeno en mi calidad de Gobernador Político de la Provincia emplee toda energía que le caracteriza a fin de que el pedido del Libertador se cumpla con la festinacia que exigen las circunstancias del país; sirvase Vd. acusarme recibo de la presente comunicación para resguardo de esta Gobernación.— En esta misma fecha le serán remitidos los fusiles y pertrechos que Vd. pide.— Dios guarde a Vd. muchos años.— El Gobernador Político.— Juan Cartagena.— Firmado y rubricado.— Vega, Mayo 25 de 1860.— Al Pié.— Señor General Jose Duran.— Comandante de Armas de Jarabacoa.

NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE DE ARMAS.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota.— Vice-Presidente de la República.— Por el presente nombra al Coronel José Durán Comandante de Armas Provisional del Puesto Militar de Jarabacoa.— En consecuencia ocurrirá al Gobernador Político de la Procv^a de la Vega para su instalación previa las formalidades que se requiere.— Santo Domingo 15 de 1855.— Manuel R. Mota.— Firmado y rubricado.— N^o 29.— El Ministro de Guerra y Marina.— El Encargado de la Cartera.— JI. N. Sejeras.— Rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel José Durán, he venido en elevarle al grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal corresponden.— Debiendo presentarse a la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley



señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 23 días del mes de Mayo del año mil ochocientos cincuenta y nueve y 16º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 642.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Duran.— D. Jose.— Gral. de Brigada.— (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 66 años en 1868.— Por Rl. O. de 14 de Octubre, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocida por la Junta Clasificadora de Grales., Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, es de avanzada edad y poca capacidad.— Fechº de Ultramar.— Compañº de Stº Dgº— Mlías. Displdºs.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 355.— Excmo. Sor.— D. José Duran, de 66 años de edad, y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como a tal General de Brigada y la relación de sus servicios.— Este General no expresa la fecha en que principió a servir, pero según demuestra se encontró en la acción de guerra dada contra los Haitianos el 19 de Marzo de 1844.— Por el documento nº 1, se ve fué nombrado Comandante de la Guardia Civica, los númºs. 2 y 3 son ordenes de ruta.— En 1855 fué nombrado Comandante de Armas interino de Jarabacoa, (documento nº 4º).— En 1859.— siendo Coronel fué elevado al empleo de General de Brigada (documento nº 5).— La Excmo. Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario. Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo 20 de Enero de 1862.— La Junta en su sesión de hoy, en



atención a la avanzada edad del expresado General, le ha clasificado General de Brigada en situación pasiva, con la antigüedad de 23 de Mayo de 1859.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo, E. M.

JUAN EVERTZ

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Juan Everts, General de la Armada Dominicana a V. E. con el debido expone, que deseando ser comprendido en la Clasificación Ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las Superiores manos de V. E., una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia, tanto en la Armada como en el Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santo Domingo y Agosto 20 de 1861.— Juan Everts.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Sor. (Capitan) Brigadier 2º Cabo y demás Miembros de la Comisión Clasificadora.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Índice de los documentos que contiene esta Carpeta.

Números	Documentos
Nº 1.—	Nombramiento de Comandante de este Puerto.
" 2.—	Id. de Presidente del Consejo de Guerra.
" 3.—	id. de Miembro del Colegio Electoral.
" 4.—	id. de Comandante de Puerto en Puerto Plata.
" 5.—	Comisionandole la marcha en División del Sur.
" 6.—	Una comunicación del Señor Ministro de la Guerra.
" 7.—	Una Comisión a Río de Hacha.
" 8.—	Una Comisión a Alto Velo.
" 9.—	Nombrándole adjunto a la Comandancia de Puerto Plata.
" 10.—	id. General de Brigada de la Marina.



- " 11.— Un Certificado del General Perez.
 " 12.— Una relación de los Despachos perdidos.

NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE DE PUERTO.—
 Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ministerio de Guerra y Marina.— Santo Domingo y Abril 27/52.— N^o 27.— Sección de Marina.— El Coronel de Marina Juan Everts, al recibo de la presente se pondrá en marcha para la Comuna de Puerto Plata en donde continuará ejerciendo las funciones de Comandante del Puerto que le está encomendado; debiendo poner en práctica y observar estrictamente todas las disposiciones del Reglamento en vigor.— Al mismo tiempo queda autorizado para nombrar a los marinos.— Antonio Veco Diego.— Pedro Adan.— Jacobo Martinez.— Pablo Escaño.— José Geraldo, como prácticos de dicho puerto e instalarlos en la forma acostumbrada.— Dios guarde a V. muchos años.— Jn. En. Aybar.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Dios, Patria y Libertad.— Al Dorso.— Comandancia del Puerto de Puerto Plata.— n^o 4.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Superior Político de la Provincia de Santiago.— N^o 336.— Sr. Coronel.— Con esta fecha he oficiado al Sr. General Comandante de Armas de esa Plaza, de que Vd. queda provisionalmente nombrado hasta la llegada del General Mella, adjunto a esa Comandancia.— Lo que comunico a Vd. para los fines convenientes.— Santiago y Febrero 2 de 1854 y 10 de la Patria.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Al Pié.— Sr. Coronel Juan Everts.

NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE DE PUERTO.—
 Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria y General en Jefe de las Provincias Sudeste y Sudoeste.— Sr. Coronel.— Por la presente vengo en nombrar a Vd. provisionalmente, y mientras tanto el Gobierno otra cosa determine, Comandante del Puerto de esta Ciudad.— Inmediatamente reciba Vd. el presente nombramiento, procederá V. a hacerse cargo de todo lo que se concierne con ese destino.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domin-



go 14 de Junio 1858.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor Coronel Juan Everts. Santo Domingo.

OFICIO.— República Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— Nº 49.— Coronel.— El Libertador ha dispuesto que V. tome el mando de la Goleta de Guerra “27 de Febrero” por el presente viaje.— En consecuencia entregará el mando de la Flotilla y del Puerto al General J. A. Acosta.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domingo, Agosto 14 de 1858.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Al Coronel Juan Everts, Comandante del Puerto de esta Ciudad.

OFICIO.— República Dominicana.— Secretaria de Guerra y Marina.— Nº 59.— Coronel.— Remito a Vd. incluso las patentes de navegación de las Goletas de Guerra “27 de Febrero” y “Victoria” que bajo su mando se harán a la vela esta noche con destino a Samaná.— El objeto de su viaje es apoyar al General E. Puello y prestarle todo el auxilio que el necesite para sostener aquel punto, Vd. permanecerá bajo sus órdenes mientras tenga las provisiones necesarias para racionar la tripulación de esos buques.— La guarnición que lleva tanto la “Victoria” como el “27 de Febrero” la desembarcará y pondrá a la disposición del General Puello.— Además Vd. cruzará en la costa de Samaná con ambos buques para evitar la entrada de cualquiera embarcación procedente de Puerto Plata, para lo cual el General Puello le comunicará sus órdenes.— Si durante su navegación por aquellas aguas se encontrare con algún buque de guerra del Cibao, empleará los medios posibles de persuasión para hacerlos adherir al Manifiesto de estas Provincias pero si le opusieren resistencia entonces empleará las fuerzas bajo su mando hasta capturar las fuerzas enemigas.— En Samaná se halla fondeada la Goleta de Guerra “San Felipe” en estado de averia. Para su pronta reparación van bajo sus órdenes carpinteros y galafates y con ese mismo fin es que se ha embarcado un mastil en este Puerto.— El Libertador confía en su actividad para que haga reparar ese buque lo mejor que pueda inmediatamente y lo despache para este Puerto.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domingo, Agosto 16 de 1858.— M. Lavas-



tida.— Firmado y rúbricado.— Al Pie.— Al Coronel de Marina Juan Everts, Presente.

República Dominicana.— Secretaría de Guerra y Marina.— Nc 211— Señor Coronel.— Se ha recibido su comunicación nº 8 de fecha 6 de los corrientes, según ella ya debe estar navegando para este puerto la Goleta de Guerra "San Felipe" la que estamos esperando de un momento a otro.— Vd. permanecerá aun en esta Bahía hasta que S. E. el General Libertador determine el regreso de los dos buques que estan bajo su mando. Mientras tanto vea como se facilita ahí las provisiones que pueda necesitar.— Todo por aquí permanece tranquilo, asi como toda la República.— Le incluyo 2 ejemplares del nº 6 de la Gaceta Oficial.— Dios guarde a Vd. muchos años.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Sbre. 14/858.— Al Pié.— Sr. Coronel J. Everts, Jefe de esta M. M. de Samaná.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— PEDRO SANTANA, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del pueblo, Encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Juan Evertz, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de la Marina Nacional.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y, firmado, de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los doce dias del mes de Octubre del año de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 112.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Re-



gistrado bajo el nº 47.— Santo Domingo 12 de Octubre 1858.— El Contador General.— Jacinto de Castro.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Contaduría General.— República Dominicana.

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO ELECTORAL.— Dios, Patria y Libertad.— Asamblea Primaria de la Capital.— Honorable Señor.— Tenemos el honor de participarle que en la sesión del día 2 de los corrientes ha sido Vd. nombrado Miembro del Colegio Electoral de esta Capital, con una mayoría absoluta de ciento cuarenta y cuatro sufragios obtenido de ciento cincuenta y siete votantes.— Lo que comunicamos a Vd. para su inteligencia.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domingo, Noviembre 6 de 1858 y 151— El Presidente.— Francisco X. Abreu.— Firmado y rubricado.— Los Secretarios.— M. de P. Moreno.— Juan P. de Castro.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Sor. General Juan Evertz.

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GUERRA.— Nº 274.— En virtud de la Ley de Conspiradores de fecha 26 de Junio del año 1855, he venido en nombrar al General de Brigada Juan Evertz, Presidente del Consejo de Guerra que debe juzgar a los conspiradores conforme a la dicha Ley.— En consecuencia ocurrirá al Gobernador político de la Provincia Capital para prestar el debido juramento y para que le ponga en posesión de su destino.— Dado en Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, a los ocho días del mes de Noviembre del año 1858 y 15º de la Patria.— De orden de S. E. el General Libertador.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.

OFICIO.— República Dominicana.— Secretaría de Estado.— Ministerio de Guerra y Marina.— Señor General.— Hase recibido en esta Secretaria su comunicación del 27 de los corrientes y el diario que le acompañaba.— El Gobierno altamente satisfecho de los importantes servicios que Vd. le ha hecho, llevando tan felizmente a Cima su misión a Alto Velo dá a Vd. por mi organo espresivas gracias.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santo Domingo Octubre 30/860.— M. Lavastida.— Fir-



mado y rubricado.— Al Pié.— Al Gral. Juan Evertz. Comandante del Puerto P. P.

ESCRITO.— Comandancia del Puerto.— Sr. Gral.— Suplico a Vd. certificarme al pié de esta como es cierto que en el año 1857, he llegado a esta Ciudad preso con un par de grillos de Samaná por la causa que defendía el General Santana y que si permaneci en la Cárcel pública, once meses hasta la capitulación del Ex-Presidente Baez.— Dios, guarde a Vd. muchos años:— Juan Evertz.— Firmado y rubricado.— Stº Domingo Julio 10/61.— Certifico ser cierto lo que el que suscribe pide.— Stº Domingo 28 Agosto 1861.— José Mº Perez.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Sr. General Dn. José Mº Perez, Comandante de Armas de esta Capital.

RELACION Y ACLARACION DE PRUEBAS.— Relación y aclaración de las pruebas que no puedo presentar, motivado que el año 57 cuando cai prisionero fueron perdidas en Samaná.— Un Despacho de Teniente Coronel del Estado Mayor del Presidente Santana.— Un Despacho de Coronel Comandante del Resguardo de Puerto Plata y Comandante del Puerto.— Carta de servicio como Gefe de una División Naval sobre la Costa del Sur y varios otros oficios de comunicaciones del Gobierno tanto para Pais Extranjero como en el Interior.— Esta relación le podrá provar algunos de los Gefes que componen la Comisión que he ocupado los puestos que en esto indico.— Santo Domingo Agosto 25/861.— Juan Evertz.— Firmado y rubricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Evertz.— D. Juan.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 55 años en 1862.— Por. Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocida por la Junta Clasificadora de Grales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejctº de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en la Marina de Guerra, cooperó a la anexión, y es de regular capacidad.— Vº fechº Ultramar.— Compañª de Stº Domingo.— Milicias de Disciplinadas.— Clasificación.



ESCRITO.— N° 18.— Excmo. Señor. —Don Juan Evertz, General de Brigada de la antigua Marina Dominicana, de 55 años de edad, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para cuyo fin presenta los documentos que le acreditan como tal General y la relación de sus servicios.— Este General no expresa la fecha en que principió a servir, pero por el documento n° 1 se ve que en el año 1852 se hallaba siendo Comandante de Armas de Puerto Plata.— En 2 de Febrero de 1854 fué nombrado adjunto a la misma Comandancia (documento n° 2).— En 10 de Junio de 1858, fué nombrado Comandante del Puerto de esta Capital (documento n° 3).— 1858.— Fué nombrado General de Marina (documento n° 7) pero no acompaña los despachos desde Alférez hasta Coronel inclusive, porque dice se le han perdido.— Fué nombrado Presidente del Consejo de Conspiradores (documento n° 8).— Los documentos n.ºs. 4, 5 y 6 son comunicaciones dirigidas por el Ministro de Guerra.— La Junta resolverá lo que sea justo.— El Coronel Gefe E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Setiembre 19 de 1861.— Resolución.— La Junta con presencia de la Hoja de Servicios de este General y en atención a los méritos y buenas circunstancias que reúne le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activa, con la antigüedad de 12 de Octubre de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V.º B.— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Santo Domingo.

ANTONIO HERNANDEZ

INSTANCIA.— N° 151.— Excmo. Señor.— Don Antonio Hernandez, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la Clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año; tiene el honor de elevar a las Superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominica-



nc, así como los Despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago 20 de Setiembre 1861.— Excmo. Señor.— Antonio Hernandez.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Señor Capitan General de los Ejércitos Españoles.— Santo Domingo.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pero Santana, General en Gefe de los Ejércitos; Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Comandante Antonio Hernández, he venido en el elevarlo al grado de Coronel del Regimiento de Gurabo.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndolo guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose razon en la Gobernación Política de la Provincia.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior.— En Santo Domingo a los dos días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro 11º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado.— El Ministro del Interior, Policia y Agricultura.— Domingo de la Rocha.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso.— Ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Nº 189.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del ciudadano Antonio Hernandez, Coronel, he venido en elevarlo a General de Brigada, con la aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Jefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo; guardándole y haciéndolo guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomóse razon en la Contaduria General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado, y firmado por mi, sellado con las Armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los



Caballeros a los 9 días del mes de Agosto de 1858, 15º de la Patria y 2º de la Libertad.— Jose D. Valverde.— Firmado y rubricado.— Refrendado.— Nº 484.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Nº 181.— Tomóse razon en la Contaduria General.— Santiago 9 de Agosto 1858.— El Ofcl. Mayor Encargado.— M. Rodriguez.— Rúbricado.— Al Dorso.— Tomóse razon en este Ministerio del Despacho que antecede quedando registrado bajo el nº 673.— Santo Domingo Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Hernandez.— D. Antonio.— Gral. de División (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo, y de edad 55 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863; se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales. Jefes y Oficiales procedente del antiguo Ejctº de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación. “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anexión, y reúne buenas circunstancias.”

ESCRITO.— Nº 151.— Excmo. Señor.— Don Antonio Hernandez de 55 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la Clasificación Ordenada por el Exmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada, y la relación jurada de los servicios que ha prestado y Comisiones que ha desempeñado.— En 1844.— Principió a servir este General habiendose encontrado en varias acciones de guerra, y estado diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras.— Por sus méritos contrados fué elevado a Coronel de Ejército el 2 de Diciembre de 1854 (documento nº 1).— 1858.— Agosto 9.— ascendió a General de Brigada (documento nº 2).— Este General no acompaña los nombramientos de Subteniente a Teniente Coronel inclusive.— La Exma. Junta resolverá lo mas conveniente.— El Coronel Ge-



fe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— Santo Domingo Noviembre 4 de 1861.

RESOLUCION.— La Junta con presencia de los documentos de este General y en atención a sus méritos y servicios le declaró General de Brigada de las Reservas Provincias en situación activa y con la antigüedad de 9 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo, E. M.

EJERCITO DE LINEA DE SANTO DOMINGO

General de Brigada DON ANTONIO HERNANDEZ, mi edad 55 años, mi país Isla de Santo Domingo, estado casado, salud buena, servicio militares que he hecho y campañas en que me he hallado.

EMPL EOS

	Años	Meses	Dias
En el año de 1844 principie a servir en la Guardia Nacional de Santiago y siguiendo los grados jerarquicos fuí elevado a Coronel de Ejército el año 1854	10	8	"
A General de Ejército el día 9 de Agosto de 1858	3	4	9
Hasta la fecha de General de Brigada ..	3	1	6
	<hr/>		
T O T A L	17	1	15

ACCIONES DE GUERRA Y CAMPAÑAS

El día 30 de Marzo de 1844 estuve en la Batalla de Santiago de los Caballeros incorporado en el Regimiento de Gurabo. El 27 de Octubre de 1845 al mando del 1º Batallón del Regimiento de Gurabo, estuve en el ataque de Beler hasta rendir y



tomar posesión del Fuerte.— En el mes de Enero de 1856 estuve de guarnición con mi Cuerpo en el Fuerte de Mangá. la toma del Fuerte de Beler recibí una contusión en el pecho de un golpe de balloneta.

SERVICIOS MILITARES

En el mismo año volví a dar la guarnición en las Fronteras ve de guarnición con mi Cuerpo en el Fuerte de Mangá.

En el mismo año volví a dar la guarnición en las Fronteras del Nordeste, en campaña he prestado diversos servicios, y el 24 de Marzo del presente año /61 me halle al lado del Gobernador Don Santiago Pichardo en el Fuerte de San Luis en la Proclamación de nuestra Augusta y Soberana D^o Isabel 2^a (Q. D. G.)

JUAN ESTEBAN ARIZA

Hoja historico-militar del Gral. de Brigada DON JUAN ESTEBAN ARIZA, hijo de Don Juan Bt^s Ariza y D^a Maria C. Matos, nacido el 24 de Nbre. de 1820, natural de St^o Domingo, de color blanco, su estatura 5 pies y 10 plg., su salud buena, y residente hoy dia de la fech^a en la Villa de San Franc^o del Marcoris.

Tiempo en que entró a servir Informe de sus ascensos	Días	Meses	Años
Fué reclutado	15	Fbr ^e	1840
Cabo 1 ^o	21	id.	id.
Sargento 1 ^o	10	Marz.	1843
Alferez	12	id.	1844
Teniente	30	Abr.	id.
Capitan Aydt. Mayor	20	May.	1845
Teniente Coronel	25	Nob.	1853



Conl. con mando de un Bon	13	F'br.	1856
Cornl. con mando del Rgt ^o n ^o 4	13	May.	id.
General de Brigada	13	Marz.	1858
En el mismo xxxxx y Comandante de Armas	13	Sbre.	1860

Total de servicios dia por dia	Años	Meses	Dias
En deposito	"	"	"
De soldado	"	"	"
De Cabo 1 ^o	3	"	2
De Sargento 1 ^o	1	"	2
De Alferes	"	1	8
De Teniente	1	1	"
De Cpt. Aydte. Mayor	3	6	5
De Tente. Coronel	2	2	18
De Coronel	"	3	"
De Coronel del Regt ^o n ^o 4	1	10	"
De Gral. Bgd ^o y Comte. Armas hasta fch ^o cierre	3	6	"
TOTAL	21	6	28

ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA ENCONTRADO Y SERVICIOS QUE HA PRESTADO AL PAIS ANTES

Años En el Macorís

1840.— Fué reclutado soldado el 15 de Febrero de este mismo año, hasta el 24 del propio mes que fué ascendido a Cabo 1^o y comisionado seis veces a Puerto Plata en solitud de los sueldos de su Batallón y el resto del año despues de su regreso haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Charlot.



- 1841.— Todo el año haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Charlot.
- 1842.— Desde 1º de Enero hasta fin de año, haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Charlot.
- 1843.— Desde 1º de Enero haciendo el servicio de su clase hasta el 10 de Marzo que ascendió a Sargento 1º— Fué comisionado nueve veces a Ptº Plata en requisición de sueldos, raciones, armamentos y vestuario para su Batallón.— El resto del año haciendo su servicio.— El Comandante de Armas.— Charlot.
- 1844.— Desde 1º de año haciendo su servicio, hasta el mes de Marzo que tomó parte en la ocupación de esta plaza de San Francº del Macoris tenida por los haitianos.— El Comandante de Armas.— Castillo.— En el mismo mes de Marzo salió para Santiago tomó parte en la defensa de esta Ciudad atacada por los Haitianos.— Los Generales.— Imbert.— Gomez.— Salcedo.— Id.— Fué nombrado Alférez el 12 de este mes y despues de su regreso al Macoris, continuó haciendo el servicio de su clase, hasta su salida de guarnición a la Provincia de la Vega.— Id.— El 20 de Abril fué llevado a Teniente y pasó de guarnición a Santiago, donde finalizó el año, haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1845, 46
y 47.— Desde 1º de Enero haciendo el servicio que le correspondía hasta el 20 de Mayo, que fué nombrado Capitan Ayudante Mor.— Id.— salió de guarnición a las fronteras del Nord-Oeste.— Se halló en el encuentro con los haitianos en la Mata de los siete negros, en la derrota de estos y en la hechura de algunos prisioneros que habian robado ganado, haciendo ademas en estos mismos años otros muchos servicios importantes.— El Gral. en Jefe de las fronteras.— Jose Gomez.



- 1848.— Estuvo dos meses de guarnición en las fronteras y el resto del año en el Macoris, haciendo el servicio que le pertenecía.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1849.— Todo el año haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1850.— Fué nombrado Gefe interino del Batallón Macorizano y continuó haciendo el servicio de su clase hasta fin de año.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1851.— Estuvo tres veces en las fronteras.— Regresó al Macoris donde terminó el año haciendo el servicio de su clase.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1852.— Todo el año mandando el Batallón Macorizano, el cual organizó.— El Comandante de Armas.— Castillo.
- 1853.— Desde 1º de Enero haciendo su servicio en esta plaza hasta el 25 de Nbre. que fué ascendido a Teniente Coronel, continuando en el mismo servicio hasta fin de año.— El Comandante de Armas.— Florentino.
- 1854.— Se hizo cargo de la Comandancia de Armas de San Francº de Macoris, desempeñando en esta plaza el servicio que le pertenecía.— El Comandante de Armas.— Florentino.
- 1855.— Desde 1º de Enero desempeñando el mando del Batallón Macorizano, hasta el 1º de Noviembre que fué nombrado Presidente del Consejo de Guerra celebrado en la Provincia de la Vega, por orden del Gobernador de la misma Provincia Don Juan Luis Bidó.— Idem.— El 14 de Diciembre recibió orden de pasar con el Cuerpo que mandaba a las fronteras para donde salió.— Florentino.
- 1856.— El 24 de Enero a las órdenes de los Generales de las fronteras Peña y Florentino, se halló en la acción dada en Jacuba contra los haitianos, habiendo durado el primer encuentro desde las 8 de la mañana a las 12 de ella, y el segundo. de la una a las 5 de la tarde, derro-



tandose en ambos al enemigo.— Idem.— Permaneció tres meses en dichas fronteras.— Los Generales.— Peña.— Florentino.— Idem.— El 13 de Febrero fué nombrado Coronel con mando del Batallón Macorizano.— Idem.— El 13 de Mayo se le concedió el mando del Regimiento Vegano nº 4— El Presidente.— Regla Mota.

1857.—

1858.— Desde 1º de año mandando el Rgtº Vegano nº 4 hasta el 7 de Julio que tomó la parte activa y muy principal en el cambio político, habiendose puesto a la cabeza.— Tomó la plaza de San Francº de Macorís, y fué nombrado por la Junta del Gobierno Provisional, Comandante de Armas de la referida plaza.— El 12 recibió orden del mismo Gobierno para pasar a la Villa del Cotuy a escoger los puestos donde habia de situarse las tropas.— Id.— El 16 fué mandado de ruta con trescientos dragones para el Cuartel Gral. situado en el Sibico, por orden del Gefe de operaciones Bidó.— Idem.— el 20 por orden del mismo Gral. pasó a dejar la Caballería en el referido Cuartel Gral. y regresó al Macoris a reunir la Infantería.— También tomó parte en el primer pronunciamiento de Samaná.— Idem.— El 28 recibió orden del Gobierno Provisional, para marchar a la cabeza de 500 hombres con dirección de sitiar a Santo Domingo.— El 17 de Agosto se rompieron las hostilidades; habiendose hallado en la primera acción con los sitiados el 18.— Tomó parte en el establecimiento de la línea de este sitio.— Fué auxiliar en los trabajos de fortificaciones, teniendo dos encuentros con los enemigos.— Idem.— Continuó siete meses en los puestos avanzados al alcance del fuego de los enemigos.— Los Generales.— Valverde.— Bidó.— Brea.— Evangelista.— Fortun.— El Capitán Gral. de la República.— Santana.— En Febrero pasó a Santiago por orden de S. E. y volvió de esta comisión en el próximo mes de marzo.— En 27 de Nobre. fué nombrado por el Gobierno Provisional Presidente del Consejo de Gue-



rra efectuado en Santiago de los Caballeros.— Después de su regreso al Macoris continuó en esta plaza haciendo el servicio que a su clase correspondía.

1859.— El 12 de Marzo, fué nombrado Gral. de Brigada y Comandante de Armas de la Villa de San Francisco de Macoris, haciendo hasta fin de año el servicio de su clase.— Cambio Político.— Fué ocupado el pueblo por una Comisión de tres Generales y puesta guarnición de Moca.— Se puso a la cabeza de los Macorizanos, tomó el pueblo y puso en fuga la tropa de Moca que guarnecía el pueblo, y se pronunció en favor de S. E. El Capitán Gral.— Idem.— Mandó inmediatamente una comisión la que hizo pronunciar en el mismo sentido aquél puesto Militar, como también el Regimiento de Puerto Plata que se hallaba acampado allí.— El Capitán Gral.— Pedro Santana.— Idem.— El 23 de Mayo fué nombrado Presidente del Consejo de Conspiradores por S. E.— Santana.

1860.— Sirviendo todo el año en la Comandancia de Armas y la presidencia del Consejo de Conspiradores.

1861.— Pronunció el pueblo y su jurisdicción comunal en favor de la anexión a la Corona de España el día 23 de Marzo.— Hizo pronunciarse por la misma causa el Puesto Militar de Matanzas, y reprimió a los sediciosos que en el mismo día se levantaron a mano armada.— Desde esta fecha hasta la del cierre de esta hoja de servicios, haciendo el de su clase.

Nota — Como que el país se hallaba a menudo en casos excepcionales y nunca se hicieron hojas de servicios en razón de ser notorios los hechos no se exhibían documentos para ordenar muchos de ellos, y cuando se exhibían, no se guardaban juzgándolos inútiles.— Esta es la razón por que, como se observará en esta hoja-históricomilitar, no van con el esclarecimiento que debieran marcadas algunas fechas.— También puede adolecer de alguna cronología omitiendo por olvido muchos servi-



cios extraordinarios en esta serie de veinte y un años, seis meses y veintiocho días a que monta el total de los contenidos en la presente.— Juan E. Ariza.— Firmado y rúbricado.

INSTANCIA.— Excmo. Señor Don Juan Esteban Ariza, General de Brigada del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone, que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— San Franc^o del Macoris 13 de Setiembre de 1861.— Excmo. Sor.— Juan E. Ariza.— Firmado y rúbricado.

RELACION JURADA.— En la Villa de San Francisco del Macoris a los trece dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos sesenta y uno a las diez de la mañana.— En cumplimiento a la orden de S. E. el Capitan General de esta Isla, fech^a 12 de Agosto de este año.— Yo Juan Esteban Ariza y Matos, General de Brigada del Ejército de la Ex-República Dominicana y Teniente Gobernador Politico Militar de esta Villa, hago la relación jurada de cuantos servicios he prestado, y son los que a continuación se expresan:— El 15 de Febrero del año de 1840, fui reclutado soldado.— El dia 24 del mismo mes, fui ascendido a Cabo 1^o— Sali seis veces a Puerto Plata en solicitud de los sueldos de mi Batallón y el resto del año en esta plaza haciendo mi servicio.— En 1841.— Todo el año permanecí en el Macoris haciendo el servicio que me correspondia.— 1842.— Desde 1^o de Enero hasta fin de Diciembre haciendo el servicio en esta plaza.— En 1843.— El 10 de Marzo fui ascendido a Sargento 1^o— Sali para Puerto Plata nueve veces este año en requisición, de sueldos, raciones, vestuario y armamento para mi Batallón.— Lo restante del año en el Macoris haciendo el servicio de mi clase.— 1844.— Desde 1^o de enero haciendo el servi-



cio en esta plaza hasta el mes de Marzo que tomé parte en la ocupación de ella, siendo entonces de los haitianos.— En este mismo mes marché para Santiago de los Caballeros hallandome en la defensa de dicha Ciudad atacada por los mismos enemigos.— El 12 del mismo mes fuí nombrado Alférez y despues de mi regreso al Macoris continué en esta plaza el servicio que me correspondió, hasta mi salida de guarnición a la Provincia de la Vega.— El 20 de Abril de este mismo año, fui elevado a Teniente y pase de guarnición a Santiago, donde finalizó el año en este servicio.— En 1845, 46 y 47.— Desde 1º de Enero haciendo el servicio de mi clase hasta el 20 de Mayo que fuí nombrado Capitan Ayudante Mayor.— Sali de guarnición a las fronteras del Nord-Oeste.— Me hallé en el encuentro con los haitianos en el lugar llamado la Mata de los siete negros, en la derrota de ellos y en la hechura de algunos prisioneros que habian robado ganado habiendo hecho durante estos años otros muchos servicios importantes.— En 1848.— Estuve dos meses de guarnición en las fronteras y el resto del año en el Macoris haciendo mi servicio.— 1849.— Todo el año haciendo el servicio de mi clase en esta plaza.— 1850.— Fui nombrado Gefe interino del Batallón Macoritano, haciendo todo el año el servicio que le pertenecía.— 1851.— Estuve tres meses en las fronteras, después pasé al Macoris he hice en esta plaza el servicio de mi clase hasta fin de Dcbre.— En 1852.— Mandé y organizé el Batallón.— En 1853.— Hice el servicio de mi clase en esta plaza, hasta el 25 de Noviembre que fuí ascendido a Teniente Coronel, continuado mis funciones hasta fin de año.— 1854.— Me hice cargo de la Comandancia de Armas de San Francº del Macoris, la cual desempeñé hasta fin de año.— En 1855.— De Teniente Coronel con el mando del Batallón Macoritano hasta 1º de Noviembre que fuí nombrado Presidente del Consejo de Guerra de la Provincia de la Vega por orden del mismo Gobernador Don Juan Luis Bido.— El 14 de Diciembre recibí orden de pasar con el Batallón a las fronteras.— 1856.— El 21 de Enero a las órdenes de los Generales Peña y Florentino me hallé en la acción dada en Jacuba contra los Haitianos habiendo durado el 1er. encuentro desde las 8 a las 12 de la mañana y el 2º de la una a las 5 de la tarde, derrotandose en ambos al enemigo y permaneciendo en



dichas fronteras tres meses.— El 13 de Febrero fui nombrado Coronel con mando del Batallón Macorizano.— El 13 de Mayo se me concedió el mando del Regimiento Vegano n° 4.— En 1857 y 1858, desde 1° de año mandando el Regimiento Vegano hasta el 7 de Julio que tomé parte en el cambio político, habiendome puesto a la cabeza del pueblo tomé la plaza de San Francisco del Macoris y fui nombrado por la Junta del Gobierno Provisional Comandante de Armas de la referida plaza.— El 12 recibí órdenes de la misma Junta para pasar a la Villa del Cotuy a elegir los puestos donde debían situarse las tropas, el 16 fui mandado de ruta con 300 dragones para el Cuartel Gral. fijado en Cevico por orden del Jefe de operaciones Bidó.— El 20 por orden del mismo Gral. pasé a dejar la Caball^á en el Cuartel General y regresé al Macoris a reunir la infantería.— También tomé parte en el 1er. pronunciamiento de Samaná.— El 28 tuve orden del Gobierno Provisional para marchar a la cabeza de 500 hombres con dirección de sitiar a Santo Domingo.— El día 17 de Agosto, que se rompieron las hostilidades, hallandome en la 1ª acción el 18.— Tomé parte en el establecimiento de la línea de este sitio.— Fui nombrado auxiliar en los trabajos de fortificaciones, teniendo dos encuentros con los enemigos.— Continué por espacio de siete meses en los puestos avanzados al alcance del fuego de los enemigos.— En Febrero de 1858 regresé a Santiago por orden de S. E. y volví de esta comisión el próximo mes de Marzo, el 27 de Noviembre fui nombrado por el Gobierno Provisional Presidente del Consejo de Guerra efectuado en Santiago.— Después regresé al Macoris.— En 1859.— Fui nombrado General de Brigada y Comandante de Armas de la Villa de San Francisco del Macoris (cambio político).— Fue ocupado el pueblo por una comisión de tres Generales y puesto guarnición de Moca en él.— Me puse a la cabeza de los Macorizanos, tomé el pueblo, puse en vergonzosa fuga la tropa que vino de Moca y pronuncié el pueblo en favor de S. M. el Gral. Santana.— Mandé inmediatamente una comisión al Puesto Militar de Matanzas, le hice pronunciar como también al Rgt^o de Puerto Plata que se hallaba acamp^d allí.— El 23 de Mayo fui nombrado Presidente del Consejo de Conspiradores



por S. E. el Presidente de la República.— En 1860.— Sirviendo la Comandancia de Armas.— En 1861.— Pronuncié la Comun de San Franc^o del Macoris a favor de la anexión de la Corona de España.— El 23 de Marzo.— Hice que se pronunciase por la misma causa el Puesto Militar de Matanzas y reprimi a los sediciosos que aquel dia se levantaron a mano armada.— El 24 de Agosto de este mismo año según la Gaceta Oficial n^o 32 fué nombrado Teniente Gobernador Politico Militar de la Villa de San Franc^o de Macoris donde continué hasta la fecha.

N O T A.— Como que el pais se ha hallado a menudo en casos excepcionales, y nunca se hicieron hojas de servicio, en razón a ser notorios los hechos, no se exhibian documentos para ordenar muchos de ellos y cuando se exhibian, no se guardaban juzgandolos inutilites.— Esta es la razón por que (como se observará en esta relación) no van con el esclarecimiento que debiera marcadas algunas fechas.— Tambien puede adolecer de cronologia, omitiendo por este motivo muchos servicios extraordinarios en esta serie de veinte y un años, seis meses veintiocho dias a que monta el total de ellos.— Tambien falta el Despacho de Gral. de Brigada por haberseme extraviado, pero que debe hallarse en el registro del Sr. Ministro de la Guerra del Gobierno que se erigió en Santiago.— Juan E. Ariza.— Firmado y rubricado.— V^o B^o— El Gral. Gob.— Juan Alvarez Cartagena.— Firmado y rubricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Ariza y Matos.— D. Juan Esteban.— Gral. de Brigada (activo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y Teniente Gobernador de San Francisco del Macoris que actualmente desempeñaba y de edad de 42 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta muy buenos servicios en la defensa de la independencia de su Patria, cooperó activamente a la anexión reúne buenas circunstancias y regular capacidad”.— V^a Fech^o



en Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— N^o 549.— Excmo. Señor.— Don Juan Esteban Ariza y Matos, de 42 años de edad, General de Brigada y Teniente Gobernador de San Francisco del Macoris, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1844.— Marzo 9 principió a servir en clase de soldado habiendose encontrado en dos acciones de guerra, estado en diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras y desempeñado muchas comisiones importantes, por sus méritos contraídos ascendió por escala en las fechas siguientes:— 1844.— Abril 20.— Le nombraron Subteniente.— 1845.— Mayo 20.— Ascendio a Teniente.— 1853.— Noviembre 25.— Fué nombrado Capitán.— 1856.— Febrero 13.— Lo elevaron a Teniente Coronel.— 1856.— Mayo 13.— Fué nombrado Coronel.— 1860.— Setiembre 13.— Le nombraron General de Brigada.— Este Sr. General ha desempeñado las Comandancias de Macoris y Moca, ha organizado y mandado el Batallón Macorizano y el Regimiento Vegano.— Además goza de buena salud y sabe leer y escribir.— La excm^a Junta resolverá lo que crea mas conveniente.— El Coronel Jefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— Santo Domingo Marzo 1^o de 1861.— La Junta en vista de los documentos presentados por este General, le clasificó Gral. de las Reservas Provinciales con la antigüedad de 23 de Mayo de 1859, y en atención a sus buenos servicios le declaró en situación activa.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— V^o B^o— Santana.— Rubricado.— Hay un sello que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

RAFAEL GOMEZ

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Rafael Gomez, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasifica-



cin ordenada por el Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación certificada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como el despacho que acredita los servicios que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago 28 de Octubre de 1861.— Excmo. Señor.— Rafael Gomez.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Teniente General de los Ejércitos Españoles.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N° 312.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Ciudadano Coronel Rafael Gomez, he venido en elevarlo a General de Brigada con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo; guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mí. sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 días del mes de Agosto de 1858.— Año 15 y 2°.— José D. Valverde.— Firmado y rubricado.— Refrendado.— N° 291.— D. Mallol.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Tomóse razón en este Ministerio del presente despacho quedando registrado bajo el n° 687.— Santo Domingo Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rubricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.— Al Dorso.— registrado bajo el n° 25.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Gomez.— D. Rafael.— Gral. de División (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo, y de edad de 46 años en 1862.— Por Rl.



O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de General de División de las Reservas Provinciales de la Isla. con distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias, pero de poca capacidad.— Vº fechº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 238.— Excmo. Señor.— Don Rafael Gomez de 46 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba. para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1834.— Principió a servir este General, habiendose encontrado en varias acciones de guerra y estado en diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras.— Por sus méritos contraídos fué nombrado General de Brigada el 15 de Agosto de 1858 (documento único).— Este General no acompaña los nombramientos de Subteniente a Coronel inclusive.— Sabe leer y escribir y goza de buena salud.— La Excmª Junta resolverá lo mas conveniente.— El Coronel Gefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo 13 de Diciembre de 1861.— **RESOLUCION.**— La Junta en sesión de este dia y en atención a los buenos servicios de este Gefe le ha declarado General de las Reservas Provinciales en situación activa y con antigüedad de 15 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo, E. M.

EJERCITO DE LINEA DE SANTO DOMINGO

General de Brigada DON RAFAEL GOMEZ, mi edad 46 años natural de la Isla de Santo Domingo, mi estado casado, mi



salud buena, servicios militares que he hecho y Campañas en que me he hallado.

	Años	Meses	Días
Principié mi carrera en clase de soldado en el Gobierno Haytiano el año 1834 y seguí los ascensos hasta General de Brigada el 15 de Agosto de 1858	24	"	"
Hasta la fecha de General de Brigada ..	3	2	15
	<hr/>		
TOTAL	27	2	15

ACCIONES DE GUERRA Y CAMPAÑA

El 30 de Marzo de 1844 me hallé en la Batalla que se dió en Santiago de los Caballeros contra los Haytianos en la linea Oeste de la Ciudad.

El 27 de Octubre de 1845 en la toma por asalto del Fuerte de Beler de donde fueron desalojados los Haytianos.

En Abril de 1849 en la pequeña escaramuza que el Ejército Dominicano tuvo con el Haytiano en el lugar Escalante.

El 24 de Enero de 1856 en la Batalla Campal de Sabana Larga.

En ninguna de estas acciones he recibido heridas ni contusiones.

SERVICIOS MILITARES

En diferentes veces he estado de guarnición en las fronteras del Norte-Este y el 24 de Marzo del presente año me hallé al lado del Señor Gobernador Don Santiago Pichardo en el Fuerte de San Luis en la proclamación de nuestra Augusta Soberana Reyna Doña Isabel 2ª (Q. D. G.).



PEDRO EZEQUIEL GUERRERO

INDICE DE DOCUMENTOS.— Expediente del General de Brigada Don Pedro Ezequiel Guerrero y García, índice de los documentos que contiene esta carpeta.— Documentos.

Números.—	1º.— Diploma de Teniente Coronel de Ejército	letra A.
id.	2.— Retiro de adjunto a la Comdª de Armas de Stgº	id. B.
"	3.— Marcha a Mangá ordenada por el Gral. Francº Salcedo	" C.
"	4.— Marcha a Mangá ordenada por el mismo General Salcedo	" D.
"	5.— Certificación de que asistió a la acción de guerra de Sabana Larga y Jácuba	" E.
"	6.— Orden de marcha para San Pedro	" F.
"	7.— Licencia para venir del Cantón General a Santgº	" G.
"	8.— Orden de marcha para Guerra	" H.
"	9.— Despacho de Oficial del E. M. del Ex-Presidente Dn. José D. Valverde	" Y.
"	10.— Orden de marcha para Samaná de Guarnición	" J.
"	11.— Orden de regreso de Samaná para Santiago	" L.
"	12.— Despacho de Coronel de Ejército	" LL.
"	13.— Despacho de General de Brigada	" M.
"	14.— Orden e instrucciones para venir a las fronteras en comisión	" N.
"	15.— Orden e instrucciones sobre la misma comisión	" O.
"	16.— Oficio de la Gobernación	" P.



- | | | |
|---|---|------|
| " | 17.— Orden de regreso de las fronteras del Nord-este a Santiago | " Q. |
| " | 18.— Despacho de Comandante de Armas de Monte Cristy | " R. |
| " | 19.— Hoja de Servicios | " S. |

Total: Diez y nueve documentos.— Monte Cristy 1º de Noviembre de 1861.— Pedro Ezequiel Guerrero y Garcia.— Firmado y rúbricado.

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Pedro Ezequiel Guerrero y Garcia, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto espone: que deseando ser comprendido en la Clasificación Ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año; tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación Certificada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Monte Cristy 1º de Noviembre de 1861.— Exmo. Señor.— Pedro Ezequiel Guerrero y Garcia.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Teniente General de los Ejércitos Españoles.— **RELACION CERTIFICADA DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.**— **Ejercito de Linea de Santo Domingo.**— General de Brigada Don Pedro Ezequiel Guerrero y Garcia, mi edad 38 años, mi pais Isla de Santo Domingo, mi estado soltero, mi salud buena, servicios militares que he hecho y campañas en que me he hallado.— El 27 de Febrero de 1844 cuando nuestra gloriosa separación de los Haitianos fui nombrado por el delegado de la Junta Gubernativa Don Pedro de Mena para ir acompañado de los Grales. de División Don Juan Luis F. Bidó y Don Domingo D. Pichardo y alguna tropa a hacer pronunciar a Puerto Plata donde se sostenia el General Haytiano Cadet lo que conseguimos mediante una capitulación que sometimos al Gobierno. El documento que lo comprueba debe encontrarse en los Archivos del Ex-Gobierno Dominicano.— En esa misma Ciudad recibí el diploma de Teniente de Ejercito, documento extraviado.— El 28 de Marzo de 1844 fui despacha-



do de Santiago en misión a Puerto Plata cerca del Señor General Don Antonio Lopez Villanueva.— El 30 del mismo mes de Marzo me encontré en la acción de guerra que tuvo lugar en la Savana, parte occidental de esta Ciudad de Santiago, bajo las órdenes del General Don José Maria Ymbert.— El 6 de Abril de 1844 fuí elevado a Teniente Coronel de Ejército por el General Ymbert, grado que me fue confirmado por el Ex-Presidente de la República que fué Dominicana Don Pedro Santana, con fecha 13 de Diciembre 1844.— Documento A. n° 1.— El 11 de Abril del mismo año, fuí comisionado para el arreglo de esta Comun de Monte Cristy y Dajabon acompañando al ya difunto General Gomez, documento extraviado.— Luego fuí nombrado Comandante adjunto a la Comandancia de Armas de Santiago en cuyo puesto permaneci hasta el 16 de Agosto de 1846, que solicité mi retiro y lo obtuve. documento B. n° 2.— No obstante de ser adjunto a la Plaza, desempeñe diferentes servicios tal como, el 23 de Abril 1846 se me confió el mando de un cuerpo de tropa para cubrir el puesto de Mangá en la frontera del N. E. documentos C. y D. n°s. 3 y 4.— En el año 1851 marché a las fronteras agregado al Estado Mayor del General Libertador. documento extraviado.— En este año fuí mandado por el Gobernador de aquella a estas fronteras N. E. en calidad de comisionado, donde permanecí tres meses y medio.— documento extraviado (1849 este parrafo es anterior al de arriba).— El 23 de Diciembre 1855 vine a las fronteras bajo las órdenes del General de División Don Juan Luis Frc^o Bidó, Gefe de operaciones y de las fronteras (E. N.) y le acompañé en la brillante Batalla que tuvo lugar en Sabana Larga y Jacuba, el 24 de Enero 1856. documento E. n° 5.— El 7 de Julio de 1857 por la noche de ese día estalló en Santiago de los Caballeros una revolución contra la Administración Baez, y entonces presté mis servicios a la causa pública.— El ocho del mismo mes fuí despachado a la cabeza de algunos dragones a cubrir los limites de aquella Comun.— El 16 del mismo mes me oficio desde la Vega el General en Gefe de operaciones y de las fronteras del S. E. ordenandome seguirle, lo que hice el 18 y el 19 me incorporé con él.— El 20 del mismo me ordenó ir a San Pedro. documento n° 6 F.—



El 21 recibí para marchar a Guerra donde me reuni con las tropas del Cotuy y Macoris, seguí a los Llanos, y luego me retiré a Monte Plata donde ya se encontraba establecido el Canton General documento G. n° 7.— El 30 de Julio fuí de nuevo despachado a inspeccionar el Cuartel de la Cruz de Mendoza y reconocer la distancia que le separaba de la Ciudad de Santo Domingo lo que hice al día siguiente. documento extraviado.— El 11 de Agosto mismo año salí de Monte Plata acompañando al Sr. General en Gefe para los Caimitos donde estableció el Cuartel General.— Allí estuve prestando mis servicios como Gefe del E. M. del Sr. General en Gefe y como tal fuí mandado por los Señores Generales Valverde, Santana y Bidó, de parlamento cerca del Ex-Presidente Baez y estuve en la Ciudad desde el 4 hasta el 7 de Setiembre que regresé a los Caimitos y di el resultado de mis gestiones.— El día 8 fuí de nuevo enviado pero no se me permitió pasar de la puerta del Conde, donde recibieron las comunicaciones.— Luego de la retirada del Cuartel General del Sr. Don José Desiderio Valverde se me recomendó el mando del puesto avanzado del Esperillón, y Comandante de Armas del Cuartel General. Documento extraviado.— Las tropas de la Ciudad atacaron los puestos avanzados el 23 y 24 de Setiembre en corto número de hombres, mas el 26 atacaron las trincheras en número mayor al nuestro y estando yo al mando de las tropas los rechazaos.— En el mes de Enero de 1858 a causa de mi muy quebrantada salud fuí licenciado por el Señor General Don Pedro Santana Jefe entonces de operaciones para ir a restablecer a Santiago. documento H. n° 8.— Fuí nombrado Oficial del E. M. del Ex-Presidente Don José Desiderio Valverde el 29 de Abril 1858. Documento Y. n° 9.— De Santiago fuí despachado aún convaleciente para la península de Samaná con 100 hombres para cubrir aquel puesto. Documento J. y L. n° 10 y 11.— Con fecha 5 de Agosto fui nombrado Coronel de Ejército. Documento Ll. N° 12.— 15 del mismo mes de Agosto fui nombrado General de Brigada. Documento N° 13.— El 5 del mes de Setiembre de 1860 recibí una orden e instrucciones del Señor Gobernador Politico de la Provincia de Santiago, para ir inmediatamente en misión a Guallubín lo que hice en el acto. Docu-



mento N. O. P. N^os 14, 15, 16 y L. n^o 17.— Retireme a Moca, allí recibí el nombramiento de Comandante de Armas de Monte Cristy. Documento R. n^o 18. Cuyo puesto ocupé desde el 6 de Noviembre 1860 sirviendo a la Ex-República Dominicana hasta el 25 de Mayo del presente año que reuní el pueblo y a unanimidad proclamamos a nuestra Augusta Soberana Reyna Doña Isabel 2^a (Q. D. G.) y cupome la satisfacción de enarbolar su pabellón en mi clase de Comandante de Armas.— Estos son los servicios Militares empleos y comisiones que certifico haber prestado a la Extinguida República Dominicana.— Monte Cristy 1^o de Noviembre de 1861.— Pedro Ezequiel Guerrero y García.— Firmado y rúbricado.

CERTIFICACION.— Don Juan Luis Bidó, Gobernador Político y Militar de esta Ciudad interinamente.— Certifico.— Que la hoja de Servicios que antecede se halla conforme con los servicios que tiene prestados el individuo contenido en ella.— Santiago 27 de Noviembre de 1861.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel de Ejército Ezequiel Guerra.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Ezequiel Guerra, grado que le fué conferido por el General J. Maria Ymbert, en el Cuartel General de Santiago a 6 de Abril del corriente año y aprobado por los Señores Pedro Ramon Mena y Ramon Mella delegados de la Junta Central Gubernativa, he venido en confirmarlo en el referido grado de Teniente Coronel.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del mencionado grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo en los términos que la Ley señala.— Dado,, firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, en el Palacio Nacional de Santo Domingo a 13 de Diciembre 1844 y 1^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Al



Dorso.— Registrado bajo el n° 49.— Por el Presidente de la República, el Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Queda registrado en la Administración Gral. de Hacienda de esta Capital bajo el n° 117.— Santo Domingo 21 de Diciembre 1844 El Gefe de la Oficina.— J. M. Serra.— Firmado y rúbricado.

RETIRO DE ADJUNTO A LA COMANDANCIA DE ARMAS DE SANTIAGO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Al Sr. Presidente de la República.— Por tercera vez recurre a V. el que se suscribe suplicándole le sea acordado su retiro en Clase de Teniente Coronel de Ejército, adjunto a esta Plaza.— Las causas manifestadas Señor Presidente en mis dos peticiones anteriores son las que me fuerzan hoy a solicitar mi retiro; la una la poca salud de que gozo y la otra el no poder hacer con franqueza mis especulaciones comerciales con cuya industria vivo.— Yo espero de la bondad de V. me sea acordada esta gracia, quedando dispuesto como siempre lo he estado a sacrificar mi vida en defensa de nuestra legitima causa.— Tengo el honor de saludar a V. respetuosamente.— P^o Ezequiel Guerrero.— Firmado y rúbricado.— Al Pie.— Santiago a 15 de Agosto 1846 y 3^o de la Patria.— Al Dorso.— Vista la solicitud antecedente y considerando los motivos expuestos he venido en acordarle el retiro que pide (el peticionario) del servicio militar.— Dado en la Ciudad de Santiago a los diez y seis dias del mes de Agosto de mil ochocientos cuarenta y seis y 3^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado.— El Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.

ORDEN DE MARCHA A MANGA.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— N° 123.— Santiago y Abril 23 de 1846 y 3^o de la Patria.— Angel Reyes, General de Brigada, Comandante de Armas de la Plaza y Comun de Santiago, Gefe de la alta policia y provisionalmente encargado de la Provincia.— Al Teniente Coronel Pedro Ezequiel Guerrero, adjunto a la Comandancia de Armas de la misma Plaza actualmente en Moca.— Compatriota; y amigo.— Según oficio acabo de recibir del Gral. en Gefe Franc^o Ant^o Sacedo, pongo a conocimien-



to de V. que él me ordena de nombrarle para que se disponga, e inmediatamente llegue a la guarnición que esperamos de la Vega, marche V. a la cabeza de ella para transportarse al Canton de Gualluvin, y de allí al punto de Mangá. En donde tomará su mando hasta nuevas disposiciones del Gobierno. Pues así lo exigen las circunstancias actuales, y que confiado en su zelo y actividad como buen Dominicano. Pondrás por obrar cumplir con el encargo que se le confía.— Sin otro particular.— Dios guarde a V. muchos años.— Angel Reyes.— Firmado y rúbricado.

ORDEN DE MARCHAR A MANGA.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Santiago y Abril 23 de 1846 y 3º de la Patria.— Francisco Antonio Salcedo, General de División, Comandante en Jefe de las Fronteras del Nordeste, y Jefe Superior Político de la Provincia de Santiago.— Al Gral. de Brigada Comandante de Armas de esta Comun.— Compatriota y hermano.— Participo a V. por la presente como esta tarde haga cuenta de salir al campo; no se decirle positivamente si vendré el sábado o el domingo, V. queda encargado del mando de la Provincia, toda mi responsabilidad pesa sobre V. Espero de su actividad y servicio el cumplimiento de esta mi orden.— P. Vtª inmediatamente llegue la guarnición que esperamos de la Vega, mandará V. racionarla y apuntar la cantidad de hombres de dichª guarnición para mandar a buscar dichas raciones a la Vega, pues estos hombres debían haber sido racionados en esa Comun, V. se servirá nombrar al Comandante adjunto a la Plaza, Teniente Coronel Pedro Ezequiel Guerrero para que tome el mando del Piquete y luego que llegue al Cantón de la Boca de Guayubín, se transportará al Punto de Mangá adonde tomará su mando pues así exigen las circunstancias actuales, como he contado y cuento siempre sobre su actividad zelo y patriotismo dominicano queda confiada en que llenará con puntualidad esta misión que se le confía, hasta la nueva disposición del Gobierno.— Sin otra cosa que comunicarle.— Dios guarde a V. muchos años.— Por copia conforme a la original.— Angel Reyes.— Firmado y rúbricado.



INSTANCIA.— Ejército de Línea de Santo Domingo.— Don P^o Ezequiel Guerrero General de Brigada y Comandante de Armas de la Comuna de Monte Cristi.— Debiendo hacer la hoja de mis servicios militares y necesitando justificar que me encontré en la memorable acción de Guerra contra los haitianos el día 24 de Enero de 1856 que tuvo lugar en Sabana Larga y Jácuba, en la cual quedaron nuestras armas llenas de gloria: Suplico a V. S. se sirva certificarme al pié de la presente, si es cierto que me hallaba a vuestro lado el día mencionado.— Gue. Dios a V. E. muchos años.— Monte Cristi 15 de Setbre. 1861.— P^o Ezequiel Guerrero.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Señor General D. Juan Luis F. Bidó.— Ex-Gefe de las tropas de las Fronteras del N. E.— Santiago.— Al Dorso.— Don Juan Luis Franco Bidó, General de División de los Ejércitos de la extinguida República Dominicana.— Vista la presente instancia, Certifica en la mejor y mas debida forma que en la invasión haitiana del año 1855 en que se hallaba al mando en Gefe del Ejército de las Fronteras del Nord Este, que el Sr. General de Brigada Don Pedro Ezequiel Guerrero que en aquella época no era mas que Teniente Coronel, servia en su E. M. y le acompañó en la acción de Guerra que tuvo lugar en Sabana Larga y Jácuba el día 24 de Enero de 1856, correspondiendo a su cometido a mi satisfacción sin segregarse de mi lado durante su permanencia del Ejército en aquellas fronteras desde el 23 de Diciembre de 1855 hasta el 5 de Abril de 1856, en cuya fecha me retire a esta Ciudad.— Todo lo que certifico.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rubricado.— para los fines que puedan convenir al interesado.— Santiago 1^o de Octubre 1861.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rubricado.

ORDEN DE MARCHA PARA SAN PEDRO.— Dios, Patria y Libertad.— Dirección de Operaciones de las Fronteras del Sud Este.— El Teniente Coronel Don Ezequiel Guerrero, se pondrá en marcha inmediatamente con dirección a San Pedro en donde se encuentra la avanzada y de la que recibirá setenta y cinco hombres, segun la orden le ha sido dada al Comandante de ella. Con ellos saldrá a ponerse a las órdenes del Gral. Nolasco Brea y con cuyo Sr. obrará de acuerdo con la moderación que se le



debe, tomando allí los veinte y cinco militares que cedió el Capitán Zorrilla, los cuales unirá a los setenta y cinco y tendrá a su cargo cien hombres que serán el auxilio de Monte Plata.— También he dicho al Gral. Brea que si necesitare otro auxilio más solicite otros cien hombres de la avanzada.— Cuartel General de Cibico 20 de Julio de 1857 y 1º de la Libertad.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Teniente Coronel D. Ezequiel Guerrero.

OFICIO.— Nº 72.— Dios, Patria y Libertad.— Dirección de Operaciones de las Fronteras del Sud Este.— Sr. Teniente Coronel.— Esta Dirección de Operaciones, ha tenido por conveniente confiar a V. una comisión que espero desempeñará con la eficacia y puntualidad que le caracterizan.— Confío pues en que hoy mismo partirá para el punto donde se encuentra reunido el Ejército de Operaciones, ponerse de acuerdo con su Comandante en Jefe, que unido a él haga publicar entre las tropas los principios de nuestra regeneración que comprendan que la revolución del Cibao no tiene otra bandera que la Dominicana, ni otro principio que la unidad de la República.— Que ya es preciso que los hombres dejen de ser el patrimonio de unos pocos que solo miran su interés particular.— Que deje el Sr. Baez el mando y la cuestión queda terminada.— Además de esta misión, lleva Vd. la de examinar las operaciones del Ejército, que el Jefe le comunique sus planes y que Vd. le emita su opinión sugiriéndole cualquier idea que pueda conducir al mejor éxito de nuestro triunfo; y cuando crea que su permanencia allí sea innecesaria volverá a reunirse conmigo en el Cuartel General de Monte Plata, en donde pienso establecerlo desde mañana; esto es sin perjuicio de participarme cuanto ocurra en sus misiones, para mi inteligencia, esforzándose en que las vías de comunicación sean las más rápidas, pidiendo a los Comandantes de Armas pongan a su disposición los hombres que necesite bien montados y los más a propósito para estos casos.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Cuartel General de Operaciones en la Línea a 23 de Julio de 1857 y 1º de la Libertad.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Sr. D. Ezequiel Guerrero, Teniente Coronel del Ejército en las Fronteras del Sud Este.



ESCRITO.— Dios, Patria y Libertad.— Rep^a Dominicana.— El Teniente Coronel Ezequiel Guerrero, licenciado por el Gral. Libertador pasa de este Cuartel General de los Caimitos a la Ciudad de Santiago, suplicamos a las autoridades del transito le presten su auxilio caso que de el necesite, como tambien que le faciliten lo que haya menester para su transporte de lugar a lugar.— Cuartel General de los Caimitos y Enero 14 de 1858.— El Gral. Jefe Sup^o Militar de la Prv^a de St^o Domingo.— J. Luis Bidó.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N^o 54.— Por cuanto atendiendo los méritos y servicios del ciudadano Teniente Coronel de Ejército Ezequiel Guerrero, he venido en nombrarle Oficial de mi Estado Mayor.— En virtud de este nombramiento mando que se reconozca y se le guarden todas las prerrogativas, fueros y consideraciones que le son debidas a su categoria.— Tomandose razon en la Contaduria General para el abono del sueldo que le corresponda.— Dado y firmado de mi mano refrendado por el Ministerio de Guerra y Marina en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, a veinte y nueve de Abril de 1858, año 15 de la Patria y 1^o de la Libertad.— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado bajo el n^o 51.— El Ministro de Guerra y Marina.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— n^o 51.— Tomóse cuenta y razon en esta Contaduria.— Santiago y Abril 29 de 1858, año 15^o— El Contador General.— F. Peralta.— Firmado y rúbricado.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Comandancia de Armas de Santiago de los Caballeros, Capital de la República a los veinte días del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y ocho y 1^o de la Libertad.— Marcha el Teniente Coronel Ezequiel Guerrero del Estado Mayor del Señor Presidente de la República a la cabeza de cien hombres con dirección a la Peninsula de Samaná. Se le encarga a los Comandantes de Armas, Inspectores, Alcaldes pedaneos del transito de prestarle todo el auxilio requerido en su marcha para su pronta llegada al lugar de su destino.— Dichos militares



estan racionados del 16 al 29 de este mes.— Santiago 20 de Marzo 1858.— El Comandante de Armas interino.— H. Gil.— Firmado y rúbricado.— Presentada en la Comandancia de Armas de Macoris 22 de Mayo 1858.— El Coronel Comandante de Armas.— Juan E. Ariza.— Firmado y rúbricado.

OFICIO.— República Dominicana.— Comandancia de Armas de Samaná.— n^o 137.— Orden de Marcha.— Señor Comandante.— Inmediatamente reciba Vd. la presente, se pondrá V. a la Cabeza de la Guarnición Santiaguera bajo su mando y emprenderá su marcha para la Ciudad de Santiago Capital de la República, donde se pondrá V. a su llegada a las órdenes del Comandante de Armas de dicha Capital; esta Guarnición va racionada de comestible por dos dias, de dinero no, por no tener la Administración de esta Plaza.— Me parece estar de mas Señor Comandante encargarle a V. el orden de disciplina y pericia militar que debe V. observar durante su transito.— Dios guarde a V. muchos años.— El Gral. Comandante de Armas.— E. Puello.— Firmado y rúbricado.— Samaná Agosto 6 de /58.— Al Pié.— Sr. Comandante de la Guarnición Santiaguera.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Ciudadano Teniente Coronel Ezequiel Guerrero. he venido en elevarlo a Coronel de Ejército, con la aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomóse razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 5 dias del mes de Agosto de 1858, 15^o de la Patria y 2^o de la Libertad.— José D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado n^o 149.— D. Mallol.— Rúbricado.—



Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— N° 149.— Tomóse cuenta y razon en la Contaduria General.— Santiago y Agosto 5 de 1858.— El Oficial Mayor Encargado.— M. Rodriguez.— Contaduria General.— República Dominicana.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N° 351.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del ciudadano Coronel Ezequiel Guerrero, he venido en elevarlo a General de Brigada con aprobación del Senado.— Por tanto mando a los Jefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomóse razon en la Contaduria General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 dias del mes de Agosto de 1858.— año 15 y 2°— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado: n° 322.— D. Mallo!.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— N° 322.— Tomóse razon en la Contaduria General.— Santiago y Agosto 15 de 1858.— El Oficial Mayor Encargado.— M. Rodriguez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Contaduria General. República Dominicana.— Tomóse razon en este Ministerio del Despacho que antcede quedando registrado bajo el n° 686.— Santo Domingo Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice.— Ministerio de Guerra y Marina.

OFICIO.— República Dominicana.— Gobernación Política de la Provincia de Santiago.— n° 1142.— Señor General.— En atención a los diferentes oficios que con fecha 31 del mes proximo pasado, 2° y 3° del actual, me ha dirigido el Señor Gene-



ral Sebastian Reyes, Gefe int^o de las fronteras del N. E., amiritando lo expuesto en ellas, he dispuesto que V. pase a verse con dicho General para comunicarle las instrucciones que por la presente le hago, y de acuerdo tomen las medidas conducentes al mantenimiento del orden y restablecimiento de la tranquilidad pública.— Primeramente, al pasar por Gurabo se verá con el Gral. Bartolo Mejias y le preparará para que dé aviso al Comandante del Batallón de tener su gente lista en caso que no hubiese pasado a la linea para el primer aviso, si este General estuviese dispuesto a acompañarle, lo aceptará gustoso.— 2^o— Pasará a Cana a verse con el General Manuel Jimenez a quien entregará V. el oficio que se le recomienda.— 3^o— Llegado a la linea, impuesto que sea por el General en Gefe interino de las Fronteras, si necesario le fuere en vista de las circunstancias, redoblar el numero de tropas movilizadas, quedando ambos autorizados al efecto, dando parte inmediatamente de la utilidad y conveniencia que lo motivare.— 4^o— Sin perdida de tiempo procurarán perseguir los malvados que en determinado lugar pernocten y hacerlos capturar a todo trance si aun no se hubiere efectuado, y remitirlos sin demora alguna a esta Ciudad.— 5^o— Remitirán inmediatamente los sospechados de tener tramada alguna maquinación y procurar con mucho sigilo y política ir descubriendo todos los que tales intenciones hagaren.— 6^o— Procurarán estar en comunicación activa con los Grales., Comandantes de Armas de Monte Cristy, Savaneta y Castañuela por si hubiera alguna ramificación de maquinación sobre cualesquiera mira que sea.— 7^o— Diariamente tendrán al corriente a esta Gobernación del estado de esas Fronteras y las comunes inmediatas.— 8^o— Se les recomienda muy particularmente el buen trato de las tropas, que no le falte al soldado su ración diaria. —Al efecto el Sr. Administrador de Hacienda de esta remite al Subdelegado de esa linea una suma de // 30000 rs. y seguirá haciendo otras remesas los que quedaría activando y en caso que momentaneamente faltase algún dinero, se les autoriza para que junto con el Subdelegado de Hacienda soliciten un empréstito del Gobierno, comieran de esa Comun.— Esta Gobernación confía en el zelo, pa-



triotismo y energía y caracter de V. para que obre sin demora alguna a fin de impedir que el atentado que se pretende poner en ejecución no llegue a tomar fuerzas, para lo que se confieren las estensas facultades, bien entendido que debeis hacer uso de ellas en vista de los peligros que amenacen el orden, el reposo, el respeto debido a las Leyes a la sociedad y al Gobierno.— Confiado en el fiel cumplimiento de tan sagrado deber desde ahora os damos nuestra aprobación.— Deseo Dios guarde a V. muchos años.— Santiago 5 de Setiembre /60.— El Gobernador Político.— J. Luis Bidó.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Al Pie.— Sr. General de Brigada D. Ezequiel Guerrero.— Presente.

OFICIO.— República Dominicana.— Gobernación Política de la Provincia de Santiago.— N° 1181.— Señor General.— Con fecha 5 y 7 de los corrientes participe al Sr. Ministro de Guerra y Marina las ocurrencias de ese lugar como la disposición de haber mandado a V. en misión a esas fronteras, y dicho Ministro me responde con fecha 16 del que sigue bajo el n° 476 lo que sigue.— “Deseo que me participe V. las últimas noticias que haya recibido del Gral. Guerrero.— No penetramos cuales sean las tendencias de aquellas ocurrencias.— Confiamos sin embargo en que el Gral. Guerrero unido a los demas Generales de que V. me habla, habrán sabido tomar las medidas que hayan exigido las circunstancias.— Autorizole V. en nombre del Gobierno a obrar con toda la energia de que sean capaces.— Se aprueba tambien en que el Gral. Guerrero permanezca en aquellos lugares hasta el regreso del Gral. Valerio.”— Al inscribirle el presente parrafo me cabe la satisfacción de ver que el Gobierno tuvo a bien aprobar la disposición que tomo de comisionarle en esas Fronteras permaneciendo en ellas hasta el regreso de dicho General.— Como le tengo informado mi primeras comunicaciones oficiales las remiti a consideración al dichº Ministro.— Hago saber.— a V. como el mismo Ministerio me ordea remitir a la Capital bajo segura escolta a cualquiera que haga propaganda tendente a hacer creer que el Gobierno trata de restablecer la esclavitud en la República, o en cualquier otro sentido.— Lo comunico a V. para de en debida inte-



ligencia, aunque ya se lo tenia ordenado, para que toda propaganda en esa frontera, lo haga remitir con seguridad a esta Ciudad sin distinción de persona ni de caracter.— Es indispensable proceder con energia para evitar se repitan tales desordenes.— Comunique V. esta disposición a los Comandantes de Armas de esas fronteras y al Gefe interino de ella.— La provincia sigue en perfecto orden y tranquilidad.— Guarde Dios a V. muchos años.— Jose Luis F. Bidó.— Firmado y rúbricado.— Santiago 18 Setiembre 1860.— Al Pié.— Sor. Gral. Ezequiel Guerrero, de misión en las fronteras del N. E.— Guallubin.— Al Margen.— P. D.— Segun me escribe el Sr. Ministro de Guerra, S. E. el Gral, Libertador, el sabado 15 debió salir para el Seibo

OFICIO.— República Dominicana.— Gobernación Política de la Provincia de Santiago.— N° 1201.— Sor. General.— Habiendo pasado en comunicación sus primeros oficios y la publicación al Sor. Ministro de Guerra y Marina, por su nota oficial de fecha 17 de los corrientes n° 481 me dice: “El Gobierno ha aprobado todas las medidas que tomara en Guallubin el Gral Ezequiel Guerrero.— Dé V. a ese General de parte del Gobierno, las gracias por sus actuales servicios.”— Al suscribir a V. el presente parrafo me cabe la doble satisfacción al ver que el Sup^o Gobierno se haye satisfecho de mi disposición en haber elegido a V. cuanto por quedar aprobadas las medidas que ha tomado V. lo que le comunico para su inteligencia.— Deseo guarde Dios a V. muchos años.— J. Luis Bidó.— Firmado y rúbricado.— Santiago 24 de Setiembre de 1860.— Al Pié.— Sr. Gral. P^o Ezequiel Guerrero, de misión en las fronteras del N. E.— Guallubín.

OFICIO.— República Dominicana.— Gobernación Política de la Provincia de Santiago.— N° 1222.— Señor General.— Como el portador de esta lo es el Sr. Gral. Don Fernando Valerio, Gefe de esas Fronteras pasa para ellas a ocupar su puesto con la presencia de este Señor en ese lugar, cesa la misión de V. que ha sabido cumplir a la satisfacción del superior Gobierno y de esta Gobernación según se lo tengo a él comunicado por lo que puede V. retirarse para esta Ciudad, y acepte V. de mi parte como del Gobierno las gracias por el servicio que en estas



circunstancias ha prestado V. a la Patria que le queda reconocida.— Guarde Dios a V. muchos años.— Santiago 27 Sbre. 1860.— J. Luis F. Bidó.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Señor General de Brigada Don Pedro Ezequiel Guerrero, en misión en las fronteras del E. N.— Guallubin.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau, General de División, Vice-Presidente de la República y encargado del poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General Ezequiel Guerrero, he venido en nombrarle Comandante de Armas de Monte Cristi.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse a la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 15 días del mes de Octubre del año mil ochocientos sesenta y 17 de la Patria.— A. Alfau.— Firmado y rúbricado.— Registrado nº 1211.— El Ministro de Guerra y Marina.— Ilegible.— rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Guerrero y García.— Don Pedro Ezequiel.— Gral. de Brigada (activo) del disuelto Ejército de Santo Domingo, y Comandante de Armas de Monte Cristi, que actualmente desempeñaba, y de edad de 28 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de División de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación activa que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército Dominicano habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación. “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, contribuyó activamente a la reincorporación, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.— Fechº Ul-



tramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milc^a Displ^a.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 251.— **Excmo. Señor.**— Don Pedro Ezequiel Guerrero de 38 años de edad, General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la Clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitan General de Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1844, principió este General a servir habiendose encontrado en varias acciones de guerra y estado en diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras.— Por sus méritos contraídos le nombraron Teniente Coronel el 13 de Diciembre del año 1844 (documento nº 1).— En 1858.— Obtuvo el ascenso de Coronel (documento nº 2).— En Agosto del mismo año lo elevaron a General de Brigada (documento nº 3).— Este General ha desempeñado muchas comisiones importantes como lo acreditan los documentos nºs. 3, 4, 9, 14, y 15.— Además ha sido Comandante de Armas de Monte Cristy, y goza de buena salud.— La Excmo. Junta resolverá lo mas conveniente.— El Coronel Jefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Dicimebre 13 de 1861.

RESOLUCION.— La Junta en sesión de este día y en atención a las circunstancias del expresado General le ha declarado General de las Reservas Provinciales en situación activa y con la antigüedad de 15 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. N.

FRANCISCO JAVIER JIMENEZ

EJERCITO DE SANTO DOMINGO

General de Brigada **DON FRANCISCO JAVIER JIMENEZ**, mi edad, cincuenta y dos años, mi estado casado, mi salud buena, mi pais "Isla de Santo Domingo", Servicios milita-



res que he prestado a la extinguida República y campañas donde me he encontrado.

EMPLEOS

	Años	Meses	Días
Principié mi carrera en la Guardia Civil en cuyo cuerpo ascendí a Comandante el 23 de Junio de 1844, cuyo grado me fué confirmado como militar en fecha 30 de Junio de 1845	1	"	17
Fuí elevado a Coronel de Ejército en fecha 5 de Agosto de 1858	13	1	5
Fuí elevado a General de Brigada el 21 de Enero del año que cursa y hasta la fecha en el mismo grado desempeñando el destino de Presidente del Consejo Especial de Conspiradores de la Provincia de Santiago que es mi domicilio	3	2	17
TOTAL	17	4	9

ACCIONES DE GUERRA Y CAMPAÑAS

Me encontré en la memorable batalla dada a los Haitianos o resistida el día 30 de Marzo de 1844, en la cual nuestras Armas quedaron victoriosas.

SERVICIOS MILITARES

El día 30 de Abril de 1844, salí de esta Plaza al mando de un Batallón de Infantería, llevando los bueyes y carretas de mi propiedad, con la muy espínosa misión de llegar hasta un fuerte o castillo que tenían los haytianos en el lugar nombrado "Marmolejo" centro de una Serranía, con orden de enviar de



allí dos piezas de Artillería a Puerto Plata, y dos a esta Plaza, todo lo que efectué con la puntualidad requerida, sin haber hecho cargos al erario por lo que correspondía a mi interés fuera del servicio de mi persona.— El día 6 de Junio del mismo año salí para la Ciudad de Monte Cristi, al mando de un batallón de infantería por orden del Señor General Don Ramon Mella (Delegado y Representante del Gobierno en estas Provincias del Cibao), llevando mis carretas, bueyes, peones & & &, para traer de allí, tres piezas de Artillería de grueso calibre y 7.250 balas correspondientes.— A principios del año 1847 fuí colocado como Gefe del E. M. del Gral. Don Francisco A. Salcedo, que entonces era Gobernador Político de esta Provincia, y Comandante en Gefe de las fronteras N. E., en cuyo puesto desempeñé diferentes misiones importantes.— En el año 1849 Desempeñé la Plaza de adjunto a la Comandancia de armas por el espacio de cuatro meses sirviendo activamente.— En el año 1851, fuí nombrado Fiscal del Consejo de Guerra de esta Provincia.— En el año 1855, fuí nombrado Inspector de Agricultura de esta Comun.— En el año 1857 en fecha 10 de Julio, fuí nombrado por el Gobierno Provisional (del cual era yo miembro) como Delegado en misión cerca de los Comunes y pueblos de San Lorenzo, Monte Cristi y Sabaneta, la cual desempeñé perfectamente según mis instrucciones.— En el año 1858 fuí nombrado representante por el pueblo y Comun de San Lorenzo de Guayubin.— En el mismo año, el día 23 de Setiembre fuí nombrado Presidente del Consejo de Guerra permanente de esta Provincia.— En el mismo año y con fecha siete de Diciembre fuí elegido Senador por la Provincia de Santiago.— En el año 1860, con fecha 23 de Julio fuí nombrado miembro de la Junta de Emigración.— El 21 de Enero de 1861, fuí nombrado Presidente del Consejo Especial de Conspiradores de esta Provincia.— El día 24 de Marzo de este año, acompañe al Señor General Don Santiago Pichardo, que entonces era Gobernador Político interino de esta Plaza en el acto crítico de la enarbolación del pabellón que hoy nos cubre, y en la proclamación de nuestra Augusta Soberana (Q. D. G.) Doña Isabel Segunda, habiendo acompañado a dicha autoridad, velando día y noche en los cam-



pos y la Ciudad.— Esta relación es verídica, y la juro en Santiago de los Caballeros a 22 de Octubre de 1861.— Francisco Javier Jimenez.— Firmado y rúbricado.

FRANCISCO JAVIER J.

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Dcn Francisco Javier Jimenez, General de Brigada de los Ejércitos de la extinguida República Dominicana, a V. E. con el debido respeto expone, que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición de nueve de Agosto del presente año; tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército, así como los diplomas y despachos que acreditan estos y su graduación.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago 22 de Octubre de 1861.— Excmo. Señor.— Francisco Javier Jimenez.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan General, y Gobernador de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel, Franc^o Javier Jimenez, de la G^a Cívica.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Franc^o Javier Jimenez, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los treinta días del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta y cinco y 2^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el n^o 440.— Por el Presidente de



la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Al Dorso.— Tomóse razón en la Contaduría General de Hacienda del Despacho que antecede el cual se halla registrado bajo el nº 553.— Santo Domingo 6 de Noviembre de 1845.— El Oficial primero de Contaduría.— J. M^º Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N^º 154.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano Teniente Coronel Javier Jimenez, he venido en elevarle a Coronel de Ejército, con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las Armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los cinco días del mes de Agosto de 1858.— José D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado: nº 141.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello que dice:— República Dominicana.— N^º 141.— Tomóse razón en la Contaduría General.— Santiago y Agosto 5 de 1858.— El Oficial Mayor encargado.— Mn^º Rodríguez.— Rúbricado.— Al Dorso.— Tomose razón en este Ministerio del Despacho que antecede quedando registrado bajo el nº 690.— Santo Domingo Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la



República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Javier Jimenez, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de los Ejércitos de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse a la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado, de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 21 días del mes de Enero del año de mil ochocientos sesenta y uno y 17º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado nº 9.— El Ministro de Guerra y Marina.— Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del General Javier Jimenez, he venido en nombrarle Presidente del Consejo Especial de Conspiradores de la Provincia de Santiago.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 21 días del mes de Enero del año de mil ochocientos sesenta y uno y 17º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 40.— El Ministro de Guerra y Marina.— Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.



COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos y por la soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Coronel Javier Jimenez, he venido en nombrarle Presidente del Consejo de Guerra de la Provincia de Santiago.— En consecuencia ocurrirá ante el Gobernador Político de la Provincia, para que tome razón del presente despacho y le ponga en posesión de su destino.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, a los 28 días del mes de Setiembre de 1858 y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 26.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— E. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Nº 43.— Manuel de Regla Mota, General de División Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo a la actividad, inteligencia y patriotismo del Señor Javier Jimenez, he venido en nombrarle Inspector de Agricultura de la Comuna de Santiago.— Por tanto mando al Gobernador Político de su Provincia, dé la orden conveniente, para que se le ponga en posesión del referido cargo, guardándole y haciéndole guardar el rango y honores que como a tal le corresponden. Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los tres días del mes de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco y 12º de la Patria.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— Refrendado.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos del Interior y Policía.— M. Lavastida.— Rúbricado.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Honorable Señor.— Tengo el honor de poner en su conocimiento, que de la reunión del Colegio Electoral de esta Ciu-



dad que tuvo lugar los dias 6 y 7 del corriente, salió Vd. Electo con una mayoria de 20 votos, entre 25 electores presentes, senador por esta Provincia, debiendo encontrarse en la Capital de la República el dia 2 de Enero entrante, para la instalación del Senado Consultorio.— Dios guarde a V. muchos años.— Santiago 10 de Diciembre 1858.— Presidente del Colegio.— Ilegible.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Señor Javier Jimenez, Senador por esta Provincia.— Santiago.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Presidencia de la Asamblea Electoral de esta Comun.— Al Señor Don Franc^o Javier Jimenez.— Diputado por la Comun de San Lorenzo de Guallubin.— Ciudadano.— En virtud al articulo 36 de la Ley Electoral, incluyo a Vd. Copia del Acta, confrontada con el original que ha sido Vd. nombrado representante por esta Comun.— Los habitantes de esta encargan a Vd. de hacer todos sus esfuerzos porque esta Comun tenga todas las mejoras y engradecimiento que ofrece su situación; y Vd. como órgano de ella, es el que puede proporcionarle su progreso.— Dios guarde a Vd. muchos años.— San Lorenzo y Mayo 13 de 1858, año 15^o de la Patria y 1^o de la Libertad.— A Fondeno.— Rúbricado.— Juan J. Rodriguez 1er. Secr^o— José M^o Lora, Secretario 2^o— Firmados y rúbricados.

NOMBRAMIENTO DE DIPUTADO DE LA COMUN DE SAN LORENZO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— En San Lorenzo de Guayubin a los doce dias del mes de Mayo, de mil ochocientos cincuenta y ocho año 15 y 1^o de la Libertad, siendo las dos de la tarde.— Reunidos los Miembros que componen el bufete definitivo de la Asamblea Electoral de la Comun de San Lorenzo de Guayubin, en el local de la Alcaldia designado al efecto en la calle de Santiago; compuesto de los Señores, A. Fondeur, Presidente, José Carlos Rodriguez, Angel Nuñez, primer y segundo escrutadores, Juan Isidro Rodriguez y Jose Maria de Lora, primer y segundo Secretarios, constituidos y juramentados, según aparece del proceso verbal del dia de hoy, se procedió a la elección de un Diputado, que debe enviar esta Comun a la Cámara de Represen-



tantes en conformidad a la Ley electoral de fecha 2 de Marzo del presente año.— Al efecto y sentados el presidente, el primer y segundo escrutadores, primero y segundo Secretarios a derecha e izquierda.— Las Urnas Electorales fueron colocadas frente a cada escrutador, se anunció por el presidente que quedaba abierta la Asamblea Electoral, que todo el que reuna las cualidades requeridas por el artº 120 de la Constitución y cumplido con las disposiciones del artº 9 de la Ley Electoral, y estando presentes los sufragantes se le anunció por el Presidente que se iba a proceder a la elección de un representante, y al efecto se le fué entregando uno a uno, una voleta en blanco y retirandose a otra mesa preparada al efecto, escribían sus votos y los depositaban en la urna del primer Escrutador, fueron manifestadas al público y resultando vacías, los Secretarios tomaron nota del número de votantes según lo imperan los artºs. 21 hasta el 28 de dchª Ley Electoral.— Terminada la votación y confrontadas las listas de los Secretarios resultando diez y ocho sufragantes presentes y se fijó la mayoría de diez votos.— Hecho el despaño de las urnas resultaron los votos siguientes:— Javier Jimenez . . . 14.— Pedro E. Curiel . . . 1.— Juan de la Cruz Alvarez . . . 1.— José Carlos Rodriguez . . . 1.— Juan Ramon Reyes . . . 1.— Total 18 votos.— En consecuencia y resultando el Señor Javier Jimenez, con mayoría absoluta fué proclamado por el Presidente en alta voz, Diputado por esta Comunidad para la Cámara de Representantes de la República, hecho lo cual las voletas transportadas en la urna del 1er. Escrutador por efecto del despaño, fueron quemadas en presencia del público, anunciando el Presidente que quedaba abierta la Sesión, para proceder al nombramiento de un Miembro de la Junta Departamental.— En fé de lo que levantamos el presente proceso verbal, del que se le enviará copia al Señor Javier Jimenez, electo Representante, copia al Ministro de la Gobernación, según lo previsto por el artº 36 de la ley de la materia, lo que firmamos el día mes y año arriba dichos (firmados).— El Presidente definitivo.— A. Fondeur.— Jose Carlos Rodriguez.— Angel Nuñez Rodriguez.— Juan Isidro Rodriguez, 1er. Secretario.— José Mª Lora, 2º Sectº.— Es Copia y conforme al original que certifico.— Confrontada.— A Fondeur.— Rúbricado.—



Juan Isidro Rodriguez, 1er. Sectr^o— José M^o Lora, 2^o Sectr^o— Firmados y rúbricados.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N^o 447.— Señor.— Informado el Gobierno que el Comandante de Armas de Moca, procede con aquellos habitantes de una manera indevida, lo que ha dado lugar a reclamaciones, comisiona a Vd. para que pase cerca de dicho funcionario y enterado de los hechos que se denuncian, lo imponga de los deseos del Gobierno procurando conciliar sus atribuciones con las leyes y con los intereses de los honrados habitantes de esa villa, y en caso de gravedad me de cuenta para resolver lo que sea de derecho.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago 23 de Octubre 1857.— El Vice-Presidente.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rubricado.— Los Secretarios.— Benigno F. de Rojas.— J. Belisario Curiel.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Señor Don Javier Jimenez, Miembro del Gobierno Pl.

OFICIO.— Gobierno Superior del Cibao.— Honorable Señor.— Por decisión del Gobierno se le delega a V. la facultad de pasar a las Comunes de San Lorenzo y Montecristi, a perfeccionar el pronunciamiento que acaban de hacer esos pueblos. V. hará que se publique el manifiesto; instalará los Comandantes de Armas y Gefes de Linea ya nombrados, mantendrá en sus puestos los Alcaldes, subdelegados de Hacienda y demas empleados locales, con el fin de que el servicio público no sufra alteración; entregará V. los despachos que se expidan a los individuos que estas Comunes enviarán a formar parte del Gobierno Provisional, y tomará cuenta a los Subdelegados de Hacienda del estado de sus cajas, y en fin hará V. como uno de los Miembros del Gobierno, cuanto sea útil y conveniente al sostenimiento de la justa y legitima causa que ha proclamado el Cibao.— Al Ejercer V. estas facultades que tendrá lugar en la junta de los principales habitantes de esos pueblos, les hará V. su correspondiente alocución para que entiendan el compromiso que contraen con los principios proclamados, y de todo dirigirá V. acta, para dar cuenta a la Junta.— V. informará in-



mediatamente sobre el estado de las fronteras y tomará sus disposiciones para su seguridad, y en caso de que sea necesario movilizar tropas, se le dará su ración diaria a cada soldado de la infantería, de ración diaria diez pesos y una libra de carne, al Oficial veinte; al soldado de Caballería 20 y al Oficial 30.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago y Julio 9 de 1857.— José D. Valverde.— Domingo D. Pichardo.— Ulises F. Espailat— J. Belisario Curiel.— P. Franc^o Bonó.— A. Michel.— Vicente Morell.— Benigno F. de Rojas.— Antonio Hernández.— F. Peralta.— Vicente Ant^o Reyes.— Sebastian Valverde.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Sr. Coronel Javier Jimenez.— Miembro del Gobierno del Cibao.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana, Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau, General de División, Vice-Presidente de la República y Encargado del Poder Ejecutivo.— Atendiendo a los méritos y servicios de Don Francisco X. Jimenez, he venido en nombrarle Miembro de la Junta de Emigración de Santiago.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de lo Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 23 días del mes de Julio del año de mil ochocientos sesenta y 17^o de la Patria.— A. Alfau.— Rúbrica.— Refrendado N^o— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos de lo Interior, Policía y Agricultura.— Jacinto de Castro.— Firmado y rúbricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Javier Gimenez.— D. Francisco.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 52 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales proce-



dentes del antiguo Ejército Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este General cuenta buenos servicios, cooperó a la anexión. reúne buenas circunstancias y es de regular capacidad.”— Vº fchº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 177.— Exmo. Señor.— Don Francisco Javier Gimenez, General de Brigada del extinguido Ejército Dominicano de edad de cincuenta y dos años, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General y la relación de sus servicios.— 1844.— Principió a servir en la Guardia Civica en cuyo Cuerpo ascendió a Comandante, y solo se encontró en la batalla que tuvo lugar el día 30 de Marzo de este año.— 1845.— Obtuvo el empleo de Teniente Coronel (documento nº 1.— 1858.— Ascendió a Coronel (documento nº 2).— 1861.— Ascendió a General de Brigada (documento nº 3), pero no acompaña los Despachos de Subteniente a Capitan inclusive, ni expone las causas.— Los documentos números 6, 7, 8, 9 y 10 son varias comunicaciones en las cuales se le confiaron comisiones de bastante importancia, y el documento nº 4 es un nombramiento de Presidente del Consejo de Guerra de Santiago, el documento nº 5 es un Despacho de Inspector de Agricultura y el documento nº 11 es un nombramiento de miembro de la Junta de inmigración de Santiago.— Tiene 52 años de edad y sabe leer y escribir.— La Junta resolverá lo que estime conveniente.— El Coronel Gefe de E. M., Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo, Noviembre 14 de 1861.— **RESOLUCION.**— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este General y en atención a sus méritos, servicios y buenas circunstancias, le Clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activa con la antigüedad de 21 de Enero de 1861.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo, E. M.



BLAS MALDONADO

RELACION CERTIFICADA DE SERVICIOS.— Relación certificada de los servicios que ha desempeñado el Gral. de Brigada del Ejército Dominicano D. Blas Maldonado.— Asistió a las acciones siguientes dadas contra los Haitianos.— A la de Azua el 19 de Marzo 1844 a las órdenes del Gral. Santana, hoy Capitan Gral. de esta Isla.— A la de Estrelleta el año 1845 a las órdenes del Coronel D. Bernardino Perez, hoy Gral.— En los Jobos, el Pajonal, en Azua, en las Carreras a la cabeza de su batallón en el año 1849.— A la que se dio para restablecer el orden en el mes de Julio del año proximo pasado por el insulto que aquellos le hicieron al Pabellón Español, a la cabeza de las tropas de esta Provincia.— Es de cincuenta años de edad, y se encuentra en salud.— Seybo 17 de Enero 1862.— El Gobernador Militar interino.— Pilar Fortun.— Firmado y rúbricado.— Certifico lo expuesto por el Gral. D. Blas Maldonado.— Seybo 18 de Enero 1862.— El Gobernador Militar interino.— Pilar Fortun.— firmado y rúbricado.

CERTIFICACION.— Don Mariano Cappa y Velasco, Caballero de las Reales y Militares Ordenes de San Hermenegildo y de San Fernando de primera clase por méritos de guerra, Oficial de la Orden Imperial de la Lejion de honor de Francia y del propio grado de la antigua y muy noble Orden Real Portuguesa, de la Torre y España, Coronel del Cuerpo de E. M. del Ejército y Gefe de la Capitania General de Santo Domingo.— Certifico: Que en el registro marcado con la letra C. de los despachos espedidos por el Ministerio de Guerra y Marina de la Antigua República Dominicana, que existe archivado en el Estado Mayor de esta Capitania General consta en la página DOS del mismo Registro, que con fecha dos de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y ocho, y bajo el número cincuenta y siete, se espidió un Despacho de General de Brigada a favor de D. Blas Maldonado.— Y para los fines que puedan convenir al interesado libro el presente a su solicitud y en virtud de orden del Excmo. Señor Capitan General, en Santo Domingo a cuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y dos.— Mariano Cappa.—



Firmado y rubricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

ESCRITO.— Reservas.— Maldonado.— D. Blas.— General.— Por R. O. de 11 de febrero 1861, le fué concedida la encomienda de Y. L. C. por la acción de Arroyo Bermejo, 29 Sbre. ppdº (V. recompensa S. Pedro y Arroyo Bermejo).

ESCRITO.— Reservas.— Maldonado. D. Blas.— General de División.— Santo Domingo.— Por R. O. de 11 de Febrero de 1864, le fué concedida la encomienda de Carlos 3º por la acción de Guanamo, 2 de Octubre ppº— (V. recompensa.— S. Pedro y Arroyo Bermejo).

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Maldonado.— D. Blas.— Gral. de Brigada.— (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad 50 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863 se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anexión, pero es de poca capacidad.— Vº fchº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 668.— Excmo. Señor.— Don Blas Maldonado de 50 años de edad y General de Brigada del Antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Capitán General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal, General de Brigada y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1844 principió este General a servir habiendose encontrado en varias acciones de guerra, y estado en diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras.— Por sus méritos contraídos le nombraron General de Brigada el 2 de Octubre de 1858 (documento nº 1).— No acompaña los Despachos de Alfe-



rez a Coronel inclusive.— La Excm^a Junta resolverá lo mas conveniente.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo Abril 2 de 1862.— La Junta en vista de los documentos presentados por este General y en atención a sus circunstancias, le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación pasiva y con antigüedad de 2 de Octubre de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

LUIS MARTINEZ

INSTANCIA.— Exmo. Sor.— D. Luis Martinez, Gral. de Brigada del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: que desciendo ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en el Ejército Dominicano.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Azua y Sbre. 12/41.— Luis Martinez.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Sr. Capitan Gral. de esta Isla.

RELACION JURADA.— Relación Jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el Gral. de Brigada del Ejército Dominicano Luis Martinez.— Asisti a la acción dada contra los haitianos en esta Plaza el 19 de Marzo del año 1844 a las órdenes del Gral. en Gefe D. P. Santana: en el mismo año fuí nombrado Secrt^o de la Comand^a de Armas de esta Plaza hasta el 48.— En el 45 fuí elevado al grado de Teniente de Ejército y nombrado guarda almacén de esta Plaza.— En el 46 Ayudante de Plaza de esta Ciudad, y en el 48 Capitan y Acusador Fiscal del Consejo de Guerra de esta Prov^a— Asisti a la acción dada contra los habitantes en las Matas el 1^o de febrero del año 49 a las órdenes del Gral. A. Duverge, y en virtud



de una orden regresé a esta Plaza donde permanecí hasta la retirada que ordenó dcho. Gral. a causa de la invasión haitiana de este mismo año, haciendo acto en Sabana-bucy donde se encargó el Gral. Santana del mando en Gefe de las tropas y fui por el nombrado Administrador del Ejército en el mismo año después de la acción de las Carreras, acompañé a dich^o Gral. a hacer su entrada a esta Población, dias despues segui con él para Santo Domingo en cuya época tubo lugar el sitio que se puso al Ex-Presidente Jimenez donde volví a desempeñar el puesto que se me habia encomendado en Sabana-buey, mas tarde efectuaba la entrada, pasé al E. M. del Gral. en Gefe donde servi un tiempo hasta que se me dió el grado de T. C. y el nombramiento de Comandante del resguardo de la Prov^a de Azua.— En el 53 fui elevado al grado de Coronel de Ejército y Presidente del Consejo de Guerra de esta Prov^a— En el mes de Dcbre. del 55 de orden superior pasé a la Comun de Neyba para que de acuerdo con el Comandante de Armas de dch^a Ccmun tomara medidas a causa de la invasión haitiana de aquella época, en le mismo mes y despues de haber regresado a esta fui nombrado Comisario Ordenador del Ejército.— En el mes de Mayo del año 1859 fui nombrado Comandante de Armas de esta Plaza cuando tuvo lugar la insurrección del Gral. D. Ramirez en las fronteras y luego de tranquilo todo fui elevado en Agt^o del mismo año al grado de Gral. de Brigada, permaneciendo en el referido puesto hasta fbr^o del 61 que solicité un permiso por causa de enfermedad.— Las órdenes, nombramientos y despachos, menos el de Gral. con motivo de las guerras los he perdido.— Azua y Sbre. 12 de 1861.— Luis Martinez.— Firmado y rúbricado.— CERTIFICACION.— Certifico para los fines que haya lugar que todo lo expuesto por el Sor. Gral. D. Luis Martinez, es la verdad.— Azua, Sbre. 27 de 1861.— El Gobernador Militar.— Telésforo Objio.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios



del Coronel, Luis Martínez, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse a la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario encargado de los despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 20 días del mes de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y 17º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. nº 1059.— Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Martínez.— D. Luis.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y edad de 59 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863 se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército Dominicano, habiendo merecido de la misma la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en la defensa de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad”.— Fchº de 26 Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Excmo. Sr. Don Luis Martínez, General de Brigada del extinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada, y la relación jurada de los servicios que ha desempeñado y de las acciones de guerra que se ha encontrado.— En 1844 principió a servir y en premio de sus servicios fué elevado de Coronel a General de Brigada en 1860 (documento nº 1), pero no acompaña los nombramientos de Subteniente, Teniente, Capitan,



Comandante ni Coronel.— La Junta resolverá lo que crea justo y conveniente.— El Coronel Gefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— RESOLUCION.— Santo Domingo, Octubre 5 de 1861.— La Junta en vista de los documentos presentados por este General le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales, con la antigüedad de 20 de Agosto de 1860, pero por la avanzada edad y quebrantada salud le colocó en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V. B.º— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

BARTOLOME MEJIAS

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Bartolomé Mejias, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación jurada de los servicios que ha prestado durante la separación de dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Guayubin, Nbre. 14 de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Sr. Capitan General de la Parte Española de Santo Domingo.

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Bartolomé Mejias.— CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.— Año 1820.— Entré a servir en el Reinado de Don FERNANDO VII, en clase de soldado en la Milicia nacional de Santiago.— 1822.— Ascendí a Cabo furriel de la Caballería de Santiago.— 1826.— Ascendí a Sargento segundo del mismo Cuerpo.— 1828.— Ascendí a Sargento primero del mismo Cuerpo.— 1832.— Ascendí a Subteniente del Escuadrón de Caballería de Santiago.— 1838.— Ascendí a Capitán



de la segunda Compañía de la milicia nacional de la Sección de Mao.— 1843.— Ascendí a Teniente Coronel del Batallón de Mao.— 1844.— El 14 de Diciembre fui elevado al empleo de Coronel.— 1858.— El 15 de Agosto fui elevado a categoría de General de Brigada.— ACCIONES EN QUE SE HA ENCONTRADO.— 1845.— El 27 de Octubre me encontré en el asalto y toma del Castillo de Beler a las órdenes del General Don Francisco Antonio Salcedo.— 1849.— Me encontré en el ataque que dimos a los puestos avanzados del enemigo que se encontraba poseionado en el lugar nombrado Escalante y a las riberas de Maguaca, a las órdenes del referido General.— 1856.— El 24 de Enero me encontré en la grande y heroica Batalla que dimos al enemigo en los lugares de Sabana Larga, Jabuca y Macabon a las órdenes del General Don Fernando Valerio.— COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.— 1844.— El 5 de Agosto recibí una orden del Comandante General del Departamento del Cibao, llamándome a esta Plaza a recibir órdenes, según consta del título que acompaño.— 1857.— El 31 de Octubre fui nombrado Coronel adjunto a la Comandancia de Armas de Sabaneta, como consta por el Despacho que acompaño.— 1859.— El 9 de Agosto fui nombrado Inspector de Agricultura de esta Comun según consta del título que acompaño.— Guayubin Noviembre 14 de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rubricado.

CERTIFICACION.— Don Fernando Valerio y Gil, General de División del Ejército Dominicano y Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Guayubin por el Excmo. Sr. Capitan General.— Certifico que la anterior relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada Don Bartolomé Mejias, es veridica y se halla conforme los servicios que ha prestado.— Tiene 62 años de edad, cuenta 40 de servicios, goza de buena salud, tiene poca ilustración y escasa capacidad.— Guayubin 17 de Dcbr. 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rubricado.— **CERTIFICACION.**— Don José Hungria Gral. Gobernador de la Prov^a de Santiago, Certifico: Que el Gral. contenido en esta relación ha prestado los servicios y demas que expresa por lo que le considero acreedor a su



clasificado.— Santiago 30 de Dcbre. de 1861.— José Hungría.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— N^o 1.— Despacho de Coronel que acompaña.— 2^o— Despacho de General de id.— 3^o— Despacho de Coronel adjunto de Sabaneta.— 4^o— Nombramiento de Inspector de Agricultura.— 5^o— Oficio nombrándome Gefe de la Sección de Mao.— 6^o— Otro de id. id. id. del Batallón de Mao.— 7^o— id. id. llamándome a esta Plaza.— Guayubin, Nobre. 14 de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Presidente de la República.— El Coronel de la 4^a Legión de la Guardia Nacional Bartolo Mejias.— Por cuanto ateniéndome al mérito y servicios del Coronel Bartolo Mejias, grado que le fué conferido por el General José Maria Imbert en el Cuartel General de Santiago en fecha de 5 de Abril del corriente año aprobado por los Delegado de la Junta Central Gubernativa, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Coronel de la 4^a Legión de la Guardia Nacional de Santiago.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina en el Palacio Nacional de Santo Domingo a 14 de Diciembre y 1^o de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el n^o 52— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Al Dorsó.— Queda registrado en la Administración General de Hacienda de esta Capital bajo el n^o 114.— Santo Domingo 21 de Diciembre de 1844.— El Gefe de la Oficina.— J. Maria Serra.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde.— Presiden-



te de la República.— N° 303.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano Coronel Bartolo Mejías, he venido en elevarlo a General de Brigada con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Jefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 días del mes de Agosto de 1858, año 15° de la Patria y 2° de la Libertad.— José D. Valverde.— Firmado y rubricado.— Refrendado n° 272.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: República Dominicana.— N° 272.— Tomóse razón en la Contaduría General.— Santiago y Agosto 15 de 1858.— El Oficial Mayor encargado.— Mn° Rodríguez.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.— Hay un sello en tinta que dice: Contaduría General.— República Dominicana.— Al Dorso.— Tomóse razón en este Ministerio del Despacho que antecede quedando registrado bajo el n° 679.— Santo Domingo, Mayo 24 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.

NOMBRAMIENTO DE ADJUNTO A LA COMANDANCIA DE ARMAS DE SABANETA.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N° 29.— Señor.— Atendiendo a los méritos, capacidad, valor y franca cooperación del Señor Bartolo Mejías, a la justa causa de la Libertad, ha tenido a bien nombrarle adjunto a la Comandancia de Armas de Sabaneta. En esta virtud gozará de todas las preeminencias anexas a dicho cargo.— Palacio Nacional de Santiago a 31 de Octubre de 1857.— El Vice-Presidente.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rubricado.— Los Secretarios.— Vicente Morel.— J. Belisario Curiel.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Señor Coronel Bartolo Mejías.



NOMBRAMIENTO DE INSPECTOR DE AGRICULTURA.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau.— General de División, Vice-Presidente de la República y encargado del Poder Ejecutivo.— Informado de la inteligencia, probidad, zelo y fidelidad en el servicio de la Patria del Señor General Bartolo Megias, le he elegido para ejercer provisionalmente el cargo de Inspector de Agricultura en la Comun de Guayubin, en cuya cualidad y conforme a las Leyes llenará las funciones que se le confían.— Esperando que tendrá siempre presente que ha de guardar las Leyes y derechos del pueblo Dominicano.— Como Inspector de Agricultura gozará de los honores, autoridad, preeminencias y prerrogativas que son inherentes a dicho cargo.— Requiero y ordeno a todos los Dominicanos de reconocerle: a las autoridades de hacerle reconocer en la cualidad arriba expresada a fin de que el pueda ejercer sus funciones y atribuciones sin impedimento alguno.— Dado en el Palacio de Gobierno a los nueve dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos cincuenta y nueve y 16º de la Independencia.— A. Alfau.— Rúbricado.— Refrendado nº 10.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos del Interior, Policia y Agricultura.— Jacinto de Castro.— Firmado y rúbricado.

ESCRITO.— Santiago 10 de Abril 1842 año 3º— Por el Coronel Juan Nuñez, el Capitan Ayudante de Plaza, al Ayudante Mayor Manuel Ortega Clavero, del 3º Batallón de la Guardia Nacional de esta.— Ciudadano Ayudante.— En virtud a que los habitantes de la Sección de Mao, de esta Comun, piden en el ciudadano Bartolo Mejias por Capitan de dicha Compañia y Sección se le hara conocer que desde esta fecha es imposible al servicio y Comando de La Sección, por tanto V. se lo hara conocer en la revista próxima, será reconocido en la Plaza en presencia de la Compañia por Capitan de ellos, y Vd. ciudadano Ayudante le hará conocer los deberes de su obligación.— Tengo el honor de saludarlo afectivamente.— Richard.— Rúbricado.

OFICIO.— Libertad o la Muerte.— República Haitiana.— En nombre del Pueblo Soberano.— Hoy dia 14 de Setiembre



1843 año 40 de la Independencia y 1º de la Regeneración.— La Comisión Municipal reunida en el local ordinario de sus audiencias al efecto de proceder por el Batallón compuesto de las Compañías siguientes:— 1º— Manuel Jimenez, Capitan.— 2º— Bartolo Mejias dº— 3º— Juan Fermin, dº— 4º Francº Reina, dº— convocada por el corregidor de esta Ciudad a la nominación de sus gefes superiores se procedió en la forma indicada en el artº 39 Sección 4ª a la nominación a los grados y resultó electo a mayoria absoluta por Gefe de Batallón el ciudadano Bartolo Mejias.— Ayudante Mayor Capitan a mayoria absoluta el ciudadano Gregorio Arancen, Ayudante sous officier a mayoria relativa ciudadano José Aranda.— Parte drapen a mayoria relativa ciudadano Bacilio Mejias.— Sin haber ocurrido oposición alguna.— Hecho en Santiago el dia mes y año arriba espresado.— Por mandato del Maire.— El Maire de la Comun.— Domº A. Rodriguez.— Firmado y rúbricado.— El Secretario.— Macario de J. Lora.— Firmado y rúbricado.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Francisco Antonio Salcedo, General de División del Ejército expedicionario en las fronteras del Nordeste, y Comandante General del Departamento del Cibao.— Al Coronel Bartolo Mejias Comandante de Guayubin entre los Rios.— Compatriota.— El único objeto de esta es solamente para decir a Vd. se sirva dejar en su Cantón cincuenta hombres, y pase V. a estas para comunicarle algunas órdenes concernientes al servicio.— Francº Antº Salcedo.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Cuartel General, 5 de Agosto 1844 y 1º de la Patria.

ESCRITO.— Archivo.— Indultos.— Mejias.— D. Bartolomé.— Gral. de las Reservas Provl. de la Isla de Santo Domingo, en situación pasiva.— El Capitan Gral. de dchº Isla en 1º de Junio 1863, manifiesta que por los sucesos ocurridos en Febrº anterior en la provincia de Santiago de los Caballeros, la comisión mr. ejecutiva lo sentenció a la última pena cuya sentencia aprobó en Mayo (28) último previo dictamen del auditor de guerra pero que atendiendo las circunstancias que adornan al intdº, sus 60 años y en virtud de las facultades que le conce-



den la Rl. Orden de 29 de Mayo 1855 y teniendo presente tambien los maternas instintos de S. M. le concedió indulto de la pena de la vida, conmutandosela por la inmediata que deberá sufrir en el presidio de Ceuta.— Por Rl. Orden de 3 de Sbre. 1863 se aprueba el indulto concedido a este por el Capitan Gral. de la isla, conmutandole dch^a pena por la de 10 años de presidio.— (V^o fech^o de J^o mr. 3 Octubre. 1863.— Fech^o).

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Mejias.— D. Bartolomé.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 62 años en 1862.— Por R. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejt Dominicano, habiendo merecido la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en la defensa de su Patria, cooperó a la anexión, pero es de poca capacidad.”— Vn. fch^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO N^o 634.— Excmo. Señor.— Don Bartolomé Mejias, de 62 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada, y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— En 1844.— Principió a servir con el empleo de Teniente Coronel cuyo grado le fué conferido por el Gobierno Haitiano. Este General se ha encontrado en varias acciones de guerra, estado en diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras y desempeñado algunas comisiones importantes. Por el mérito que contrajo ascendió del modo siguiente:— 1844.— Diciembre 14 le nombraron Coronel.— 1858.— Agosto 15.— Ascendió a General de Brigada.— Este General goza de buena salud.— La Excm^a Junta resolverá lo que crea justo.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo Abril 2 de 1862.— La Junta en vista de que este General le clasificó Gral. de Brigada de las Reservas Provincia-



les en situación pasiva y con antigüedad de 15 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

**CUERPO DE E. M. GENERAL DEL EJERCITO.—
CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS**

Don DIONISIO MIESES Y RODRIGUEZ.— Nació en Santiago de los Caballeros, provincia de Santo Domingo, el día nueve de Octubre de mil ochocientos veinte. Es hijo de D. José María y de Doña Micaela y tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

ANTIGUEDAD que le conceden los despachos o nombramientos			Empleos y grados que ha obtenido	TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
4	Fbrº	1839	Soldado de Artillería según relación jurada	"	10	28
2	Enero	1840	Cabo 1º de Artillería por elección, relación jurada	4	3	3
5	Abril	1844	Capitan de Artillería por mérito de guerra	5	7	11
			Comandante de Artillería por mérito de guerra	3	6	14
16	Nobre.	1849	Coronel de Artillería por mérito de guerra	5	2	6
30	Mayo	1853	General de Brigada según clasificación	24	4	24
6	Agost.	1858	Total de servicios efectivos hasta fin de Diciembre de 1882	43	10	26



Aumentos por abonos del doble tiempo de campaña

	Años	Meses	Dias
Por el que estuvo en operaciones desde el 18 de agosto de 1845 hasta el 9 de Noviembre del mismo año	"	2	22
Por el idem desde el 21 de Octubre de 1857 hasta fin de Julio de 1858	"	9	9
Total de servicios con abonos	44	10	27

Cuerpos y situaciones a que ha pertenecido desde su entrada en el servicio

	Años	Meses	Dias
En la Brigada de Artilleria	19	6	24
Como General de Brigada hasta la fecha del cierre	24	4	2

Aumentos para el solo objeto de optar a las Condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo

	Años	Meses	Dias
Suma anterior	44	10	27
Por el advenimiento de D. Amadeo I al trono, según el de 3 de febrero de 1.871	1	"	"
Por el regio enlace de S. M. el Rey D. Alfonso XII, según R. D. de 22 de Enero de Enero de 1.878	1	"	"
Suma	46	10	27
Total de servicios que quedan para optar a las expresadas condecoraciones	46	10	27



SERVICIOS, VICISITUDES, GUARNICIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HA HALLADO

Años

- 1839.— En 4 de Febrero fué reclutada con destino a la Brigada de Artillería en clase de Soldado de Guarnición en Santiago de los Caballeros en que continuó hasta fin de año.
- 1840.— De guarnición en dicha Ciudad habiendo ascendido a Cabo 1º en 2 de Enero por elección.
- 1841.—
- 1843.— De idem. en idem.
- 1844.— De idem. hasta el 6 de Marzo en que por haber estallado la revolución dominicana el 27 de Febrero anterior motivó la separación de los Haitianos.— Cuando D. Alejandro Moricet, Gral. Comandante de Armas del Departamento de Santiago de los Caballeros tuvo conocimiento de la revolución separatista de los Dominicanos, preparó las tropas que guarnecían la plaza y pidió refuerzo al Gobierno Haitiano, para sostenerse en caso de que las tropas Dominicanas vinieran a atacarles, como en efecto sucedió, habiéndose presentado las tropas Dominicanas en dicho día al mando del General Don Francisco Antonio Salcedo, e intimidando la rendición de dicha plaza al General Haitiano Moricet, éste no contando con elementos suficientes para resistir por no haber llegado el refuerzo que había pedido a su Gobierno, entregó la Plaza al citado General Salcedo, verificándose este mismo día el pronunciamiento en favor de la República Dominicana.— Al siguiente día se enteró el Gral. Salcedo que el General Moricet había pedido refuerzos a su Gobierno, y en vista de esto se preparó a la defensa mandando ocupar los fuertes de Dios, Patria y Libertad, con la fuerza de Artillería, en la cual tomó parte el conteni-



do en esta hoja de servicios, ocupando el fuerte de Patria a las órdenes del Capitan Don Lorenzo Mieses, presentaronse el dia 30 de dicho mes a las diez de la mañana las fuerzas Haitianas y dividiendose en tres columnas atacaron los referidos fuertes y despues de cuatro horas de encarnizado combate sostenido por la Infanteria y Artilleria Dominicana fueron derrotadas las tropas Haitianas y perseguidas hasta refugiarse en sus limites.— Por este hecho de armas el General en Gefe Don Jose Maria Inver en cinco de Abril del mismo año le ascendió a Capitán efectivo de Artilleria al interesado, continuando de guarnición en Santiago de los Caballeros hasta fin de año.

1845.— Continúo de guarnición en dicho punto hasta el 18 de Agosto en que a las órdenes del General Inver, marchó con su Compañia conduciendo una pieza de campaña para auxiliar a las fuerzas que estaban en las fronteras de Gualluvín en constante lucha con los haitianos; reunidas en esta frontera suficientes tropas, el 23 de Octubre marchó con ellas a las órdenes del General Don Francisco Antonio Salcedo; y el 27 atacó el fuerte de Veler, defendido por la Artilleria e Infanteria.— El combate principió a las 8 de la mañana y terminó de 2 a 3 de la tarde, resultando completamente derrotado el enemigo y apoderandose del citado fuerte. En este estado el General Salcedo Jefe de las fuerzas designó la fuerza necesaria para guarnecer dicha fortaleza regresando los demás a Gualluvín (cámpamento gral.) quedando también en este punto la suficiente y marchando la restante a Santiago de los Caballeros de la que formaba parte el Capitán de Artilleria Mieses, llegando a este último punto el dia 9 de Noviembre el que con el mando de su compañía permaneció de guarnición hasta fin de año.

1846.— De guarnición en Santiago de los Caballeros.

1848.—



1849.— de idem. en idem. hasta el 20 de Marzo que por disposición del Gobierno pasó de Comandante de Armas interino a Monte Cristi con objeto de reparar las fortalezas, montar piezas de Artillería, y reconstruir la casa del Gobierno, y termiado que fué este servicio regresó a Santiago el 22 de Octubre, en donde continuó de guarnición hasta fin de año. En 13 de Noviembre pasó una revista el General Santana Presidente de la República con objeto de reorganizar los Cuerpos y habiendo tenido noticia de su comportamiento le ascendió a Comandante efectivo de Artillería en 16 del mismo.

1850 a

1852.— De guarnición en Santiago de los Caballeros.

1853.— De idem. en idem. hasta el 30 de Mayo que fué ascendido a Coronel efectivo y nombrado Comandante de Armas de Monte Cristi de cuyo cargo tomó posesión el 10 de Junio siguiente.

1854 a

1857.— Desempeñando el mencionado cargo hasta el 21 de Octubre del último año en que por orden del General Gobernador Militar de la Provincia Don Domingo Mayor, se trasladó al Campamento de Mangá a hacerse cargo del mando de las Brigadas de Artillería por tenerse noticias de que los Haitianos se preparaban a invadir el territorio, mas no habiendo ocurrido novedad alguna, el 28 del expresado mes regresó a Monte Cristi. Inmediatamente de haber regresado se le ordeno pasase a Santiago de los Caballeros a recibir órdenes, en virtud de las cuales fué puesto a las inmediatas del Gral. Don Eusebio Puello, y con las fuerzas al mando de dicho General emprendió la marcha sobre la Península de Samaná y despues de varios encuentros con las tropas enemigas, el 28 de noviembre tuvo lugar la acción del Limon en que el enemigo fué



derrotado perdiendo dos piezas de Artillería.— El 1º de Diciembre emprendió la marcha del Limón llegando las tropas frente a Samaná, y siendo esta Plaza inespugnable por su situación y Artillería, se estableció sitio, en el cual entre encuentros y tiroteos de mas o menos importancia, finalizó el año.

- 1858.— Continuó en el expresado sitio hasta el 4 de Mayo en que por haber llegado fuerzas auxiliares al mando del General Ramon Mella se tomó por asalto la Plaza, quedando el Coronel Mises encargado de la Artillería hasta fin de Julio, habiéndosele concedido en 3 de Agosto licencia por enfermo para regresar a Santiago de los Caballeros.— En 6 de Agosto fué ascendido a Brigadier por los servicios últimamente citados y en fin de Setiembre, por orden del General Santana, fué destinado nuevamente a ocupar su puesto de Comandante de Armas de Monte Cristi en donde permaneció hasta fin de año.
- 1859.— En el mismo destino y situación.
- 1860.— En idem. hasta el 23 de Marzo que fué trasladado a San José de las Matas con el mismo cargo de Comandante de Armas en que terminó el año.
- 1861.— Continuó de Comandante de Armas de San José de las Matas.— El 21 de Marzo recibió un oficio del General Santana, presidente en aquel entonces de la República, participándole los movimientos de la anexión a España habidos en algunos pueblos del Sur y del Este, interesándole al propio tiempo dicho General que sin dilación alguna se efectuara el pronunciamiento en favor de España del pueblo que mandaba, el cual tuvo lugar el día siguiente firmandolo todos vecinos de dicho pueblo de San José de las Matas y remitiendo seguidamente al Señor Gobernador civil de la Provincia acta en que así se hacía constar.— De esta autoridad recibió el 23 del citado mes de Marzo una comunicación pidiéndole 400 hombres para guarnecer la



Ciudad de Santiago de los Caballeros mientras tanto llegaron allí las tropas Peninsulares las cuales fueron enviadas, continuando al frente de dicha Comandancia de Armas hasta fin de año.

1862. — Continuó en el mismo destino. En 16 de Febrero estalló un movimiento insurreccional en las poblaciones de Santiago de los Caballeros, Sabaneta y Gualluin, las cuales lindan con el de que era Comandante de Armas, y por consecuencia de dicho movimiento se recibió una comunicación del Cabecilla Antonio Batista proponiéndole se uniera a él con el fin de proclamar la República; en vista de la cual y en ves de aceptar lo que aquel le proponía lo que hizo fué poner inmediatamente en conocimiento del Gobierno las intenciones de dicho Cabecilla, pidiendo al mismo tiempo armas y municiones, las que le fueron remitidas incontinente, y con los hombres que pudo reunir del país salió al encuentro del enemigo al cual pudo perseguir y batió consiguiendo restablecer el orden y tranquilidad, y habiendo tenido noticia del lugar en que se había refugiado el Cabecilla antes citado ordenó, que un piquete de Caballería marchase en su busca, el cual fué aprehendido y puesto a disposición del Señor Gobernador Civil.— Por su comportamiento en estas operaciones fué agraciado por S. M. la Reina (q. D. g.) con la encomienda de Isabel la Católica, finalizando el año en dicho cargo de Comandante de Armas del referido pueblo.— En Sección celebrada el día 2 de Abril de 1862 por la Exma. Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes de las Reservas Provinciales de Santo Domingo, fué clasificado con el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activa con la antigüedad de 6 de Agosto de 1858.
1863. — Continuó en el mismo destino y el 15 de junio por disposición del Sor. General Buceta, llegaron al pueblo de su mando tres Secciones compuestas cada una de



un oficial y siete individuos de la Guardia Civil, con destino una de ellas a sus órdenes para guarnecer la Plaza, marchando las otras a Sabaneta y Monte Cristi: Al siguiente día antes de partir las que iban a los otros pueblos, le pidió el Oficial de la que se dirigía a Monte Cristi, Teniente D. Pedro Ferrón, bagaje para continuar su marcha, al cual le fué facilitado un caballo de su propiedad, el que no le fué devuelto por haber estallado la revolución en Monte-Cristi, y cogido prisionero el expresado Teniente Ferrón.— En el mes de Julio y de orden del Señor General Buceta, Gobernador de la Provincia, se inutilizó todo el armamento de la Guardia de gente del país que estaban bajo sus órdenes, mandándoles retirar a sus casas, no quedando mas fuerzas para guarnecer aquel punto que el Oficial y los siete individuos de la Guardia Civil que se le enviaron.— En 18 de Agosto estalló de nuevo la revolución de los pueblos de Dajabón y Gualluvin y Sabaneta, y no pudiendo contenerla los Jefes que mandaban dichos pueblos por falta de tropa y recursos, se replegaron al del mando del contenido en esta hoja de servicios con cuarenta individuos de tropa Peninsulares, los que llegaron completamente estropeados, y en ocasión de refugiarse dicha fuerza en esta último pueblo denominado San José de las Matas, se presentaron los insurrectos imponiendo la rendición de la Plaza, la que no hubo mas remedio que entregar por la falta de elementos con que hacer frente, disponiendo el Jefe de la insurrección Bartolomé Mejias que las tropas Peninsulares fuera desarmada, y que el armamento fuera entregado al Brigadier Mieses, en la creencia de que se uniría a él, pero que aprovechando éste la salida del Jefe de la insurrección que marchó a buscar gente, pudo escapar en compañía de los Jefes de los mencionados pueblos de Dajabon, Gualluvin y Sabaneta que se le habian unido y los cuarenta Peninsulares provistos de las armas y municiones que le habia entregado el Gefe de los insurrectos, se



presentaron el día 27 del mismo al Señor Brigadier Buceta en Santiago de los Caballeros, el que dispuso quedaran en esta población hasta segunda orden.— El 31 de Agosto citado y por noticia que tuvo el Brigadier Buceta de que las facciones en masa se dirigian sobre la población, el contenido en esta hoja, a las órdenes del expresado Brigadier salió inmediatamente con un piquete de tropa de Infanteria y otro de Caballeria con dirección al Castillo de San Luis con objeto de observar los movimientos del enemigo contra el que rompieron el fuego al encontrarsele, pero siendo mas considerable el número del enemigo, tuvieron que replegarse al mencionado Castillo donde permanecieron sosteniendo el fuego que diariamente les dirigian.— El 6 de Setiembre atacó la facción vigorosamente, y a pesar de ser muy superiores sus fuerzas no pudo conseguir ventaja resultando de esto haberle prendido fuego a la población con objeto de ver si de este modo se inflamaba el polvorin que existia dentro de dicha fortaleza pero afortunadamente no pasó asi a pesar de haber llegado el fuego muy cerca.— El mismo día proximately a las cuatro de la tarde llegó una Columna al mando del Coronel Don Mariano Cappa la que vino a mejorar la situación, pero faltando viveres y agua, se dispuso abandonar aquel punto y pasando a Puerto Plata, lo que tuvo lugar el día 13 haciendo fuego al enemigo durante el trayecto.— El 9 de Octubre de le ordenó marcharse a la Capital de Santo Domingo con la Reserva, donde permaneció hasta el 2 de Diciembre que por disposición del Excmo. Sedor Capitan General, marchó al Campamento de Guanuma, a las ordenes del General Santana, habiendo salido a los pocos días a atacar al enemigo en los pueblos de Llamasá y Santa Cruz, donde se le derrotó completamente, y después de incendiar todo su campamento volvió con la fuerza de su mando a Guanuma, donde el General Alfau con motivo de su salida a atacar el enemigo en San Pedro, le



encargó del mando de las fuerzas que quedaban en Guanuma hasta el regreso de dicho General, en cuya situación finalizó el año.

- 1864.— En 26 de enero se le concedió licencia por enfermo para la Capital de Santo Domingo hasta el 13 de Mayo que a las órdenes del Excmo. Señor General Lagandara asistió a la toma de Monte Cristi, la que tuvo lugar el 17 de Mayo a las once de la mañana en cuyo punto permaneció sin ocurrir novedad hasta el 28 de Dicbre. en que habiendo tenido noticia el General en Jefe de que las tropas enemigas se encontraban en el punto denominado Laguna-verde salió el interesado a sus órdenes con la Sección de Artillería que mandaba, y en unión de las demas fuerzas que mandaban los Brigadieres Laportilla y Ferrer derrotaron completamente al enemigo retrocediendo a la población y permaneciendo en ella hasta fin de año.
- 1865.— Continuó de guarnición en Monte Cristi hasta el 13 de Junio, que por disposición del General en Jefe tornó de nuevo a la Capital de Santo Domingo.— Con motivo de que iba a ser abandonada la Isla, como en efecto lo fué por las tropas españolas, ordenó el Capitan General de la misma se trasladara a la Isla de Puerto Rico, así como los demas Jefes, Oficiales y tropas pertenecientes a la Reserva, encargandose de la representación de aquellas fuerzas como Brigadier mas antiguo.— Se verificó el embarque el día 9 de Julio en el vapor de guerra Español "Basco Uñez de Balboa", llegando a la Capital de Puerto Rico en compañía de su esposa y un niño el 14 del mismo a las 4 de la tarde, presentándose en el acto de desembarque a la autoridad superior de dicha Isla, quedando en ella en una situación transitorio y excepcional hasta la resolución definitiva del Gobierno.
- 1866.— En la misma situación hasta fin de año.



- 1867.— En idem. idem. y con motivo de la desagradable ocurrencia habida el 7 de Junio en el Cuartel de San Francisco que alarmó a la población protestó de su adhesión al Gobierno de S. M. y autoridades constituidas, poniendo una comunicación al Excmo. Sor. Capitan General ofreciendole sus servicios y el de sus subordinados, contestandole dicha superior autoridad, que los utilizaria y tendria presentes en caso de ser necesarios, dandole las gracias por sus sentimientos de lealtad y respeto.
- 1868.— Continuó en la misma situación hasta fin de año.
- 1869.— En idem. hasta el 29 de Abril que según orden del Poder Ejecutivo de la Nación de 8 de Marzo que disponia que sin perjuicio de lo que en su dia se acordase, acerca de la situación definitiva de los Jefes y Oficiales de las Reservas Provinciales de Santo Domingo, se trasladasen desde luego a fijar su residencia a las Islas Canarias.— El interesado embarcó con su esposa y dos hijos en Puerto Rico el referido dia 29 de Abril, llegando a Santa Cruz de Tenerife capital de dichas Islas el 24 de Mayo siguiente a bordo de la polarca española mercante "Maria (alias) Cometa" presentandose tan pronto desembarcó con los demas Jefes y Oficiales a sus órdenes al Excmo. Señor Capitan General del Distrito y permaneciendo en dicha Capital hasta fin de año.
- 1870.— En la referida situación hasta fin de año.
- 1871.— En idem. idem.— El 25 de Febrero fué citado por el Excmo. Señor Gobernador Militar de la Plaza para prestar juramento de fidelidad y obediencia a S. M. el Rey Don Amadeo I cuyo acto tuvo lugar al siguiente dia a la hora de la una de la tarde ante la superior autoridad del E. S. Capitan General del Distrito.
- 1872.— En la misma situación hasta fin de año.



- 1873.— En la misma situación hasta el 1º de Diciembre en que por orden del Gobierno de esta fecha se le autorizó para fijar su residencia en situación de cuartel en Santa Cruz de Tenerife.
- 1874.— En idem. y el 26 de Mayo a consecuencia de la citada orden por la que quedaba en situación de cuartel como los demas Señores Oficiales Generales del Ejército, tuvo que renunciar del cargo de representante de los Jefes y Oficiales de las extinguidas Reservas Dominicanas encargandose de aquel cometido el Coronel mas antiguo Don Valentin Miranda.
- 1875.—
- 1876.—
- 1877.— Con residencia en Santa Cruz de Tenerife en situación de Cuartel.
- 1878
- 1879.—
- 1880.—
- 1881.—
- 1882.—

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

- 1849.— La de Comandante de Armas interino de Monte Cristi.
- 1853 a
- 1857.— La de Comandante de Armas de dicho punto en propiedad.
- 1857.—
- 1860 a
- 1863.— El mismo cargo en propiedad de San José de las Matas.
- 1863.—



**ORDENES MILITARES Y CIVILES, TITULOS, CRUCES,
MEDALLAS Y OTRAS CONDECORACIONES
QUE HA OBTENIDO**

1863. — Por Real orden de 6 de Junio se le expidió credencial de Encomendador de Isabel la Católica.

LICENCIAS TEMPORALES QUE HA DISFRUTADO

1858. — En 3 de Agosto se le concedió licencia por enfermo para Santiago de los Caballeros.

1864. — En 26 de Enero pasó con licencia por enfermo a la Capital de Santo Domingo hasta el 13 de Mayo.

**PROCEDIMIENTOS A QUE SE HA HALLADO SUGETO,
Y CASTIGOS GRAVES QUE SE LE HAN IMPUESTO
EN VIA GUBERNATIVA**

Ninguno.

NICOLAS MINALLA

EJERCITO DE LINEA DE SANTO DOMINGO

General de Brigada D. NICOLAS MINALLA, mi edad 53 años, mi Pais Isla de Santo Domingo, mi estado casado, mi salud buena, servicios militares que he hecho y campañas en que me he hallado.

E M P L E O S

	Años	Meses	Dias
Entré a servir en la guardia nacional el año 1843 y fuí elevado a Coronel de Ejército el día 2 de Diciembre de 1854	11	"	"
A General de Brigada el día 15 de Agosto de 1858	3	8	13
Hasta la fecha de General de Brigada	3	1	"
T O T A L	17	9	13



ACCIONES DE GUERRA

El 30 de Marzo de 1844 me encontré en la batalla de Santiago de los Cabcs.— En Enero de 1856 en la batalla Campal de Sabana Larga.— Me encontré en la escaramuza del 49 que tuvo el Haitiano con los Dominicanos.— En ninguna de estas acciones he sido herido ni contuso.

SERVICIOS MILITARES

En los años 1850 y 1860 estuve de guarnición con mi Regimiento en las fronteras del Nord-Este, en campaña he prestado otros servicios militares; y el 24 de Marzo del corriente año acompañé al General Don Santiago Pichardo en la proclamación de nuestra Augusta Soberana Doña Isabel 2ª (Q. D. G.).— Esta relación es verídica y la certifico en Santiago, 15 de Setiembre de 1861.— Nicolas Minalla.— Firmado y rubricado.

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Nicolas Minalla, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago 20 de Setiembre 1861.— Excmo. Señor.— Nicolas Minalla.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Señor Capitan General de los Ejércitos Españoles.— Santo Domingo.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Ejército de Santo Domingo.— Expediente del General de Brigada Don Nicolas Minalla.— Número 1º— Cédula de Coronel.— 1.— Idem. de General de Brigada.— Santiago de los Cabos. 10 Setiembre 861.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe de



los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Nº 14.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Comandante Minalla, he venido en elevarlo al grado de Coronel del Regimiento de Jacagua.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose razón en la Gobernación Política de la Provincia.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior.— En Santo Domingo a los dos días del mes de Dicabr. de mil ochocientos cincuenta y cuatro, 11º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado.— El Ministro del Interior, Policía y Agricultura.— Domingo de la Rocha.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: República Dominicana.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana, Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Nº 323.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Ciudadano Coronel Nicolas Minaya, he venido en elevarlo a General de Brigada, con aprobación del Senado.— Por tanto mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo; guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 días del mes de Agosto de 1858, año 15 y 2º— José D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado.— nº 297.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: República Dominicana.— Tomóse razón en este Ministerio del presente despacho, quedando registrado bajo el nº 664.— Santo Domingo, Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y



Marina.— M. Lavastida, Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice.— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo. Minalla.— D. Nicolas.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo, y de edad de 53 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta clasificadora de los Grales., Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta algunos servicios en defensa de su Patria de poca capacidad, y de avanzada edad.— V^o fch^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

Escrito.— nº 200.— Excmo. Sor.— Don Nicolas Minalla, General de Brigada del estinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada y la relación de los servicios que ha prestado.— En 1843.— Entró a servir en la Guardia Nacional y despues en el Ejército, habiendose encontrado en las acciones de guerra que ocurrieron en Santiago y Sabana Larga.— 1854.— Siendo Comandante ascendió a Coronel (documento N^o 1).— 1858— Obtuvo el empleo de Gral. de Brigada (documento nº 2), pero no acompaña los despachos desde Subteniente a Comandante.— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Jefe E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— **RESOLUCION.**— Santo Domingo 14 de Noviembre de 1861.— La Junta en vista de los documentos presentados por este General, la clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales, con la antigüedad de 15 de Agosto de 1858, pero en atención a su avanzada edad y quebrantada salud acordó declararle en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.— Rubricado.— Hay un sello que dice:— Capitanía General de Santo Domingo.



EUGENIO MICHES

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Eugenio Mirchez, General de Brigada del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años. —Seybo 21 de Sbre. 1861.— Excmo. Señor.— Mirchez.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor Capitan Gral. de esta Isla, Presidente de la Junta Clasificadora.

RELACION JURADA.— Relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Eugenio Mirchez.— Asistió a la acción de Cachiman contra los Haitianos en fecha 21 de Julio del año 1845, con el grado de Sargento 1º bajo las órdenes del Coronel Bernardino Perez.— A la acción de Estrelleta contra los haitianos en el año 45, asistió con el grado de Sargento 1º bajo las órdenes del Coronel Valentin Alcantara.— Fué nombrado Vocal del Consejo de Guerra de esta Provincia con el grado de Subteniente en el año 1847.— Asistió a la acción de Azua contra los Haitianos el Viernes Santo del año 1849 con el grado de Teniente bajo las órdenes del Gral. Sosa.— Fué nombrado Ayudante Mayor del 1er. Bon. del Regimiento Seybano el mismo año 49.— Asistió a la acción de las Carreras contra los Haitianos el año 49 con el grado de Teniente bajo las órdenes del General Libertador.— Fué nombrado miembro de la Cámara de Jueces de hecho en esta Provª en el año 49.— Fué nombrado en el año 1850 Vocal del Consejo de Guerra de esta Provª con el grado de Capitan.— Con el grado de Coronel fué nombrado Vice-Presidente de la Comisión Militar de esta Provª en el año 1855.— Fué nombrado Vocal del Consejo de Guerra de esta Provª con el grado de Coronel en el año 1855



en virtud a lo que disponia la Ley de Conspiradores.— En fecha 15 de Octubre del año 1858 fué nombrado Gobernador Político de esta Prov^a y a mediado del año 60 fué llamado de la Capital por el Gobierno a la cabeza de las tropas de esta y en seguida por un oficio del Señor Ministro de la Guerra de orden de S. E. el Presidente de la República en fecha 17 de Mayo del /60 fué vuelto a hacerse cargo de la referida Gobernación que desempeñó hasta el dia 31 del mes de Agosto del corriente año, que le sucedió el Señor Coronel Don Manuel E. Santana actualmente Gobernador Civil y Militar de la Provincia.— El solicitante es de edad de treinta y ocho años, sabe leer y escribir y se encuentra en perfecta salud.— Seybo 21 de Sbre. 1861.— Mirchez.— Rúbricado.— Certifico lo expuesto por el Gral. de Brigada Don Eugenio Mirchez.— Seybo 21 de Sbre. 1861.— El Gobernador Int^o— Pilar Fortún.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Documentos.— N^o 1^o— Despacho de Subteniente.— 2^o— Nombramiento de Vocal del Consejo de Guerra de esta.— 3^o— Despacho de Teniente.— 4^o— Despacho de Capitan.— 5^o— Nombramiento de Ayudante Mayor del 1er. Batallon del Regimiento Seybano.— 6^o— Nombramiento de Miembro de la Cámara de Jueces de hecho de la Provincia de Seybo.— 7^o— Nombramiento de Vocal del Consejo de Guerra de esta Prov^a— 8^o— Despacho de Teniente Coronel.— 9^o— Despacho de Coronel.— 10^o— Nombramiento de Vice-Presidente de la Comisión Militar de Seybo.— 11^o— Nombramiento de Vocal del Consejo de Guerra del Seybo según la Ley de Conspiradores.— 12^o— Despacho de General de Brigada.— 13^o— Nombramiento de Gobernador Político de esta Prov^a— 14^o— Oficio volviéndolo a hacer cargo del mando de la Prov^a— Seybo 20 de Sbre. 1861.— Mirchez.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— 1861.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Sargt^o primero Eugenio Milchez del Regimiento Seybano, he venido en elevarlo al grado de Subteniente.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardan-



dole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los primeros días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete y 3º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el número 832.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Señor Subte.— Acabo de hacer elección de Vd. para componer parte del Consejo de Guerra que debe instalarse en la Provª de Seybo, para conocer y juzgar de las Causas Militares que haya lugar en dicha Provª.— Espero que Vd. hará este servicio a su Patria.— Santa Cruz de Seybo Enero 2. 1847 y 3º.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santana.— Rúbricado.— Al Margen.— Circular nº 302.— Por el Predt. de la Rpcª.— El Mitrº Sctrº de Estadº en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rubricado.— Al Pie.— Al Subte. Eugenio Michez.— Seybano.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Subteniente Eugenio Michez.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Subteniente Eugenio Michez, he venido en elevarlo al grado de Teniente de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los seis días del mes de Noviembre de mil ochocien-



tos cuarenta y siete y 4º de la Patria.— Santana.— Rúbrica-do.— Registrado bajo el núm. 988.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Secretaria de Estado de Guerra y Marina.— Al Dorso.— Tomóse razon del presente Despacho de Teniente de Ejército en esta Contaduría General, el cual ha sido registrado bajo el número 1097.— Santo Domingo y Nobre. 8 de 1847 y 4º— El Oficial 1º de la Contaduría Gral.— J. M. Ruiz.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez. Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Tte. Eugenio Milchez, he venido en elevarlo al grado de Capitán de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, Para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los tres días del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve y 6º de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rúbricado.— Registrado bajo el núm. 39.— Por el Presidente de la República, el General de Brigada Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybard.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta ilegible.— Al Dorso.— Tomóse razon en esta Contaduría General del Despacho que antecede, el cual queda registrado bajo el núm. 1400.— Santo Domingo y Octbr. /49.— El Contador General.— Francº Moreno.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

NOMBRAMIENTO DE AYUDANTE MAYOR.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura



Baez, Presidente de la República.— Sr. Teniente Eugenio Milchez.— Por el presente he venido en nombrar a V. Ayudante Mayor del 1er. Batallón del Regimiento Seybano.— Santo Domingo 5 de Octubre 1849 año 6º.— Buenaventura Baez.— Firmado y rúbricado.— Al Margen.— N° 3.— Refrendado.— El Minº Secretº de Estado de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybard.— Firmado y rúbricado.

NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA CAMARA DE DE JUECES.— Dios, Patria y Libertad.— Cuerpo Legislativo.— 6ª Sesión de la 1ª Legislatura.— El Consejo Conservador.— Señor Eugenio Milchez.— En virtud de las facultades que nos da la Constitución del Estado en el artículo 67, 7º Miembro y el artículo Decreto adicional 2º de la Ley Orgánica de 1848 en vigor, ha sido Vd. electo miembro de la Cámara de Jueces de hecho de la Provincia del Seybo.— Al conferirle en nombre de la Nación la potestad de calificar los hechos esperamos que tendrá presente que ha de ser juzgado que debe tener en cuenta al llenar su misión tanto las circunstancias agravantes del proceso como aquellas que puedan atenuar el hecho de un modo suficiente a producir en su animo la certeza moral que debe ilustrar al Juez en el escabroso sendero de la investigación del crimen.— Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República a los ocho días del mes de Octubre de 1849 y 6º.— El Presidente del Consejo.— Félix Mº Delmonte.— Firmado y rúbricado.— El Secretario.— Toribio L. Villanueva.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Congreso Nacional de la República Dominicana.— Al Dorso.— Registrado en el Libro correspondiente de esta Secretaria de Estado en los Despachos de Justicia bajo el n° 233, al 1º 18 vtº.— Santo Domingo y Octubre 17 de 1849 y 6º.— El Ministro de Justicia & &.— M. J. Delmonte.— Firmado y rúbricado.— Hay un scillo en tinta que dice:— Secretaria de Justicia y Relaciones Interiores.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez, Presidente de la República.— Sr. Capitan Eugenio Milchez.— Por el presente he venido en nombrar a V. Vocal del Consejo de Guerra de la Provincia del Seybo.— En consecuencia V. se presen-



tará a prestar el debido juramento a la Jefatura Política afin que se ponga en posesión del referido encargo.— Santo Domingo y Enero 14 de 1850.— Buenaventura Baez.— Firmado y rubricado.— Refrendado nº 43.— El Ministro de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybar.— Firmado y rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitán Eugenio Michez, he venido en elevarlo al grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los tres días del mes de Sepbre. de mil ochocientos cincuenta y dos y 9º de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rubricado.— Registrado bajo el núm. 423.— Por el Presidente de la República, el General de Brigada Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jn. En. Aybard.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Eugenio Michez, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el



Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinte y dos días del mes de Marzo de mil ochocientos cincuenta y tres y 10º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado n° por el Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— El Ministro encargado de la Cartera.— P. E. Pelletier.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de Guerra y Marina, Dios, Patria y Libertad.— Tómese razon del presente Despacho el cual se halla registrado bajo el n° 2203.— Santo Domingo y Marzo 22/53.— Rodriguez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta ilegible.

NOMBRAMIENTO DE VICE-PRESIDENTE.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Señor Coronel: Eugenio Miche.— En virtud del Decreto del 26 del corriente le nombro a V. Vice-Presidente de la Comisión Militar de la Provincia del Seybo.— Se espera de su patriotismo que V. satisfará la confianza que el Gobierno deposita en V.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domgº y Marzo 27 de 1855.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— El Ministro de Guerra y Mª.— Ilegible.— rúbricado.

NOMBRAMIENTO DE VOCAL.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, General de División.— Vice-Presidente de la República. Encargado del Poder Ejecutivo.— Por el presente nombra al Coronel Eugenio Miche, Vocal del Consejo de Guerra de la provincia del Seybo en virtud a lo dispuesto por la Ley de conspiradores en vigor.— En consecuencia ocurra ante el Gobernador de dicha provincia para que preste el juramento correspondiente.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República a los diez días del mes de Octubre de mil ochocientos cincuenta y cinco, año 12º de la Patria.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— Nº.— Por el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina.— Ilegible.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Guerra y Marina, Dios, Patria y Libertad.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Pa-



tria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes. & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Eugenio Milche, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndolo guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos del Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los dos días del mes de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 58.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice.— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la Soberana voluntad del Pueblo, Encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes, & & &.— En virtud de las facultades que me han sido conferidas por los pueblos e informado de la inteligencia, probidad, zelo y fidelidad en el Servicio de la Patria del Sr. General Eusebio Miche, le he elegido para ejercer provisionalmente el cargo de Gobernador Político de la provincia del Seybo, en cuya cualidad y conforme a las Leyes llenará las funciones que se le confían.— Esperando que tendrá siempre presente que ha de guardar las Leyes y derechos del pueblo Dominicano.— Como Gobernador Político gozará de los honores, autoridad preeminencias y prerrogativas que son inherentes a dicho cargo, para lo cual mando y ordeno a todos los Dominicanos de reconocerle, respetarle y obedecerle: a las autoridades de hacerle reconocer en la cualidad arriba espresada a fin de que él pueda ejercer sus funciones sin impedimento



alguno.— Dado en Santo Domingo a los 15 dias del mes de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y ocho y 15 de la Independencia.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 16.— El Secretario Particular de los Despachos del Interior y Policia.— Domingo de la Rocha.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de la Gobernación.

OFICIO.— Gral.— El Gral. Santana me encarga de decir a V. que conviene que por estos momentos se haga cargo de la Gobernación de esa Provincia.— Este Ministerio tiene pedido antes de ahora a esa Gobernación, el Batallón y la Caballeria de Higüey, y toda la gente y la Caballeria de Hato Mayor. Espero que reitere V. las ordenes necesarias afin de que inmediatamente se ponga en camino, o activen su marcha, pues el General Santana sale el sabado proximo para las fronteras y desea que unas y otras se le incorporen al llegar a Azua.— Le recomiendo ademas que mantenga V. lista la gente de esa Comun hasta que se le den nuevas instrucciones.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo 17 Mayo 1860.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Gral. E. Milche.— Gobernador Politico del Seybo.

TELESFORO PELEGRIN

EJERCITO DE LINEA DE SANTO DOMINGO

General de Brigada Don TELESFORO PELEGRIN, mi edad 47 años, mi pais Isla de Santo Domingo, mi estado Casado, mi salud buena, servicios militares que he hecho y campañas en que me he hallado.

EMPL EOS

Años Meses Dias

Principié mi carrera militar en clase de soldado en el Gobierno Haytiano en el Rgtº nº 32 de Santo Domingo el año 1832



a 15 de Mayo y segui los ascensos hasta Teniente Coronel el 18 de Setiembre 1844	12	4	4
Fui nombrado Coronel de Ejército según lo justifica el oficio nº 2 y no presente el competente Despacho que me fué li- brado por haberseme traspapelado . . .	"	"	"
Fuí elevado a General de Brigada el día 25 de Mayo de 1853	8	8	6
Hasta la fecha de General de Brigada ..	8	4	25
	<hr/>		
T O T A L	29	5	5

ACCIONES DE GUERRA Y CAMPAÑAS

En ninguna acción de guerra me he encontrado.

SERVICIOS MILITARES

El 25 de Setiembre fuí por segunda vez nombrado Comandante de Armas de la Comun de Puerto Plata.

El 23 de Setiembre de 1845 marché a las Fronteras del Nord-Este a la cabeza de cuatro Compañías del Regimiento de Puerto de Plata.

El 26 de Julio 1846 fuí nombrado adjunto a la Comandancia de Armas de Puerto Plata.

El 14 de Octubre de 1846 me nombraron Gefe de toda la Guardia Civica de la Comun de Puerto Plata.

El 14 de Junio de 1847 fuí nombrado interinamente Comandante de Armas de Puerto Plata.

El 10 de Febrero de 1848 fuí nombrado Gefe del Regimiento Militar de la Plaza de Puerto Plata.

El 14 de Mayo de 1848 quedó a mi cargo la Comandancia de Armas de Puerto Plata.



El 7 de Agosto de 1852 quedó encargado de la Comandancia de Armas de Puerto Pt^a

FEDERICO PERALTA

CERTIFICO: Que en el expediente personal, que se custodia en este Archivo, perteneciente al Excmo. Señor General de Brigada DON FEDERICO PERALTA, existen los documentos, los que copiados a la letra dicen textualmente lo siguiente:

INSTANCIA.— N^o 143.— Excmo. Señor.— Don Federico Peralta, General de Brigada del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: que deseado ser comprendido en la Clasificación Ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. unas relaciones juradas de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, asi como despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago de los Caballeros a 9 de Setiembre 1861.— F. Peralta.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Santo Domingo.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de documentos que contiene esta Carpeta.

- N^o 1.— Despacho de Teniente Coronel.
- " 2.— Id. de Coronel de Ejército.
- " 3.— Oficio del Gob^o Provisional para pasar a la Vega en Comisión.
- " 4.— Comisión de Comandante de Armas de la Vega.
- " 5^o— Permanencia en la Vega como Delegado del Gobierno.
- " 6^o— Comisión de Macoris y encargado de la Comandancia de Armas.
- " 7^o— Comisión a Matanzas.
- " 8^o— Nombramiento de Gefe Politico de la Vega Interinamente.



- " 9º— Nombramiento de General de Brigada.
- " 10.— Oficio del Gral. Don Santiago Pichardo por el que se me retiro de la velada del fuerte de San Luis.— Santiago de los Caballeros 9 de Setiembre de 1861.— F. Peralta.— Firmado y rúbricado.

RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS.— Relación de los servicios que ha prestado el General de Brigada Don Federico Peralta a la extinguida República Dominicana.— En el año 1844 en el mes de Setiembre le fué conferido por el General Don Francº Antº Salcedo el grado de Teniente Coronel que le fué confirmado despues por el Presidente Don Pedro Santana en 4 de Noviembre de 1844 como se comprueba por el despacho bajo el nº 1.— De 1845 a 1846 estuvo desempeñando el puesto de Comandante de la Plana Mayor del Gral. Don Pedro Ramon de Mena Comandante de Armas de Puerto Plata.— En 1845 marchó de Puerto Plata con la tropa espedicionaria como Comisario de Guerra, que según órdenes superiores debia ir a las fronteras a cortarle la retaguardia al enemigo que invadia; permaneció en aquellas fronteras mas de un mes.— Tambien desempeñó la Vice-Presidencia del Consejo de Guerra en la misma Ciudad hasta el año 1846.— En 1847 a invitación del General Don Francº Antonio Salcedo creó un Batallón de Milicia Nacional en esta Ciudad del cual fué cabeza como Comandante.— En 1849 ya se hallaba el enunciado Batallón refundido en media Brigada de Artilleria Nacional y fué llamado a mandarla como Coronel, por lo que le confirmó en ese grado el Presidente Jimenez.— A los pocos dias de diferencia se anuncia la invasión haitiana, y habiendo despachado a las fronteras el grueso de las tropas se le dejó ocupando los cinco fuertes que defienden esta Ciudad; este servicio duraria como tres meses. Cooperó tambien con sus servicios en el despacho de la Gefatura Politica.— En 1851 hallandose el General Libertador Don Pedro Santana en esta Ciudad que a la sazón haber venido a curarse se anuncia que el enemigo invade, marcha dicho General a las fronteras donde le acompañó, tanto en las visitas en los puntos fronterizos cuanto que permaneció con el en el Cantón General hasta su regreso a esta Ciudad.— El 1854 el 23 de



Setiembre recibió el Despacho de Coronel de Ejército grado que le fué conferido por su Excelencia el Presidente D. Pedro Santana, según se justifica por el documento nº 2.— En 1855 en el mes de Noviembre se anunció la marcha del enemigo, entonces fué destinado a dirigir la confección de pertrechos de Guerra en el Fuerte de San Luis, donde permaneció hasta el regreso del Ejército Vencedor.— En esta acción no se halló a pesar de las instancias que hiciera por creer el General Comandante de Armas de la época D. Domingo Mallol, más necesarios sus servicios en esta según se justifica por el oficio que al efecto le dirigió dicho General.— En 1857 iniciado en la revolución que debía derrocar al ominoso Gobierno del Señor Baez, el 7 de Julio por la noche subió al Fuerte de San Luis y junto con los demas patricios dió el grito de alarma constituyendose esa noche una Comisión que dictará las órdenes consiguientes tuvo el honor de ser uno de sus miembros.— Acto continuo fué delegado para pasar a la Villa de Moca para perfeccionar el pronunciamiento e instalar provisionalmente las nuevas autoridades Militares y tomar todas las medidas para la seguridad y defensa.— El 20 de Julio 1857 fué delegado por el Gobierno Provisional a pasar a la Vega a activar las marchas de la revolución, donde permaneció hasta obtener noticias satisfactorias del pronunciamiento de los pueblos del Sud, vease el despacho del enunciado Gobierno, Nº 3.— El 22 de Agosto 1857 fué nombrado Comandante de Armas interino de la Plaza de la Vega, véase el pliego nº 4.— Con fecha 9 de Setiembre 1857 se le retiró la Comisión de Comandante de Armas Intº de la Vega y se le dió orden de permanecer allí como Delegado del Gobº, véase el documento nº 5.— En fecha 5 de Noviembre 1857 fué delegado por el susodicho Gobierno para pasar al pueblo de Macoris a ocupar interinamente la Comandancia de Armas según lo prueba el pliego nº 6.— El 3 de Diciembre del mismo año recibió orden del Gobierno para que marchase con las tropas a su mando al puesto de Matanzas para los fines propuestos, según el oficio nº 7.— En fecha 3 de Agosto 1858 recibió del Gobierno Constituido en el Cibao el nombramiento de Jefe Político Intº de la Provincia de la Vega, véase el pliego nº 8.— Con fecha 6 de Agosto 1858 le fué remitido por el Gobierno indicado el



despacho de General de Brigada a que en fecha 24 de Mayo 1859 fué reconocido por el Ministro de Guerra y Marina Dn. Miguel Lavastida, lo justifica el titulo 9º— El 24 de Marzo /61 participando del gran pensamiento de reincorporarse esta parte al Trono de la Augusta Soberana Doña Isabel 2ª (Q. D. G.) no omitió medio alguno para que se llevara a efecto el pronunciamiento proyectado. En consecuencia subió al Fuerte de San Luis, y cooperó a enarbolar el Pabellón de Castilla.— Por el Oficio del Señor General Comandante de Armas D. Santiago Pichardo de fecha 6 de Abril se vera que pasó algunas noches en el Fuerte de S. Luis para el mantenimiento del orden público, lo prueba el pliego nº 10.— NOTA.— Aunque aparecen interrumpidos los servicios militares, lo motiva el haber ocupado desde el año 1844 hasta la fecha, cargos civiles, bien como congresante, como Presidente de Tribunales como Contador Gral. & &.— lo que le ha privado de hallarse en mas de un combate.— No cita otros servicios militares por no considerarlos de importancia.— Las notas que no tienen comprobantes lo motiva el haberse traspapelado estos, pero son públicos los hechos.— Certifico ser sincero y verdadero todo lo espuesto.— Santiago de los Caballeros 9 de Setiembre 1861.— F. Peralta.— Firmado y rubricado.

CERTIFICACION.— Gobierno Militar de la Provincia de Santiago de los Caballeros.— La relación de los servicios que precede, es muy cierta y le consta a esta Gobernación tanto mas, cuanto que presenciò todo lo que expresa el interesado; y además de su buena aptitud, merece la mas alta recomendación por sus relevantes cualidades.— Santiago 25 de Setiembre 1861.— El Gobernador Militar.— Santiago Pichardo.— Firmado y rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel Federico Peralta.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Federico Peralta, grado conferido por el General Salcedo en Sbre. de 1844, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad



a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los seis días del mes de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y seis y 3º de la Patria.— Santana.— Rubricado.— Registrado bajo el número 743.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— rúbricado.— Tomóse razon del Despacho que antecede en esta Contaduría General de Hacienda el cual se halla registrado bajo el nº 872.— Santo Domingo Noviembre /846.— El Oficial primero.— J. M^º Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello que dice:— Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— Atendiendo a los méritos y servicios del Coronel de Guardia Civil Federico Peralta, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden, tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por mi Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina y Obras Públicas, en el Palacio Nacional de Santo Domingo de Guzman, Capital de la República, a los veinte y tres del mes de Setiembre del año mil ochocientos cincuenta y cuatro y undécimo de la Patria.— Nº 457.— El Ministro de Guerra y Marina y Obras Públicas.— A. Alfaru.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de



Guerra y Marina.— Dios, Patria y Libertad.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 2603.— Sgº y Sbre. 25/854.— El Contador Gral.— Rodriguez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Contaduria General.

ORDEN DE MARCHA.— Dios, Patria y Libertad.— Gobierno Provisional del Libas.— N°— 3.— Sr. Con esta misma fecha se ha resuelto pase V. a la Ciudad de la Vega a entenderse con el General Mexias y activar las expediciones que deben salir inmediatamente, una sobre Arbol Gordo, San Cristóbal y Bany y otra sobre las Cañitas y San Juan con el fin de acelerar el pronunciamiento de esos pueblos y que los nuestros entren en comunicación con aquellos habitantes y obren conforme se presenten las circunstancias.— Santiago 20 de Julio 1857, año 1º— Dios guarde a V. muchos años.— El Vice-Presidente.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— F. Javier Jimenez.— Antonio Hernandez.— B. D. Mallol.— J. B. Meyrelez.— Vicente Morel.— Benigno F. de Rojas.— R. Fcº Bonó.— Ulises J. Es-paillat.— A. Limardo.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Sr. D. Federico Peralta, miembro del Gobierno Provl. del Cibao.

NOMBRAMIENTO DE COMANDANTE DE ARMAS.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N° 145.— Señor.— En esta fecha ha resuelto el Gobierno, nombrarlo a V. Comandante de Armas interino de la Comun de la Vega.— En esta virtud V. saldrá para dicha Ciudad y hará cumplir estrictamente el decreto que adjunto se os acompaña y os invita a tomar las medidas y emplear los medios mas oportunos para cumplirlo.— Por ejemplo requerireis a todos los Alcaldes pedaneos, Capitanes, Comisionarios de Policia y de manzana le comunicareis las penas que incurren los incubridores de desertores, y por último hareis todo lo que conduzca al cumplimiento del Decreto.— Dios guarde a V. muchos años.— Santiago y Agosto 22 de 1857, año 14 y 1º— El Vice-Presidente.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— P. Frcº Bonó.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Sr. Coronel Federico Peralta, Comandante interino de la Vega.



OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N° 257.— Sr. Coronel.— Habiendo regresado el General Manuel Mejias, Comandante de Armas de esa Plaza, V. le entregará el despacho para que continúe ejerciendo sus funciones.— V. continuará su permanencia en esa Ciudad como delegado del Gobierno, para que reciba y transmita las correspondientes órdenes a esa Comandancia y obre en todo de acuerdo con el General Mejias.— Dios guarde a V. muchos años.— Santiago 9 de Setiembre 1857.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rubricado.— Los Secretarios del Consejo de Estado.— J. Belisario Curiel.— Firmado y rubricado.— Al Pie.— Sr. Coronel D. Federico Peralta, miembro del Gobierno delegado en la Vega.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N° 497.— Señor Coronel.— Habiendo resuelto el Gobierno llamar a su seno al Miembro Delegado del Macoris, Coronel Juan E. Ceara, para tener con él algunas explicaciones concernientes al servicio público, autorizo a V. para que pase a aquella Comun y en su calidad de Delegado del Gobierno y Coronel de Ejército, tome posesión provisionalmente de aquella Comandancia hasta nueva disposición.— V. tomará una casa alquilada para ocuparla con un secretario de su confianza y se mantendrá a espensas del Erario ppe^o para que pueda mantenerla independencia necesaria en aquel puesto.— Como V. está instruido de algunos acontecimientos ocurridos en aquella Comun procurará V. obrar con la mayor prudencia y tino, para evitar las continuas quejas y reclamaciones que de allí se dirigen al Gobierno.— Dios guarde a V. muchos años.— Santiago y Nobre. 5/57.— El Vice-Presidente del Gobierno.— Domingo D. Pichardo.— Los Secretarios.— P. Belisario Curiel.— V. A. Reyes.— Firmados y rubricados.— Al Pié.— Sr. Coronel D. Federico Peralta, Miembro del Gobierno de la República.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— N° 613.— Sr. Coronel Peralta.— Mañana sale de esta Ciudad el General de División Ramon Mella, con el mando en Gefe de la expedición so-



bre Samaná, y el General Puello quedará allí como su segundo. Es indispensable que salga V. con toda la gente que reuna hasta ponerla en Matanzas pues su presencia les impedirá fugarse, y sus buenas disposiciones en aquel lugar hará que se provea de lo necesario a su mantención, pues probablemente el General Mella pondrá al Comandante Cayetano en el Limon y necesitará en su plaza un gefe activo para apoyar su marcha.— Vd. puede dar licencia al Capitan Miguel Gutierrez que espone estar malo y no poder continuar allí.— Los últimos partes de Puello son satisfactorios hasta el 27 y solo le falta la gente para rendir a Samaná, y por tanto apresure Vd. su salida con el mayor número posible de hombres.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago 3 de Diciembre 1861.— El Vice-Presidente del Gobierno.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— Los Secretarios.— Vicente Morei.— Justiniano Curiel.— Firmados y rúbricados.— Al Pié.— Sr. Coronel Federico Peralta.— Macoris.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito del Ciudadano Coronel Federico Peralta, he venido en nombrarlo Gefe Político Interino de la Provincia de la Vega.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomese razon en La Contaduria General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de la Gobernación &—. En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 3 dias del mes de Agosto de 1858, año 15 de la Patria y 2º de la Libertad.— José D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado nº 58.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Nº 58.— Tomóse razon en la Contaduria General.— Santiago 3 de Agosto 1858.— El Oficial Mayor Encargado.— Mnº Rodriguez.— Fir-



mado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de la Gobernación.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N^o 172.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del ciudadano Coronel Federico Peralta, he venido en elevarlo a General de Brigada, con la aprobación del Senado.— Por tanto, mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomóse razon en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 6 días del mes de Agosto de 1858, año 15^o de la Patria y 2^o de la Libertad.— José Desiderio Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado n^o 163.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— N^o 163.— Tomóse razon en la Contaduría General.— Santiago y Agosto 9 de 1858.— El Oficial Mayor Encargado.— Mn^o Rodríguez.— Rúbricado.— Tomóse razón en este Ministerio del Despacho que antecede, quedando registrado bajo el número 691.— Santo Domingo Mayo 24 de 1859.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— Comandancia de Armas de Santiago.— Número 10.— Señor General.— En nombre de S. M. C. La Reina de España nuestra Soberana, doy a Vd. las gracias por el servicio que ha prestado en sus veladas en el Fuerte de San Luis, en las muy críticas circunstancias que acabamos de atravesar.— No se moleste Vd. mas, desde hoy en este ejercicio quedando quieto y tranquilo en su morada hasta nuevo llamamiento que se le haga.— Guarde Dios a Vd. muchos años. — El General Comandante de Armas.— S. Pichardo.— Rúbricado.— Santiago 6



de Abril de 1861.— Al Pié.— Sr. General de Brigada Dn. Federico Peralta.— Santiago.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Peralta.— D. Federico.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad 44 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla, con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido en la misma la siguiente clasificación.— “Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la ane-
xión, tiene buenas circunstancias y regular capacidad.— V^o fch^o de Ultramar.— Campaña.— de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— N^o 43.— Excmo. Señor.— Don Federico Peralta, General de Brigada del extinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la Clasificación Ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual presenta los documentos que le acreditan tal General de Brigada y la relación de sus servicios.— Este General según aparece en la relación de sus servicios principió a servir en 1844 habiendo conferido en 7 de Setiembre de dicho año el grado de Teniente Coronel (documento n^o 1).— En 1854 fué ascendido al empleo de Coronel (documento n^o 2).— Los documentos marcados con los números 3, 4, 5, 6 y 7 le acreditan haber desempeñado varias comisiones de bastante importancia.— En 1858 fué nombrado Gobernador de la Vega (documento n^o 8).— Habiendo sido en dicho año elevado al empleo de General de Brigada (documento n^o 9).— Documento n^o 10 orden del Gobernador de Santiago.— La Junta resolverá lo que crea justo y conveniente.— El Coronel Jefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo Noviembre 4/61.— La Junta en sesión de este dia le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales, en situación activa, y con la antigüedad de 6 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.—



Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

EUSEBIO PEREYRA Y SANTANA

CERTIFICO: Que en el expediente personal, que se custodia en este Archivo, perteneciente al Excmo. Señor General de Brigada DON EUSEBIO PEREIRA Y SANTANA, existen los documentos, los que copiados a la letra dicen textualmente lo siguiente:

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Eusebio de Pereira y Santana, General del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: Que deseado ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los Despachos de su graduación.— Dios guarde a V. E. muchos años.— San Cristobal 17 de Octubre de 1861.— Excmo. Señor.— Pereira.— Rúbricado.

RELACION CERTIFICADA.— Relación certificada de los servicios que ha desempeñado el General del Ejército Dominicano Don Eusebio de Pereira.— Con el grado de Teniente de Artillería en 1844 acompañé al General D. Pedro Santana, al Cuartel General de Azua: 30 de Abril.— En Enero de 1845 como Capitan de E. M. Secretario del General Lorenzo Araujo, bajé a las fronteras del Sur y fuimos acantonados en Bánica. En el mismo año fui incorporado en la División del General Eusebio Pueyo, que pasaba de Santomé a las Matas.— En 1849 estuve acantonado en Azua hasta su total desmoralización, y de regreso al lugar de mi residencia recibí orden del General Santana de acompañarle al Canton de Sabana buey, donde llegué con los militares bajo mi mando al otro día de la gloriosa acción de las Carreras.— En 1855, graduado de Coronel hice parte de la comitiva del General Libertador en el cantón de Azua.— En 1858 recibí orden de acompañar al General Don Pedro San-



tana a la provincia de Santiago de los Caballeros y de su orden quedé en San Pedro.— En 1859, me ordenaron acompañar al Gobernador Político Don Pedro Valverde que pasaba a la comun de Bany, y de hai pase al canton de Estebania.— El 10 de Marzo de 1860, el Presidente Don Pedro Santana me ordenó acompañarle al canton General de San Juan.— En 1861 recibí el despacho de General de Brigada.— San Cristóbal 17 de Octubre de 1861.— Pereira.— Rúbricado.— CERTIFICACION.— Certifico ser cierta y verdadera la relación certificada del General Don Eusebio Pereira.— San Cristóbal, Octubre 17/61.— El Comandante Militar.— Modesto Diaz.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Francisco Marcano, Secretario.— Firmado y Rúbricado.— Vº Bº— Pelaez.— Rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— Núm. 1º— Despacho de Teniente Coronel.— 2º— Despacho de Coronel.— 3º— Despacho de General de Brigada.— Total 3.— San Cristóbal 17 de Octubre, año de 1861.— Pereira.— Rúbricado.

COPIA DE DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel Eusebio Pereyra.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Eusebio Pereyra conferido en 28 de Julio de 1845, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Teniente Coronel de Ejército. Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los diez y siete dias del mes de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y seis y 3º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el núm. 644.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.—



Rúbricado.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.— Al Dorso.— Tomóse razón en la Contaduría General de Hacienda del Despacho que antecede el cual se halla registrado bajo el n.º 54.— Santo Domingo 17 de Setiembre 1846.— El Oficial primero.— J. M.ª Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe del Ejército del Sud, por Decreto del Consejo Nacional, y llamado por la voluntad de los pueblos a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Teniente Coronel de Ejército, Eusebio Pereyra, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose razón en la contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano en la Ciudad de Santo Domingo Capital de la República a los 10 días del mes de Junio de 1849 y 6.º— Santana.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Eusebio Pereyra, he venido en nombrarle General de Brigada de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse a la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 22 días del mes de Enero del año de mil ocho-



cientos setenta y uno, de la Patria 17^o— Santana.— Rúbrica-do.— Registrado n.º 46.— El Ministro de Guerra y Marina.— Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Pereira Santana.— D. Eusebio.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 38 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863 se aprueba el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la reincorporación, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.— V^a fch^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— N^o 247.— Excmo. Sor.— Don Eusebio Pereyra, General de Brigada, del estinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sor. Capitan General de la Isla de Cuba, a cuyo fin presenta los documentos que le acreditan como tal General y la relación de sus servicios.— Este General no manifiesta la fecha que tuvo entrada en el servicio, y siguiendo la escala en 1846 fué confirmado en el grado de Teniente Coronel (documento n^o 1).— 1849.— Ascendió a Coronel (documento n^o 2).— 1861.— Ascendió a General de Brigada (documento n^o 3).— pero no acompaña los despachos de Subteniente a Capitan.— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo, Diciembre 13 de 1861.— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este General y en atención a sus méritos, servicios y buenas circunstancias, le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activa y con la antigüedad de 22 de Enero de 1861.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.—



Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Santo Domingo, E. M.

GASPAR POLANCO

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Gaspar Polanco, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: Que desendo ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del nueve del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación jurada de los servicios que ha prestado durante la separación de dicho Ejército Dominicano; así como los Despachos y demas Documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios gue. a V. E. muchos años.— Guayubin, Noviembre 13 de 1861.— Excmo. Señor.— Fernando Valerio.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Sr. Capitan General de la Parte Española de Santo Domingo.

RELACION JURADA.— Relación Jurada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Gaspar Polanco, 48 años de edad, salud buena.— CUERPOS EN QUE HA SERVIDO.— Año 1844.— Cuando la Parte Española de esta Isla proclamo su Independencia con Haiti, y que llamó a todos los Dominicanos a tomar las armas, presté mi primer servicio a la Patria, en calidad de simple soldado en la segunda compañía del primer Batallón del Regimiento de Entre los Rios de estas Fronteras.— 1845.— En Noviembre ascendí a Subteniente de la misma Compañía y Cuerpo.— 1846.— Ascendí a Teniente de la referida Compañía y Cuerpo.— 1848.— Ascendí a Capitán de la Segunda Compañía del Escuadrón de Caballería de esta Línea.— 1852.— Ascendí a Teniente Coronel de dicho Escuadrón.— 1856.— El 26 de Mayo ascendí al empleo de Coronel del mismo Cuerpo.— 1858.— El 15 de Agosto fui elevado a la categoría de General de Brigada.— ACCIONES EN QUE SE HA ENCONTRADO: 1845.— El 27 de Octubre me encontré en el asalto y toma del Castillo de Beler a las órdenes del General Don Fran-



cisco Antonio Salcedo.— 1849.— Me encontré en el ataque que dimos a los puestos avanzados del enemigo que se encontraba posesionado en el lugar nombrado Escalante, y a las orillas de Maguaca a las órdenes del mencionado General.— 1856.— Me encontré en la gran Batalla del 24 de Enero que dimos al enemigo en los lugares de Sabana Larga, Jacuba y Macabon, siendo yo el primero que puse a la cabeza de un piquete de Caballería empecé a espiar los movimientos del enemigo desde el momento que piso nuestro territorio, a las órdenes del General Don Luis Bidó.— **COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.**— Núm. 1º— Desde el año 46 hasta la fecha siempre he merecido la confianza de los Jefes de estas fronteras, siendo yo el Oficial que capitaneaba cuantas rondas fueron necesarias mandar a la Línea Divisoria a explorar el campo enemigo, en estas misiones tuve varios encuentros con rondas enemigas donde tuve que batirme varias veces y las que no señalo por año y fecha, por serme imposible enumerarlas.— 2º— Estoy hasta el presente al mando como Gefe Superior del Regimiento Civico de entre los Rios y Caballería de esta Línea.— Guayubin, Noviembre 13 de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rubricado.— **CERTIFICACION.**— Don Fernando Valerio y Gil General de División del Ejército Dominicano, y Teniente Gobernador de la Jurisdicción de San Lorenzo de Guayubin.— Certifico; Que la anterior relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada Don Gaspar Polanco, es verdadera y exacta, constándome positivamente por haber sido testigo presencial de muchos de sus servicios.— Y para que conste doy la presente en Guayubin a 14 de Noviembre de 1861.— El Teniente Gobernador.— Fernando Valerio.— Firmado y rubricado.— **CERTIFICACION.**— Don José Hungria, General Gobernador de esta Ciudad.— Certifico: Que la hoja de servicios que antecede se halla conforme con los servicios que tiene prestados el indivº contenido en ella.— Santiago 3 de Enero 1862.— José Hungria.— Firmado y rubricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— Nºs. 1º— Despacho de Coronel que acompaña.— 2º— Despacho de General que acompaña.—



NOTA.— Los documentos de Subteniente, Teniente, Capitan y Teniente Coronel que no van unidos a este indice, se me han extraviado.— Guayubin, Noviembre 13 de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, General de División, Vice-Presidente de la República. Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel de Caballería Gaspar Polanco he venido en elevarlo al grado de Coronel del mismo Cuerpo.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Gobernación Política de la Provincia.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior.— En Santo Domingo a los 26 dias del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis y 13° de la Patria.— Manuel de R. Mota.— Firmado y rúbricado.— Refrendado n° 79.— El Ministro del Interior, Policía y Agricultura.— A. Alfau.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— República Dominicana.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N° 313.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano Coronel Gaspar Polanco, he venido en elevarlo a General de Brigada con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 dias del mes de Agosto de 1858, año 15 y 2°— Jo-



sé D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado nº 288.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice: República Dominicana.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Polanco.— D. Gaspar.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 48 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863 se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejctº de Dominicano habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta muy buenos servicios en defensa de la independendencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anexión, reúne buenas circunstancias, pero poca capacidad.— Vº fchº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 31.— Excmo. Señor.— Don Gaspar Polanco de 48 años de edad, Gral. de Brigada del estinguido Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal Gral. de Brigada, y las relaciones de sus servicios.— En 1844 principió a servir en clase de soldado habiéndose encontrado en varias acciones de guerra, desempeñando varias comisiones y estado de guarnición en las fronteras.— En 1845.— ascendió a Subteniente.— En 1846.— Ascendió a Teniente.— 1848.— Ascendió a Capitan.— 1852.— Ascendió a Teniente Coronel.— 1856.— Ascendió a Coronel (documento nº 1).— 1858.— Ascendió a General de Brigada (documento nº 2).— No acompaña los Despachos de Subteniente a Teniente Coronel.— La Excm. Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— RESOLUCION.— Santo Domingo Abril 2 de 1862.— La Junta en sesión de este dia, le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales, le colocó en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbrica-



do.— Hay un sello en tinta que dice: Capitania General de Santo Domingo. E. M.

ANTONIO RAMON

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Ramon.— D. Antonio.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 70 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales Procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, pero es de avanzada edad y poca capacidad.— Fech^o en Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

JUAN ROSA HERRERA

RELACION DE EMPLEOS, SERVICIOS Y COMISIONES.— Relación de los empleos, servicios y Comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Juan Rosa Herrera.— Asistió a la acción dada contra los Haitianos el 19 de Marzo de 1844 en Azua, bajo las órdenes del General Santana.— En el año 1846 pasó a las fronteras del Sur a las órdenes del General Santana.— Se encontró en la acción dada contra los Haitianos en las Carreras en el año 1849 como Ayudante de Campo del General Santana.— En el año 1855 se encontró en la acción de Santomé dada contra los Haitianos, acampado en Azua y las Matas como Gefe del Estado Mayor del General Santana.— En comisión bajo las órdenes del General Santana, como su Ayudante de Campo, recorrió las Provincias del Sibao.— El solicitante es de cuarenta y cinco años.— Seybo 20 de Sbre. 1861.— Jn. Rosa Herrera.— Firmado y rubricado.— Certifico todo lo expuesto por el General de Brigada Don Juan Rosa Herrera, menos las acciones de Guerra en que dice se ha



encontrado esceptuando la del /44 que me consta se encontraba en Azua.— Seybo 20 de Nbre. 1861.— El Gobernador Militar intº— Pilas Fortun.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los Documentos que contiene esta Carpeta.

- Nº 1.— Despacho confirmandole Teniente Coronel.
 " 2º— Despacho nombrandole Coronel.
 " 3º— Despacho nombrandole General de Brigada.
 " 4º— Oficio del Gobierno nombrandole Juez de Residencia.
 " 5.— Despacho nombrandole Gobernador Politico.
 " 6º— Despacho nombrandole Presidente del C. de Guerra.
 " 7º— Oficio del Capitán General de la Isla.
 " 8º— Oficio del Capitan General de la Isla.
 " 9º— Oficio del Capitan General de la Isla.
 " 10º— Oficio del Teniente Coronel del E. M. del Sº C.
 " 11º— Oficio del Capitan General de la Isla.
 " 12º— Oficio del Capitan General de la Isla.
 " 13º— Oficio del Ministro de la Guerra.
 " 14º— Oficio del Capitan General de la Isla.
 " 15º— Oficio del Ministro de la Guerra.
 " 16º— Oficio del Secretario Dpº de la Guerra.
 " 17º— Oficio del Secretario D. General de Gobierno.
 " 18º— Oficio del Ministro de la Guerra.
 " 19º— Oficio del Gobierno Provisional.

Seybo a 20 de Noviembre de 1861.— Juan Rosa Herrera.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel J. Rosa Herrera.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel J. Rosa Herrera, grado conferido por el General Pedro Santana en 7 de Agosto de 1844, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le co-



rresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los primeros días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete y 3º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 836.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel de Ejército Juan Rosa Herrera, he venido en elevarlo al grado de Coronel.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado, con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los veinte y siete días del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho y 5º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 1018.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Secretaria de Guerra y Marina.— Al Dorso.— Tomóse razón del Despacho que antecede en la Contaduría General de Hacienda, el cual se halla registrado bajo el nº 1164.— Santo Domingo 30 de Junio de 1848.— El Oficial primero.— J. M^a Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta ilegible.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe del Ejército del Sud por Decreto del Congreso Nacional y llamado



por la voluntad de los pueblos a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Coronel Juan Rosa Herrera, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden; tomándose razón en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los diez y seis días del mes de Junio de 1849 y 6º— Santana.— Rúbricado.— Tomóse razón del Despacho que antecede en esta Contaduría General de Hacienda y queda registrado bajo el nº 1372.— Santo Domingo 2 de Octubre 1849.— El Contador General.— Francº Moreno.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— El Consejo de Ministros Secretarios de Estado, Ejerciendo Provisionalmente el Poder Ejecutivo, en conformidad por el artículo 99 de la Constitución.— En uso de las facultades que le confiere el artº 22 de la Ley Orgánica y en atención a los méritos y capacidad del Sr. Juan Rosa Herrera, Comandante de Ejército, ha venido en nombrarlo, como por el presente le nombro Juez de Residencia para el Tral. Justicia Mayor y Alcaldías de la Provincia del Seybo, conforme a la resolución de este día.— Por tanto y confiado en su zelo y patriotismo se espera que desempeñará dichas funciones con todo el interés y exactitud que ellas merecen.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo Capital de la República (Dominicana) a los diez días del mes de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho, año quinto de la Patria.— El Ministro de Hacienda y Comercio.— Dº— Caminero.— Firmado y rúbricado.— El Ministro de Justicia Intruc. pcª etc. etc. Encargado de la Cartera del Interior y Policía.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Hay un sello en tinta que dice:— Secretaria de Justicia y Relaciones Exteriores, República Dominicana, Dios, Patria y Libertad.— Registrado en el Ministerio de Justicia en el Libro correspondiente al folio 12, bajo el nº 124.



COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe de los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la República.— En atención a los méritos y capacidad del Ciudadano Juan Rosa Herrera, he venido en nombrarlo Jefe Superior Político de la Provincia del Seybo.— En consecuencia gozará del rango y sueldo anexo a dicho empleo, debiendo presentarse a la Contaduría General de la República, para que se registre el presente despacho.— Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República, a los 31 días del mes de Mayo de 1853, año 10 de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado: El Secretario de Estado y del Despacho del Interior y Policía.— Franc^o Moreno.— Firmado y rúbricado.— Tomóse razón en esta Contaduría General del Despacho q. antecede, el que queda registrado bajo el n^o 2269.— El Contador General.— C. Rodriguez.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla Mota, Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Sr. General Juan R. Herrera.— En virtud al Decreto del 26 del corriente se nombra a Vd. Presidente de la Comisión Militar de la Provincia del Seybo.— Se espera de su patriotismo que V. satisfará la confianza que el Gobierno deposita en V.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo y Marzo 27 de /55.— Manuel R. Mota.— Firmado y rúbricado.— El Ministro de Guerra y Marina.— Firmado y rúbricado. —Ilegible.

OFICIO.— Pedro Santana.— En nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II.— Al General Juan Rosa Herrera.— Participo a Vd. que el pueblo de esta Capital ha hecho en la mañana de ayer su acto de anexión a España, y que lo ha hecho con un entusiasmo y un júbilo difícil de describir.— Es pues de creer que otro tanto suceda en Samaná por consiguiente V. contribuirá a que se haga y me remitirá inmediatamente el acta todas las firmas que se hayan podido tomar.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo 19 de Marzo de 1861.— Santana.— Rúbricado.— P. S.— A esta



hora están ya en nuestro poder la noticia de pronunciamientos iguales en la mayor parte de los pueblos de la Repc^a.— Adjunto hallará varios ejemplares del manifiesto que hace al Pueblo Dominicano el Gral. Libertador.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— General.— Deseando tener una entrevista con V. para tratar asuntos del servicio, sirvase pasar a esta Capital a la brevedad posible.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo Marzo 2 de 1861.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Al Gral. Juan Rosa Herrera.— Seybo.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— Sor. General.— Sin embargo de la orden en que comunico de venir a esta Capital a verse conmigo, me veo en la precisión de encargarle que conforme a la orden que se pasa al Gobernador de esa Provincia, se ponga a la cabeza de la fuerza que sale de esa dicha Provincia para ir a reforzar la guarnición de Samaná, y que llegado allí coopere V. con el Gral, Pascual Ferrer a fin de conservar el orden.— Mas tarde comunicaré a V. el objeto que me hacia desear que viniere a esta Ciudad.— Dios guarde a V. muchos años.— Santana.— Rúbricado.— St^o Domingo y Marzo 4/61.— Al Pié.— Sr. Gral. J. Rosa Herrera.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— Sor. General Dn. Juan Rosa Herrera, en Samaná.— No siendo posible sujetar por mas tiempo el deseo que me han manifestado los pueblos por que se celebre el acto de anexión al Gobierno de S. M. C., se ha autorizado al Gobernador de esa Provincia para que puedan efectuarlo.— En consecuencia tan



pronto como le sea a V. comunicado, lo hará en esa Comun de su mando levantando un acta del pronunciamiento el que deberá ser firmado por todos los habitantes que sepan escribir, y los que no sepan que lo haga otra a sus ruegos.— Procure que el acta sea solemne haciendo una alocución en los que expresará V. los motivos y las garantías resultivas de ese acto manteniendo el orden con la mayor regularidad y dando aviso inmediatamente de todo lo obrado.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo Marzo 15 de 1861.— Santana.— Rúbricado.

OFICIO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y Presidente de la República.— Señor General Juan Rosa Herrera.— Cuando en días pasados le escribí a V. para venir a esta fué con la intención de comunicarle el estado de nuestras negociaciones con el Gobierno de S. M. C., pero como el estado de Samaná hacia necesaria su presencia en aquel lugar me impidió haberle hecho esa comunicación, hoy le remito las instrucciones en la adjunta nota para que V. se imponga de ellas junto con el General Pascual y si lo creyeren conveniente le darán conocimiento a algunos de esos habitantes, pero si no lo aplazarán para mas tarde.— A todos los pueblos de la República se le ha dado conocimiento de este pensamiento y en todos ha sido acogido con gran entusiasmo, lo que me hace esperar que en ese se recibirá lo mismo, pero si acaso en los habitantes de esa como son tan timoratos, no encuentra V. la correspondiente disposición se abstendrá V. de comunicársela hasta que encuentre segda disposición.— Dios guarde a V. muchos años.— Santo Domingo Marzo 11 de 1861.— Santana.— Rúbricado.

OFICIO.— Secretaria de Gobierno y Dirección General de la Gobernación.— Señor General.— Tengo la complacencia de participarle, que el día 11 de los corrientes hice mi entrada en esta Capital de vuelta de las Provincias del Cibao a donde me llevo una importante misión del Gobierno y he vuelto a tomar la dirección de esta Secretaria.— Con fecha de hoy, lo escribo



al General Pascual Ferrer diciendole que el General Libertador, quiere tener una entrevista con él y que pase a esta inmediatamente, dejando a Vd. encargado del mando de esa Península.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Stº Domingo Abril 15/61.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Pié.— Al Gral. Juan R. Herrera.— Samaná.

OFICIO.— Don Pedro Santana, Libertador de la Patria, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, General en Jefe de los Ejércitos. y Gobernador de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II.— Al General Juan Rosa Herrera.— Samaná.— Señor General.— Acabo de recibir su nota oficial del 7 de los corrientes en la que me participa la llegada de la fragata de Guerra de S. M. "Blanca", de las tropas que conducía y la exactitud y actividad con que V. se ha conducido facilitándole los alojamientos y proporcionándoles toda la comodidad que aquel lugar ofrece, por mi parte no esperaba menos de V. así estoy altamente satisfecho.— El Gral. Don Joaquin Gutierrez de Rubalcaba por mi órgano da a V. cumplidas gracias por la buena acogida con que V. se ha esmerado recibir las tropas que han desembarcado en esa Península.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Stº Domingo 11 de Abril de 1861.— Santa-na.— Rúbricado.

OFICIO.— República Dominicana.— Ministerio de Guerra y Marina.— nº 244.— Señor General.— Satisfecho el Gobierno de los buenos deseos que le animan para prestar sus servicios a la Patria y sobre todo y con mas razón en momentos de peligro, ha creído conveniente enviarlo en Comisión a la Península de Samaná, para que de acuerdo con el Gral. Pascual Ferrer, que hoy la manda tome en ella todas las medidas que crea necesarias para su defensa y seguridad.— Se le encomienda visite sus depósitos de armas, municiones y pertrechos, sus parques de artillería, y todos los elementos que tenga de defensa, que proceda a la limpieza y mejoramiento de ello, si estuviese en mal estado; a la confección de pertrechos si estuviesen desprovistos, y que por fin ponga esa Plaza en estado de defensa.— Para ese objeto doy hoy orden al Gobernador del Sey-



bo, para que ponga bajo sus órdenes cien hombres de las mismas tropas que debía enviarme aquí.— Su viaje de V. no debe tener contingencia que le demore, debe ser presto, aunque tras de V. valla la guarnición que le he indicado.— A su prudencia, a sus conocimientos, a su amor a las instituciones y sobre todo a su patriotismo quedan encomendadas todas las medidas de seguridad y de defensa en que urje ponerse aquella Península.— Dios guarde a Vd. muchos años.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Stº Domingo Junio 5/60.— Al Pié.— Sr. General Juan R. Herrera.

OFICIO.— Secretaria de Gobierno y Dirección General de la Gobernación.— Sor. General.— La Junta del Gobierno ha acordado que durante la enfermedad del General Gobernador Político y Militar de esa Provincia Don Pedro Valverde, se encarga V. S. interinamente de dicho Gobierno Político y Militar.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Felipe D. F. de Castro.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Junio 8 de 1861.— Al Pié.— Señor Gral. Juan Rosa Herrera.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Ministerio de Guerra y Marina.— General.— Al recibo de la presente se pondrá V. en camino a marcha forzada para esta Capital, a recibir orden de este Ministerio, haciéndose acompañar de seis u ocho dragones que le proporcionará el Gobernador Político, según orden.— Dios guarde a V. muchos años.— Stº Domingo y Julio 1º de 1856.— Firmado y rúbricado.— Ilegible.— Al Pié.— Sor. General J. Rosa Herrera.— Seybo.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Gobierno Provisional de la República.— Señor.— El Gobierno ha resuelto en esta fecha disolver la Junta Provisional de esa Provincia reemplazándola por un Gefe Superior Militar que tenga las mismas atribuciones políticas de la extinguida Junta, y además la dirección militar de toda la Provincia.— El Gobierno ha creído que ninguno mejor que Vd. podría ocupar ese puesto, y en esta virtud lo nombra a Vd. por la presente Gefe Superior Militar de la Provincia del Seybo.— Al establecer el Gobierno este autorizado ha querido subdividir el traba-



jo y dar una dirección única a los negocios Provinciales.— Bajo este concepto todos los Comandantes de Armas estan bajo sus órdenes, Vd. les transmitirá las suyas, oirá sus quejas, las resolverá si fuesen de poca importancia, y solo las elevará a esta Superioridad, cuando sean materias graves.— Lo mismo que los Comandantes de Armas estan bajo sus órdenes lo esta Vd. bajo las del General Libertador.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Santiago 28 de Agosto 1857, año 14 y 1º de la Libertad.— El Vice-Presidente.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rubricado.— El Secretario del C. de G.— P. Fncº Bonó.— Firmado y rubricado.— Justiniano Curiel.— Antonio Hernandez.— Silverio Hgº.— A. Lavandier.— Juan Reynoso.— J. Ramon.— J. Belisario Curiel.— J. B. Meyreliz.— Firmados y rubricados — Al pie.— Señor General de División, Juan Rosa Herrera, en el Seybo.

JUAN DEL ROSARIO

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Juan del Rosario, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone: que deseando ser comprendido en la Clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación jurada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, asi como los despachos y demas documentos que acreditan los servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Guayubin 15 de Nobre. 1861.— Excmo. Señor.— Juan del Rosario.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan General de la parte Española de Santo Domingo.

RELACION CERTIFICADA DE SERVICIOS Y COMISIONES.— Relación certificada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Juan del Rosario.— Año 1820.— Bajo el Reynado de Don Fernando 7º preste mi primer servicio en clase de soldado en las milicias de Paldo, en la Ciudad de la Vega, a las



órdenes del Comandante Don Ramon Villa.— 1822.— Cuando la parte Española cayó bajo el poder de Haiti fui incorporado en la Gerdermeria con el ascenso de Cabo segundo.— 1824.— Ascendí a Sargento segundo del mismo cuerpo.— 1829.— Ascendí a Sargento primero del mismo Cuerpo, que pedí mi licencia absoluta y cambié mi domicilio a la Común de Dajabón, y volví a servir en la guardia civil.— 1835.— Ascendí a Alférez de la Guardia civil de dicha Comun.— 1844.— Cuando la separación de la parte del Este de Hayti abrazando con entusiasmo la justa causa de los Dominicanos prestando mi servicio y poniendo al propio tiempo, todo mi interes a disposición del Gobierno.— 1846.— Ascendí a Teniente de Ejército y Ayudante de esta Plaza de Guayubin.— 1849.— Ascendí a Capitán desempeñando las mismas funciones.— 1850.— Fui elevado al empleo de Teniente Coronel adjunto en esta Plaza.— 1851.— Fui elevado a Coronel de Ejército continuando en dicho punto.— 1858.— Fui elevado a General de Brigada de los Ejércitos de la extinguida República Dominicana.— **ACCIONES QUE ME ENCONTRADO.**— 1844.— Compuse parte de una ronda en el lugar nombrado de Besián, batimos al enemigo, donde después de un fuego nutrido de parte y parte los derrotamos completamente, a las órdenes del Coronel Don José Gomez; en el mismo volví a otra ronda donde tuvimos otro encuentro con el enemigo en el punto llamado el Carrizal, derrotandole igualmente matandole algunos hombres a las órdenes del General Don José Nicolas Gomez.— 1849.— De orden superior marché a la cabeza de algunos dragones de descubierta, y en el lugar nombrado Talanquera me encuentre con una fuerte vanguardia del enemigo la que nos hizo una fuerte descarga de fusil, y permanecí siempre a la vista de ellos para observar sus operaciones dando parte inmediatamente al General en Gefe Don Francisco Antonio Salcedo.— **COMISIONES QUE HE DESEMPEÑADO.**— 1846.— Fui nombrado Teniente Ayudante de esta Plaza. desempeñando dichas funciones del referido empleo, hasta el de Coronel inclusive, sirviendo siempre a las órdenes de los Generales, Gomez, Pelletier, Valerio, Peña y Jimenez, que unos y otros se sucedieron en el mando, en el mismo año encontrándose los derrotados de Dajabón en este sitio sin ningún asi-



lo compré a los Señores Morales propietarios de estos lugares 150 pesos fuertes de terrenos hice donación al Gobierno para la fundación de esta Población según consta por la escritura que tengo en mi poder.— También hice a mi expensa casi la pequeña Iglesia que hay en esta Parroquia, regalándole dos campanas, una Imagen del Rosario, y una casa para el cura; también regale otra al gobierno que servía de Carcel, y hoy sirve para asilo de la guardia del Parque.— 1858.— Fuí nombrado General Comandante de Armas de esta Plaza, a las órdenes del General en Jefe de las fronteras que unido enarbolamos el Pabellón Español, y por últimas disposiciones del Excmo. Señor Capitán General de la Isla de Cuba fuí reemplazado de este destino por el General Dn. Fernando Valerio.— Guayubin 15 de Noviembre de 1861.— Fernando Valerio.— firmado y rubricado.— CERTIFICACION.— Don Fernando Valerio y Gil, General de División del Ejército Dominicano y Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Guayubín por el Excmo. Sor. Capitán General.— Certifico:— Que la anterior relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada Don Juan del Rosario es verdadera y exacta, constándome por haber sido testigo de sus servicios y haberlo tenido a mis órdenes.— Tiene sesenta y ocho años de edad, cuenta cuarenta de servicios, goza de buena salud y robusted, es de limitados conocimientos y poca capacidad, aunque muy probo.— Guayubin 18 de Diciembre de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rubricado.— CERTIFICACION.— Don José Hungrias, Gral. Gobernador de la Provincia de Santiago.— Certifico:— Que la presente relación es verdadera y considero acreedor a la Clasificación al Gral. contenido en ella.— Santiago 30 de Diciembre de 1861.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los Documentos que contiene esta Carpeta.— N^o 1^o— Despacho de General de Brigada que acompaña.— NOTA.— Los Despachos y demas documentos que no acompaña de los empleos que ha obtenido desde que principió a servir, no lo hace por habersele robado un Baúl que los contenía.— Guayubin 15 de Noviembre de 1861.— Juan de la Rosa.— Firmado y rubricado.



COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— José Desiderio Valverde, Presidente de la República.— N^o 358.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Ciudadano Coronel Juan del Rosario, he venido en elevarlo a General de Brigada, con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y sellado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 días del mes de Agosto de 1858.— Año 15 y 2^o— José D. Valverde.— Firmado y rubricado.— Refrendado: n^o 329.— Mallol.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice:— República Dominicana.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Rosario.— D. Juan del.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 68 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Abril de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, es de avanzada edad y poca capacidad.”— V^a fch^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.— V^a fch^os. de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— N^o 636.— Excmo. Señor.— Don Juan del Rosario, de 68 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla



de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada, y la relación jurada de los servicios que ha prestado.— Principio a servir en el año 1820, bajo el Gobierno Español en las Milicias Disciplinadas de la Vega, se ha encontrado en varias acciones de guerra, estado diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras desempeñando algunas comisiones importantes.— Por los méritos que contrajo ascendió por escala en las fechas siguientes.— En 1846.— Fué elevado a Teniente.— En 1849.— Fué elevado a Capitan.— En 1850.— Fué elevado a Teniente Coronel.— En 1857.— Fué elevado a Coronel.— En 1858.— Fué elevado a General de Brigada.— Pero no acompaña los documentos de Teniente a Coronel inclusive.— Ha desempeñado la Comandancia de Armas de Guayubin.— Este General goza de buena salud.— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo.— Abril 2 de 1862.— RESOLUCION.— La Junta en vista de los documentos presentados por este General y en atención a sus relevantes servicios, le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales, con la antigüedad de 5 de Agosto de 1858, pero en razón a su avanzada edad, quebrantada salud, le colocó en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— V^o B^o— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

JUAN SEBASTIAN REYES

INSTANCIA.— Excmo. Señor, Don Juan Sebastian Reyes, General de Brigada del Ejército Dominicano, a V. E. con el debido respeto expone, que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición de nueve de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E. una relación certificada de los servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos y demas documentos que acreditan sus servicios y comisiones que ha desempeñado.— Dios guarde a V. E. muchos



años.— San Lorenzo de Guayubin 9 de Sebre.— Excmo. Señor.— Juan Reyes.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor.— Capitan General de la Parte Española de Santo Domingo.

RELACION CERTIFICADA DE SERVICIOS Y COMISIONES.— Relación Certificada de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano Don Juan Sebastian Reyes.— Cuerpos que ha servido.— Año 1844.— Cuando la parte del Este proclamo su Independencia con Haiti, me encontraba siendo Alferez de Caballeria en la Comun de Monte Cristi, en el mismo año ascendí a Teniente del mismo Cuerpo.— 1845.— Ascendí a Capitan del mismo Cuerpo.— 1847.— Ascendí a Teniente Coronel, pasando de Comandante de Armas de la Plaza de Guayubin.— 1856.— El diez de Junio ascendí a Coronel de Ejército, el quince de Agosto del mismo año ascendí a General de Brigada.— **ACCIONES EN QUE SE HA ENCONTRADO.**— 1845.— El veintisiete de Octubre, me encontré en el ataque y toma del Castillo de Beler a las órdenes del General en Gefe Don Francisco Antonio Salcedo.— 1849.— Me encontré en el lugar de Escalante donde destrozamos al enemigo, destrozandoles sus guardias abanzadas.— 1856.— Me encontré en la gran Batalla de treinta de Marzo en los puntos llamados Sabana Larga, Jacuba y Macabon en donde destrozamos al enemigo, dejando en nuestro poder dos piezas de Artilleria y varios efectos de guerra, en donde por mi buen comportamiento merecí del Gobierno el empleo de Coronel.— **COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.**— 1845.— El diez de Noviembre fuí nombrado Comandante de Armas de esta plaza siendo al propio tiempo uno de los fundadores de esta Población donde permanecí hasta el quince de Agosto del año de 1849 que fuí retirado hasta segunda disposición según oficio que acompaño.— 1854.— Fuí nombrado nuevamente Comandante adjunto de esta plaza y encargado del Arsenal.— 1857.— Siendo Coronel pasé de Comandante de Armas provisional de la Común de Monte Cristi hasta el 13 de Setiembre de 1858 que fuí relevado por el General Don Dionisio Mieseiz como consta por el oficio que acompaño.— 1859.— Fui



nombrado por el General Don Antonio Abad Alfau, delegado de Gobierno en la Provincia del Cibao, Gefe Superior de las tropas contra los rios.— 1860.— Fui nombrado General en Gefe de esta frontera provisionalmente por haber sido el que la desempeñaba Comandante de Armas de Santiago, en el mismo año fui nombrado Comandante de Armas titular alternando con el General de Brigada Don Juan del Rosario en el mes de Agosto de dicho año fui nombrado por segunda vez General en Gefe provisional por haber ido el que la desempeñaba a la Capital de la República, según consta por un oficio que acompaña, siguiendo en este destino de Comandante de Armas hasta el mes de Agosto del presente año, habiendo prestado mi cooperación lleno del mayor entusiasmo a enarbolar el Pabellón de Castilla en estas fronteras.— San Lorenzo de Guayubin 9 de Nobre. 1861.— Juan Reyes.— Firmado y rúbricado.— CERTIFICACION.— Don Fernando Valerio y Gil, General de División del Ejército Dominicano, y Teniente Gobernador de la Jurisdicción de Guayubin por el Excmo. Señor Capitan General.— Certifico: que la anterior relación de los empleos, servicios y comisiones que ha desempeñado el General de Brigada Don Juan Sebastian Reyes, es verdadera y exacta, constandome por haber presenciado varios de sus servicios.— Este General tiene cincuenta años de edad, cuenta diez y ocho de servicios, goza de buena salud, sabe leer y escribir, y tiene regular disposición.— Para que conste doy el presente en San Lorenzo de Guayubin a 18 de Diciembre de 1861.— Fernando Valerio.— Firmado y rúbricado.— CERTIFICACION.— Don José Hungría, Gral. Gob^o de esta Provincia.— Certifico: Que la relación que antecede es verdadera, y me consta que este Gral. disfruta de la graduación que manifiesta, por lo que le considero acreedor a la gracia que impetra.— Santiago 30 de Dcbr. de 1861.— Jose Hungria.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— 1^o— Despacho de Teniente Coronel de Ejército que acompaña.— 2^o— Despacho de Coronel que acompaña.— 3^o— Despacho de Brigadier que acompaña.— 4^o— Oficio relevandome del puesto de Comandante de Armas



que acompaña.— 5º— Otro para lo mismo de la Comandancia de Armas de Monte Cristi.— 6º— Otro idem. nombrándome interinamente Gefe de estas Fronteras, que acompaña.— **NOTA.**— No se acompaña a este índice los Despachos de Subteniente, Teniente y Capitán por haberseles extraviado por la causa de los movimientos que atravesado esta República.— San Lorenzo de Guayubin 9 de Nobre. /61.— Juan Reyes.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Teniente Coronel Sebastian Reyes.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente Coronel Sebastián Reyes, he venido en confirmarlo en el mencionado grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los doce días del mes de Julio de mil ochocientos cuarenta y siete y 4º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el nº 932.— Por el Presidente de la República, El General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Hay un sello que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Manuel de Regla y Mota, General de División Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del Teniente Coronel Civico Sebastian Reyes, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como



a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santo Domingo a los diez días del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis y 13º de la Patria.— Manuel R. Mota.— Firmado y rubricado.— Refrendado: nº 718.— El Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— A. Alfau.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— José Desiderio Valverde.— Presidente de la República.— Nº 314.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del ciudadano Coronel Jose Sebastian Reyes, he venido en elevarlo a General de Brigada con aprobación del Senado.— Por tanto: mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razon en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 15 días del mes de Agosto, año 15 y 2º— Jose D. Valverde.— Firmado y rubricado.— Refrendado: nº 290.— D. Mallol.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta ilegible.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador, General en Jefe de los Ejércitos de la República y provisionalmente encargado del poder ejecutivo por Decreto del Congreso en fecha 6 de Julio de 1849 y 6º— Sr. Comandante.— El Servicio de las fronteras del Norte y del Sud, se ha establecido de modo que la Comandancia de Armas de las Matas de Farfán y San Lorenzo de Guallubin deben ser desempeñadas por el Gefe o SubGefe de las fronteras que este de servicio.— En esta virtud, lo comunico a Vd.



para que inteligenciado de esta determinación General proceda a entregar la que Vd. desempeña al Gefe que se encuentra en la actualidad de turno aqui.— Mientras se presente una plaza en que poderlo ocupar, V. permanecerá en reserva deviendo estar persuadido que el Gobierno queda agradecido de sus servicios.— Dios guarde a V. muchos años.— San Lorenzo de Gualubin y Agt^o 15 de 1849 y 6^o— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Al Teniente Coronel Sebastian Reyes, Comandante de Armas de este Canton General.

OFICIO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos, y por la soberana voluntad del Pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Constitución y las Leyes & & &.— Señor General.— Habiendo determinado que el General Dionisio Mieses, vaya a hacerse cargo del mando de esa Plaza que desempeñaba anteriormente, y de que fué relevado interinamente para marchar en la expedición de Samana V. se servirá entregarle la Comandancia de Armas que ocupaba provisionalmente, y se mantendrá en esta hasta que el Gobierno tenga bien colocarle en otro puesto.— Dios guarde a V. muchos años.— Santiago 13 Bre.— 1858.— Santana.— Rúbricado.— Al Pié.— Señor General de Brigada, Sebastián Reyes, enc^o interinamente de la Comandancia de Armas de Monte Cristy.

OFICIO.— República Dominicana.— Comandancia en Gefe de las Fronteras del Nord-Este.— N^o 204.— Señor General.— Debiendo ausentarme de estas fronteras con el fin de pasar a la Ciudad Capital lo mismo que en mi campaña el General Juan del Rosario, Comandante de Armas de esta Comun, el lunes 7 de los corrientes y según orden tengo del Señor Ministro de la Guerra, queda Vd. encargado provisionalmente del servicio de estas fronteras y la Comandancia, por lo que llamará Vd. al Coronel Gregorio Reyes, Guarda almacen de esta Plaza y le encargará del mando de la Comandancia interinamente.— Ya sabrá Vd. que al conferirle el Gobierno el mando interino de estas fronteras, es confiado en el buen tino y energia de Vd., recomendandole muy particularmente en toda la frontera la mas



estricta vigilancia y cuidado no tan solo en el mantenimiento del orden y tranquilidad, sino en la comunicación con Haiti no dejando V. de saber que todo queda bajo su responsabilidad.— Dios guarde a Vd. muchos años.— Guallubin 26 de Agosto 1861.— El General Comandante en Gefe.— F. Valerio.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Sor. Gral. J. Sebastian Reyes, Gefe interino de las fronteras del Nord-Este.— San Lorenzo.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Reyes.— D. Juan Sebastian.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 50 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863 se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Grales., Jes. y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anexión, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.— Fech^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— N^o 632.— Excmo. Señor.— Don Juan Sebastian Reyes, de 50 años de edad y General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General de Brigada, y la relación jurada de los servicios y comisiones que ha desempeñado.— En 1844, principió a servir habiendose encontrado en varias acciones de guerra, citado diferentes ocasiones de guarnición en las fronteras y desempeñando algunas comisiones importantes.— 1847.— Le nombraron Teniente Coronel (documento n^o 1).— 1856.— id. de Coronel (documento n^o 2).— 1858.— Agosto 15 General de Brigada (documento n^o 3).— Los documentos que acompaña, acreditan el buen desempeño de las Comisiones que le confiaron.— La Junta resolverá.— El Coronel Gefe de E. M., Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— Santo Domingo Abril 2/1860.— La Junta en vista de los docu-



mentos presentados por este General, y en atención a sus méritos, servicios y circunstancias que reúne le clasificó General de Brigada de las R. P. en situación activa con la antigüedad 15 de Agosto de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

GREGORIO SOLANO

INSTANCIA.— Excmo. Señor.— Don Gregorio Solano, Gral. de Brigada del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba en su disposición del 9 del mes de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación certificada de los empleos y servicios que ha prestado durante su permanencia en dicho Ejército Dominicano, así como los despachos que acreditan su grado de General de Brigada.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Seybo 20 de Diciembre de 1861.— Excmo. Señor.— Eugenio Fortun y Cuetos.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Capitan Gral. de esta Isla.— Presidente de la Junta Clasificadora.

RELACION CERTIFICADA DE EMPLEOS Y SERVICIOS.— Relación certificada de los empleos y servicios que ha desempeñado el General de Brigada del Ejército Dominicano, Don Gregorio Solano.— Asistió a las acciones de guerra dadas contra los Haitianos en el Carrizar, Cachimente y el pinal en el año 1845, bajo las órdenes del Coronel Don Juan Contreras hoy Gral., con el grado de Capitan.— A la acción dada contra los Haitianos el viernes santo del 49 en Azua, asistió con el grado de Comandante, bajo las órdenes del Gral. D. Juan Contreras.— Ha hecho otras marchas contra los Haitianos pero no se ha encontrado en ninguna otra acción de Guerra.— Fué Comandante de Armas de la Comun de Hatomayor en el año 49.— Es de edad mayor de cincuenta años, se encuentra en perfecta salud.— Seybo 20 de Dcbre. 1861.— El Gobernador Mitºr. intº— Pilar Fortun.— Firmado y rubricado.— Certifico que es



cierto todo lo espuesto por el Gral. de Brigada.— D. Gregorio Solano.— Seybo 21 de Dobre. 1861.— El Gobernador Mtar. in-
tº— Pilar Fortun.— Firmado y rúbricado.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta.— Número 1º— Despacho de Capitan.— Nº 2º— Despacho de Comandante.— Nº 3º— Despacho de Coronel.— Nº 4º— id. de General de Brigada.— Seybo 20 de Dobre. 1861.— Eugenio Fortun y Cuetos.— Firmado y rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Sor. Gregorio Solano.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Señor Gregorio Solano, he venido a elevarlo al grado de Capitan de la 5ª Compañía del Batallón 1º Seybano.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomandose cuenta en la Contaduria General, para que se le haga el abono del sueldo que la ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los treinta dias del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y cinco y 1º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado bajo el número 154.— Por el Presidente de la República.— El Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rúbricado.— Al Dorsó.— Tomóse razón en esta Contaduria General de Hacienda del Despacho que antecede, el cual se halla registrado bajo el nº 256.— Santo Domingo 6 de Febrero de 1845.— El Gefe de la Oficina.— J. Mº Serra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Presidente de la República.— Al Capitán Gregorio Solano.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitan Gregorio Solano, he venido



en elevarlo al grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los primeros días del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y siete y 3º de la Patria.— Santana:— Rúbricado.— Registrado bajo el núm. 841.— Por el Presidente de la República, el General de División Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Jimenez.— rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Jefe del Ejército Sud por Decreto del Congreso Nacional, y llamado por la voluntad de los pueblos, a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Teniente Coronel de Ejército, Gregorio Solano, he venido en elevarlo al grado de Coronel.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden, tomándose razón en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, en la Ciudad de Santo Domingo Capital de la República a los cuatro días de mes de Julio de 1849 y 5º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Gregorio Solano, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que



se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado, y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario encargado en los Despachos del Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los dos días del mes de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el núm. 59.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado:— Hay un sello adherido que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Solano.— D. Gregorio.— Gral. de Brigada (pasivo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 50 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla, con distinción de situación pasiva, que le ha sido reconocida por la Junta Clasificadora de los Generales, Gefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral, cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anexión es de avanzada edad y de poca capacidad.— Vª fchº de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

ESCRITO.— Nº 358.— Excmo. Señor.— Don Gregorio Solano, General de Brigada del extinguido Ejército Dominicano, de 50 años de edad, solicita ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Sr. Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual presenta los documentos que le acreditan como tal Gral. y la relación de sus servicios.— Este Gral. no expresa la fecha que principió sus servicios pero por los despachos que acompaña.— En 1845.— fué elevado a Capitan (documento nº 1).— 1847.— Ascendió a Teniente Coronel (documento nº 2).— 1849.— Ascendió a Coronel (documento nº 3).— 1858.— Ascendió a Gral. de Brigada (documento nº 4).— Demuestra



haberse encontrado en cuatro acciones de guerra.— La Junta en vista de lo espuesto resolverá lo que estime más oportuno.— El Coronel Gefe de E. M. Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Santo Domingo Enero 20 de 1862.— RESOLUCION.— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este Oficial General, le reconoció su empleo de General de Brigada con la antigüedad de 2 de Octubre de 1858, pero por sus circunstancias le colocó en situación pasiva.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Vº Bº— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo E. M.

ANTONIO SOSA Y DIAZ

CERTIFICACION.— En atención de la disposición tomada por S. E. el Capitan General de la Isla de Cuba, declara el abajo firmado ser de edad de cincuenta y dos años, he prestado mis servicios a la antigua República Dominicana desde su nacimiento en el año cuarenta y cuatro, en la cual recibí un Despacho de Teniente Coronel de Ejército en fecha 2 de Diciembre de 1844, otro de Coronel de Ejército en fecha 8 de Junio de 1849, y otro de Genclral de Brigada en fecha 23 de Setiembre de 1858, cuyos despachos le incluyo a la presente certificación.— Los Llanos Agosto 26/861.— El Gral. de Brigada.— A. Sosa.— Rúbricado.— Certifico ser cierto lo expuesto por el General de Brigada Don Antonio Sosa.— Los Llanos, Agosto 26 de 1861.— El General Comandante de Armas.— Ml. Sandoval.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Santo Domingo 26 de Marzo de 1844 y 1º de la Patria.— La Junta Central Gubernativa.— Al Ciudadº Antonio de Sosa.— Confiando de Vd. y de su zelo y patriotismo en atención a su aptitud y buenos servicios, he venido en nombrarlo Comandante de Caballeria con el sueldo y honores correspondientes, y esperamos que Vd. apreciará esta prueba de confianza.— Saludamos a Vd. justamente.— El Presidente de la Junta.— Bobadilla.— Rúbricado.— Jimenez.— C. More-



no.— Felix Mercenario.— El S. de la Junta.— S. Pujol.— Rúbricados.— Hay un sello en tinta que dice:— Dios, Patria y Libertad.— Al Dorso.— Santo Domingo Diziembre 2 de 1844 y 1º de la patria.— Visto y aprobado por el Presidente de la República en el grado de Teniente Coronel de Ejército.— Santana.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta.— Ilegible.— Refrendado por el Secretario de Estado del Despacho de Guerra y Marina.— Jimenez.— Rubricado.— Hay un sello en tinta que dice: Despacho de Guerra y Marina.— Tómesese razón en la Contaduría General de Hacienda de esta Capital del Despacho que antecede, el cual se halla registrado bajo el nº 83.— Santo Domingo 4 de Diciembre de 1844.— El Administrador Gral. Intero.— J. Mª Serra.— Rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, General en Gefe del Ejército del Sud, por Decreto del Congreso Nacional, llamado por la voluntad de los pueblos a restablecer el orden interior de la República.— Por cuanto atendiendo a los méritos y servicios del Teniente Coronel de Ejército Antonio Sosa, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden: tomándose razón en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República a los 8 dias del mes de Junio de 1849.— Santana.— Rúbricado.— Tomóse razón en esta Contaduría del Despacho que antecede el cual se halla registrado bajo el nº 1296.— Santo Domingo y Junio 14 de 1849 y 6º.— El Contador General.— Francisco Moreno.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda. R. D.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana, Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos y por la soberana voluntad del pueblo, encargado de restaurar el Imperio de la Consti⁴



tución y las leyes & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Antonio Sosa, he venido en elevarlo al grado de General de Brigada.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos del Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 23 días del mes de Setiembre del año de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 53.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Sosa y Diaz.— D. Antonio.— Gral. de Brigada, del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo y de edad de 52 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de Gral. de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación pasiva que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales, procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó activa y eficazmente a la reincorporación, reúne buenas cualidades y de poca capacidad.— Vª fchª en Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Expdte. de Milicias o Reservas Clasificación.

ESCRITO.— Capitanía General de las Islas Canarias.— E. M. 2ª Sección.— Número 392.— Excmo. Señor.— El día trece del mes actual, ha llegado a esta Plaza procedente de la Isla de Puerto Rico, a bordo del Bergantin mercante “Dolores” El Brigadier de las Reservas Dominicanas Don Antonio Sosa y Diaz, al cual se refiere la respetable comunicación de V. E. de



ocho de Marzo y veintiuno de Agosto último.— Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su debido y superior conocimiento.— Dios guarde a V. E. mucho saños.— Santa Cruz de Tenerife 16 de Diciembre de 1869.— Excmo. Señor.— Luis Serrano del Castillo.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Ministro de la Guerra.— Al Margen.— Participando haber llegado a esta Plaza el Brigadier de las reservas Dominicanas Don Antonio Sosa y Diaz.

INSTANCIA.— Srm^o Sor.— Don Antonio Sosa y Diaz, Brigadier que fué de las Reservas de Santo Domingo, cuyo empleo le ha sido revalidado por el Gobierno de España, a V. E. espone: que a consecuencia de haber abrazado la causa de esta Nación en la lucha que sostubo con la insurrección de la Isla de Santo Domingo en 1863, tuvo que abandonar su pais y perder todos sus intereses, quedando por consecuencia reducido al sueldo de 200 escudos que se le señaló por dicho Gobierno con residencia en la Isla de Puerto Rico.— Fiel a la causa, que por amor a España habia abrazado espontaneamente hallabase residiendo con su familia en dicha Isla, cuando, sin esperarlo fué trasladado a las Canarias de orden de V. A., sin que hasta la fecha se le haya dado conocimiento de la causa, origen de esta medida que le esta ocasionando males a su salud, a sus intereses y a sus familias, tanto por el clima de este pais le es perjudicial, como porque el sueldo que aquí disfruta apenas le alcanza para sus primeras necesidades, teniendo como tiene, que socorrer a su familia, ausente en Puerto Rico.— Si al que habla le fuera posible volver a Santo Domingo, su patria, ninguna reclamación haria a V. A., pero imposibilitado del todo para ello por haber abrazado la causa de España, tiene que permanecer en los dominios de esta Nación, porque asi corresponde a la dignidad del exponente, y porque de ningún modo puede abandonar el empleo que tiene, por ser éste el único patrimonio con que hoy cuenta.— Y siendo esta una triste pero indudable verdad (¿Considera V. A. que un Brigadier del Ejército, puede sostener el decoro de su clase con solo cien escudos que es lo que percibe en estas Islas donde todos los articulos estan mas caros que en las Antillas?— Por que ademas de que al exponente se le obli-



gó a fijar su residencia en Canarias, se le ha disminuido el sueldo en una mitad, y este es un doble castigo que considera no merecer, por no haber dado motivo alguno para ello; y si algo hubiese en contrario ruega a V. A. que se forme el expediente respectivo para esclarecer su conducta y no legar a sus hijos una mancha que no hay en la honra del suplicante.— A. V. A.— ruega atentamente se digne decretar su traslación a la Isla de Puerto Rico, o de continuar en Canarias, que se le acredite y satisfaga en este país el sueldo de Brigadier de Cuartel que es el que corresponde a su categoría.— Así es de Justicia, la cual espero alcanzar de la que V. A. administra.— Santa Cruz de Tenerife 2 de Abril de 1870.— Serenísimo Señor.— Antonio de Sosa y Diaz.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Al Serenísimo Sor. Regente del Reyno.

OFICIO.— Capitanía General de las Islas Canarias.— E. M.— 2ª Sección.— A. Número 102.— Excmo. Señor.— Para la resolución que V. E. estime conveniente, tengo el honor de remitir a su superioridad la adjunta instancia que el Brigadier de las Reservas Provinciales de Santo Domingo Don Antonio Sosa y Diaz, eleva a S. A. el Regente del Reyno, en suplica de que se le conceda su vuelta a la Isla de Puerto Rico, o se le acredite y satisfaga en esta Plaza el sueldo que como Brigadier de Cuartel le corresponda a cuya gracia Excmo. Señor en vista de las justas y atendibles razones que expone y teniendo en cuenta además su excelente conducta, inequívocas pruebas de lealtad que aquí ha dado y su completa adhesión al orden, al Gobierno y a las instituciones que nos rigen le considero acreedor a que se le conceda según desea su regreso a Puerto Rico, y caso de no ser posible por causas que no esten a mi alcance a que se le satisfaga el sueldo de Brigadier de Cuartel como a los demas del Ejército, para con él poder atender a sus precisas e indispensables necesidades y a las de su familia.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santa Cruz de Tenerife 5 de Abril de 1870.— Excmo. Señor.— Luis Serrano del Castillo.— Firmado y rubricado.— Al Pié.— Excmo. Señor Ministro de la Guerra.— Al Margen.— Cursando instancia del Brigadier de las Reservas Dominicanas Don Antonio Sosa y Diaz, en solici-



tud de regresar a Puerto Rico, y caso de continuar en este Distrito le abone el sueldo como de Cuartel.— En orden del Regte. del Reino de 21 de Julio 1870, se dispuso, que se resolverá lo que corresponda cuando informe el Capitan Gral. de Puerto Rico en dech^o caso que se le tiene consultado con respecto al regreso a aquella Antilla, y en cuanto al sueldo como si su empleo fuese del Ejt^o no procede dch^a declaración.— Fech^o— Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias o Reservas.— La R. O. de 25 de Novre. 1870, se resolvió negativamente el regreso a Puerto Rico.— V^a la cita de la nota anterior.— Rúbricado.

ESCRITO.— M. de la G.— Núm. 38.— De conformidad con el parecer de ese Consejo Supremo de la Guerra, he tenido a bien conceder a Don Antonio Sosa y Diaz, Brigadier de las Reservas Dominicanas, la licencia que solicita para casarse en 2^{as}. nupcias, con D^a Paula Medina y Lopez de Segura, de estado soltera, con opción a Monte-pio.— Lo digo a V. E.— Madrid 24 de Junio de 1870.— Prim.— Señor Presidente del Consejo Supremo de la Guerra.— Es copia.— Al Pié.— Personal.

INSTANCIA.— Señor.— Don Antonio de Sosa y Dias, Brigadier de las Reservas Dominicanas, con residencia en Santa Cruz de Tenerife P. A. L. R. P. de V. M. reverentemente expone: que no habiendosele expedido todavia el Rl. Despacho de su empleo, pues no conserva otro documento que lo acredite que la certificación de que acompaña copia que es adjunta.— A. V. M. Suplica se digne concederle el Rl. Despacho de que deja hecha mención, por cuya gracia estaré a V. E. eternamente agradecido, rogando al cielo guarde su vida de V. M. muchos años para bien de la Patria.— Santa Cruz de Tenerife, Nobre. 3/871.— Señor A. L. R. P. de V. M.— Antonio de Sosa y Diaz.— Firmado y rúbricado.

CERTIFICACION.— Capitanía General y Ejército de Santo Domingo, E. M. C.— Don Carlos de Fridich y Alvarez Benito, condecorado con la Placa de 3^a clase del Mérito Militar, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos 3^o, Caballero de la de San Fernando de 1^a Clase, de la Militar de San



Hermenegildo y con otras Cruces de distinción por mérito de guerra, Brigadier del Ejército y Gefe del Estado Mayor General del de Operaciones de esta Isla.— Certifico: Que en los registros existentes en esta Capitanía General, aparece que el Brigadier de las Reservas Provinciales Don Antonio Sosa y Diaz, fué clasificado por la Excma. Junta en sesión celebrada el día diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y uno con el empleo de General de Brigada de las indicadas Reservas en situación activa, con la antigüedad de veintitres de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, y disfrutando el sueldo anual de seiscientos pesos fuertes, declarados a los de esta clase, por disposición del Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba de fecha 9 de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.— Y para los fines que puedan convenir al interesado libro la presente a su solicitud y de orden del Excmo. Señor Capitan General y en Gefe de este Ejército en Santo Domingo a doce de Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco.— Carlos de Friedrich.— Visto Bueno.— Gandava.— Hay un sello que dice Capitanía General de Santo Domingo.— E. M.— La Copia que antecede concuerda literalmente con el documento original que me ha sido presentado y he devuelto: lo que certifico.— Santa Cruz de Tenerife tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.— El Comisario de Guerra Estd^o Matias Alvarez de la Fuente.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice: Comisaria de Guerra de Santa Cruz de Tenerife.

ESCRITO.— M. de la G.— N^o 23.— E. S.— Enterado el Rey (q. D. g.) de la instancia que V. E. remitió este Ministerio en comunicación de 5 de Agosto del presente año, promovida por el Brigadier de las Reservas Dominicanas, residente en Santa Cruz de Tenerife, Don Antonio de Sosa y Diaz, en solicitud de 6 meses de licencia para la Isla de Puerto Rico, donde tiene su familia, para acompañarla, al trasladarla al puesto de su citada residencia, y en vista de lo que acerca del particular ha informado el Capitan General de la expresada Isla en carta n^o 373 de 25 de Setiembre último, S. M. ha tenido a bien conceder a dicho interesado la licencia solicitada con el objeto indicado.— De Rl. O.— Dios & &.— Madrid 22 de Noviembre de



1872.— Señor Capitan General de Filipinas.— Es Copia.— Al Pié.— Personal.— Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de la Guerra.

ESCRITO.— M. de la G.— N° 22.— Excmo. Sor.— Enterado el Presidente del V. E. de la República de la instancia que el antecesor de V. E. en el mando Superior de esa Isla, cursó a este Ministerio en carta n° 214 en 10 de Mayo de 1873, promovida por el Brigadier de las Reservas Dominicanas Don Antonio de Sosa y Diaz que en la indicada fecha se encontraba en Aguadilla disfrutando licencia temporal, solicitando autorización para fijar su residencia en dicho punto por normas consecuentes a su salud, que el clima de Canarias donde la tiene designada, teniendo en cuenta las razones que en su día aconsejaron la conveniencia de que los Jefes y Oficiales de la procedencia de este interesado se trasladasen a dichas Islas y en vista de cuanto V. E. manifiesta en carta n° 265 de 12 de Junio último contestando al informe que sobre el particular fué pedido en orden de 16 de Abril anterior, el referido Presidente se ha servido desestimar la instancia del mencionado Briagdiér.— Lo digo &&&.— Madrid 4 de Setiembre de 1874.— Señor Capitan General de Puerto Rico.— Es Copia.— Al Pié.— Personal.— Hay un sello en tinta que dice:— Ministerio de la Guerra.

ESCRITO.— Excmo.— Señor.— Don Antonio Sosa y Diaz, General de Brigada del antiguo Ejército Dominicano, de 52 años de edad, solicita ser comprendido en la Clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, para lo cual acompaña los documentos que le acreditan como tal General y la relación de sus servicios.— Este General principió a servir en el año 1844, habiéndosele nombrado Teniente Coronel (Documento n° 1).— En 1848.— Ascendió a Coronel (documento n° 2) 1859.— Fué nombrado General de Brigada (documento n° 3).— La Junta resolverá lo que crea justo.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariano Cappa.— Firmado y rúbricado.— Al Dorso.— Santo Domingo 19 de Setiembre de 1861.— **RESOLUCION.**— La Junta con presencia de la hoja de servicios de este General, y en atención a sus méritos



y buenas circunstancias de este General, le clasificó General de Brigada de las Reservas Provinciales en situación activa con la antigüedad de 23 de Setiembre de 1858.— Mariano Cappa.— Firmado y rubricado.— V^o B^o— Santana.— Firmado y rubricado.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Santo Domingo.— E. M.

JUAN SUERO (*)

ESCRITO.— M. de la G.— Archivo.— Suero.— D. Juan.— Gral. de Brigada (activo) del disuelto Ejército de la Isla de Santo Domingo, y Teniente Gobernador de Puerto Plata que actualmente desempeñaba y de edad de 54 años en 1862.— Por Rl. O. de 14 de Octubre de 1863, se aprueba el empleo de General de Brigada de las Reservas Provinciales de la Isla con distinción de situación activa, que le ha sido reconocido por la Junta Clasificadora de los Generales, Jefes y Oficiales procedentes del antiguo Ejército de Dominicano, habiendo merecido de la misma la siguiente clasificación.— “Este Gral. cuenta muy importantes servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con la mayor decisión a la anexión, sostuvo y defendió personalmente el Pabellón Español en el distrito de Moca bajo su mando cuando los acontecimientos de Mayo de 1861, reúne buenas circunstancias y regular capacidad.— Fch^o de Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Milicias Disciplinadas.— Clasificación.

JUAN GREGORIO CAMARENA

H I S T O R I A

Del Coronel de dichas reservas DON JUAN GREGORIO CAMARENA, su color mulato; es hijo de Don Miguel y de Doña Ana, nació en Santo Domingo, provincia del mismo nombre, el día nueve de Mayo de mil ochocientos diez y nueve, fué clasificado en Santo Domingo en situación Pasiva.

(*) Se omite aquí la Hoja de Suero, que ya figura en el Vol. 1, p. 349 de esta obra, salvo el presente documento.



Fecha en que obtuvo el nombramiento			Tiempo que ha servido cada empleo		
Dias	Meses	Años	Empleos y grados que ha obtenido		
			Años	Meses	Dias
3	Octb.	1861	Coronel en situación pasiva clasificado por la Excma. Junta con la antigüedad de 18 de Marzo de 1853		
			5	10	10
			Total de servicios hasta esta fecha		
			5	10	28

ANTECEDENTES Y SERVICIOS QUE HA PRESTADO BAJO LA BANDERA DE ESPAÑA, SEGUN LO JUSTIFICA CON DOCUMENTOS O DECLARACION JURADA QUE HA SUSCRITO

Años

- 1861.— En situación pasiva todo el año.
- 1862.— En la misma situación.
- 1863.— En idem. hasta el mes de Marzo en que con motivo de haber estallado la insurrección, se le dieron varias comisiones de requisita de Caballos, vigilancia y otras que desempeñó hasta el mes de Noviembre en que por el Excmo. Señor General D. Felipe Alfau, Gobernador Civil de Santo Domingo se le confirió la Jefatura de la Policia Secreta, establecida en la Capital, en lo que estuvo empleado todo el año.
- 1864.— En el mismo servicio que el año anterior.
- 1865.— En id. hasta el 10 de Julio que embarcó para esta Isla, con motivo del abandono de Santo Domingo, quedando en esta villa de Magaguez.



1866.— En Mayaguez.

1867.— Id. hasta la fecha del cierre.

CRUCES Y CONDECORACIONES QUE SE HALLA EN POSESION

Ninguna.

INFORME PARTICULAR DEL CAPITAN GRAL. QUE SUSCRIBE

En el tiempo que ha permanecido en esta Isla ha observado muy buena conducta; su trato aunque vulgar, es atento.— Fué clasificada en Santo Domingo en situación pasiva.— Carece de aptitud para la carrera militar y no reportaría ventaja alguna en el servicio.— Puerto Rico 31 de Agosto de 1867.— Firmado y rubricado ilegible.— Hay un sello en tinta que dice: Capitanía General de Puerto Rico. E. M.

ESCRITO.— M. de G.— Archivo.— Camarena.— D. Juan Gregorio.— Coronel (mulato) de las Reservas Dominicanas.— El Capitan Gral. de Puerto Rico en carta nº 242 de 30 de Mayo de 1867.— Manifiesta en cumplimiento de lo que se le previene en la R. O. de 2 de Nobre. 1865, que este Coronel obtuvo en Santo Domingo (1862) la clasificación de situación "pasiva" con el sueldo de 480 escudos.— De edad 48 años y color "Mulato", y que en la actualidad opta por ser colocado en Milicias y le merecen las observaciones y conceptos siguientes.— Ha observado buena conducta, sabe leer y escribir, su trato es vulgar, de escasa instrucción y no reportaría ventaja al servicio.— Fchº Ultramar.— Campaña de Santo Domingo.— Expkt. de Milicias o bien Reservas.— Rúbricado.

AGUSTIN FELIX Y CABRAL

RESERVAS DE SANTO DOMINGO

HISTORIA

Del Coronel de dichas reservas D. AGUSTIN FELIX, su color mulato, es hijo de D. Juan y de Doña Catalina Cabral,



nació en Azua, provincia de Idem., el día 28 de Agosto de mil ochocientos diez y nueve, fué clasificado en Santo Domingo en situación activa.

Fecha en que obtuvo el nombramiento

Tiempo que ha servido cada empleo

Dias	Meses	Años	Empleos y grados que ha obtenido	Tiempo que ha servido cada empleo		
				Años	Meses	Dias
15	Nbre.	1861	Coronel de las Reservas por clasificación con la antigüedad de 25 de Octubre de 1858	5	9	11
			Total servicios hasta la fecha	5	9	11

Antecedentes y servicios que ha prestado bajo la bandera de España, según lo justifica con documentos o declaración jurada que ha suscrito.

Años

- 1861 En situación de provincia en Azua desde su clasificación hasta fin de año.
- 1862 En la misma situación todo el año.
- 1863 Continuó en igual situación hasta el 11 de Octubre que con motivo de la revolución acaecida en la Isla dispuso el E. S. C. Gral. evacuar la Provincia de Azua, y habiendo embarcado en el mismo día, llegó el siguiente a Santo Domingo, de cuyo punto salió formando parte de la Columna que mandaba el E. S. General D. Jose de la Gandara el 15 del mismo, y se encontró en las acciones de Bondillo el mismo día, en Manoguayabo el 16, en el paso del monte de Fundación el 17, entrando en San Cristóbal el mismo día en Sabana Toro el 19, en D^a Ana el 24, desde cuyo punto regresó a San Cristóbal y



de éste a Santo Domingo a curarse de sus dolencias, volviendo a incorporarse a la Columna en Baní, encontrándose en la acción de Matanzas el 4 de Diciembre, y el 6 del mismo en la toma de la Ciudad de Azua, después de derrotado al enemigo, continuando desempeñando el servicio de su clase hasta fin de año.

1864 Prestando el servicio de su clase agregado a la Columna de operaciones de la Provincia de Azua todo el año.

1865 Prestando igual servicio hasta el día 5 de Junio que con motivo del abandono de la Isla, decretado por el Gobierno de S. M., fué evacuada la Ciudad de Azua en el expresado día, embarcando para Santo Domingo, a cuyo punto llegó el siguiente día y continuó hasta el 11 de Julio que embarcó para esta Plaza, donde desembarcó el día 14 del mismo continuando en ella hasta fin de año.

1866 y

1867 En la Plaza de Puerto Rico hasta la fecha del cierre.

CRUCES Y CONDECORACIONES DE QUE SE HALLA EN POSESION

Ninguna.

INFORME PARTICULAR DEL CAPITAN GRAL. QUE SUSCRIBE

Fué clasificado en Santo Domingo en situación activa, tiene mediana disposición, buena conducta, sabe leer y escribir, aunque bastante mal, ha manifestado que ignora completamente la ordenanza, táctica, procedimientos judiciales, detalle y contabilidad, y considero no podría prestar servicios en un Cuerpo veterano, aun cuando se le diese tiempo para estudiar.— Puerto Rico 31 de Agosto de 1867.— Firmado y rubricado.— Ilegible.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Puerto Rico. E. M.



INSTANCIA.— Excmo. Señor.— El infrascrito Coronel del Ejército Dominicano a V. E. con el debido respeto expone: Que deseando ser comprendido en la clasificación ordenada por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba, en su disposición del 9 de Agosto del presente año, tiene el honor de elevar a las superiores manos de V. E., una relación de los empleos y servicios que desempeñó durante su permanencia en dicho Ejército, así como los Despachos que acreditan los dichos servicios.— Azua, Octubre 13/61.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Excmo. Señor.— Agustín Félix.— Firmado y rubricado.

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos y servicios prestados por el infrascrito Coronel de Ejército Dominicano.— En el año 44 me encontré en el primer ataque dado contra los haitianos día 19 de Marzo.— En el mismo año asistí al dado contra los mismos en las alturas del "Pinal", y el 45 durante veinte y seis meses que permanecí en las fronteras bajo las órdenes del General Antonio Duvergé, asistí a varias guerrillas que se le hacían al enemigo y últimamente me encontré en la toma del fuerte nombrado Cachiment, cuyos servicios empezados en clase de Sargento 1º de las Brigadas de Artillería de esta Ciudad merecí por ellos los despachos de Alférez y Teniente los cuales perdí en una de las invasiones Haytianas.— En el año 46 a mi regreso de las fronteras ascendí a Capitan en cuya clase hice aquellos servicios que me fueron ordenados hasta que el 53 para tomar el mando de las medias brigadas de Artillería, fui nombrado Teniente Coronel y mis servicios en este Cuerpo me fueron premiados con el grado de Coronel de dichas medias brigadas.— En el año 58 fui nombrado Vice-Presidente del Consejo de Guerra y el 60 Presidente interino del mismo Consejo.

INDICE DE DOCUMENTOS.— Indice de los documentos que contiene esta Carpeta. Nº 1º— Despacho de Capitan.— Nº 2º— Idem. de Teniente Coronel.— 3º— idem de Coronel.— 4º— Nombramiento de Vice-Presidente del Consejo de Guerra.— 5º— id. de Presidente interino del mismo.— Azua, Octubre 13/61.— Agustín Félix.— Firmado y rubricado.



CERTIFICACION.— Certifico ser cierta y verdadera la es-
posición del Coronel D. Agustín Félix.— Azua 18 de Octubre. de
1861.— El Gobernador Militar.— Telésforo Objio.— Firmado y
rúbricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.—
República Dominicana.— Pedro Santana.— Presidente de la Re-
pública.— Al Teniente Agustín Félix.— Por cuanto atendiendo
al mérito y servicio del Teniente Agustín Félix, he venido en
elevantarlo al grado de Capitán de Ejército.— Por tanto mando a
la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que
se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y ha-
ciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le
corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General,
para que se le haga el abono del sueldo que la Ley señala.—
Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y
refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de
Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo
a los veinte y ocho días del mes de Setiembre de mil ochocien-
tos cuarenta y seis y 3º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.—
Registrado bajo el número 682.— Por el Presidente de la Re-
pública, El General de División Secretario en los Despachos de
Guerra y Marina.— Jiménez.— Rúbricado.— Al dorso.— Tomó-
se razón en la Contaduría General de Hacienda del Despacho
que antecede el cual se halla registrado bajo el nº 770.— Santo
Domingo 3 de Octubre 1846. —El Oficial primero.— J. Mª Se-
rra.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:—
Administración General de Hacienda.— R. D.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.—
República Dominicana.— Pedro Santana.— General en Jefe de
los Ejércitos, Libertador de la Patria y Presidente de la Repú-
blica.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Señor
Capitán Agustín Félix, he venido en elevantarlo al grado de Te-
niente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a
quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en
posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar
los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.—
Tomándose cuenta en la Contaduría General, para que se le ha-



ga el abono del sueldo que la Ley señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República, y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— Dado en Azua a los cinco días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres y 10 de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Refrendado nº 222.— Por el Ministro Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— El Ministro encargado de la Cartera.— P. E. Pelletier.— Firmado y rúbricado.— Tomóse razón del Despacho que antecede y queda registrado nº 370.— Santo Domingo Septiembre 3/53.— El Contador General.— Rodriguez.— Rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Administración General de Hacienda. R. D.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, y por la soberana voluntad del pueblo, Encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes.— & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Augusto Felix, he venido en elevarlo al grado de Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 26 días del mes de Octubre del año de mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 166.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Registrado bajo el nº 93.— Santo Domingo 26 Octubre 1858.— El Comt. General.— Jacinto de Castro.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Contaduría General. República Dominicana.

COPIA DE UN NOMBRAMIENTO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Jose Desiderio Valverde, Pre-



sidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicios del ciudadano Teniente Coronel Augusto Felix, he venido en nombrarle Vice-Presidente del Consejo de Guerra de la Provincia de Azua.— Por tanto mando a los Gefes Superiores o autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado o empleo; guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tómese razón en la Contaduría General para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señale.— Dado y firmado por mi, sellado con las armas de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio de Gobierno de Santiago de los Caballeros a los 30 dias del mes de Junio de 1858.— Jose D. Valverde.— Firmado y rúbricado.— Refrendado n^o 66.— Domingo D. Pichardo.— Firmado y rúbricado.— N^o 66.— Tomóse cuenta y razón en esta Contaduría General de Hacienda.— Santiago y Julio 3 de 1858.— El Oficial Mayor encargado de la Contaduría.— J. Rodriguez.— Rúbricado.

COPIA DE UN NOMBRAMIENTO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Antonio Abad Alfau, General de División, Vice-Presidente de la República y Encargado del Poder Ejecutivo.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Coronel Augusto Felix, he venido en nombrarle Presidente interino del Consejo de Guerra de la Provincia de Azua.— Por tanto mando a la autoridad a quien competa, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los 19 dias del mes de Julio del año de mil ochocientos sesenta y 17^o de la Patria.— A. Alfau.— Rúbricado.— Registrado n^o 1042.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rúbricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.



ELIAS FLORES

OFICIO.— N° 961.— Capitanía General de Santo Domingo.— Estado Mayor.— Sección 1ª.— Excmo. Señor.— El Comandante de Armas de Bayaguana con fecha 25 de este mes, me participa haber fallecido en dicho punto de muerte natural, el Coronel de las reservas en situación activa, Don Elias Flores.— Tengo el honor de participarlo a V. E. para su conocimiento.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Santo Domingo 30 de Setiembre 1863.— Excmo. Señor.— Felipe Riberos.— Firmado y rubricado.— Al pié.— Excmo. Señor Ministro de la Guerra.— Al margen.— Participando el fallecimiento del Coronel de las Reservas D. Elias Flores.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DE PLAZAS

Don JOSE PEREZ MAURI.— Nació en Santo Domingo, provincia de Isla de dicho nombre el dia veinte y cinco de Enero de mil ochoc^{tos}. treinta y tres.— Es hijo de D. Nicolas Perez y de Doña Margarita Mauri y tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

ANTIGUEDAD			Empleos y grados que ha obtenido	TIEMPO		
que le conceden los despachos o nombramientos				que los ha servido		
Día	Mes	Año		Años	Meses	Días
19	Marzo	1845	Soldado de Artillería	"	"	"
9	Mayo	1846	Escribiente en el Ministerio de la Guerra asimilado de Sargento 1º	"	"	"
16	Octbr.	1846	Oficial del mismo Ministerio asimilado a Subteniente	"	"	"
20	Agostº	1853	Empleo de Teniente	"	"	"
16	Agostº	1854	Empleo de Capitan	"	"	"

10 Mayo	1858	Empleo de Teniente Coronel	”	”	”
20 Agost ^o	1860	Empleo de Coronel	”	”	”
14 Dcbr.	1861	Coronel de las Reservas Provinciales de Santo Domingo por clasificación	2	1	17
1 ^o Febr ^o	1864	Coronel de Inf ^a por gracia especial	3	9	29
		T o t a l de servicios efectivos hasta fin de Noviembre de 1867	5	11	16

NOTAS DE CONCEPTO DE CUERPO O DEPENDENCIA

Valor acreditado.— Aplicación mucha.— Capacidad mucha.— Conducta buena.— Puntualidad en el servicio mucha.— Salud robusta.— Estado casado con hijos.

Son copia de las consignadas en la hoja de servicios que ha practicado la Dirección General de Infantería de cuya Arma procede.— El Brigadier Sri^o— Firmado y rúbricado.— Ilegible.

SERVICIOS, VICISITUDES, GUARNICIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HA HALLADO

Años

1845

a 61 En el Ejército Dominicano de la República de Santo Domingo, y a la anexión de dicha Isla a España fué clasificado de Coronel de las reservas provinciales en 14 de Diciembre del último de los citados años, y concurrió con el E. S. Tte. Gral. Don Pedro Santana a sofocar la insurrección ocurrida en Moca así como rechazara a los Haitianos que habian invadido la Prov^a de Azua, regresando en el mes de Julio a Santo Domingo donde permaneció el resto del año.



- 1862 En 21 de Febrero salió para Puerto Principe (Haiti) en comisión, regresando al mes siguiente a Santo Domingo donde permaneció todo el resto del año.
- 1863 En id. hasta el 3 de Marzo en que por disposición del E. S. Capitan Gral. a las inmediatas órdenes del Mariscal de Campo Don Carlos de Vargas a operaciones en la provincia del Cibao con objeto de reprimir el movimiento revolucionario que estalló en Santiago de los Caballeros y Guayubin en el mes anterior concurrendo a todas las operaciones que se practicaron hasta dejar pacificadas aquellas Provincias volviendose, a Santo Domingo el 15 de Abril.— El 4 de Setiembre marchó a San Cristóbal en comisión del servicio volviendo despues a dicha Capital.— El 13 de Setiembre volvió a salir a operaciones con el E. S. Teniente Gral. Don Pedro Santana concurrendo a todos los reconocimientos y a las acciones del 13 y 14 de Octubre en Santa Cruz de Llamasa, a los encuentros del camino de Monte Plata, Boya, Loma Colorada y el Maluco, hasta el 4 de Noviembre en que regresó a esta Plaza habiendo ido en comisión siete veces al Campamento de Guanuma y una al Seibo.
- 1864 A principio de Abril fué nombrado por el E. S. Capitan Gral. y en Gefe del Ejército en operaciones de Santo Domingo D. José de la Gandara su Secretario de Campaña y con este caracter pasó a las inmediatas órdenes del E. S. Gral. D. Genovel Espinar concurrendo a las operaciones de guerra con las 4 columnas conuinadas sobre San Cristóbal desde el 19 de dicho mes al 25 del mismo.— El 11 de Mayo embarcó con el referido E. S. Gral. en Gefe en el Vapor "Hernan Cortes" tocando en Samaná y Puerto Plata, llegando en la mañana del día 15 a la bahia de Manzanillo en la cual se reunieron todos los buques en aquel dia que conducian a la división destinada a operar sobre Monte Cristi, desembarcando el 17 entre Puerto Yuma y Cabo Hicarro y encontrandose en la acción que tuvo lugar dicho



dia y dió por resultado la toma de Monte Cristi y sus posiciones, así como de toda la Artillería conque las defendía el enemigo, cuya operación dirigió dicho E. S. Gral. en Gefe D. José de la Gandara.— El 29 de Agosto volvió a embarcar con todo el cuartel general en el Vapor "Ulloa" con dirección a Puerto Plata desembarcando la noche del 30 en este punto y asistiendo a la acción que tuvo lugar al siguiente día al amanecer y que dió por término la toma de las trincheras enemigas situadas al frente de aquella fortaleza, piezas que la defendían y campamentos rebeldes de Maluis y los Campeches.— En 1º de Setiembre volvió a embarcar dicho E. S. en Puerto Plata desembarcando al siguiente día en Montecristi en donde continuó hasta el 11 de Noviembre que pasó a Santo Domingo.

1865 Habiendo regresado a la Capital de Santo Domingo el E. S. Capitan Gral. D. Jose de la Gandara volvió a embarcarse como Secretario de Campaña en cuyo cometido continuó hasta el 11 de Julio que terminadas las operaciones de evacuación de aquel territorio se embarcó en el Vapor "Aguila" con dirección a Santiago de Cuba en donde quedó de reemplazo hasta fin de año.

1866
y 67 Continuó en el mismo punto y situación hasta fin de Febrero del último año que fué baja en el Ejército de Cuba por pase a continuar sus servicios al de la Peninsula en cumplimiento de la R. O. de 31 de Diciembre de 1866, ya en arribo a España quedó en situación de reemplazo en Madrid donde permaneció hasta fin de Noviembre en que fué baja por pase a continuar su servicio al Cuerpo de E. M. de Plaza según R. O. de 28 de Octubre anterior con la clausula de que se le esplorase su voluntad por si le fuera con-



veniente obtener un destino en la carrera civil analoga a su sueldo y jerarquia en la Milicia.

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

1861 La de Oficial Mayor de la Secretaria Militar de la Capitania General de Santo Domingo hasta el 14 de Agosto.

La de Secretario particular del E. S. C. G. de dicha Isla desde el 14 de Agosto a fin de año.

En la misma comision hasta el 30 de Julio.

La de Secretario del E. S. T. G. Marques de las Carerras desde 1º de Agosto hasta el 6 de Octubre.

Durante dicho tiempo y desde el 21 de Febrero hasta fin del mes siguiente desempeñó una comision reservada acerca del Coronel de E. M. en Porto Prince (Haiti) con objeto de arreglar las bases de la reclamacion del territorio que debia hacerse a aquella Republica.

La de Mayor de Plaza de Santo Domingo con Rl. aprobacion desde el 7 de Octubre permaneciendo en ella el resto del año.

1863
a 65 En Resv. hasta el 5 de Noviembre del 1er. año desde cuya fecha hasta el 11 de Julio del último la de Secretario de Campaña del E. S. G. en Gefe.

CRUCES Y CONDECORACIONES DE QUE ESTA EN POSESION

1863 Por Real Orden de 11 de Julio se le concedió la Cruz de Comendador de Isabel la Católica en recompensa de los servicios que prestó con motivo de la 1ª sublevación de Santiago.

1864 Por R. O. de 11 de Febrero obtuvo la Cruz de Comendador de Carlos 3º en recompensa del mérito que contra-



jo en las acciones de Santa Cruz Rio y Pueblo de Llamasá los días 13 y 14 de Octubre de 1863.

LICENCIAS TEMPORALES QUE HA DISFRUTADO

Ninguna.

CAUSAS QUE SE LE HAN FORMADO Y SENTENCIAS QUE HAN RECAIDO EN LAS MISMAS

Ninguna.

PARTIDA DE BAUTISMO.— Don Bernardo Pichardo Betancourt, Presbitero Teniente Cura de la Parroquia Mayor de la Catedral, certifica en debida forma, que entre los libros de este Archivo se encuentra uno de Bautismos número veinte, el cual contiene al folio noventa y cinco del frente la siguiente partida.— En la Ciudad de Santo Domingo a los seis días del mes de Febrero del año de mil ochocientos treinta y tres. Yo el infrascrito Cura de esta Parroquia Mayor certifico, que hoy he bautizado solemnemente, puesto óleo y crisma a un niño nacido el día veinte y cinco de Enero último pasado, al cual puse el nombre de José Ignacio, hijo legítimo de los Consortes Don Nicolas Pérez y de Doña Margarita Maury, de esta feligresía Mayor, fué su padrino el ciudadano Jose Pereyra a quien advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones, siendo testigos los ciudadanos, Jose de los Dolores Herrera y Fernando de Rojas. Y para qe. conste lo firmo y de ello doy fé.— Gabriel Rudismundo Cortes.— Firmado.— Ex copia exacta de su original depositado en este Archivo al que me remito, y a pedimento de la parte legitima libro la presente en Santo Domingo a siete de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.— el cinco enmendado vale.— Bernardo Pichardo Betancourt.— Firmado y Rubricado.

PARTIDA DE MATRIMONIO.— Don Bernardo Betancourt, Presbitero Teniente Cura de esta Parroquia Mayor de la Catedral, certifica en debida forma, que en los libros de este Ar-



chivo se enucentra uno de matrimonio número nueve, el cual contiene al folio ciento de la vuelta, la siguiente partida.— En la Ciudad de Santo Domingo a veinte y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres. Yo el infrascrito Cura interino de esta Santa Iglesia Catedral, case en su casa habitación a Jose Ignacio Pérez, hijo legitimo de Don Nicolas Pérez, ya difunto, y Margarita Mauri, con Petronila Roman, hija legitima de Jose Roman y de Maria Merced Rodriguez, parroquianos ambos de esta misma parroquia, siendo testigos Jose Roman y Margarita Mauri, y el Señor Francisco Bellini de lo que doy fé.— Antonio Piquer, Cura interino.— Es copia exacta de su original depositado en este Archivo al que me remito, y a pedimento de parte legitima, libro la presente en Santo Domingo a cinco de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco.— Bernardo Pichardo Betancourt. Pbro.— Firmado y Rubricado.

EDUARDO PION

**CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS. — RESERVAS
DOMINICANAS.**

Don Eduardo Pion y Denis.— Nació en Higüey, provincia de Seibo, el día veinte y nueve de Julio de mil ochocientos veintiuno.— Es hijo de D. Juan y de Doña Maria y tiene los méritos, servicios y circunstancias que a continuación se expresan.

ANTIGUEDAD que le conceden los despachos o nombramientos			Empleos y grados que ha obtenido	TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año				
22	Dcbre.	1836	Sold. de Artillería según relación jurada	1	"	9
1º	Enero	1838	Cabo furriel de Artillería según declaración jurada	1	5	23



24 Junio	1839	Sargento 2º de Artillería según declaración jurada	"	10	7
" Mayo	1840	Sargento 1º de Infantería por elección jurada	3	"	"
" Mayo	1843	Alferez de Caballería por méritos de guerra por declaración jurada	2	4	11
" Sbre.	1845	Teniente de Caballería por méritos de guerra	3	7	19
" Mayo	1849	Capitán de Caballería por méritos de guerra	7	9	15
16 Fbrº	1857	Comandante de la Gua. Nacional)	1	7	16
2 Octbr.	1858	Teniente Coronel de Ejército)	1	1	2
4 Nobre.	1859	Coronel de Ejército) Según Despachos de la República Dominicana.)	17	3	27
		T o t a l de servicios efectivos hasta fin de Febrero de 1877	40	2	9

AUMENTOS POR ABONOS DEL DOBLE TIEMPO DE CAMPAÑA

Años Meses Dias

Por el que estuvo en operaciones, desde 1º de Marzo de 1844 hasta fin de Julio



del mismo año	"	4	"
Por id. desde el mes de Abril de 1845 a fin de Sbre. del mismo año	"	6	"
Por id. los meses de Mayo y Abril de 1849	"	2	"
Por id. desde 1º de Dcbre. de 1855 hasta fin de Abril 1856	"	5	"
Por id. desde el día 26 de Mayo del citado año hasta fin del mismo	"	7	4
Por id. desde el día 17 de Fbrº de 1864 al 11 de Julio 1865	1	4	25
Total de servicios con abonos	43	7	8

CUERPOS Y SITUACIONES A QUE HA PERTENECIDO DESDE SU ENTRADA EN EL SERVICIO

	Años	Meses	Dias
En las Compañías de Artillería de Higuey y desde el día 22 de Dcbre. hasta fin de Abril de 1840	3	4	9
En el Bon. de Higuey nº 23 hasta fin de abril 1843. En las Campañas de Caballería del mismo pueblo hasta el día 30 de Enero de 1856	12	9	"
En el 1º y 2º Bon. de Higuey mandando ambos Cuerpos hasta el 17 de Febrero de 1864	8	"	17
De Gefe de la Columna de Repital hasta el día 28 de Julio del mismo año	"	5	11
De Comandante Militar de Hato Mayor hasta el día 23 de Nobre. del citado año	"	3	25
De Gefe de las Reservas Dominicanas hasta el día 11 de Julio de 1865	"	7	18
En situación activa sin pertenecer a Cuerpo hasta la fecha del cierre	11	7	19
Suma y sigue	43	7	8



SERVICIOS, VICISITUDES, GUARNICIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES EN QUE SE HA HALLADO

1836

a 43 De servicio de guarnición.

1844 En id. hasta 1º de Marzo en que salió a operaciones que continuó hasta fin de Julio del mismo año, a las órdenes del Brigadier D. Pedro Santana hallándose en la acción de Azua el día 19 de dicho Marzo y el resto del año de servicio ordinario.

1845

En el mismo servicio hasta el mes de Abril que salió de operaciones hasta fin de Sbre., hallándose en la acción del Fuerte Caciman a las órdenes del Brigadier D. Juan Contreras en la defensa del mismo fuerte el día 1º de Mayo en la acción de la Sabana Estrelleta el 4 del mismo mes; a la nueva defensa del fuerte Caciman los días 9, 10, 11 y 12 de Julio a las órdenes del Brigadier D. Bernardino Perez, y en la acción de la Estrelleta dada el 15 de Sbre. a las órdenes del General D. Joaquin Puello continuando el resto del año en el Campamento de San Juan.

1846

a 48 De servicio ordinario.

1849 En id. hasta 1º de Marzo en que salió a operaciones continuándolas hasta el mes de Abril a las órdenes del Coronel D. Antonio de la Sosa y Diaz hallándose en la defensa del pueblo de Azua a la acción del Número y de la Carrera, esta última a las órdenes del Brigadier D. Pascual Ferrer.

1850

a 54 De servicio en el Campamento de Azua.

1855 En el mismo campamento hasta el día 1º de Diciembre en que salió a operaciones a las órdenes del Coronel D. Antonio de Sosa y Diaz concurriendo a la acción de la Sabana de Santomé el día 24 de dicho mes, continuando hasta fin de año en dicho Campamento.



- 1856 En operaciones hasta fin de Abril y el resto del año de guarnición en la Capital.
- 1857 De servicio ordinario.
- 1858 En el mismo servicio hasta el día 26 de Mayo en que salió a operaciones desempeñando el cargo de Gefe de E. M. del Campamento de las Matas de que continuó hasta fin de año.
- 1859
- a 61 De guarnición en San Juan.
- 1862 Procedente del Estinguido Ejército Dominicano fué clasificado el 20 de Enero en cuyo destino siguió todo el año.
- 1863 En el mismo destino todo el año.
- 1864 En el propio destino hasta el 17 de Febrero que fué nombrado Gefe de la Columna del Reginal, cuyo destino desempeñó hasta el 21 de Julio del mismo año que fué nombrado de Comandante Militar de la Comun de Hato Mayor, encontrandose presente en la defensa de otro pueblo en los días 13 y 29 de Agosto y en la noche del 31 del mismo asi como el día 20 de Sbre. que los rebeldes volvieron a atacar permaneciendo en dicho punto hasta el 24 de Nobre. que por Orden del Señor Brigadier Gefe de la Columna de operaciones de la Provincia del Seivo fué mandado desocupar ese Pueblo, permaneciendo el resto del año a la orden del Sor. Brigadier Calleja encontrandose en la acción de Santa Lucia el día 7 de Debre. en la retirada del Seivo y otro en el mismo dia en el Pintosto, encontrandose también en la acción de Cuyar el 24 de Debre. del mismo año en la retirada de las tropas a la Capital de Pueblo de Higuey.— En 2 de Octb. fué a conducir un convoy a Higuey llevando a sus ordenes al Batallón de Nápoles.— En 6 del mismo mes y año condujo otro convoy a Seivo con tres Compañías del 2º Bon. de Vitoria.



1865 En la Capital de Santo Domingo habiendo sido nombrado en 16 de Enero Gefe de las Reservas de dicha Provincia, continuando en la misma hasta el 11 de Julio que embarcó para la Capital de Puerto Rico con motivo de la evacuación de Santo Domingo habiendo llegado el 14 de dicho mes continuando en ella el resto del año.

1866
a 69 Continuó en la Capital de Puerto Rico en situación activa sin pertenecer a Cuerpo, hasta el día 29 de Abril del último año que embarcó con otros Gefes y Oficiales para Canarias de orden del Gobierno Provisional arribando en Santa Cruz de Tenerife el día 24 de Mayo del referido año donde continuó.

1870
a 77 En la Plaza de Santa Cruz de Tenerife en la misma situación de activa sin pertenecer a Cuerpo hasta la fecha.

COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Fué nombrado Comandante Militar de Higüey y después de Hato Mayor habiendo desempeñado diferentes comisiones referente a E. M. del General Presidente D. Pedro Santana.

1855 En Enero y el 9 de Julio del mismo año fué nombrado por el Capitan General para que pasara a San Carlos y al Castillo de San Gerónimo a reconcentrar las fuerzas que prestaban servicio de dichos puntos y el día 11 del mismo mes, embarcó para Puerto Rico de orden del General en Gefe, entregando al Capitan General de la Isla la documentación correspondiente a los Gefes, Oficiales e individuos de tropa que así mismo embarcaron en el Vapor Nuñez.



**CRUCES Y CONDECORACIONES DE QUE ESTA
EN POSESION**

Ninguna.

**PROCEDIMIENTOS MILITARES A QUE SE HA HALLADO
SUJETO, CASTIGOS Y CORRECCIONES QUE SE LE HAN
IMPUESTO POR VIA JUDICIAL Y VIA GUBERNATIVA**

Ninguna.

EDUARDO PION Y DENIS

RELACION JURADA.— Relación jurada de los empleos y servicios que ha desempeñado el General de Ejército Dominicano Don Eduardo Pion.— Asistí a la acción dada en Estrelleta contra los Haitianos en fecha 17 de Setiembre del año 1845 a las ordenes del General Jose Joaquin Puello.— A la acción del Cachiman dada contra los Haitianos en fecha 17 de Junio del año 1845 a las ordenes del Coronel Juan Contreras.— A la acción de las Carreras dada contra los Haitianos en fecha 21 de Abril del año 1849 a las ordenes del General Don Pedro Santana.— A la acción dada en Santomé contra los Haitianos en fecha 22 de Diciembre del año 1855 a las ordenes del General Bernardino.— Como tambien he asistido a cinco guerrillas todas contra los Haitianos de las cuales las tres primeras fueron despues de la victoria del Cachiman bajo las ordenes del General Bernabel Sandoval y las dos últimas asistí a una en los puntos de Banica bajo las ordenes del Coronel Elias Piña y a la última en Azua a las ordenes del General Valentin Alcantara.— Fuí encargado por el Gobierno para marchar a la cabeza de la Caballeria a las fronteras contra los invasores de Haiti en fecha 18 de Mayo de 1860, habiendo sido nombrado en las fronteras de San Juan por el Excmo. Sr. General Don Pedro Santana provisionalmente Gefe de su Estado Mayor.— Fuí nombrado Comandante de Armas de la Villa de Higüey en fecha 2 de Agosto del año 1858.— Declarando ademas tener treinta y nueve años de edad, en buena salud, sabiendo leer y escribir.— Higüey 5 de Diciembre de 1861.— Eduardo Pion.— Firmado y rúbricado.



CERTIFICACION.— Certifico ser cierto que el Coronel del Ejército Dominicano Don Eduardo Pion, ha desempeñado en esta Comun el cargo de Comandante de Armas, ignorando lo que expone en los ataques que se ha encontrado.— El Comandante Militar Deogracias Linares.— Firmado y rúbricado.— Certifico.— El Gobernador Militar interino de la Provincia.— Pilar Fortun.— Firmado y rubricado.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Buenaventura Baez.— Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitan de Caballeria Señor Eduardo Pion, he venido en elevarle al grado de Comandante de la Guardia Nacional de la Comun de Higüey.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los fueros y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Gobernación Política de la Provincia.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario de Estado en los Despachos del Interior.— En Santo Domingo a los 16 dias del mes de Febrero de mil ochocientos cincuenta y siete y 13º de la Patria.— Buenaventura Baez.— Firmado y rúbricado.— Refrendado nº 115.— El Ministro del Interior, Policia y Agricultura.— Pedro A. Boben.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Secretaria de Estado Interior y Policia.

COPIA DE UN DESPACHO.— Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Gefe de los Ejércitos y por la soberana voluntad del pueblo, Encargado de restaurar el imperio de la Constitución y las Leyes. & & &.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Capitan Eduardo Pion, he venido en elevarlo al grado de Teniente Coronel de Ejército.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, de la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Tomándose cuenta en la Contaduría General de Hacienda, para que se le haga el abono del suel-



do que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Interior y Policía.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los dos días del mes de Octubre del año mil ochocientos cincuenta y ocho y 15º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Reg. bajo el nº 66.— El Secretario Particular Encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello impreso que dice: Ministerio de Guerra y Marina.

COPIA DE UN DESPACHO.— República Dominicana.— Dios, Patria y Libertad.— Pedro Santana.— Libertador de la Patria, General en Jefe de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, y Presidente de la República.— Por cuanto atendiendo al mérito y servicio del Teniente Coronel Eduardo Pion, he venido en elevarle al grado de Coronel de Ejército de la República.— Por tanto mando a la autoridad a quien compete, dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido grado, guardándole y haciéndole guardar los honores y preeminencias que como a tal le corresponden.— Debiendo presentarse en la Contaduría General de Hacienda para que se le haga el abono del sueldo que la Ley le señala.— Dado y firmado de mi mano, sellado con el de la República y refrendado por el Secretario encargado de los Despachos de Guerra y Marina.— En el Palacio Nacional de Santo Domingo a los cuatro días del mes de Noviembre del año de mil ochocientos cincuenta y nueve y 16º de la Patria.— Santana.— Rúbricado.— Registrado nº 858.— El Ministro de Guerra y Marina.— M. Lavastida.— Rubricado.— Hay un sello impreso que dice:— Ministerio de Guerra y Marina.

CONFIRMACION DE UN DESPACHO.— Don Pedro Santana, Gran Cruz de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Senador del Reino, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Capitan General de la Provincia Española de Santo Domingo y presidente de la Junta creada para clasificar los empleos y situación de los Generales, Gefes y Oficiales del antiguo Ejército Dominicano.— & & &.— Ha-



biendo presentado el Coronel Don Eduardo Pion sus Despachos y demas documentos personales, han sido examinados debidamente por la Junta y declarados legales como obtenido del legitimo Gobierno de la estinguida República Dominicana; y en atención a las circunstancias que concurren en el interesado, acordó la Junta en sesión celebrada el 20 de Enero de 1862, reconocerle el empleo de Coronel de las Reservas Provinciales que se han de crear en esta Isla con la antigüedad de 4 de Noviembre de 1859 que tenia de fecha su último despacho, clasificandole en situación activa, con el sueldo anual cuatrocientos ochenta pesos fuertes según lo dispuesto por el Excmo. Señor Capitan General de la Isla de Cuba con fecha 9 de Agosto del año próximo pasado al constituir esta Junta y fijar las bases a que habia de sujetarse para su cometido, cuya disposición se ha dignado aprobar S. M. (q. D. g.) por el artículo sétimo de la Real Orden de cinco de Octubre del año último.— Y con objeto de que el interesado pueda hacerlo constar donde le convenga y se le tenga por tal Coronel de dichas Reservas, en situación activa abonándosele el sueldo señalado; expido el presente documento provisional hasta la resolución de S. M. la Reina (q. D. g.) en Santo Domingo a 22 de Enero de 1862.— Santana.— Rúbricado.— Registrado al número Trescientos sesenta y dos.— El Coronel Gefe de E. M.— Vocal Secretario.— Mariaño Cappa.— Firmado y rúbricado.— Hay un sello en tinta que dice:— Capitanía General de Santo Domingo. E. M.

GREGORIO RAMIREZ

OFICIO.— Capitanía General de Santo Domingo.— Estado Mayor.— Sección 1ª.— Nº 611.— Excmo. Sor.— Habiendo renunciado el cargo de Comandante Militar de San José de los Llanos, el General de División de las reservas provinciales D. Bernabé Sandoval que la desempeñaba, he nombrado en su reemplazo al Coronel de la misma procedencia D. Gregorio Ramirez, Comandante de Armas de San Antonio de Guerra, en atención a las circunstancias que en él concurren; y tengo el honor de participarle a V. E. por si se sirve solicitar la Real aprobación.— Dios guarde a V. E. muchos años.— Stº Domin-



go 20 de Enero de 1863.— Excmo. Sor.— Felipe Rivero.— Firmado y rúbricado.— Al Pié.— Excmo. Sor. Ministro de la Guerra.— Al Margen.— Se solicita la Real aprobación al nombramiento de Comandante Militar de San José de los Llanos, en favor del Coronel de las Reservas D. Gregorio Ramirez.

ESCRITO.— M. de la G.— Santo Domingo.— Jovellar.— Ramirez.— D. Gregorio.— Coronel de las Reservas Provinciales.— El Capitán General de Santo Domingo en carta nº 611 de 20 de Enero de 1863, participa que habiendo renunciado el cargo de Comandante Militar de San José de los Llanos, el General de las Reservas provinciales Don Bernabé Sandoval que la servia, ha hecho V. E. en favor del Coronel de la misma procedencia D. Gregorio Ramirez, esperando que merezca este nombramiento la aprobación del C. M.— Puede aprobarse.— Aprobado.— fcº 19 de mzo. 63.

ESCRITO.— M. de la G. Nº 52.— Madrid 19 de Marzo de 1863.— Al Capitán General de Santo Domingo.— E. S.— La Reina (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el nombramiento de Comandante Militar de los Llanos, que por renuncia del General de división de las reservas provinciales Don Bernabé Sandoval ha hecho V. E. en favor del Coronel de la misma procedencia D. Gregorio Ramirez, que desempeñaba el cargo de Comandante de Armas de San Antonio de Guerra; y de cuya disposición da V. E. cuenta en carta nº 611 de 20 de Enero último.— De R. O. lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.— Dios & &.— Traslado al Mº de Ultramar pº conoetº de la Dñcº y de ult.— Copia al personal.— fchº

GENERALES DE DIVISION (*)

FRANCISCO SALCEDO Y ALVAREZ

2 Agosto 1844. — 27 Febrero 1844. — En todas las que tuvieron lugar en las fronteras del N. O. — 62 años. — Activa.—

(*) Para evitar repeticiones ociosas se omite el grado que consta antes de cada nombre: "empleo que tenía en el Ejército de la antigua República", que ya figura arriba.

Después del nombre se suprime el grado militar de las Reservas



Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria. Cooperó con entusiasmo a la anección; reúne buenas circunstancias pero es de salud achacosa y de avanzada edad.

ROMAN FRANCO BIDO

5 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 50 años. — Pasiva. — Este General ha prestado buenos servicios a su Patria, cooperó a la anección y de conocida adhesión a la Reina (q. D. g.).

MANUEL DE REGLA MOTA

13 Sepbre. 1852.— 27 Febrero 1844.— En la Batalla de Azua y otras. — Teniente Gobernador de Bani. — 65 años. — Provinciales, que corresponde a la columna "empleo reconocido por la Junta".

A continuación del nombre figura, en la primera fecha, la "antigüedad del último empleo"; y la segunda fecha corresponde al "tiempo que cuenta de servicio", casi todos desde el 27 de febrero de 1844.

Sigue la columna de las "Acciones de guerra en que se ha encontrado". En algunos casos sólo dice "En varias", y otras veces "no las manifiesta".

Se suprime la columna "comisiones", ya que en casi todos se repite la palabra "varios". En algunos se dice "varios de importancia".

En la columna "destino o cargo" se omite cuando dice "ninguno".

Se omite la columna siguiente, "sueldo anual que disfruta", ya que sólo aparecen dos cifras, 720 para los Generales en situación Activa y 360 en Pasiva; los Generales de Brigada, 600 en Activa y 300 en Pasiva; los Coroneles, 480 Activa y 240 Pasiva; Tenientes Coroneles. 360 Activa y 180 Pasiva; Capitanes, 240 Activa y 120 Pasiva; los Tenientes, 180 Activa y 90 Pasiva; y los Subtenientes 120 Activa y 60 Pasiva.

Sigue la columna "edad", y luego la clasificación: activa o pasiva. La anotación final corresponde a las "circunstancias y conceptos que han merecido".

Así se simplifican estas anchas Hojas, para hacer posible su inclusión en este libro.

La Oficialidad del Ejército dominicano, llamado desde 1861 Reservas Provinciales, estaba constituido así:

- 25 Generales de División.
- 49 Generales de Brigada.
- 124 Coroneles.
- 164 Tenientes Coroneles.
- 310 Capitanes.
- 226 Tenientes.
- 257 Subtenientes.



Activa. — Este General ha prestado importantes servicios a su Patria desempeñando altos cargos públicos en la estinguida República Dominicana. Contribuyó activamente a la incorporación. Reune muy buenas circunstancias y reconocida adhesión a S. M. la Reina.

JUAN P. CONTRERAS

30 Dicbre. 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Carrizal, Azua y Santomé. — 49 años. — Activa.— Este General cuenta muy buenos servicios en la defensa de su Patria, cooperó a la anección: reúne buenas circunstancias y conocida adhesión a la Reina q. D. g.

BERNARDINO PEREZ

30 Dic. 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Estrelleta, Carreras y Santomé. — 50 años.— Pasiva. — Ha prestado buenos servicios en defensa de su país, cooperó a la anección y es adicto a la Reina (q. D. g.)

JUAN L. FRANCO BIDO

15 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y Jácuba. — 55 años. — Activa. — Cuenta buenos servicios en defensa de su patria. Cooperó activamente a la incorporación de esta Provincia a la Monarquía. Reune escelentes cualidades y justificada adhesión a la Reina y a la madre Patria.

FERNANDO VALERIO GIL (fallecido 2 noviembre 1862)

13 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Beler, Jácuba y Sabana Larga. — Teniente Gobernador de Guayubín.— 54 años.— Activa.— Cuenta muy señalados servicios en defensa de su Patria mandando la frontera del Norte por espacio de catorce años. — Secundó y contribuyó con la mayor decisión a la incorporación de esta Provincia a la Mo-



narquía, ejerciendo en aquellas circunstancias la gobernación de la Provincia de Santiago. Reune escelentes cualidades y es de gran intrepidez.

JOSE MARIA LOPEZ

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 56 años. — Activa. — Ha prestado buenos servicios en la defensa de su Patria. Cooperó con entusiasmo a la incorporación y aunque de poca capacidad es muy adicto a la Reina.

MANUEL MEGIAS

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica y Jácuba. — 56 años. — Pasiva. — Cuenta buenos servicios, pero su avanzado edad y salud achacosa le han mantenido hace tiempo en situación pasiva.

ANTONIO BATISTA

6 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Escalante, Beler y Sabana Larga. — Comandante de Armas de Sabaneta. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria. Cooperó con el mayor entusiasmo a la anección. Reune buenas circunstancias.

JOSE UNGRIA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — Gobernador Militar de Santiago. — 42 años. — Activa. — Este General cuenta importantes servicios en defensa de la independencia de su Patria. Cooperó con la mayor actividad a la incorporación. Reune excelentes cualidades.

JUAN CHERI VICTORIA

28 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 65 años. — Activa. — Cuenta buenos servicios en la defensa de



su Patria. Contribuyó con entusiasmo a la anección. Reune excelentes circunstancias y muy regular capacidad.

MARCOS EVANGELISTA

30 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Cahobas, Las Matas, Sabana Mula y otras. — 45 años. — Pasiva. — Este General cuenta importantes servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Cooperó a la anección, es muy adicto a la Reina y es de la mayor intrepidez.

JOSE VALVERDE

8 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — Teniente Gobernador del Cotuy. — 61 años. — Activa. — Ha prestado buenos servicios a su Patria. Contribuyó eficazmente a la incorporación: reune buenas circunstancias.

JOSE DEL PILAR FORTUN

(falleció en 14 octub. 1862)

15 Octubre 1858. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Cachimán y Estrelleta. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y es de reconocida adhesión a la Reina.

BERNABE SANDOVAL

19 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — Teniente Gobernador de Los Llanos. — 59 años. — Activa. — Este General ha prestado buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, contribuyó activamente a la incorporación de esta Provincia a la Monarquía. Reune buenas circunstancias y conocida adhesión a S. M. la Reina y a la Madre Patria.

EUSEBIO PUELLO Y CASTRO

Noviemb. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé y otros. — Gobernador Militar de Azua. — 51 años. — Activa. —



Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Secundó y contribuyó activamente y con la mayor decisión a la incorporación de esta Provincia a la Monarquía. Reune excelentes cualidades y buenas circunstancias.

JOSE MARIA PEREZ Y CONTRERAS

11 Noviembre. 1858. — 27 Febrero 1844. — Estrelleta, Santomé y otros. — Vocal de la Excma. Junta. — 48 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Contribuyó activamente y con la mayor decisión a la incorporación de esta Provincia a la Monarquía. Reune buenas circunstancias y reconocida adhesión a la Reina y a la Madre Patria.

SANTIAGO SUERO

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Matas, Bánica y Santomé. — Teniente Gobernador de San Juan. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Mandaba las fronteras del Sur en los momentos de la anexión de esta Provincia a la Monarquía y en tal destino cooperó activamente a llevarla a cabo. Reune buenas circunstancias.

MODESTO DIAZ Y ALVAREZ

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Santomé y otras. — Teniente Gobernador de San Cristóbal. — 46 años. — Activa. — Este General cuenta importantes servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó activamente y con la mayor decisión a la incorporación de esta Provincia a la Monarquía, reune excelentes cualidades.

JUAN BAUTISTA CAMBIASO

29 Enero 1856. — 29 Marzo 1844. — En el combate naval de Tortuguero. — 42 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Reune excelentes cualidades.



MANUEL GIMENES

7 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En todas las que tuvieron lugar en la frontera del Nord-Este. — 63 años. — Pasiva. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anexión pero es de avanzada edad.

LUCAS EVANGELISTA DE LA PEÑA

12 Marzo 1856. — 12 Marzo 1844. — En el asalto de Beler, Escalante, Macabón y Sabana de Jácuba. — 48 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anexión.

JUAN CONTRERAS

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cahobas y otras. — 77 años. — Pasiva. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anexión reúne buenas circunstancias, pero es de avanzada edad.

PEDRO FLORENTINO

13 Febrero 1856.— 27 Febrero 1844.— En las de Cachimán, Cahobas, Bánica, Estrelleta y Jácuba. — 53 años. — Pasiva. — Este General cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria. Reune buenas circunstancias.

Santo Domingo, Julio 20 de 1862. — Firmado: Pedro Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta en el que se lee: Capitanía General de Santo Domingo.

DON EZEQUIEL CORNAGO FERNANDEZ, COMANDANTE DE OFICINAS MILITARES, JEFE DEL ARCHIVO GENERAL MILITAR:

CERTIFICO: Que la antecedente copia de relaciones conceptuadas, correspondientes a los Generales de División, del



antiguo Ejército Dominicano, lo son a la letra de su original que se custodia en esta Dependencia de mi cargo.

Y para que conste y en virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército en escrito número 5, 2ª, 2º, de fecha 13 de Dicbre. del año ppdº; expido el presente que firmo y sello con el de esta Dependencia y que será nulo y sin valor alguno mientras no se adhiera a él la póliza correspondiente con arreglo a la vigente Ley del Timbre en Segovia a veinte de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

GENERALES DE BRIGADA

JUAN ROSA HERRERA

16 Octubre 1849. — 21 Julio 1845. — En la de Cachimán, Carreras y Santomé. — 45 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la reincorporación, reúne buenas cualidades.

JOSE ESTEBAN ROCA Y COMAS

12 Julio 1849. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 51 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, contribuyó activamente a la reincorporación, reúne excelentes cualidades.

JUAN ALEJANDRO ACOSTA

10 Julio 1849. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 45 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, prestados con la marina de guerra de la extinguida República y es de buenas circunstancias.

PASCUAL FERRER

30 Abril 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 49 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección.



TELESFORO PELEGRIN

25 Mayo 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 47 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y reúne buenas circunstancias.

DESIDERIO VALVERDE

13 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 52 años. — Activa. — Este General cuenta importantes servicios en defensa de la Independencia de su Patria, reúne excelentes cualidades.

AQUILES ESTEBAN MICHEL

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, reúne excelentes cualidades.

FEDERICO PERALTA

6 de Agosto 1858. — 7 Septbre. 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN ESTEVAN CEARA

9 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las Carreras y otras. — 53 años. — Activa. — Este General cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO HERNANDEZ

9 Agosto 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 55 años. — Activa. — Este General



cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección y reúne buenas circunstancias.

RAFAEL GOMEZ

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Beler, Escalante, y Sabana Larga. — 46 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO EZEQUIEL GUERRERO Y GARCIA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Sabana Larga.— Comandante de Armas de Monte Cristi — 38 años.— Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, contribuyó activamente a la reincorporación, reúne buenas circunstancias.

JUAN GERBACIO EUSEBIO

23 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la del Piñal y Estrelleta. — 49 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, es de salud achacosa.

JOSE LEGER

28 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua, Palmitos, Cachimán, Bánica y otras. — 38 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EUGENIO MIRCHE

2 Octubre 1858. — 21 Julio 1845. — En la de Cachimán, Estrelleta y otras. — 38 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, ha mandado



la Provincia del Seybo, cooperó con entusiasmo y decisión a la reincorporación.

JOSE MARIA BIDO

19 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 47 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en la marina de guerra, cooperó a la anexión y es de regular capacidad.

GREGORIO LORA

19 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler, Talanquera y Sabana Larga. — 46 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios, contribuyó a la anección, de buenas circunstancias.

DOMINGO MARIA LAZALA

22 Dicbre. — 1858. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y otras. — Teniente Gobernador de las Matas. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, es de muy buenas circunstancias.

JUAN ALVAREZ CARTAGENA

12 Dicbre. 1859. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago y otras. — Gobernador Militar de La Vega. — 40 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en la defensa de su Patria, contribuyó a la anección, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO JAVIER GIMENEZ

21 Enero 1861. — 23 Junio 1844. — En la de Santiago. — 52 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.



EUSEBIO PEREIRA Y SANTANA

22 Enero 1861. — 30 Abril 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la reincorporación, reúne buenas circunstancias.

JOSE DEL C. REYNOSO

22 Enero 1861. — 21 Abril 1844. — En la de Bánica y otras. — 42 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios, contribuyó a la reincorporación, reúne buenas circunstancias.

JUAN EVERTSZ

12 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 55 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en la marina de guerra, cooperó a la anección.

ANTONIO SOSA Y DIAZ

23 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó activa y eficazmente a la reincorporación, reúne buenas cualidades.

JACINTO DE LA CONCHA

16 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 42 años. — Pasiva. — Este General cuenta pocos servicios en defensa de la Independencia de su Patria.

PEDRO NOLASCO BREA

16 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — Comandante de Armas de Bayaguana. — 70 años. — Pasi-



va. — Este General cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, de avanzada edad.

FRANCISCS SONE

5 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Pasiva. — Este General cuenta algunos servicios, es de buenas circunstancias pero de muy avanzada edad y salud achacosa.

NICOLAS MINALLA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 53 años. — Pasiva. — Este General cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, de avanzada edad.

SIMON CORSO

8 Septbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 63 años. — Pasiva. — Este General cuenta pocos servicios en el Puerto de la Capital, es de avanzada edad.

JACINTO DE LORA

15 agosto 1858. — En las de Dajabón, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 65 años.— Pasiva. — Este General cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, es de avanzada edad.

GREGORIO SOLANO

2 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Carrisal, Cachimán y Azua. — 50 años. — Pasiva.— Este General cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

JOSE DURAN

23 Mayo 1859. — 19 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 66 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos ser-



vicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

LUIS MARTINEZ

20 Agosto 1860. — 19 Marzo 1844. — Las Matas y otros. — 59 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN ESTEBAN ARIZA Y MATOS

23 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En todas las que tuvieron lugar en la frontera del N. O. — Teniente Gobernador de San Francisco de Macorís. — 42 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó activamente a la anección, reúne buenas circunstancias.

MARCOS TRINIDAD

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Jácuba. — 53 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

GASPAR POLANCO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En el asalto y toma de Beler, ataques de Escalante y Jácuba. — 48 años. — Pasiva. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN SEBASTIAN REYES

15 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En el asalto y toma de Beler, Escalante y batalla de Jácuba. — 50 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la indepen-



dencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

DJONISIO MIESES

6 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 38 años. — Activa. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

BARTOLOME MEGIAS

15 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En el asalto y toma de Beler, ataque de Escalante y Batalla de Jácuba. — 62 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de Su patria, cooperó a la anección.

BENITO MARTINEZ

19 Octubre 1858. — 7 Marzo 1844. — En la Talanquera, Beler y Sabana Larga. — 55 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN DEL ROSARIO

15 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En la de Talanquera. — 68 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

ANTONIO RAMON

(falleció en 5 mayo 1862)

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Peñita, Jácuba y otras. — 70 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección pero es de avanzada edad.



EUGENIO COMAS

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En las Bánica, Cachimán y batalla de Santomé. — 33 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

BLAS MALDONADO

2 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua Estrelleta, Los Jobos y batalla de Las Carreras. — 50 años. — Pasiva. — Este General cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección.

JUAN SUERO

23 Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante, Sabana Larga y otras. — Teniente Gobernador de Puerto Plata. — 54 años. — Activa. — Este General cuenta muy importantes servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó con la mayor decisión a la anección, sostuvo y defendió personalmente el pabellón Español en el distrito de Moca, bajo su mando cuando los acontecimientos de mayo de 1861, reúne buenas circunstancias.

FEDERICO SALCEDO

13 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 53 años. — Activa. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, contribuyó activamente a la anección, reúne buenas circunstancias.

ANICETO MARTINEZ

30 Dicbre. 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Bánica, Cahobas y otras. — 55 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, es de avanzada edad.



FLORIMON LAMARCHE

4 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 48 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias, pero es de avanzada edad.

LORENZO ARAUJO

— — — — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 64 años. — Pasiva. — Este General cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, es de muy avanzada edad.

Santo Domingo Julio 20 de 1862.— Firmado: Pedro Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta en el que se lee: Capitanía General de Santo Domingo. (*)

CORONELES

MANUEL JAVIER ABREU

28 Septiemb. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de las Carreras. — 32 años. — Activa. — Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE PARAHOY

11 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Maizar, Hincha, Palermo, Santomé y otras. — 55 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

PEDRO PINEDA

9 Octubre. 1858. — 27 Febrero 1844.— En las de Azua, Bánica, Cachimán, Hincha, Las Caobas, Puerto, Las Matas, Carte-

(*) En la presente Hoja y en las siguientes se omite la certificación de Don Ezequiel Cornago Fernández Comandante de Oficinas Militares del Archivo General Militar de Segovia.



ras y Santomé. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

FRANCISCO BATISTA

4 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En la toma de Petiz Riviere. — 40 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en la marina de guerra, cooperó a la anección.

TOMAS VILLANUEVA

8 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Talanquera y otras. — 48 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

JULIAN MAÑON

28 Dibre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Número, Rodeo y otras. — 60 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

GREGORIO MARTINEZ

6 Julio 1856. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección.

JUAN CIRIACO FAFA

15 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Comendador, Estrelleta, Cercado y otras. — 40 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

PEDRO AGUIAL

12 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 51 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.



EUSEBIO MANZUETA

30 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Las Carreras y Santomé.— 45 años.— Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

JUAN ANDRES GATON

30 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Carreras y otras. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN JOSE GARRIDO

15 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 50 años.— Activa. — Este Coronel cuenta servicios en defensa de la Patria, cooperó activamente y con entusiasmos a la reincorporación, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA MOREL

9 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler y otras. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANDRES TOLENTINO

25 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y otras. — 57 años.— Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JUAN RAMON CAMIER

12 Mayo 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta pocos servicios en defensa de su Patria. Edad avanzada.



SILVESTRE GARCIA

15 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Bánica, Número, Carreras, Santomé y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

PABLO MINIEL

1º Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 42 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ESTEBAN SUAZO

30 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta y otras. — 38 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo, reúne buenas circunstancias.

JUAN GREGORIO CAMARENA

18 Marzo 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta, Carreras, Santomé y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en la defensa de la Independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

CAYETANO DE LA CRUZ

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, y Jácuba. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN BAUTISTA ALFONSECA

11 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 51 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en



defensa de su Patria, reúne buenas (condiciones) circunstancias.

JUAN NEPOMUCENO RAVELO

8 Mayo 1847. — 27 Febrero 1844. — En varias. — — — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MARCELINO HEREDIA

11 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Berretes, Veladero y Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

EUGENIO LAJARA

19 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta y Cachimán. — 35 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección.

WENCESLAO GUERRERO

26 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 39 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

GREGORIO RAMIREZ

22 Enero 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea, Estrelleta, Comendador, Las Matas y otras. — 55 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección y reúne buenas circunstancias.



TOMAS RAMON CASTILLO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 52 años. — Activa. — Este Jefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, es de salud achacosa.

MIGUEL ANTONIO ROJAS

2 Julio 1844. — 19 Junio 1845. — En las de Beler y Jácu-ba. — 53 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL SANTANA

2 Octubre 1858. — — 1849.— Varias. — Gobernador Militar de Scibo. — 29 años. — Activa. — Este Jefe cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó eficazmente a la anección, reúne buenas circunstancias.

TELESFORO OBJIO

20 Agosto 1860. — 19 Marzo 1844. — Varias. — 52 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

PEDRO BERNAL

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — Varias. — Teniente Gobernador de Moca. — 37 años. — Activa. — Este Jefe cuenta importantes servicios en defensa de su Patria, contribuyó muy eficazmente a la anección, reúne excelentes cualidades.

TORIBIO LOPEZ VILLANUEVA

13 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 46 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria.



RAFAEL GOMEZ

6 Mayo 1853. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección y reune buenas circunstancias.

IGNACIO CONTRERAS

15 Agosto 1858. — 7 Marzo 1844. — En la de Jácuba. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, es de salud achacosa.

MANUEL MARIA FROMETA

28 Septbre. 1858. — 16 Marzo 1844. — En las de Santiago, Escalante y Beler. — 48 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

JOSE FELIPO

15 Junio 1859. — 7 Marzo 1844. — En las de Las Matas, Beler y otras. — 60 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, pero es de avanzada edad.

JOAQUIN DIAZ

25 Febrero 1861. — 1º Junio 1844. — En las de Santiago y Escalante. — 41 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y reune buenas circunstancias.

TEODORO ARIZA

11 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de las Matas, Carreras, Santomé y Cercado. — 51 años. — Activa. — Es



te Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección.

ANDRES MAÑON

4 Novbre. 1859. — 27 Febrero 1844.— En la de Las Matas, Azua, Número, Las Carreras y Santomé. — 51 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

EUSEBIO BENITES

11 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Carreras. — 42 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

FLORENCIO SOLER

4 Novbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Las Matas, Bánica, Estrelleta, Carreras, Santomé, Cerca-do y otras. — Comandante de Armas de San Pedro del Macorís. — 38 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

EDUARDO PION

4 Novbre. 1859. — 17 Julio 1845. — En las de Estrelleta, Cachimán, Las Carreras y Santomé. — 39 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

NOLBERTO MALDONADO

5 Octubre 1858. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Los Jobos, Las Carreras y otras. — 60 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.



VALENTIN MEGIAS

21 Dicbre. 1860. — — 1844. — No consta en su expediente. — Comandante de Armas de Hato Mayor. — 34 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

ULADISLAO GUERRERO

18 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 34 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE DE LAS MERCEDES

28 Diciembre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 64 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, pero es de avanzada edad.

JAIME VIDAL

28 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — Comandante de Armas de San José de Ocoa. — 57 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

ALEJANDRO GUZMAN

28 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Rodeo, Hicotea, Azua, Loma Colorada, Cachiment, Estrelleta, Cañada Honda, Las Carreras y otras. — 68 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección pero es de avanzada edad.



JUAN FELIX DE LOS SANTOS

22 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicote, Azua, Bánica y otras. — 45 años. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

DEMETRIO ALVAREZ

17 Enero 1859. — — 1849. — En la de Azua. — 46 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE NAAR

31 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en la Marina de la extinguida República, cooperó a la anección.

FRANCISCO JAVIER HEREDIA

20 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — No lo manifiesta. — 32 años. — Pasiva. — Este Jefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO RODRIGUEZ

16 Febrero 1857. — 7 Marzo 1844. — En la de Beler. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, de salud achacosa.

AGUSTIN FELIX

30 Junio 1858. — 19 Marzo 1844. — En la del Pinal y otras. — 42 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.



EUGENIO VALERIO

16 Enero 1860. — 7 Marzo 1844. — En la de Sabana Larga. — 39 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

DIONICIO ESTEVEZ

12 Agosto 1846. — 7 Marzo 1844. — En varias. — 62 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO DEL ROSARIO

25 Octubre 1859. — 30 Junio 1845. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 54 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en la defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE IGNACIO PEREZ MAURIS

20 Agosto 1860. — 13 Marzo 1845. — En varias. — Secretario Particular del Excmo. Sr. Capn. General Marqués de las Carreras. — 29 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne excelentes cualidades y suficiente capacidad.

JUAN LUIS DUQUELAS

25 Septbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Petit Riviere. — 52 años. — Pasiva Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JOSE AQUINO

22 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Pino, Bánica, Carrisal, Puerto Carreras, Santomé y otras. — 49 años. —



Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

BRUNO DIAZ

9 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Matas, Azua, Carreras y Cambronal. — 55 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, es de avanzada edad.

RAMON PEREZ

2 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta, Los Jobs, Las Matas, Azua, Carreras y Santomé. — 33 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ELIAS FLORES

2 Octubre 1858. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Cachiment y Neiba. — 55 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó en la anección.

BICENTE BENITES

12 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 55 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó en la anección.

ANGEL PERDOMO

5 Mayo 1845. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta en su expdte. — Comisión: La de Director del Arsenal de esta Plaza. — 44 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



TOMAS BOBADILLA

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Santomé. — Comandante de Armas de Barahona. — 30 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, ecselesentes cualidades.

RAFAEL V. ESPAILLAT

9 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 46 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

PEDRO MERCEDES

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Las Carreras. — 41 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

FELIPE FELIX Y CABRAL

19 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Pinal, Cachiment, Bánica y Las Carreras. — 36 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

TOMAS FERNANDEZ

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta y Santomé. — 41 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

MAURICIO DUROCHER

29 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 35 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos ser-



vicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, buenas circunstancias.

JOSE LAMARCHE

28 Octubre 1850. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

WILLIAM DICHSON

30 Octubre 1858. — — 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en la marina de la extinguida República.

FELIPE TEJEDA

22 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 30 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

MANUEL MARIA GUERRERO

19 Octubre 1859. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Las Matas, Cachimán, Cahobas, Bánica, Carreras y Santomé. — 40 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección.

BERNABE POLANCO

9 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Carrisal, El Piñal, Cachimant, Cahobas, Rodeo y otras. — 55 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

BARTOLO AYBAR

20 Abril 1849. — 9 Marzo 1844. — En ninguna. — 61 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, pero es de salud achacosa y avanzada edad.



JUAN FRANCISCO GUERRERO

22 Octubre 1858. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Ca-chimán, Estrelleta, Las Matas, Número, Las Carreras, Santomé y otras. — 59 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos ser-vicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JOSE MELLA

25 Junio 1846. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 65 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en de-fensa de su Patria, pero es de avanzada edad.

GREGORIO DE LA CRUZ

23 Mayo 1846. — 27 Febrero 1844. — En las de Escalante, y Sabana Larga. — 65 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, pero es de edad avan-zada.

HIPOLITO MONTAS

22 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 45 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, cooperó con entusias-mo a la anección, reúne buenas circunstancias.

SEFERINO REINOSO

14 Septbre. 1860. — — 1849. — En las de Las Matas, Azua y Santomé. — 38 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas cualidades.

ANTONIO MOTA

28 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 38 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios



en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO DEL CASTILLO

30 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 80 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, pero es de muy avanzada edad.

RUDESINDO SUERO

22 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En la Cachimán, Estrelleta y Santomé. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO ROBERT

17 Novbre. 1858. — — — 1845. — En la de Bánica, Las Matas, Azua, Las Carreras, Santomé y otras. — 50 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, contribuyó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE VICENTE VALERA

28 Julio 1857. — — — 1845. — En las de Estrelleta, Azua y Neiba. — 38 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EMETERIO SAYAS

falleció a bordo de la fragata San José.

19 Febrero 1859. — — — 1845. — En las de Cahoba, Cachimán, Palermo, Santomé, Azua y otras. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



LINO DE LUNA

14 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Bánica y Santomé. — 45 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias, cooperó a la anección.

JOSE RUFINO ACOSTA

14 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Talanquera y Sabaneta. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la Independencia de su Patria.

EUSEBIO ALVAREZ

11 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — Al ataque y toma de Beler. — 50 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN ANTONIO POLANCO

15 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Carrisal, Bánica y otras. — 45 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria y reúne buenas circunstancias.

JUAN NEPOMUCENO NUÑEZ

15 Agosto 1858. 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 45 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y reúne buenas circunstancias.

QUINTIN DIAZ

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica y otras. — 43 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



JOSE GUIRADO

5 Junio 1844. — 27 Febrero 1844. — Al asalto y toma del Fuerte de Beler. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la independenciam de su Patria, reune buenas circunstancias, pero es de avanzada edad.

JUAN RAMIREZ

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 44 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ELISANCIO DE LOS SANTOS

14 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — A la de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, es de achacosa salud.

NICOLAS PATRICIO

14 Dicbre. 1835. — 27 Febrero 1844. — A la de Azua, Escalante y otras. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó con la anección.

DAMASO NANITA

5 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — A la de Talanquera, Sabana Larga y otras. — 43 años. — Activa. Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

NICOLAS DIAZ

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — A la de Azua y otras. — Comisión: La de Presidente del Consejo de Guerra permanente de Azua. — 55 años. — Pasiva. — Este Gefe cuen-



ta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la ane-
sión, pero es de avanzada edad.

JUAN RONDON

13 Febrero 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrella-
leta, Cachimán, Carreras, Santomé y otras. — 30 años. — Pasi-
va. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la in-
dependencia de su Patria.

JULIAN POLANCO

15 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844.— No consta en su
expediente. — Comisión: La de Comandante de Armas de Ha-
to Mayor. — 60 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos
servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias,
pero es de avanzada edad.

DEOGRACIAS LINARES

2 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Car-
reras y otras. — Teniente Gobernador de Higüey. — 32 años.
— Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defen-
sa de la independencia de su Patria, cooperó con entusiasmo a
la aneación, reúne buenas circunstancias.

JUAN FRANCISCO GUILLEN

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Florida y
Jácuba. — 65 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos
servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias,
pero es de avanzada edad.

JULIAN PEGUERO

10 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Ca-
rreras, Santomé y otras. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe
cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



PEDRO TOMAS

6 Junio 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Beler, Macabón y otras. — 45 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ESTEVAN ADAMES

12 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrella, Jácuba y otras. — 49 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

CARLOS DE LORA

17 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y otras. — 36 años. — Activa. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

GREGORIO REYES

14 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Escalante, y Jácuba. — 50 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE LA CRUZ

19 Octubre 1858. — 9 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 61 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias, pero es de avanzada edad.

FELIX ESCARFULLET

20 Novbre. 1851. — 9 Marzo 1844. — En la de Beler y Jácuba. — 58 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



JUAN LORETO DE PLATA

15 Agosto 1858. — Febrero 1844. — En las de Santiago, Las Matas, Jácuba y otras. — 45 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO MORENO

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En todas las que se han dado contra los Haitianos. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ANGEL FELIX

17 Marzo. 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Cahobas, Santomé y otras. — 45 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

REMIGIO DE BRITO

26 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Puerto y otras. — 45 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

MARCOS HERNANDEZ

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Estrelleta, Carreras y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

ROSENDO HERRERA

8 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Puerto las Matas, Estrelleta y Carreras. — 48 años. — Activa. — Este Ge-



fe cuenta buenos servicios en defensa de la Independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VALENTIN MIRANDA

4 Agosto 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Talanquera y otras. — 47 años. — Pasiva. — Este Coronel cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

SEBASTIAN PAREDES

28 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante, Jácuba y otras. — 49 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MIGUEL ALONSO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y otras. — 35 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE IGNACIO PERDOMO

7 Abril 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Carerras, Santomé y otras. — 42 años. — Activa. — Este Coronel cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

SIMEON VICIOSO

13 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y otras. — 50 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO LINARES

9 Agosto 1847. — 27 Febrero 1844. — 55 años. — Activa. — Este Coronel cuenta muy buenos servicios en defensa de su



Patria, cooperó con entusiasmo a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN C. DE LOS SANTOS

9 Agosto 1848. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 59 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

Santo Domingo 20 de julio de 1862. — Firmado: Pedro Santana.— Rubricado.— Hay un sello en tinta en el que se lee: Capitanía General de Santo Domingo.

TENIENTES CORONELES

JUAN FRANCISCO BELLO

28 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No consta en su expediente. — 37 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JULIAN DE LA SOSA

19 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — No consta en su expediente. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO HERNANDEZ

14 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Jácuba y Guayubín. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ENRIQUE ROMERO

15 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servi-



cios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

RAMON ZORRILLA

6 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta y otras. — 55 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

PEDRO PABLO DE SOTO

28 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En ninguna. — Comandante Militar de Cevicos. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE ANT^o SANABIA

23 Junio 1856. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

PIO DIAZ

30 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Carreras, Santomé y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL M^a PEINADO

31 Octubre 1858. — 12 Enero 1845. — En la del Número y otras. — 33 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE SINECIO PICHARDO Y GONZALEZ

15 Agosto 1858. — 18 Enero 1846. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 34 años. — Activa. — Este Gefe cuenta



buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE AYBAR

14 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Carreras, Cambronal y Número. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe Cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE LACAY HERRERA

30 Sepr. 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANDRES RAMOS

6 Nobre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta y otras. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias, cooperó a la aneisión.

FELICIANO PAULINO

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 39 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL N. MARTINEZ

15 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MARTILIANO GIMENEZ

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



MANUEL MARIA ORTIZ

10 Sepbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Carreras y otras. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL DE LORA

26 Nombre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica y Sabana Larga. — 44 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN B. CURIEL

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la Santiago. — 32 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL MEDINA

31 Dibre. 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

PEDRO ESQUEA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y otras. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL ALVAREZ

29 Octubre 1858. — 20 Mayo 1845. — No las manifiesta. — 44 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



MANUEL TEJEDA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y otras. — 34 años. Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, acusa buenas circunstancias.

JOSE BORBON

28 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN ESQUEA

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba y Sabana Larga. — 36 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO BATISTA

28 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y otras. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, acusa buenas circunstancias.

MANUEL JESUS MEJIAS

25 Febrero 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RAMON ASCONA

20 Nombre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 56 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



JUAN PADILLA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Sabana Larga. — 39 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ESTEVAN POZO

21 Junio 1855. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 39 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, acusa buenas circunstancias.

CAYETANO RODRIGUEZ

17 Sepbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 47 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios, reúne buenas circunstancias.

JULIAN MIRANDA

10 Sepbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Estrelleta y Carreras. — 28 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JOSE DE LOS REYES

16 Marzo 1858. — 27 Febrero 1844. — En ninguna. — 49 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JUAN FERNANDEZ

6 Febrero 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 46 años. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



RAMON FERNANDEZ

16 Junio 1856. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 63 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE ANTONIO ALVAREZ

11 Octubre 1858. — 16 Marzo 1844. — En la de Azua. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JOSE HURTADO

1º Marzo 1844. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 80 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

GENARO BLANCO

16 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Comendador y Azua. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

¿ANTONIO CLIVERA?

30 Sebpre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — Comandante de Armas de Monte Plata. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ISIDRO MEJIAS

1º Octubre 1856. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE PUELLO Y CASTRO

16 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RAMON HERNANDEZ

29 Agosto 1860. — 14 Agosto 1850. — No las manifiesta. — Ayudante de Campo del E. S. Marqués de las Carreras. — 29 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

SERAPIO MARTIN

12 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Cahobas, Estrelleta, Rodeo, Carrigal y Santomé. — 50 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

TOMAS SANCHEZ

23 Abril. — 1847. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Bánica y Estrelleta. — 41 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

DIONISIO CAMARENA

30 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, contribuyó activamente a la anección, reúne buenas circunstancias.

ISIDORO PEREZ

29 Octubre 1860. — 27 Junio 1845. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servi-



cios en defensa de su Patria, contribuyó activamente a la anección, reúne buenas condiciones.

JUSTO GUILLEN

9 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y Santomé. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

GERONIMO DE CASTRO

10 Sepbre. 1850. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 45 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

FERMIN PEREZ

17 Marzo 1861. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 60 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

DOMINGO CORDERO

20 Mayo 1845. — 27 Febrero 1844. — Nos las manifiesta. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE FELIX

4 Noviembre. — 1858. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

TORIBIO YEPEZ

9 Octubre 1858. — 27 Febro. 1844. — En las de Azua, Ca-chimán y otras. — 49 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.



MANUEL MOTA

28 Septiembre 1858. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en dcfensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

FELIPE PERDOMO

13 Marzo 1861. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN JIMENEZ

23 Noviembre 1848. — 27 Febro. 1844. — En las de Santiago. — 41 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE PEREIRA

15 Diciembre 1857. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 42 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

FRANCISCO ROMERO

— ——— 1849. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios a su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias..

RAIMUNDO ORTEGA

19 Febrero 1859. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 47 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



SANTIAGO PEREZ

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Palermo, Cahobas, Comendador, Estrelleta, Santomé, Número y Carreras. — 44 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE GOMEZ

28 Sepbre. 1858. — 27 Febro. 1844. — En la de Santiago y Beler. — 49 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

JUAN DE M. GONZALEZ

15 Febrero 1855. — 27 Fbro. 1844. — En la de Estrelleta. — 37 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE GONZALEZ

13 Nobre. 1846. — 27 Febro. 1844. — En las de Azua, Las Matas, Estrelleta y otras. — 65 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

PABLO SOTO

3 Dibre. 1858. — 27 Febro. 1844. — En las de Azua, Bánica, Santomé, Carreras, Cambronal y otras. — 70 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JOSE HERNANDEZ Y NUÑEZ

16 Diciembre 1856. — 27 Febro. 1844. — En las de Santiago y Beler. — 58 años. Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



FRANCISCO GUZMAN

3 Julio 1849. — 27 Febro. 1844. — En las de Azua, Bánica, Comendador, Número y otras. — 78 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

BASILIO ECHEVERRIA

29 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Santomé. — 46 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

FELJX SOSA

13 Abril 1844. — 27 Febro. 1844. — En la de Santiago. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE MARIA MARTINEZ

5 Junio 1852. — 27 Febro. 1844. — No las manifiesta. — 65 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección.

JOSE M^a ROUSTAN

12 Octubre 1858. — 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN BAUTISTA GUILLEN

11 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

SANTIAGO CALDERON

5 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En la de Maguaca. — 48 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



ANDRES DE MATO

26 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y Bánica. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

PEDRO DIAZ Y MORON

11 Noviembre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y otras. — 48 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS COLON

23 Noviembre 1848. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Bánica, Santomé y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MIGUEL DE LOS SANTOS

10 Septiembre 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ALEJANDRO MEDINA

7 Marzo 1850. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

ISIDRO JIMENES

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 34 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE VIDALY PICHARDO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VALENTIN MARCELINO

2 Enero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Escalante, Azua y Santomé. — 46 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DESIDÉRIO CARBAJAL

30 Septe. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

D. JOSE M^a POUPON

4 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En la Comendador. 53 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN PILIE

15 Nobre. — 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Carreras. — 36 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO DE CASTRO

28 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Carreras. — 33 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la agnesión, reúne buenas circunstancias.



RAFAEL SANTANA

10 Sepbre. 1860. — 21 Nobre. 1855. — En varias. — 23 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

DOMINGO MOLINA

16 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 60 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta muchos servicios en defensa de su Patria.

FEDERICO AYBAR

6 Febrero 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 34 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JULIAN SILVA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Sabana Larga, Jácuba y Macabón. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

RAMON CESPEDES

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Sabana Larga y Escalante. — 54 años. — Activa. — Este Gefe reune buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE M^a DE LA R. SACARIAS

2 Sepbre. 1846. — 27 Febrero 1844. — En la Beler. — 58 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



MIGUEL SUBERBI

4 Agosto 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Carreras y Número. — 56 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS AQUINO GIMENEZ

4 Agosto 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

CLETO ROMERO

22 Octubre 1850. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Cachimán Número y Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ANGEL MENARDO

10 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En la de Beler. — 39 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

JUAN CARLOS FRANCISCO

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Sabana Larga y otras. — 44 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE YNES DOMINGUEZ

15 Agosto 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Talangue-
ra. — 47 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JACINTO GATON

4 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrella-ta, Cachimán y Carreras. — 44 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ANDRES SORIANO

10 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 55 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VICTORINO CORDERO

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Sabana Larga. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE RAMON GARCIA

1º Sepbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE J. MIESES

28 Sepbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE GERTRUDIS ARAUJO

25 Julio 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Bá-nica, Carreras y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



RUMUALDO ABAD

31 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua, Santomé y otras. — 54 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO PERALTA

16 Agosto 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FEDERICO MARIA LEYBA

20 Enero 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán. — 34 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

CARLOS At^o DECHAPTE

25 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó activamente a la anección, reúne buenas circunstancias.

JACINTO SILVESTRE

13 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Santomé y otras. — 48 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

MATEO HINOJOSA

15 Nobre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta y Carreras. — 30 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



MARTIN MORALES

28 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En ninguna. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

DIONISIO DIAZ

13 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Talanquera. — 45 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

WENCESLAO REYES

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Jácuba, Sabana Larga y otras. — 34 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

SALVADOR DE NOA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y Beler. — 54 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

RAMON ALMONTE

9 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 37 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL PERALTA

12 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Sabana Larga y Jácuba. — 41 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



FRANCISCO REYES

23 Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

RUMUALDO SALAZAR

15 Agosto 1858. — 15 Marzo 1844. — En la de Beler. — 39 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

NICOLAS GERONIMO

13 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS PIMENTEL

25 Septiembre 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Matas, Bánica, Cachimán y Carrisal. — 30 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

WENCESLAO FIGUEROE

8 Octubre 1860. — 15 Junio 1850. — En la de Santomé. — 25 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reune buenas circunstancias.

COSME DE LA CRUZ

5 Julio 1855. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — Comandante de Armas de Sabana de la Mar. — 41 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Pa-



tria, cooperó activamente a la anección, reúne buenas circunstancias.

BARON MONTALAMBERT

18 Novieb. 1857. — 11 Marzo 1848. — En ninguna. — 30 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JOSE PEDRO DE LA CRUZ

28 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago, Beler y Escalante. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE ORTIZ

15 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Bánica, Carreras, Santomé y otras. — 51 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL ROMAN PIMENTEL

29 Septbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Bánica, Palermo, Hincha, Las Matas, Hicotea, Santomé y otras. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

GREGORIO MERCEDES

1º Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — En la toma de Cachimán. — 36 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

EUGENIO VAZQUEZ

13 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este



Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VICENTE MONEGRO

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Dajabón, Beler y otras. — 65 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

SIMEON GUZMAN

22 Noviembre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En ninguna. — 43 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JUAN ALVAREZ

23 Julio 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE R. ALTAGRACIA

8 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

PEDRO T. GAUTREAU

27 Febrero 1844. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 71 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria. pero es de muy avanzada edad.



ALEJANDRO DAMASTRO

5 Septbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 46 años. — Activa. — Este Gefé cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

RAMON GARCIA

10 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán, Rodas y otras. — 35 años. — Pasiva. — Este Gefé cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

EUSEBIO EVANGELISTA

31 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Carreras y Santomé. — 42 años. — Activa. — Este Gefé cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

NICOLAS MARINEZ

7 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Caoba, Santomé y otras. — 49 años. — Pasiva. — Este Gefé cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE LUNA

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 46 años. — Pasiva. — Este Gefé cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE ROMAN

9 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Neyba, Azua, Carreras y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefé cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



RAMON FORRENS

7 Marzo 1844. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 54 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

SANTIAGO REYES

10 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta, Rodeo y Santomé. — 35 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

GREGORIO RAMIREZ

20 Febrero 1854. — 27 Febrero 1844. — No consta en su expediente. — 54 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta con buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias, cooperó a la anección.

LEON GLASS

31 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate de Petit-Rivier. — 43 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independendencia de su Patria.

RAMON SOLIS

22 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate naval de 1844. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independendencia de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN M^a SEROGGINS

22 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán y Carreras. — 40 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE FRANCISCO ECHEVARRIA

13 Oct. 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate de Petit Riviere. — 42 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

PEDRO DECHANT

24 Enero 1845. — 9 Marzo 1844. — En la de Santiago. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MIGUEL FABERA

15 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

BASILIO GABILAN

5 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 51 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

REMIGIO DANIEL

7 Agosto 1844. — 9 Marzo 1844. — En las de Beler y Escalante. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independendia de su Patria.

RAIMUNDO ROSADO

19 Sepbre. 1850. — 9 Marzo 1844. — En las de Bánica y Cachimán. — 45 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE ARACENA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Jácuba y Escalante. — 50 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta



algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN FRANCISCO ORTEGA

9 Junio 1846. — 27 Febrero 1844. — En la de Sabana Larga. — 58 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO MARTINEZ

25 Julio 1857. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

MARZOS EVANGELISTA

1º Agosto 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JULIAN MARCANO

5 Junio 1844. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Comendador y Carreras. — 74 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, pero es de muy avanzada edad.

RUFINO CONTRERAS

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Las Matas, Bánica y Santomé. — 52 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JOSE DE LA PAZ

11 Sepbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y otras. — 52 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



FELIX CONTRERAS

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Las Matas, Bánica y Santomé. — 58 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

ELEUTERIO CARABALLO

20 Sepbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras y Santomé. — 36 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DIONISIO REYES

10 Nombre. 1854. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 55 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

JUAN JOSE ROSILLO

30 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y Canela. — 61 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANTONIO DE LA PAZ

30 Junio 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Carreras. — 52 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

GABRIEL DE LA CRUZ

5 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica, Cachimán, Beler y Jácuba. — 40 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.



MARCOS FIGUERO

15 Dicieb. 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cahoba, Cachimán y otras. — 49 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios en defensa de la independencia de su Patria.

ANTONIO D. MADRIGAL

6 Febrero 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — Sargento Mayor de Plaza. — 38 años. — Activa. — Este Gefe cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, contribuyó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA MORENO

6 Febrero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Petit-Riviere. — 33 años. — Activa. — Este Gefe cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

Santo Domingo Agosto 16 de 1862. — Pedro Santana. — Rubricado.— Hay un sello en tinta que se lee.— Capitanía General de Santo Domingo.

CAPITANES**JOSE DE LA ROSA GELMES**

28 Octubre 1858. — 17 Agosto 1851. — No las manifiesta. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PABLO MORLA

27 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 43 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



CARLOS ERAZO

13 Julio 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea, Azua, Comendador, Estrelleta y Rodeo. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ESTEBAN MENDEZ

13 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate naval de 1844. — 74 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN JOSE BARTOLO

5 Enero 1850. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 65 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BONIFACIO PELAEZ

29 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CRISTOBAL GARCIA

6 Febrero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Comendador, Estrelleta, Carreras y Santomé. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TOMAS ANDUJAR

25 Novbre. 1854. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Santomé y otras. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE GIRON

10 Dicbre. 1846. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Comendador, Cachimán, Cahobas y otras. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUGENIO MARTINEZ

10 Mayo 1860. — 15 Marzo 1861. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JACOBO RODRIGUEZ

11 Enero 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y Escalante. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

CAMILO BATISTA

10 Septbre. 1860. — 11 Octubre 1853. — En la de Santomé. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN ALEJOS

6 Febrero 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 56 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

WENCESLAO RODRIGUEZ

2 Julio 1860. — 19 Marzo 1844. — En las de Talanquera y Jácuba. — 46 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



MANUEL DE MENA

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO FAUSTINO ROLLER

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Jácuba. — 54 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARIA MARIA

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MATEO NUÑEZ

29 Octubre 1858. — — 1845. — No las manifiesta. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DEOGRACIAS CIRIACO

21 Julio 1858. — 27 Febrero 1845. — En las de Santiago, Bánica, Beler y Sabana Larga. — 31 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANTONIO BONILLA

3 Novbre. 1858. — 11 Enero 1844. — En la de Escalante. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE JESUS JIMENES

20 Agosto 1852. — 30 Marzo 1844. — En las de Beler y Escalante. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



FELIPE RODRIGUEZ

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MIGUEL ABAD

3 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO IGNACIO ESPAILLAT

27 Novbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica y Escalante. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

RAMON MIRANDA

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 61 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS BONILLA BIDO

19 Octubre 1858. — 10 Abril 1844. — En la de Sabana Larga. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO CEARA Y BARCELO

15 Agosto 1858. — 28 Junio 1846. — En las de Azua y Sabana Larga. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



NICASIO GIMENEZ

15 Agosto 1858. — 25 Julio 1846. — En las de Sabana Larga y Escalante. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

NAVARRO ESTIN

2 Abril 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE MARIA BRISITA

10 Agosto 1858. — 30 Enero 1845. — En las de Beler y Sabana Larga. — 42 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE JACINTO ORTEGA

3 Octubre 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Sabana Larga y Jácuba. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARIA GARCIA

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 65 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANDRES ABELINO REINOSO

21 Julio 1858. — 15 Enero 1846. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



RAMON REYES

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 51 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANSELMO PEGUERO

2 Agosto 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Estrelleta. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JACOBO MOREL

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Sabana Larga y Jácuba. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL JESUS DE VARGAS

30 Julio 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN PEREZ

16 Marzo 1861. — 4 Marzo 1858. — No las manifiesta. — 21 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE EUGENIO VASQUEZ

21 Enero 1861. — 10 Febrero 1844. — En las de Jácuba, Las Matas y Sabana Larga. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



EULOGIO RODRIGUEZ

10 Septbre. 1860. — 22 Septbre. 1853. — No las manifiesta. — 33 años. — Activa. — Este Capitán cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

MIGUEL DEL ROSARIO

21 Enero 1861. — 17 Octubre 1845. — En las de Beler, Já-cuba y Bánica. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO ALCANTARA

18 Novbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JULIAN PEREZ

23 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Cachimán y Estrelleta. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DIONISIO GORIS

9 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO TORIBIO AYBAR

20 Novbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 59 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE FELIPE GOMEZ

19 Septieb. 1849. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL MEGIAS

17 Marzo 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

AGUSTIN MIESES

29 Agosto 1860. — 29 Octubre 1853. — En la de Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN SANTANA

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Matas, Bánica, Santomé y Cahobas y Estrelleta. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

MARTIN PUCHE

24 Agosto 1854. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE NIVAR

29 Agosto 1860. — 15 Marzo 1851. — No las manifiesta. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



RUFINO GAUTREAU

10 Septbre. 1860. — 14 Enero 1849. — En las de Azua, Carreras y Neyba. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO DE LUNA

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate naval de Petit-Riviere. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TOMAS VILLANUEVA

28 Marzo 1856. — 14 Enero 1849. — En la de Azua. — 28 años. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ELIAS MELLA

3 Dicbre. 1855. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán. — Secretario de la Gerencia de Gobierno de San José de los Llanos. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN DE MATA

10 Mayo 1859. — 22 Agosto 1849. — En la de Neyba. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL OLIVAREZ

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrella, Las Matas y Carreras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



ANGEL CUETO

16 Febrero 1848. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ISIDRO SARMIENTO

18 Mayo 1855. — 17 Octubre 1845. — En las de Cachimán, Estrelleta y Azua. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARGARITA OZUNA

24 Dicbre. 1860. — 14 Enero 1849. — No las manifiesta. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUSTAQUIO RONDON

4 Novbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Carreras y Cachimán. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUCIANO DE LA CRUZ

18 Octubre 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Santomé, Número y Carreras. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FERNANDO LAPE

25 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Estrelleta. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO FRIAS

31 Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MARCOS NUÑEZ

26 Abril 1847. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Comendador, Estrelleta, Cachimán y Bánica. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE TRINIDAD

10 Dicbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MONDESIR GARCÍA

22 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate naval Petit Riviere. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN BAUTISTA SALDAÑA

5 Febrero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Carreras, Cachimán, Santomé y otras. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE CECILIO PEREZ

19 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras y Santomé. — 56 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DE CASTRO

12 Abril 1856. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



COLLET MAGLOIRE

19 Julio 1859. — 10 Dicbre. 1853. — No las manifiesta. — 68 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ALFONSO GUZMAN

24 Agosto 1854. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS CARO

6 Febrero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta. Bánica, Carreras y Santomé. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EMETERIO DISLA

6 Enero 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MOSCA

10 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Número, Carreras y Estrelleta. — 40. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SILVESTRE FRANCO

28 Septbre. 1858. — 7 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MANUEL DE LA CRUZ GUERRERO

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PANFILIO GARCIA

26 Marzo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

AGAPITO ANDRES

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

CIPRIAN COTES

15 ENERO 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Sabana Larga. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

HERMENEGILDO DE LOS SANTOS

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cambronal, Número, Cachimán, Neyba y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL SAMPOLO

4 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán, Estrellcta, Matas, Número y otras. — 61 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VALENTIN FAMILIA

15 Octubre 1860. — 14 Enero 1849. — En la de Azua. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



NICASIO WOS

15 Novbre. 1859. — 14 Enero 1849. — No las manifiesta. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANASTASIO MEGIAS

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta y Carreras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANSELMO SANCHEZ

7 Dicbre. 1858. — 14 Enero 1849. — No las manifiesta. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

VENTURA GNECO

13 Dicbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LEO POLANCO

17 Marzo 1861. — 22 Agosto 1845. — En las de Estrelleta y Las Matas. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

EUGENIO ABREU

3 Dicbre. 1858. — 22 Agosto 1845. — No las manifiesta. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MATEO CHAVERO

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Sabana Larga. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



ALEJO ALFONSECA

27 Novbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante, Talanquera y Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO BETANCES

25 Novbre. 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Jácuba y Talanquera. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE AGUEDO NUÑEZ

2 Novbre. 1858. — 30 Enero 1856. — En la de Escalante y Sabana Larga. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BITO DEL ROSARIO

1º Agosto 1854. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Azua. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN ELIAS MOSCOSO

28 Septbre. 1860. — 14 Enero 1849. — En la de Santomé. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE DOLORES QUEZADA

31 Dicbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL MARQUEZ

8 Enero 1859. — 22 Agosto 1845. — En varias. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



DOMINGO DE LA CRUZ

16 Marzo 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN DE CASTRO

7 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 49 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

INOCENCIO GARCIA

8 Octubre 1860. — 14 Agosto 1852. — En la de Santomé. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

CALISTO BASQUEZ

16 Marzo 1861. — 22 Agosto 1845. — No las manifiesta. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS PEREZ

17 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

ARISTIDES DORCEE

12 Enero 1855. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Carreas. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN DE LA CRUZ RENDON

16 Marzo 1861. — 14 Agosto 1852. — En la de Santomé. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE DE LOS SANTOS OBANDO

2 Agosto 1857. — 27 Febrero 1844. — En las Cachimán, Estrelleta, Carrisal, Azua y otras. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

LEON VICIOSO

12 Dicbre. 1859. — 25 Septbre. 1848. — En las de Azua, Santomé, Neyba, Las Matas y otras. — 2º Ayudante de esta Plaza. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y reúne buenas circunstancias.

HILARIO MERINO

29 Agosto 1860. — 22 Agosto 1849. — En la de Las Carreas y Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FLORENTIN DULUC

2 Agosto 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Azua, San Juan y Las Matas. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ESTEVAN AYBAR

30 Julio 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

GREGORIO GIULLEN

16 Marzo 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de la Estrelleta, Cachimán y Comendador. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JUAN ANTONIO PICHARDO

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 42 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOAQUIN BREA

9 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN FRANCISCO DE SOTO

22 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Bánica, Las Matas y Santomé. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

CIRILO JIMENES

16 Marzo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL ANTONIO MORILLA

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En los de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL MARTINEZ

25 Abril 1857. — 24 Mayo 1844. — En las de Azua, Cachimán, Estrelleta, Santomé y Número. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



PEDRO BITINES

10 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Santomé. — 40 años. — Pasiva. Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ABAD MORENO

28 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Talanquera y Sabana Larga. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN DE VARGAS

22 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Bánica, Matas. Santomé y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria

DAMIAN LUGO

27 Febrero 1844. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Carreras y Santomé. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MACSIMO GOMEZ

9 Octubre 1858. — 22 Novbre. 1854. — En la de Santomé. — Secretario de la Tenencia de Gob^o de Baní. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

TEODORO PEREZ

1^o Octubre 1856. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FAUSTINO ORTIZ

29 Julio 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Santomé, Cachimán, Número y otras. — 40 años. — Activa. — Es-



te Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

SEFERINO MARTINEZ

22 Novibre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Carri-
zal, Bánica, Matas y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial
cuenta algunos servicios a su Patria.

IGNACIO GUERRA

7 Abril 1858. — 21 Agosto 1850. — En la de Las Matas. —
26 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a
su Patria.

EUSEBIO MONTAS

10 Mayo 1858. — 27 Febrero 1849. — En la de Las Carre-
ras. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servi-
cios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE J. GALVAN

15 Octubre 1858. — 19 Abril 1851. — No las manifiesta.
— 28 años. — Activa. — Este Capitán cuenta muy buenos ser-
vicios en defensa de su Patria, contribuyó a la anección y reúne
ecselentes circunstancias.

ANTONIO DE PAULA

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. —
45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios
en defensa de su Patria.

SILVERIO ULERIO

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago,
Belér y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta al-
gunos servicios a su Patria.



ANASTASIO MERCED

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Talanquera, Jácuba y Sabana Larga. — 57 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS PEREZ

26 Novibre. 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VICENTE LOPEZ

16 Novibre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO CAMARENA

5 Abril 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua, Comendador y Santomé. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta pocos servicios a su Patria.

MATIAS NUÑEZ

10 Abril 1850. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago. — 45 años. — Pasiva. — Este oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN DE LA CRUZ CRUZADO

3 Octubre 1850. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta y Bánica. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BERMUDES PONTIER

29 Julio 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Azua y Santomé. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



CIRILO SUAZO

28 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

NARCISO CARBONELL

17 Dicbre. 1852. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 58 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DEL C. ESPINAL

16 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En el combate naval de Petit-Riviere. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL SUAZO

16 Mayo 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 61 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GABRIEL BELLO

24 Agosto 1854. — 27 Febrero 1844. — En las de Carrisal, Cachimán y Azua. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANTONIO PEREZ

25 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE UBE

25 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



LUIS SANCHEZ Y MATOS

28 Febrero 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cachimán y Bánica. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FELIPE NERI

25 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FELIPE DE NINA

10 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Hincha y Santomé. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO DE MEDINA

31 Dicbre. 1844. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Comendador y Estrelleta. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS LLENAS

7 Abril 1845. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE ARXE

15 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 54 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, en 14 de julio del corriente año falleció este Oficial.

MANUEL FELIX QUIRI

29 Enero 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Cachimán, Bánica y Cambronal. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOAQUIN URDANETA

22 Agosto 1853.— 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Bánica y Santomé. — 42 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL CONSTANZO

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Matas, Azua y Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

HERMENEGILDO TAVERA

23 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANDRES REYES

13 Marzo 1850. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Azua, Matas y Carreras. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

FAUSTO DEL CASTILLO

17 Novibre. 1854. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Cachimán, Número y Carreras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO DEL AMPARO

14 Marzo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Azua. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUGENIO DE LAS NIEVES

18 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta y Santomé. — 58 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



DAMIAN VILLAVICENCIO

1º Dibre. 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta, Santomé y Carreras. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VICENTE NUÑEZ

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Talanquera y Jácuba. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARIA LOPEZ

3 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

SANTIAGO GARCIA

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Santiago y Talanquera. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria. reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA BLANCO

11 Septbre. 1851. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 46 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE J. RODRIGUEZ

3 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

MANUEL GUICHARDO

9 Marzo 1846. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



BONIFACIO DE PEÑA

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE PADILLA

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica y Escalante. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MAURICIO PACHECO

25 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ROMAN ACEBEDO

13 Dicbre. 1849. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 65 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

NUMA VALERIO

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO HERNANDO BERNAL

(falleció en 16 Septb. 1862)

14 Dicbre. 1844. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 58 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARIA BLANCO

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler y Escalante. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



ANTONIO BECO

9 Julio 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ALVARO DE PEÑA

15 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler y Sabana Larga. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE CARLOS RODRIGUEZ

9 Marzo 1846. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Sabana Larga. — 70 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LEON DE LEON

10 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasivo. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ELIAS MENA

19 Marzo 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

METELLUS GONEL

21 Febrero 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante y Santiago. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS DE BERA

17 Dicbre. 1858. — 25 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE DE PEÑA

13 Dicbre. 1849. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 59 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ELIAS PIMENTEL

23 Octubre. 1857. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

RAMON DE VARGAS

17 Febrero 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua Cachimán, Bánica y Carreras. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

VALENTIN MONTEDEOCA

30 Dicbre. 1859. — 22 Abril 1850. — No las manifiesta. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN DE DIOS DINI

25 Seembre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ONOFRE DE LOS SANTOS

30 Dicbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Bánica. — 50 años. — Pasivo. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

NOLASCO DE JESUS

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Cachimán, Carreras y Santomé. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE VICENTE ALCANTARA

25 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 43 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAMON ENCARNACION

11 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO TURBIDES

20 Septbre. 1853. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 63 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS PETITON

12 Octubre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

ESTEBAN MAURICIO

11 Febrero 1859. — 4 Mayo 1845. — No las manifiesta. — 63 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO MANUEL DE LA CRUZ

24 Dicbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SECUNDINO RIVERA

11 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta, Azua, Carreras y Santomé. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.



RAMON GUZMAN

2 Enero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrelleta, Número y Neyba. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN JOSE DE LA CRUZ

10 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Cahobas, Cachimán, Santomé, Número y Carreras. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DEL AMPARO

12 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Estrelleta, Carreras, Azua y Santomé. — 58 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE CARLITO

3 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Carreras. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN SALADO

19 Abril 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FELIX MANCHEGO

5 Junio 1852. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 45 años. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS DE SOTO

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 55 años. — Activa. Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



PEDRO ALEJANDRO

15 Mayo 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Estrelleta. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FELIX ALEJANDRO

4 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Comendador, Carreras y Azua. — 42 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAMON MARTINEZ

17 Dicbre. 1858. — 14 Marzo 1844. — En la de Beler. — 53 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ESTEBAN MARTINEZ

30 Julio 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Carrisal, Bánica, Escalante y Sabana Larga. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

FERNANDO PEREZ

1º Septbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Maguaca. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MALLOL

13 Febrero 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VICENTE GUZMAN

8 Junio 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 47 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



AMBROSIO GARCIA

19 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante y Sabana Larga. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

AGAPITO NAVARRO

21 Mayo 1860. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL ALVAREZ

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 64 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO LOPEZ

24 Marzo 1859. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

HERMENEGILDO NOLBERTO

10 Enero 1859. — 10 Febrero 1846. — En las de Santomé, Estrelleta y Azua. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL DOLORES GALVAN

5 Abril 1848. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PABLO PAULINO

2 Novbre. 1858. — 10 Febrero 1846. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



JUAN SANCHEZ

29 Marzo 1857. — 15 Diciebre. 1847. — En las de Bánica y Santomé. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE DIAZ

11 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL FIGUEREDO

15 Diciebre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras y Santomé. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAIMUNDO MATO

20 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

PAULINO QUINTERO

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Bánica. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

NAPOMUCENO ACOSTA

27 Marzo 1859. — 14 Agosto 1847. — En las de Cachimán, Bánica, Estrelleta, Carreras y Santomé. — 49 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO BATISTA

30 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



PAULINO PEREZ

20 Novbre. 1858. — 14 Agosto 1847. — En la de Neyba. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JULIAN VAZQUEZ

30 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SIXTO DE NOBA

20 Novbre. 1858. — 14 Agosto 1847. — En las de Carreras y Neyba. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL MENDEZ

7 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

DIONISIO ROCHA

20 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Carreras. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO CARBAJAL

2 Septbre. 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Hicotea y otras. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



CELEDONIO CASTILLO

20 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUGENIO FLORENTINO

14 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán, Bánica y Cahobas. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO SANCHEZ

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta, Bánica, Las Matas, Carreras y Santomé. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOAQUIN GAMBOA

7 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En la de Cahobas y otras. — 56 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO HEREDIA

11 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras, Neyba y Cahobas. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MARCELINO DOMINGUEZ

25 Septbre. 1860. — 11 Novbre. 1858. — No las manifiesta. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MAURICIO RODRIGUEZ

29 Marzo 1857. — 6 Marzo 1844. — En la de Santomé. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO VENTURA

22 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante y Sabana Larga. — 70 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

IS.DRO GALLARDO

20 Junio 1853. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PABLO REYES

7 Novbre. 1854. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CANDIDO BASTARDO

14 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Estrelleta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FELIX CHALAS

30 Enero 1845. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



FLORENTINO GONZALEZ

18 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Comendador y Cachimán. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ESTEBAN GUERRERO

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PAULINO BRITO

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN BALDALAMAR

21 Julio 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARTIR

3 Octubre 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a Patria, reúne buenas circunstancias.

ANDRES SIMON

21 Mayo 1860. — 10 Enero 1845. — No las manifiesta. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



CARLOS BASTIA

21 Mayo 1860. — 12 Junio 1847. — No las manifiesta. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO REGALADO

4 Novbre. 1846. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria. reúne buenas circunstancias.

RAMON BARBUENA

3 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GUILLERMO PEREZ

24 Marzo 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

VALENTIN POLANCO

21 Julio 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Cachimán y Sabana Larga. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE JULIAN DE LORA

21 Mayo 1860. — 10 Enero 1845. — En la de Sabana Larga. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO GIL

21 Enero 1861. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Bánica y Jácuba. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MIGUEL ALFONSECA

21 Enero 1860. — ——— No las manifiesta. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

ETANISLAO ROBLES

25 Agosto 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS VILLANUEVA

3 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANTONIO ACOSTA

15 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Jácuba y Santiago. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE BERNARDINO

12 Novbre. 1859. — 13 Julio 1850. — En la de Santomé. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

RUDESINDO FLORENTINO

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán, Cahobas, Estrelleta y Santomé. — 56 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DEL CARMEN MEDRANO

30 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 49 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.



MANUEL MERCEDES

14 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Cahobas y otras. — 31 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO DE MEDINA

18 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Carreras. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JULIAN DE MEDINA

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Matas, Bánica, Cahobas y Santomé — 56 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUSTAQUIO DE JESUS

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANTONIO DE LOS SANTOS

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Estrelleta. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL ALGARROBO

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Estrelleta y Las Matas. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DIAZ

18 Marzo 1856. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Carreras, Neyba y otras. — 37 años. — Activa. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE GUZMAN

24 Marzo 1859. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 75 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria.

ENRIQUE SAEZ

2 Julio 1849. — 18 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 51 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE BENITO

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Gefe cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

BERNARDO REYES

14 Agosto 1847. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Cahobas. — 53 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

FELIPE SANTIAGO VIÑAS

17 Dicbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOAQUIN GARCIA

20 Novbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Macabón. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MARCELINO BIARD

16 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL OTAÑEZ

9 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO JAQUE

9 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Jácuba. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

NOLBERTO EDUARDO

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN JAVIER SINOCO

16 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO BATISTA

— — — 1844. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 70 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOAQUIN PELAEZ

2 Abril 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 44 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO MARTIR

15 Octubre 1852. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras, Neyba y Azua. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL ORTEGA

10 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PASCUAL DE LEON

7 Abril 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

HIPOLITO CARO

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta, Matas, Bánica, Azua y Santomé. — 46 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

LUIS DEBORDE

12 Dicbre. 1846. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta. — 57 años. Pasiva. Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



PEDRO ALCANTARA

28 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Carreras. — 43 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANTONIO HERNANDEZ

6 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Carreras. — 53 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO NIO

25 Septbre. 1857. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAFAEL GARCIA

16 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CIPRIANO CORNIELEZ

3 Septbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Carreras. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE GUZMAN

9 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Las Matas. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JUAN ANATALIO LUGRO

27 Octubre 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Cachimán, Carreras y Matallaya. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAFAEL CASTELLANOS

9 Mayo 1853. — 10 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 56 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARIA PEREZ

— — — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 56 años. — Pasiva. Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS ARZENO

15 Marzo 1858. — 15 Dicbre. 1858. — En la de Sabana Larga. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

COSS BENEDICTO

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — En la de Talanquera. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GUILLERMO TEJERA

1º Septbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



ANDRES REINOSO

3 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Jácuba. — 42 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

FLORIMON JUAN

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler. — 65 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO GUILLERMO

10 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 33 años. — Activa. Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DEL ROSARIO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria.

PEDRO PABLO

25 Novbre. 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Jácuba. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUSEBIO LAGARD

11 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



BLAS JIMENEZ

11 Febrero 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Bánica. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DOMINGO RAMIREZ Y SILVA

3 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Carreras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MANUEL CABRAL

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN ELIAS SALAZAR

15 Mayo 1845. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 51 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS DE PEÑA

11 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Canela y Los Ríos. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SILVERIO MUÑOZ

30 Dicbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Las Carreras y Santomé. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JUAN CABRAL

26 Julio 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Estrelleta. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL MARIA GAFAS

12 Septbre. 1860. — 25 Agosto 1860. — No las manifiesta. — Comandante de Armas de San Carlos. — 31 años. — Activa. — Este oficial prestó buenos servicios a la pasada República, reúne buenas circunstancias.

PEDRO GAUTREAU

17 Marzo 1861. — 13 Junio 1847. — En la de Las Carerras. — Oficial 2º de la Sección Archivo de esta Capitª Gral. — 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

JUAN PABLO DE CASTRO Y LARA

6 Febrero 1861. — 30 Julio 1858. — No las manifiesta. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

Santo Domingo Agosto 16 de 1862. — Firmado: Pedro Santana. — Rubricado. — Hay un sello en tinta en el que se lee: Capitanía General de Santo Domingo.

TENIENTES**EUGENIO FORTUN Y CUETO**

5 Octubre 1858. — 15 Abril 1855. — No las manifiesta. — Secretario del Gobierno Militar del Seybo. — 26 años. — Acti-



va. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, en defensa de su independencia, reúne buenas circunstancias.

MANUEL GUERRERO Y LEZO

2 Julio 1860. — 12 Abril 1857. — No las manifiesta. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anexión y reúne buenas circunstancias.

ARQUIMEDES OBJIO

6 Febrero 1861. 2 Octubre 1859. — No las manifiesta. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias.

ILDEFONSO SANCHEZ

10 Mayo 1860. — 22 Enero 1850. — En la de Santomé. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN NÚÑEZ Y TROFEL

15 Junio 1855. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Escalante y otras. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VICENTE PEREZ

16 Marzo 1861. — 19 Octubre 1860. — No las manifiesta. — 19 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



LORENZO DEOGRACIAS Y MARTY

16 Mayo 1849.— 19 Marzo 1844. — En las de Azua y Estrelleta. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias

JOSE MIESES

29 Agosto 1860. — 13 Junio 1856. — No las manifiesta. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VICENTE FRIAS

5 Mayo 1859. — 14 Novbre. 1844. — No las manifiesta. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FERNANDO DE PEÑA

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Beler y otras. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DE PEÑA

3 Enero 1861. — 6 Junio 1858. — No las manifiesta. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

BLAS FAMILIA

7 Dicbre. 1858. — 26 Agosto 1865. — No las manifiesta. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



MANUEL SALAZAR

16 Marzo 1861. — 19 Octubre. 1850. — No las manifiesta. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RAFAEL ALARDO Y TEBERNAL

29 Agosto 1860. — 14 Julio 1847. — No las manifiesta. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección y tiene capacidad.

DOMINGO MIGUEL PICHARDO

17 Marzo 1861. — 7 Julio 1857. — No las manifiesta. — 22 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PABLO EMILIO DORCES

10 Mayo 1860. — 8 Marzo 1850. — En la de Cambronal. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN PABLO RODRIGUEZ

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Escalante y otras. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DIAZ

22 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



JUAN DE LA PAZ MORALES

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y otras. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

BERNARDO TORRES

20 Novbre. 1851. — 30 Mayo 1845. — En la de Beler y otras. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, ruene buenas circunstancias.

JOSE MIRABEL

16 Marzo 1860. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Carrissal, Cachimán y Veladero. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MANUEL RAMIREZ Y MORALES

17 Marzo 1861. — 8 Marzo 1859. — No las manifiesta. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE RAMON NUNEZ

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Santomé y otras. — 49 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

CAYETANO PEGUERO

29 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea, Azua, Cachimán, Estrelleta y otras. — 42 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE ALFONSECA

23 Abril 1853. — 26 Enero 1845. — En las de Comendador, Estrelleta y otras. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

FRANCISCO MARCANO

22 Enero 1861.— 8 Enero 1853.— No las manifiesta. — Secretario de la Tenencia de Gobierno de S. Cristóbal. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta muy buenos servicios en defensa de la independencia de su Patria, cooperó a la aneación, reune excelentes circunstancias.

FRANCISCO DE LEON

25 Octubre 1859. — 14 Marzo 1849. — No las manifiesta. 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE SALOME

17 Dicbre. 1860. — 11 Febrero 1845. — En las de Estrelleta y Santomé. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

CLEMENTE YEPEZ

29 Octubre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrelleta y otras. — 34 años. Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOAQUIN REINOSO

3 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 34 años. — Activa. — Es-



te Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANSELMO ANDUJAR

16 Marzo 1860.— 27 Febrero 1844.— En las de Azua, Estrelleta y otras.— 44 años.— Activa.— Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO VIDAL

10 Septbre. 1860.— 11 Dic. 1855.— En la de Santomé. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MARCOS BLONDA

22 Octbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Cachimán. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

TOMAS MERCEDES BOTELLO

15 Enero 1859. — 21 Abril 1851. — En la de Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA RODRIGUEZ

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Las Matas y Jácuba. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN MARIA GARCIA

1º Septbre. 1849. — 19 Marzo 1844. — En la de Talanquera. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



JUAN ANTONIO ALIX

15 Agosto 1858. — 24 Enero 1856. — En la de Sabana Larga. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL SOTERO OLEAGA

26 Novbre. 1858. — 13 Marzo 1844. — En las de Cahoba y Jácuba. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN LUCAS HERNANDEZ

15 Febrero 1859. — 7 Mayo 1850. — No las manifiesta. — 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DIONISIO CASTAÑO

25 Mayo 1853. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE RODRIGUEZ

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ROSENDO REBOT

25 Septbre. 1860. — 30 Marzo 1856. — No las manifiesta. — 20 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



NICOLAS HERNANDEZ

12 Julio 1859. — 11 Abril 1845. — No las manifiesta. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

SEVERO VICIOSO

10 Mayo 1858. — 21 Novbre. 1855. — En varias. — 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

NORBERTO DE SIERRA

22 Novbre. 1858. — 27 de Febrero 1844. — En varias. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JOSE DE LA CRUZ JIMENEZ

2 Novbre. 1858. — 27 Octubre 1845. — En las de Beler y Sabana Larga. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS FLORES

21 Mayo 1860. — 15 Febrero 1848. — No las manifiesta. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN BALDEZ

18 Enero 1859. — 21 Novbre. 1855. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



LAZARO MARTINEZ

31 Diciebre. 1859. — 15 Abril 1856. — No las manifiesta. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS POLANCO

8 Mayo 1855. — 27 Febrero 1844. — En la de Neyba y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria reune buenas circunstancias.

FELIZ PAREDES

13 Mayo 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 72 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TORIBIO PIMENTEL

10 Septbre. 1860. — 19 Marzo 1849. — En la del Número. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ANASTASIO MOTA

10 Septbre. 1860. — 22 Novbre. 1854. — No las manifiesta. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JUAN GUTIERREZ

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler y Escalante. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de us Patria, reune buenas circunstancias.



RAIMUNDO ENCARNACION

21 Enero 1861. — 30 Marzo 1844. — En la de Jácuba y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

SANTIAGO PETITON

2 Novbre. 1854. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria. Instructor de música en Santiago.

JOSE MARIA SOSA

28 Octubre 1858. — 16 Novbre. 1849. — No las manifiesta. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE BALAZO

6 Febrero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Veladero, Las Cahobas, Carrisal y otras. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

GABRIEL GUILLEN

9 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Escalante, Jácuba, Carbonera, Magiaca, Florida. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN AÑASCO

22 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cahoba, Bánica, Azua y Estrelleta. — 41 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



FRANCISCO LEGUISAMOR

18 Mayo 1855. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MUÑOS

17 Febrero 1857. — 19 Marzo 1844. — En las de Bánica, Cachimán, Las Carreras y Santomé. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ISIDRO DE LUNA

2 Julio 1860. — 15 Octubre. 1848. — No las manifiesta. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ALEJANDRO GARRIDO

26 Octubre 1858. — 29 Marzo 1846. — No las manifiesta. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO SERBONETE

2 Noviembre, 1858. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE NUÑEZ

24 Agosto 1854. — 19 Marzo 1849. — En las de Azua y San Juan. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias,



RAIMUNDO GARCIA

31 Julio 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL GONZALEZ

2 Dicbre. 1853. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FERNANDO FELIZ

27 Marzo 1856. — 18 Octubre 1853. — En las de Azua y Arrollo de Escalante. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE RAMIREZ

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de La Matas y otras. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FELIZ TABERA

16 Novbre. 1858. — 7 Agosto 1845. — En las de Beler, Escalante y Talanquera. 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN FAJARDO

16 Marzo 1860. — 17 Julio 1846. — En las de Estrelleta y Bánica, Azua y Estrelleta. — 41 años. — Activa. — Este Oficial



cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE NELSON

1º Septbre. 1849. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Sabana Larga. — 51 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN DE LOS REYES

8 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

SIMEON REINOSO

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE REYES

29 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

AMBROSIO DE LA CRUZ

17 Dicbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler y otras. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FAUSTINO DE LA CRUZ

17 Dicbre. 1858. — 18 Marzo 1853. — No las manifiesta.



— 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

HIPOLITO MENDEZ

9 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Maguaca, Jácuba y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MARIANO ANGEL

6 Febrero 1861. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUSTO CORREAS

22 Octubre 1858. — 11 Dicbre. 1846. — No las manifiesta. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

NICOLAS CEBALLOS

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — Varias. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

IGNACIO ZABALA

10 Enero 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Matas, Cachimán, Estrelleta, Bánica y otras. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO ROMAN

9 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Matas, Cachimán, Estrelleta, Bánica y otras. — 40 años. — Pa-



siva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PRUDENCIO ARAUJO

9 Octubre 1858. — 27 Febrero 1849. — En la de Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ERMENEGILDO PALLANO

4 Dicbre. 1858. — 8 Marzo 1849. — En la de Cambronal. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LUCIANO PAJON

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — En la de Hicotea, Espinal, Estrelleta, Rodeo y Carreras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN HERMENEGILDO

10 Mayo 1860. — 15 Marzo 1845. — En las de Estrelleta, Azua y Santomé. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE HERNANDEZ

10 Abril 1850. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Jácuba. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JASINTO SANCHEZ

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



ILDEFONSO DEL ROSARIO

10 Septbre. 1860. — 8 Mayo 1849. — En las de Azua y Carreras. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LUCIANO CONCEPCION

25 Octubre 1859. — 15 Octubre 1848. — En la de Azua. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ISIDRO POLANCO

9 Abril 1859. — 15 Octubre 1844. — En las de Azua, Las Matas y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE LEONARDO

3 Dicbre. 1858. — 15 Marzo 1845. — En las de Azua y Cachimán. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOAQUIN MARIA JIMENEZ

28 Septbre. 1860. — 13 Septbre. 1851. — En la de Santo mé. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JASINTO GATON

30 Junio 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

RAMON VICIOSO

7 Mayo 1853. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. —



61 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

RAFAEL ROUBIOU

3 Octubre 1850. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Estrelleta y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LINIO DE LA CRUZ

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y otras. 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MATEO MOJICA

22 Octubre. 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PABLO MENDOZA

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SANTIAGO REGALADO

2 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Bánica y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANTONIO MARTINEZ

20 Novbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En la de Belcr y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



MATEO PEREZ

20 Novbre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MARCELINO MINIEL

30 Julio 1857. — 7 Enero 1849. — En la de Santomé. — 30 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

BASILIO MENDEZ

17 Marzo 1861. — 7 Enero 1849. — En las de Azua, Santomé y otras. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

CONSTANTINO SANDRULLU

10 Mayo 1860. — 7 Enero 1849. — En las de Las Carreras, Santomé y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PEDRO CAMINERO

10 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Bánica, Carreras y Santomé. — 32 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

NICOLAS DAVID

3 Febrero 1859. — 15 Marzo 1845. — En la de Estrelleta y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN MIGUEL

22 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 40



años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN ISIDRO GIL

10 Mayo 1860. — 15 Marzo 1845. — En las de Hicotea, Azua, Cachimán y otras. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANDRES DOMINGUEZ

16 Marzo 1860. — 21 Novbre. 1855. — En la de Santomé. — 26 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SIMEON CARBONELL

16 Septbre. 1853. — 27 Febrero 1844. — En el combate Naval de Petit Riviere. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LEON MENDEZ

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL FRANCO

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

RAFAEL DOMINGUEZ

2 Julio 1860. — 15 Abril 1847. — En la de Jácuba. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



JOSE RAMON GUZMAN

27 Novibre. 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SEFERINO GUZMAN

16 Novibre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En la de Sabana Larga. — 37 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

CARLOS GONZALEZ

3 Agosto 1844. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 68 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN GARCIA

10 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las que Azua y otras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

EUSEBIO DE LA CRUZ

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

AGUSTIN DE PEÑA

21 Mayo 1860. — 30 Marzo 1844. — En la de Beler. — 43 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FELIX GOMEZ

22 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santia-



go y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

NICOLAS TORIBIO

3 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y otras. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN MONTIEL

21 Julio 1858. — 14 Marzo 1844. — En la de Beler y otras. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANASARIO JIMENES

2 Novbre. 1858. — 1º Abril 1849. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ZACARIAS CALDERON

11 Febrero 1855. — 13 Febrero 1845. — En la de Cachimán. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL DIAZ

8 Octbre. 1860. — 22 Novbre. 1855. — En la de Santomé. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

TOMAS AQUINO

25 Septbre. 1860. — 13 Febrerº 1845. — En la de Cachimán. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.



FRANCISCO PICHARDO

20 Novbre. 1851. — 13 Febrero 1845. — En las de Beler y (ilegible. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO RAMIREZ

18 Enero 1859. — 13 Febrero 1845. — En las de Cachimán, Estrelleta y otras. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

REMIGIO GUERRERO

3 Dicbre. 1858. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Número y otras. — 49 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

EUSEBIO HENRIQUEZ

18 Enero 1859. — 17 Julio 1845. — En las de Cachimán, Estrelleta y otras. — 35 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

JULIAN GLASIANO

9 Abril 1859. — 17 Junio 1845. — En las de Cachimán, Estrelleta y otras. — 37 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

CORNELIO DE LA CRUZ

8 Octubre 1860. — 17 Junio 1845. — En la de Cachimán y otras. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

VALENTIN GARCIA

22 Agosto 1860. — 14 Marzo 1844. — En la de Beler. —



36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

CIPRIAN DE LA CRUZ

21 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

VICENTE BIDO

1º Septbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Bánica y Escalante. — 58 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

LUCAS CORDERO

21 Enero 1861. — 30 Marzo 1845. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE MARIA MINALLA

3 Febrero 1859. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Jácuba y otras. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ISIDRO PRANDES

10 Junio 1859. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Rodeo, Cachimán y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

TORIBIO ROMERO

2 Julio 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



JUAN PARREÑO

6 Febrero 1858. — 19 Marzo 1844. — En la de Azua y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PABLO GUIRADO

16 Mayo 1860. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 43 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL R. TEJEDA

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea, Azua y Santomé. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VICENTE COLLADO

14 Enero 1847. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN PABLO GUERRERO

10 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea, Azua y Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ESTEBAN PEGUERO

10 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Santomé y otras. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE DEL CARMEN CIPRIDA

25 Septbre. 1859. — 11 Agosto 1847. — En las de Azua y



Santomé. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE RAMON DE MOYA

15 Febrero 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

AGUSTIN FIGUEREAU

12 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL VENTURA

10 Mayo 1860. — 7 Agosto 1844. — En las de Las Carre-
ras, Comendador, Estrelleta y Las Matas. — 40 años. — Pasi-
va. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su
Patria.

ANTONIO MEDINA

10 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Ca-
chimán, Estrelleta, Bánica, Número y Santomé. — 37 años. —
Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de
su Patria.

CAYETANO DE JESUS

17 Marzo 1860. — 9 Junio 1845. — En la de Estrelleta y
otras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos ser-
vicios en defensa de la Patria.

TOMAS CUELLO

10 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Hicotea,
Rodeo, Azua, Cachimán, Los Quemadillos y otras. — 40 años.



— Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL INOCENCIO VILLALONA

30 Septbe. 1859. — 19 Marzo 1844. — En la de Azua. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL ROBLES

4 Dicbre. 1858. — 13 Enero 1849. — En la del Rincón. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

CRISOSTOMO ACOSTA

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE AMARO DIAZ

21 Mayo 1860. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANTONIO ALVAREZ

7 Novbre. 1854. — 27 Febbrero 1844. — En la de Santiago. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

BENITO PERALTA

10 Agosto 1858. — 9 Junio 1845. — En las de Beler y Sabana Larga. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



ESTEBAN PACHECO

30 Junio 1845. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN RCTESTAN

13 Dicbre. 1849. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SATURNINO HERNANDEZ

30 Junio 1845. — 27 Febrero 1844. — En la de Santiago. — 55 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FLORENCIO CALDERON

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VALENTIN FRANCISCO

12 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN DE LA CRUZ MERCEDES

11 Enero 1860. — 3 Febrero 1849. — En las de Las Carre-ras y Canela. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FELIZ LEDEZMA

14 Dicbre. 1855. — 27 Febrero 1844. — En las del Rodeo



y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VENTURA SANCHEZ

31 Dicbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

BERNABE DE PEÑA

3 Dicbre. 1858. — 17 Septbre. 1844. — En las de Estrelleta y Cachimán. — 51 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ALEJANDRO CHEVALIER

18 Enero 1859. — 3 Febrero 1849. — En las de Las Carreras y Santomé. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANTONIO GUZMAN

8 Octbre. 1860. — 24 de marzo 1849. — No las manifiesta. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

CLETO VILLAVISENCIO

30 Agosto 1853. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Estrelleta, Cachimán, Las Carreras y Santomé. — 51 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN BELEN DE PADUA

18 Enero 1859. — 22 Dicbre. 1846. — En las del Rodeo, Azua, Estrelleta y Santomé. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



SEFERINO MORETA

22 Septbre. 1860. — 8 Marzo 1845. — En la de Cachimán. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VALENTIN DE LOS SANTOS

12 Febrero 1855. — 8 Marzo 1845. — En la de Cachimán. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL FELIZ

28 Dicbre. 1858. — 4 Enero 1846. — En las de Estrelleta, Las Cahobas y Santomé. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PEDRO REYES

25 Septbre. 1860. — 8 Marzo 1845. — En la de Cachimán. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JESUS HERNANDEZ

11 Septbre. 1860. — 24 Marzo 1849. — En la de Azua y otras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

TOMAS JIMENES

11 Septbre. 1860. — 24 Marzo 1849. — En la de Azua. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LORENZO PALLANO

20 Novbre. 1858. — 19 Abril 1848. — En la de Las Matas



y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ALEJANDRO RAMON

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — En la de Beler. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LUCAS PELAEZ

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua y otras. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MANUEL AGUILAR

30 de Dicbre. 1859. — 8 Marzo 1845. — En las de Cachimán, Bánica y otras. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SANTIAGO JIMENES

1º Dicbre. 1849. — 27 Febrero 1844. — En las de Estrella-ta, Cachimán, Santomé, Las Carreras, Bánica y otras. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ABAD DE PADUA

12 Julio 1859. — 19 Marzo 1845. — No las manifiesta. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

PEDRO SUAZO

31 Enero 1845. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



EUGENIO MARTINEZ

10 Novbre. 1854. — 27 Febrero 1844. — En la de Estrella y otras. — 59 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

GUILLERMO DE LA ROSA

12 Febrero 1856. — 11 Septbre. 1847. — En la de Bánica. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ANTONIO ROMAN

25 Septbre. 1860. — 19 Marzo 1845. — En la de Cachimán. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN RUMALDO GUZMAN

21 Mayo 1860. — 18 Septbre. 1846. — En la de Sabana Larga. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LORENZO ESCOTO

4 Novbre. 1846. — 14 Marzo 1844. — En la de Beler. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO DE PAULA

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — No las manifiesta. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

EPIFANIO MEDINA

7 Marzo 1856. — 21 Novbre. 1845. — En las de Santomé y



Las Cahobas. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EZEQUIEL GONZALEZ

20 Novbre. 1858. — 16 Marzo 1847. — En las de la Canela y otras. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO CUEBA

20 Novbre. 1858. — 22 Enero 1848. — En la de Las Carre-
ras. — 48 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servi-
cios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

TOMAS SUERO

18 Marzo 1856. — 21 Novbre. 1855. — En la de Santomé.
— 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios
en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

IGNACIO DE MATOS

18 Marzo 1856. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua y San-
tomé. — 49 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos ser-
vicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

NICOLAS SIERRA

31 Agosto 1849. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago,
Belér y Escalante. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta
buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas cir-
cunstancias.

DAMAZO LINARES

18 Agosto 1856. — 7 Octubre 1846. — No las manifiesta.



— 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FELIPE CARABALLO

7 Abril 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Rodeo y otras. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

AGAPITO RODRIGUEZ

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ILDEFONSO HENRIQUEZ

17 Marzo 1861. — 13 Junio 1858. — No las manifiesta. — La de Secretario del Consejo de Guerra de Santo Domingo. — 21 años. — Activa. — Este Oficial cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANDRES HOGANDO

29 Marzo 1857. — 2 Enero 1846. — En la de Cachimán. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

TOMAS TRINIDAD

20 Novbre. 1858. — 19 Abril 1848. — En la de Cachimán y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ESCOLASTICO REYES

14 Agosto 1860. — 2 Enero 1846. — En las de Cachimán,



Las Cahobas y Santomé. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

ALEJO DIBUA

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Las Cahobas y otras. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SANTIAGO DE LORA

31 Agosto 1849. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler y otras. — 46 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO ANTONIO BLANCO

20 Agosto 1853. — 27 Febrero 1844. — En la de Beler y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE LUCIANO NUÑEZ

2 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

VALENTIN ESCOTO

3 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

EUGENIO BELIARD

18 Septbre. 1860. — 8 Marzo 1845. — En las de Beler, Macabón y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



JUAN RAMON DE LOS REYES

18 Septbre. 1860. — 30 Marzo 1844. — En la de Beler y otras. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

BENITO MONCION

13 Febrero 1856. — 30 Marzo 1844. — En la de Beler y otras. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FEDERICO VICTORIA

10 Junio 1859. — 19 Marzo 1844. — En las de Azua, Número, Carreras y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FELJCIANO CHACON

8 Febrero 1858. — 7 Junio 1852. — En el combate Naval de Petit-Riviere. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE DEL CARMEN GARCIA

20 Dicbre. 1844. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 54 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JUAN PABLO SEPULVEDA

21 Junio 1850. — 17 Agosto 1846. — En la de Estrelleta. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ANTONIO ARIAS

15 Septbre. 1852. — 19 Marzo 1845. — En las de Azua, Hi-



cotea, Cachimán y otras. — 53 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

CHERI COEN

16 Marzo 1861. — 29 Dicbre. 1851. — No las manifiesta. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LUCIANO POLANCO

12 Julio 1848. — 19 Marzo 1845. — En las de Comendador, Estrelleta y Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

LEON VALVERDE

4 Febrero 1861. — 8 Febrero 1850. — No las manifiesta. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA POLANCO

16 Novbre. 1858. — 23 Enero 1848. — En la de Escalante. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

RAFAEL HENRIQUEZ

16 Novbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FRANCISCO MARTIN

3 Dicbre. 1858. — 30 Marzo 1844. — En la de Estrelleta y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.



JOSE INOCENCIO

3 Dicbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Ca-chimán, Estrelleta y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Ofi-cial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

SUBTENIENTES**TOMAS MELLA**

28 Octubre 1858. — 18 Marzo 1851. — En varias. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en de-fensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN RAMON GUTIERRES

22 Nombre. 1858. — 15 Julio 1847. — En varias. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MATIAS NOGUERA

13 Marzo 1861. — 27 Febrero 1844. — Al combate Naval de Petit Rivier. — 43 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta al-gunos servicios a su Patria.

RAMON ACOSTA

22 Octubre 1859. — 20 Enero 1856. — No consta en su ex-pediente. — 20 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE HERNANDEZ

10 Mayo 1860. — 19 Marzo 1844. — En las de Bánica, Co-mendador, Carreras, Santomé y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



BENITO ABAD

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — No consta en su expediente. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ELIAS GUANTE

15 Enero 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BENITO DE CASTRO

17 Marzo 1861. — 15 Agosto 1854. — En las de Las Matas y Santomé. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

COSME CEBALLOS

12 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — No consta en su expediente. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MIGUEL LEGROS

10 Mayo 1860. — 16 Mayo 1855. — En la de Santomé. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO M^o MORENO

24 Febrero 1861. — 13 Enero 1853. — No consta en su expediente. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MAXIMO SILVA

10 Mayo 1860. — 15 Agosto 1850. — En la de Santomé. —



26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

NARCISO MENDOZA

26 Octubre 1858. — 27 Febrero 1844. — En varias. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ILDEFONSO MENDOZA

26 Octubre 1858. — 2 Mayo 1847. — En la de Bánica y otras. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE TORRES

12 Nombre 1859. — 3 Sepbre. 1852. — En varias. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

LUIS CABRERA

23 Octubre 1858. — 26 Julio 1848. — En la de Jácuba y otras. — 22 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO ARAUJO

2 Julio 1860. — 20 Marzo 1855. — A la de Jácuba. — 24 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE FRANCISCO VICTOR

30 Enero 1860. — 1º Abril 1844. — En las de Beler, Escalante y Sabana Larga. — 31 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JUAN CORONADO

3 Nombre. 1858. — 11 Enero 1846. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ

30 Junio 1845. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler y Escalante. — 62 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FIDEL RODRIGUEZ URDANETA

8 Enero 1859. — 2 Octubre 1854. — No consta en su expediente. — La de Secretario de la Comandancia de Armas de esta Capital. — Oficial 3º de la Sección Archivo de esta Capitanía General. — 22 años. — Activa. — Este Oficial cuenta muy buenos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anección, reúne buenas circunstancias.

ISIDORO PACHECO

15 Agosto 1858. — 11 Enero 1846. — En la Sabana Larga. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO RODRIGUEZ

20 Nombre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Sabaneta y Jácuba. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE PEGUERO

20 Nombre. 1851. — 27 Febrero 1844. — En las de Sabaneta y Beler. — 49 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



FERNANDO DE LUNA

2 Nombre. 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE MARTINEZ

12 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En la de Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL RODRIGUEZ ESPAILLAT

9 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Beler, Jácula, Sabana Larga. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO ANT^o JIMENEZ

17 Marzo 1861. — 2 Enero 1854. — Ninguna. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO RODRIGUEZ Y MOREL

20 Agosto 1853. — 9 Marzo 1844. — En las de Beler y Jácula. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

SIMEON NUÑEZ

31 Agosto 1849. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante, Jácula y Sabana Larga. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

POLICARPO CIRIACO

30 Julio 1855. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Be-



ler, Escalante, Jácuba y Talanquera. — 32 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL RIVAS

14 Agosto 1858. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Bánica, Beler, Escalante, Jácuba y Sabana Larga. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA ESPAILLAT

15 Marzo 1858. — 9 Marzo 1844. — Ninguna. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO BATISTA

27 Novbre. 1851. — 9 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Talanquera. — 43 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DIONICIO DEL CASTILLO

9 Sebpre. 1856. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN NEPOMUSENO DE LA CRUZ

15 Junio 1855. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Talanquera. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO BATISTA

9 Septbre. 1846. — 30 Marzo 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Talanquera. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



FRANCISCO POLANCO

8 Marzo 1845. — 30 Marzo 1844. — En la de Cachimán. — 37 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ADOLFO VICTORIA

29 Julio 1857. — 12 Marzo 1846. — En las del Número y Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL PIMENTEL

15 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Carreras y Santomé. — 44 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO CURIEL Y REYES

15 Agosto 1858. — 12 Abril 1849. — Ninguna. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL EMILIO GOMEZ

17 Marzo 1861. — 17 Marzo 1861. — En ninguna. — 20 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VICENTE MATOS

5 Dicbre. 1858. — 31 Julio 1846. — En las de Cachimán, Estrelleta y Las Matas. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BASILIO MERCEDES

10 Septbre. 1860. — 12 Marzo 1849. — En la de Las Carre-



ras. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO SANTELICES Y BARCELO

19 Octubre 1859. — 27 Febrero 1844. — En la de Azua. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO RAMIREZ

21 Novibre. 1855. — 13 Marzo 1861. — No las manifiesta. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO UREÑA

9 Marzo 1844. — 15 Agosto 1858. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EULOGIO DE PEÑA

9 Marzo 1844. — 21 Enero 1861. — En la de Sabana Larga. — 36 años. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANDRES ESCOBOSA

9 Marzo 1844. — 30 Junio 1845. — En la de Santiago. — 46 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL DE LA ROSA

26 Mayo 1848. — 11 Marzo 1859. — En ninguna. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



ESTEVAN CASTRO

26 Mayo 1848. — 3 Dicbre. 1858. — No las manifiesta. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN VICENTE PEGUERO

21 Novbre. 1855. — 10 Mayo 1859. — En la de Las Matas. — 24 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE SOTERO RAMOS

27 Febrero 1844. — 10 Mayo 1859. — En ninguna. — 50 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUANBERMUDES

12 Mayo 1852. — 16 Mayo 1860. — En ninguna. — 26 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL JOSE BETANCES

15 Enero 1847. — 16 Mayo 1860.— En la de Santomé y otras. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

TEODORO FAFA

16 Marzo 1861. — 16 Marzo 1861. — En ninguna. — 19 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOAQUIN MARIA PUELLO

15 Agosto 1858. — 17 Marzo 1861. — No las manifiesta. — 19 años. — Activo. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



PASCUAL BAILON

12 Junio 1845. — 10 Mayo 1859. — En las de Estrelleta y Carreras. — 53 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CAMILO DE LA CRUZ

16 Febrero 1849. — 8 Octubre. 1860. — En las de Azua y Las Carreras. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FELIX MORALES

12 Septbre. 1845. — 25 Octub. 1859. — En las de Cachimán, Estrelleta y Carreras. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RUDESINDO MARTIR

27 Febrero 1844. — 3 Dicbre. 1858. — En las de Azua, Cachimán y Estrelleta. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO HERRERA

21 Novbre. 1855. — 29 Agosto 1860. — En varias. — 22 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL CALZAL BERNAL

15 Junio 1855. — 6 Febrero 1861. — No las manifiesta. — 22 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EUSTAQUIO PUELLO

20 Novbre. 1855. — 16 Marzo 1861. — No las anifiesta. —



21 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

SEVERO GURIDIS

13 Enero 1852. — 25 Febrero 1858. — En la de Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

JULIAN HERNANDEZ

15 Octubre. 1848. — 22 Octubre. 1858. — No las manifiesta. — 24 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAMON FERRER

12 Enero 1850. — 23 Abril 1853. — En la de Santomé. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

MIGUEL CARELA

27 Febrero 1844. — 16 Marzo 1860. — En la de Petit Riviere. — 45 años. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DOMINGO FINCA

13 Septbre. 1844. — 22 Octubre. 1858. — No las manifiesta. — 45 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

TOMAS FERRER

19 Julio 1852. — 7 Novbre. 1854. — En la de Santomé. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, — reune buenas circunstancias.



BARDOMERO GARCIA

20 Novbre. 1855. — 26 Enero 1860. — No las manifiesta. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ULISES BIDO

12 Mayo 1849. — 12 Mayo 1858. — En el del Cercado. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE COCAS

27 Febr^o 1844. — 28 Marzo 1859. — En las de Comendador, Estrelleta y otras. — 39 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DOMINGUEZ

12 Abril 1846. — 10 Mayo 1858. — En la de Azua y otras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EULALIO SUAZO

27 Febrero 1844. — 10 Marzo 1860. — En la de Las Carerras y otras. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MATEO DEL CARMEN

27 Febrero 1844. — 28 Septbre. 1860. — En la de Santomé. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN RIOS

12 Enero 1852. — 28 Septbre. 1860. — En la de Santomé.



— 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN DE MENA

27 Febrero 1844. — 15 Octubre. 1850. — En la de Azua. — Instructor de Música del 1º Regtº Dominicano. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE BORDA Y CASTRO

27 Febrero 1844. — 14 Febrero 1857. — En la de Santiago. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BENITO FIGUEREDO

27 Febrero 1844. — 18 Marzo 1846. — En las de Hicotea, Azua, Matas, Santomé y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUSEBIO ABREU

27 Febrero 1844. — 30 Enero 1860. — En las de Bánica, Beler y Sabana Larga. — 37 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS LARANCUEN

12 Julio 1849. — 15 Mayo 1859. — En ninguna. — 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ALEJANDRO MENDEZ

27 Febrero 1844. — 28 Novbre. 1860. — En las de Cachimán, Estrelleta, Bánica, Azua, Carreras y Santomé. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MANUEL MARIA PEPEN

27 Febrero 1844. — 16 Marzo 1860. — En ninguna. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FERMIN JAMILTON

13 Septbre. 1850. — 10 Mayo 1860. — En las de Azua y Santomé. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN PAULINO DE SOTO

27 Febrero 1844. — 22 Novbre. 1858. — En las de Bánica y Caobas. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

RAFAEL BREA

15 Junio 1847. — 30 Septbre. 1859. — En Azua, Las Matas, Número, Santomé y Carreras. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MARTIN MARTIR

27 Febrero 1844. — 28 Julio 1857. — En Cachimán y Estrelleta. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO MARTINEZ

12 Mayo 1849. — 28 Marzo 1859. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

LUIS GUZMAN

27 Febrero 1844. — 16 Mayo 1860. — No las manifiesta.



— 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CLEMENTE ESPINAL

12 Abril 1856. — 16 Novbre. 1858. — No las manifiesta. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL MONTAÑO

19 Marzo 1850. — 29 Abril 1857. — En Santomé y otras. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS PARAHYOY

20 Novbre. 1855. — 27 Julio 1857. — En la de Santomé. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DONATO DE LA MERCED

27 Febrero 1844. — 2 Julio 1860. — En varias. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DESIRD BERNARD

27 Febrero 1844. — 12 Mayo 1858. — En Azua y Carre-ras. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos ser-vicios a su Patria.

IGNACIO DIAZ

27 Febrero 1844. — 17 Marzo 1861. — En ninguna. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en de-fensa de su Patria.



JUAN SEGURA

27 Febrero 1846. — 16 Marzo 1860. — En ninguna. — 33 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria.

JUAN ROSALIA

27 Febrero 1844. — 10 Enero 1859. — En Azua y Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

IGNACIO DE PIÑA

27 Febrero 1844. — 29 Septbre. 1846. — En las de Cachimán, Rodeo y Santomé. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MARCOS MACHUCA

20 Junio 1849. — 21 Octubre. 1847. — En Santomé y otras. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN HIDALGO

27 Febrero 1844. — 10 Enero 1859. — En Palermo, Las Matas, Carreras y Santomé. — 38 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO ALIES

13 Marzo 1850. — 17 Marzo 1861. — En la de Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS MIRANDA

27 Febrero 1844. — 22 Enero 1861. — En las de Rodeo,



Azua y Carreras. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS MARCAÑO

21 Novbre. 1855. — 27 Marzo 1861. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RUMALDO CASIMIRO

27 Febrero 1844. — 25 Novbre. 1854. — En las de Azua, Cachimán, Comendador y Carreras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO ALVAREZ

12 Enero 1846. — 17 Marzo 1861. — En la de Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOAQUIN AYBAR

17 Marzo 1850. — 27 Febrer^o 1858. — En la de Santomé. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

VALENTIN ALVAREZ

27 Febrero 1844. — 17 Marzo 1861. — No las manifiesta. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL PEREZ

2 Julio 1848. — 17 Marzo 1861. — En las de Cachimán, Las Matas y Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial



cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne benas circunstancias.

CORNELIO BERNARDINO

15 Agosto 1851. — 22 Octubre. 1858. — En ninguna. — 27 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL GONZALEZ

27 Junio 1845. — 10 Mayo 1860. — En las de Bánica, Rodeo, Número y Carreras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

JOSE CANARIO Y CABRAL

27 Febrero 1844. — 12 Mayo 1858. — En las de Azua, Bani y Carreras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BERNARDINO MASEA

27 Febrero 1844. — 17 Febrero 1857. — En las de Azua y Las Carreras. — 48 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN RAMON Y MONTEDEOCA

21 Novbre. 1855. — 11 Septbre. 1860. — En la de Canela. — Secretario de la Tencncia de Gobierno de San Juan. — 23 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

LUIS NAVARRO

29 Marzo 1854. — 30 Dicbre. 1859. — En la de Canela. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



FLORENTINO ECHEVARRIA

27 Agosto 1858. — 8 Octubre 1860. — No las manifiesta. — 24 años.— Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

FELIX OBRERA

27 Febrero 1844. — 3 Dicbre. 1858. — En las de Cachimán y Azua. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MARCOS JIMENEZ

27 Febrero 1844. — 26 Marzo 1859. — En las de Azua, Comendador, Carreras y Santomé. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

GABRIEL ACOSTA

12 Mayo 1854. — 25 Octbre. 1859. — En ninguna. — 24 años. Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria, reune buenas circunstancias.

PEDRO JOSE BARRERA

27 Febrero 1844. — 17 Marzo 1861. — En la de Santomé y otras. — 40 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAIMUNDO M^º SANTIN

19 Octubre 1853. — 29 Enero 1856. — En la de Santomé. — Secretario de la 120 Tenencia de Gobierno de Moca. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



JOSE JOAQUIN ROJAS

19 Octubre 1853. — 21 Enero 1861. — En varias. — 23 años. — Activa. — Este Oficial ha prestado buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

BARTOLO ACOSTA

27 Febrero 1844. — 13 Enero 1860. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

FILOMENO BEATO

27 Febrero 1844. — 3 Nvbre. 1858. — En las de Santiago, Escalante y Sabana Larga. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUSTAQUIO MARTINEZ

27 Febrero 1844. — 21 Mayo 1860. — No las manifiesta. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL DE JESUS Y DE LA CRUZ

10 Junio 1846. — 21 Mayo 1860. — En varias. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PAULINO AGUILERA

9 Marzo 1844. — 21 Julio 1858. — En las de Escalante y Sabana Larga. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN DEL ROSARIO

17 Junio 1845. — 18 Enero 1859. — En las de Cachimán, Las Carreras y Santomé. — 34 años. — Activa. — Este Oficial



cuenta buenos servicios en defensa de la independencia, reúne buenas circunstancias.

FERMIN MARTINEZ

6 Abril 1849. — 16 Mayo 1860. — En las de Azua, Cachimán, Número, Las Matas, Carreras y Santomé. — 26 Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LINO ALTAGRACIA

27 Febrero 1844. — 5 Nvbre. 1860. — En las de Estrella y Cachimán. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MONICO DE LEON

12 Julio 1859. — 8 Octubre 1860. — No las manifiesta. — 22 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TOMAS GOMEZ

6 Abril 1848. — 3 Octubre 1850. — En la de Escalante. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a la Patria.

MATEO SUAREZ

9 Marzo 1844. — 1º Spbre. 1849. — En la de Talanquera y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE CASTILLO

9 Marzo 1844. — 30 Junio 1845. — En la de Santiago. — 40 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.



AGUSTIN FRANCO BIDO

9 Marzo 1844. — 15 Enero 1845. — En las de Sabana Larga y Jácuba. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FRANCISCO JAVIER

9 Marzo 1844. — 21 Mayo 1860. — En las de Beler, Talanquera y Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SEBASTIAN PERALTA

9 Marzo 1844. — 20 Junio 1853. — En la Talanquera y otras. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS REYES

9 Marzo 1844. — 30 Junio 1845. — En la de Santiago y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE VICENTE REINOSO

9 Marzo 1844. — 30 Enero 1860. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN DE LA CRUZ

14 Marzo 1844. — 24 Marzo 1859. — No las manifiesta. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE GABRIEL

6 Abril 1849. — 22 Agosto 1860. — En las de Talanquera y



Jácuba. — 24 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE ROMAN

14 Marzo 1844. — 12 Agosto 1858. — En varias. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DOMINGO JIMENES

9 Marzo 1844. — 21 Enero 1861. — En las de Bánica, Cabeler y Sabana Larga. — 59 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

DIONISIO VELEZ

9 Marzo 1844. — 21 Enero 1861. — En las de Bánica, Cachimán, Escalante y Sabana Larga. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LORENZO HORQUIN

11 Nvbre. 1853. — 21 Enero 1861. — No las manifiesta. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

FELIPE HERNANDEZ

12 Marzo 1846. — Enero 1861. — En la de Jácuba y otras. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

CASIMIRO ROBLES

7 Julio 1855. — 21 Enero 1861. — En la de Jácuba. — 22 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.



MANUEL PAULINO

27 Febrero 1844. — 15 Junio 1859. — En las de Azua, Cachimán, Estrelleta, Número y Santomé. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ROMUALDO GARCIA

7 Julio 1859. — 25 Spbre. 1857. — No las manifiesta. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN CRISOSTOMO

27 Febrero 1844. — 3 Febrero 1859. — En las de Azua y Cachimán. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MARIA DE CASTRO

17 Marzo 1861. — 17 Marzo 1861. — Ninguna. — 20 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO JIMENES

27 Febrero 1844. — 10 Spbre. 1860. — En las de Estrelleta y Carreras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios en defensa de su Patria.

MIGUEL CALERO Y LOPEZ

23 Dicbre. 1854. — 27 Agosto 1860. — En ninguna. — La de Oficial 2º del Ministerio de Guerra y otras. — Oficial 3º de la Sección Archivo de esta Capitanía General. — 22 años. — Activa. — Este Oficial cuenta muy benos servicios en defensa de su Patria, cooperó a la anexión, reúne buenas circunstancias.



NICOLAS MORETA

12 Julio 1859. — 25 Sembre. 1860. — No las manifiesta. — 22 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ABAD MENDEZ

11 Abril 1849. — 11 Febrero 1857. — En las de Las Carreras y Santomé. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN GERALDINO

21 Nvbre. 1855. — 25 Seembre. 1860. — En las de Cachimán y Bánica. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

IGNACIO SABIÑON

27 Febrero 1844. — 25 Nvbre. 1854. — En las de Las Carreras y Santomé. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL TRINIDAD

27 Febrero 1844. — 11 Sembre. 1860. — En las de Canela y Carreras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO PASCASIO

27 Febrero 1844. — 11 Sembre. 1860. — En las de Azua y Canela. — 49 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANDRES CUEBA

27 Febrero 1844. — 22 Dicbre. 1856. — En las de Azua y



Canela. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE BERBI MICHEL

6 Abril 1849. — 20 Octubre 1858. — En la de la Canela. 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO MOQUETE

27 Febrero 1844. — 7 Marzo 1856. — En las de Azua y Canela. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

NICOLAS DE MESA

11 Enero 1850. — 20 Novbre. 1858. — En la de Santomé y otras. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN SEPULVEDA

15 Junio 1849. — 11 Sepbre. 1860. — En las de Azua y la Canela. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS MARIA

27 Febrero 1844. — 30 Julio 1853. — En la de la Canela. Ileta, Sabana Larga, Carreras y Santomé. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

AGUSTIN SIERRA

27 Febrero 1844. — 30 Julio 1853. — Eu la de la Canela. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



MIGUEL DE MATOS

27 Febrero 1844. — 28 Dicbre. 1858. — En la de Cambro-
nal y otras. — 47 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta bue-
nos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstan-
cias.

PEDRO SANTANA

11 Junio 1848. — 20 Novbre. 1858. — En la de la Canela
y otras. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos
servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ILDEFONSO DEL ROSARIO

11 Marzo 1853. — 25 Sepbre. 1860. — No las manifiesta.
— 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios
a su Patria.

FRANCISCO DE PEÑA

27 Febrero 1844. — 28 Dicbre. 1858. — En varias. — 40
años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su
Patria.

VICTORIANO QUEVEDO

27 Febrero 1844. — 23 Novbre. 1848. — En las Caobas y
otras. — 48 años. — Pasiva. Este Oficial cuenta algunos servi-
cios a su Patria.

CARLOS FABIAN

27 Febrero 1844. — 11 Sepbre. 1860. — En las de Azua y
la Canela. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos
servicios a su Patria.

INGINIO REYES

27 Febrero 1844. — 20 Agosto 1860. — En las de Cachi-



mán y Estrelleta. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE RAMON QUINTERO Y PICHARDO

27 Febrero 1844. — 20 Agosto 1853. — En las de Santiago, Beler, Escalante, Sabana Larga y otras. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

NIEVE ORTIZ

12 Marzo 1849. — 22 Agosto 1860. — En varias. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO TABARES

9 Marzo 1844. — 7 Noviembre 1854. — En la de Santiago. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANASTASIO FERNANDEZ

16 Junio 1856. — 21 Mayo 1860. — En la de Talanquera y otras. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DAMIAN SANTANA

9 Marzo 1844. — 2 Noviembre 1858. — En las de Santiago, Beler, Escalante, Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN ANTONIO CABRERA

9 Marzo 1844. — 3 Noviembre 1858. — En las de Santiago,



Belar, Escalante y Sabana Larga. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TEODORO PEREIRA

15 Enero 1850. — 21 Mayo 1860. — No las manifiesta. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

SANTIAGO SANTOS

9 Marzo 1844. — 21 Mayo 1860. — En ninguna. — 34 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANASTASIO PAULINO

10 Junio 1854. — 25 Spbre. 1860. — En varias. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MATIAS GARABITO

27 Febrero 1844. — 7 Abril 1858. — En la de Santomé y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

VALENTIN DE LOS SANTOS

15 Sepbre. 1854. — 25 Sepbre. 1860. — En la de Bánica y otras. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE GERARDINO

8 Mayo 1845. — 2 Agosto 1857. — En las de Bánica y Cahobas. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



NUROC FRANCISCO

27 Febrero 1844. — 15 Febrero 1859. — En ninguna. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ESPOIR TARQUINO

27 Febrero 1844. — 15 Febrero 1859. — No las manifiesta. — 52 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUIS RODRIGUEZ

27 Febrero 1844. — 15 Febrero 1859. — En ninguna. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

PEDRO GERONIMO RICHE

27 Febrero 1844. — 15 Febrero 1859. — En ninguna. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE RUDECINDO TEJEDA

15 Marzo 1844. — 6 Julio 1857. — En varias. — La Secretaría de la Comandancia de Armas Macorís. — Secretario del Gobierno Militar de Samaná. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN ILDEFONSO

8 Julio 1849. — 29 Octubre 1858. — En la Acción Naval de Petit Riviere. — 28 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



RAMON VILLAR

29 Abril 1846. — 29 Julio 1857. — En las de Estrelleta, Santomé y otras. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

HERMENEGILDO GUERRERO

27 Febrero 1844. — 25 Agosto 1854. — En las de Azua, Número, Matas y Santomé. — 30 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL GONZALEZ

17 Abril 1850. — 22 Novbre. 1858. — En la de Santomé y otras. — 25 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DE LEON

27 Febrero 1844. — 10 Mayo 1860. — En las de las Matas, Estrelleta y Carreras. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ESTEVAN BAUTISTA

27 Febrero 1844. — 10 Mayo 1860. — En las de Estrelleta, Santomé y otras. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

DOMINGO DE LA ROSA

27 Febrero 1844. — 3 Dicbre. 1858. — En las de Las Matas y Las Carreras. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.



CIPRIAN JUSTINIANO

27 Febrero 1844.— 28 Sepbre. 1860. — En las de Las Carreras y Santomé. — 36 años. — Activa. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE REYES

12 Junio 1850. — 7 Abril 1858. — No las manifiesta. — 26 años. — Activa. — Este Oficial reúne buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DEL CARMEN GATON

17 Marzo 1861. — 17 Marzo 1861. — En ninguna. — 21 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RAMON DE CASTRO

17 Febrero 1844. — 24 Marzo 1855. — En ninguna. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO MATEO

13 Sepbre. 1850. — 25 Sepbre. 1860. — En ninguna. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE ALEJO LOPEZ

9 Marzo 1844. — 14 Agosto 1858. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN PEREZ

27 Febrero 1844. — 30 Junio 1845. — En las de Santiago



y Beler. — 42 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ISIDRO REGLA

27 Febrero 1844. — 15 Junio 1845. — En las de Beler y Escalante. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

REMIGIO GUERRA

27 Febrero 1844. — 27 Marzo 1858. — En ninguna. — 41 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE DOLORES JIMENES

11 Novbre. 1850. — 21 Mayo 1860. — En varias. — 26 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

EUSEBIO GOMEZ

9 Marzo 1844. — 3 Novbre. 1858. — En las de Beler, Escalante y Sabana Larga. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

EUGENIO REINOSO

9 Marzo 1844. — 20 Agosto 1853. — En las de Santiago y Escalante. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FRANCISCO REINA

9 Marzo 1844. — 20 Agosto 1853. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE LLANCE

9 Marzo 1844. — 17 Dicbre. 1851. — En ninguna. — 39 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN CERDA

9 Marzo 1844. — 14 Agosto 1858. — En las de Santiago y Escalante. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

CARLOS RIJO

21 Novbre. 1855. — 18 Enero 1859. — En la de Santomé. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FELIPE SUARES

27 Febrero 1844. — 18 Marzo 1859. — En las de Cachimán, Estrelleta, Número y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DOLORES PACHES

27 Febrero 1844. — 18 Enero 1859. — En las de Azua, Estrelleta, Cachimán, Número, Carreras y Santomé. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MIGUEL BORQUES

8 Marzo 1850. — 18 Enero 1859. — En las de Azua, Santomé y otras. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JOSE MOREL

27 Febrero 1844. — 18 Marzo 1859. — En las de Bánica y



Estrelleta. — 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN PONTIEL

26 Julio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Las Matas, Bánica y Las Carreras. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO VICIOSO

14 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Bánica y Santomé. — 33 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL ANDUJAR

13 Febrero 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua y Santomé. — 48 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JACINTO DE MIRA

14 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán y Estrelleta. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ISIDORO MONTAÑO

20 Agosto 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Santomé. — 34 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN DEMETRIO MARTINEZ

12 Abril 1858. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



REGIS BASQUEZ

17 Marzo 1861. — 12 Junio 1856. — No las manifiesta. — 28 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

JUAN BAUTISTA MATOS

12 Agosto 1854. — 27 Febrero 1844. — No las manifiesta. — La de Secretario de la Comandancia de Armas de la Capital. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios a su Patria, reúne buenas circunstancias.

MANUEL GATON

5 Mayo 1859. — 11 Junio 1853. — No las manifiesta. — 22 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LUCAS DIAZ RODRIGUEZ

5 Mayo 1859. — 16 Agosto 1853. — En varias. — 24 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

FELIX SENCLER

23 Abril 1853. — 11 Novbre. 1849. — No las manifiesta. — 32 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

AGAPITO BASQUEZ

25 Junio 1852. — 27 Febrero 1844. — En las de Cachimán, Estrelleta y Carreras. — 41 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL MARIA CORSO

5 Agosto 1857. — 20 Novbre. 1855. — No las manifiesta. —



25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN MORENO

30 Enero 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 37 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reune buenas circunstancias.

ANTONIO RAMON

18 Septbre. 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler, Talanquera, Escalante y Sabana Larga. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

GREGORIO GERMOSO

15 Agosto 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 50 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO TAVARES

13 Novbre. 1858. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Escalante y Sabana Larga. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN MANUEL GRANO DE ORO

21 Mayo 1860. — 17 Mayo 1858. — En las de Santiago y Talanquera. — 29 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

HIPOLITO FELIX

12 Enero 1861. — 25 Octbre. 1849. — En la de Talanquera y otras. — 27 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



DOMINGO NUÑEZ

21 Enero 1861. — 21 Novbre. 1855. — En la de Talanquera y otras. — 25 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

FERNANDO CORSINO

21 Enero 1861. — 27 Febrero 1844. — En las de Talanquera y Bánica. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

PEDRO DE LUNA

2 Abril 1860. — 27 Febrero 1844. — En ninguna. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE HILARION PUELLO

16 Abril 1857. — 27 Febrero 1844. — En la de Santomé. — 29 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

RUFINO GUZMAN

16 Novbre. 1858. — 12 Junio 1849. — En las de Sabana Larga y Escalante. — 29 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

RAMON MENDEZ

26 Septbre. 1859. — 27 Febrero 1844. — En las del Puente Rodeo y Cahobas. — 36 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JUAN CRISOSTOMO CAMARENA

18 Febrero 1855. — 11 Enero 1846. — Ninguna. — 28 años



— Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

GASPAR DE BRITO

22 Enero 1861. — 7 Novbre. 1854. — En la de Santomé. — 28 años.—Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TOMAS MACARIO

20 Julio 1846. — 27 Febrero 1844. — En las de Beler y Sabana Larga. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

ANDRES DE LA CRUZ

2 Abril 1860. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago, Beler, Talanquera y Las Matas. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

MANUEL CLAUDIO

15 Julio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Jácuba. — 40 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

TOMAS VILLANUEVA

5 Mayo 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Palermo y Cachimán. — 45 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE DEL SOCORRO TEJADA

8 Febrero 1850. — 27 Febrero 1844. — En la de Carreras. — 43 años. Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.



JOSE CAMBERO

20 Junio 1853. — 27 Febrero 1844. — En las de Santiago y Beler. — 35 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

LONRENZO QUIRO

21 Mayo 1860. — 24 Junio 1847. — En la de Talanquera. — 31 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

ANTONIO MARTINEZ

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — En las de Talanquera y Sabana Larga. — 60 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SANTIAGO SILVERIO

12 Agosto 1858. — 14 Marzo 1844. — En la de Talanquera y otras. — 46 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

BERNARDINO VALERO

21 Enero 1861. — 30 Marzo 1844. — En las de Talanquera y Santiago. — 30 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

SIMON VELES

21 Enero 1861. — 12 Enero 1846. — En la de Jácuba. — 26 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

JOSE RAMON LIGUI

25 Novbre. 1853. — 30 Marzo 1844. — En la de Santiago.



— 35 años. — Activa. — Este Oficial cuenta buenos servicios en defensa de su Patria, reúne buenas circunstancias.

EUGENIO SUERO

15 Junio 1859. — 27 Febrero 1844. — En las de Azua, Palermo, Cachimán, Número, Santomé y otras. — 38 años. — Pasiva. — Este Oficial cuenta algunos servicios a su Patria.

Santo Domingo Agosto 16 de 1862. — Firmado: Pedro Santana. — Rubricado.— Hay un sello en tinta en el que se lee: Capitanía General de Santo Domingo.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

A

- Abad, Benito 10, 506
Abad, José Miguel 15, 424
Abad, Moreno 39
Abad, Romualdo 65, 97, 410
Abandono del país 97
Abraham, Carlos 21
Abréu, Carlos 21
Abréu, Eugenio 25, 434
Abréu, Eusebio, 38, 517
Abréu, Francisco Javier 8, 98, 194
Abréu, Manuel Javier 8, 98
Abréu y Delmonte, Francisco 106, 112
Acovedo, Román 51, 446
Acosta, Antonio 64, 459
Acosta, Bartolo 50, 524
Acosta, Crisóstomo 59, 494
Acosta, Gabriel 50, 101, 523
Acosta, José Rufino 47, 387
Acosta, Juan Alejandro 9, 192, 362
Acosta, Nepomuceno 67, 453
Acosta, Ramón 10, 505
Adams, Esteban 50, 390
Adsuar y Rivero, Juan 91
Agricultura, inspector de 175, 236, 251
Aguadilla (Pto. Rico) 97, 100, 101, 329
Aguial, Pedro 9, 372
Aguilar, Joaquín Andrés 105
Aguilar, Manuel 498
Aguilar, Galindo, Eugenio 111
Aguilera, Francisco 112
Aguilera, Paulino 53, 524
Aguilera y Uribe, Francisco 111
Alarco, Antonio y Juan 105
Alardo, Manuel 99
Alardo, Rafael 28
Alardo y Tebernal 471
Albizus y Burgos, José 109
Alboracio y Escaño, Antonio 111
Alcantar, Pedro 20, 73, 427, 464
Alcántara, José María 55
Alcántara, José Vicente 449
Alcántara, Valentín 126, 270, 351
Alejandro, Félix 57, 451
Alejandro, Pedro 57, 451
Alejos, Juan 13
Alesanco y Cavals, Martín 108
Alfau 262, 296, 315
Alfau, Abad 175, 177, 181, 240, 251, 284, 313, 338
Alfau, Felipe 331
Alfonseca, Alejo 25, 435
Alfonseca, José 44, 473
Alfonseca, Juan Bautista 12, 374
Alfonseca, Miguel 64, 459
Alfonso XII 153, 254
Algarroto, Manuel 69, 460
Alies, Antonio 45, 520
Alix, Juan Antonio 52, 475
Almaden de la Plata 146
Almonte, Ramón 51, 411
Alonso, Miguel 77, 392
Alonso Cascajo, Miguel 110
Altgracia, Lino 61, 525
Altgracia, Manuel de R. 414
Altovelo 190
Alvarez, Antonio 59, 494
Alvarez, Baltazar 81



- Alvarez, Demetrio 31, 380
 Alvarez, Eusebio 47, 387
 Alvarez, Gregorio 46, 521
 Alvarez, Hilario de 144
 Alvarez, José Antonio 30, 399
 Alvarez, Juan 40, 173, 175, 179, 414
 Alvarez, Juan Antonio 112
 Alvarez, Manuel 16, 396
 Alvarez, Miguel 59, 452
 Alvarez, Valentín 46, 521
 Alvarez Cartagena, Juan 16, 170, 177, 186, 209, 365
 Alvarez de la Fuente, Matías 328
 Alzamiento del 7 septiembre 139
 Amadeo I 254, 264
 Amaro Díaz, Juan 59
 Amezquita, Nicolás 81
 Amparo, José del 56, 450
 Amparo, Pedro del 49, 444
 Ampudia, Juan de 93-96
 Ampudia y Domínguez, Juan de 107
 Ana, doña 330
 Andrés, Agapito 36, 433
 Andújar, Anselmo 32, 474
 Andújar, Manuel 71, 539
 Andújar, Tomás 10, 421
 Angel, Mariano 482
 Anoras Aguilar, Joaquín 113
 Añasco, Juan 35, 66, 478
 Aparicio y Morella, Manuel 92
 Aquino, José 23
 Aquino, Pablo 81
 Aquino, Tomás 54, 489
 Aquino Jiménez, Tomás 408
 Aracén, Gregorio 252
 Aracena, José 78, 417
 Aranda, José 252
 Araujo, José Gertrudis 409
 Araujo, Lorenzo 72, 290, 371
 Araujo, Pedro 14, 507
 Araujo, Prudencio 45, 483
 Araujo y Fernández, Demetrio 91
 Arbal, Gordo 285
 Arce, Fernando 93
 Archivo Gral. de Indias 5
 Archivo Gral. Militar de Segovia 5
 Arenillas Medina, Melchor 112
 Argel, Mario 9
 Arias, Antonio 73, 503
 Arias, Matías de 82
 Ariza, Juan Bta. 200
 Ariza, Juan Esteban 40, 134, 200, 206, 208, 224
 Ariza, Teodoro 27, 377
 Ariza y Matos, Juan Esteban 210, 368
 Armada y Cid, Juan 92
 Arnau Vila, Miguel 112
 Artículos 156, 210
 Arxe, José 443
 Arzeno, Luis 77, 465
 Arrollo de Escalante 480
 Arroyo y Covo, Francisco 94, 107
 Arroyos y Plá, Manuel 92, 107
 Astudillo Martín, Nicolás 105, 113
 Aumella Cierzo, Manuel 112
 Avelino, Andrés 17
 Aybar, Bartolo 36, 384
 Aybar, Esteban 38, 437
 Aybar, Federico 56, 163, 407
 Aybar, Francisco Toribio 19, 427
 Aybar, Joaquín 46, 521
 Aybar, José 11, 395
 Aybar, Juan Enrique 160, 180, 183, 191, 273-275
 Azcona, Ramón 19, 397
 Aznar, Pascual J. 112
 Azua 5, 124/127, 139, 140, 154, 158, 161, 164, 166, 169, 179, 184, 187, 242/245, 270, 278, 290, 298, 299, 318, 333/338, 345, 351, 356, 357, 359, 360, 364, 367, 370, 371, 378/380, 382/388, 391, 392, 394, 398, 399, 401/406, 408/410, 412, 413, 415, 418/22, 424, 426, 429/432, 434, 437, 448, 449/452, 457, 460, 462/464, 467, 472, 474, 478/480, 482, 484, 486/492, 494, 496/498, 500, 503, 505, 511, 512, 514, 516/520, 521/523, 525, 528/531, 535, 538, 539, 543, 544.

B

- Báez, Buenaventura 127, 139, 152, 160, 180, 182, 194, 217, 222, 273-75, 352.
 Bailon, Pascual 30, 514
 Balazo, José 478
 Baldez, Juan 476



- Bandera dominicana 173
 Banderas 148
 Baní 104, 106, 113, 123, 126, 128, 131, 137, 139, 140, 158, 159, 166, 168, 285, 291, 334, 335, 439, 522.
 Bánica 171, 179, 358, 360, 361, 364, 370-372, 374, 378, 381, 383, 384, 386, 387, 391, 396, 403, 405, 409, 412-415, 417-419, 423, 424, 427, 428, 431, 432, 438-441, 443-446, 449, 453, 455, 458, 460, 463, 466, 467, 477, 479, 480, 485, 486, 491, 498, 505, 507, 510, 517, 518, 522, 527, 529, 532, 533, 538, 542.
 Barahona 383
 Barber y Sanz, Ricardo 106
 Barbuena, Ramón 63, 458
 Barcelona 97
 Bardalamar, Juan 62, 457
 Bargas, Matías de 128
 Barrera, Pedro José 45, 523
 Bartolo, Juan José 9, 421
 Basquez, Agapito 74, 540
 Basquez, Calisto 436
 Basquez, Regis 540
 Bastardo, Cándido 60, 99, 456
 Bastia, Carlos 63, 457
 Batallón de Bailén 109, 119
 Batallón macorísano 203
 Batallón de San Marcial 111
 Batallón de Victoria 104, 106, 109, 112
 Batista, Antonio 117-122, 260, 358
 Batista, Camilo 13, 422
 Batista, Francisco 8, 20, 72, 372, 462, 510
 Batista, Gregorio 67, 453
 Batista, Pedro 19, 21, 397, 510
 Bautista, Esteban 58, 535
 Bayaguana 339, 366
 Bayajá 148
 Bayles y Ribas, Mariano 91
 Beato, Filomeno 52, 524
 Beco, Antonio 52, 447
 Bedía, Julián Alberto 108
 Belén de Padua, Juan
 Beler 118, 147, 199, 213, 358, 363-365, 367, 368-370, 373, 376, 377, 388, 390, 392, 397, 403, 409, 410-414, 417, 423, 425-428, 432, 435, 438, 443, 447, 451, 452, 458, 461, 462, 469-470, 472, 473, 476, 477, 480-482, 483, 485, 486, 488, 489, 491-495, 497, 499-503, 508-510, 517, 526, 527, 532, 533, 535, 536, 537, 541, 543, 544
 Bellard, Eugenio 75, 502
 Belini, Francisco 345
 Bello, Gabriel 44, 442
 Bello, Juan Alejandro 7
 Bello, Juan Fco. 393
 Benavente y Calvo, Juan 92
 Benedicto, Cosme 77
 Benedicto, Cosme 465
 Benítez, Eusebio 29, 378
 Benítez, Vicente 24, 382
 Benito, José 74
 Bera, Luis de 447
 Bera y Seberino, Luis 54
 Berbí Michel, José 70
 Bermúdez, Juan 27, 513
 Bermúdez, Pontier 32, 43
 Bermúdez de Castro 91
 Bernal, Francisco Hernando 51, 446
 Bernal, Pedro 15, 84, 376
 Bernard, Luis 82
 Bernardino 125
 Bernardino, Cornelio 46, 522
 Bernardino, José 64, 459
 Berretes 375
 Besián (lugar) 308
 Betances, Manuel José 27, 513
 Betances, Santiago 25, 435
 Biard, Marcelino 75
 Bidó, José María 15, 187, 203, 204, 215, 216, 218, 221, 223, 365
 Bidó, Ulises 34, 516
 Bidó, Vicente 63, 491
 Billar, Ramón 57
 Bitinis, Pedro 39, 438
 Blanco, Francisco Antonio 74, 502
 Blanco, Genaro 31, 399
 Blanco, José María 51, 52, 445, 446
 Blanco, Juan Fco 103
 Blonda, Marcos 33, 474
 Bobadilla, Tomás 24, 119, 322, 383
 Bobeá, Pedro A. 352
 Bosch Herrera, Fernando 105, 113
 Bode Slovi, José 107
 Bonao 127, 137
 Bondillo 333
 Bonilla, Alejo 163
 Bonilla, Antonio 423
 Bonilla Bidó, Carlos 16, 424
 Bonó, Pedro Fco. 131, 135, 164, 240, 285, 307



Borbón, José 19, 327
 Bordas y Castro, José 37, 517
 Borques, Miguel 61, 538
 Botello, Mercedes 49, 474
 Buoza y Cebreiro, Tomás 110
 Boyá 341
 Bravo y Forla, Padre 111
 Brea 204
 Brea, Joaquín 38, 438
 Brea, Nolasco 221

Brea, Pedro Nolasco 8, 82
 Brea, Rafael de 40, 518
 Brea, Tomás 82
 Brisita, José Ma. 17, 425
 Brito, Gaspar 77, 543
 Brito, Paulino 62, 457
 Brito, Remigio de 66, 97, 391
 Bua 179
 Buceta 260-262
 Buelta, Mariano 108

C

Caballería española 108
 Cabral, Catalina 332
 Cabral, José Manuel 79, 467
 Cabral, José María 125
 Cabral, Juan 80, 468
 Cabral Bernal, Miguel 32
 Cabrera, Félix 50
 Cabrera, Juan Antonio 53, 532
 Cabrera, Luis 14, 507
 Cáceres y Díaz, Miguel 111
 Cachimán 154, 179, 270, 318, 335,
 357, 359, 360, 362, 364, 367, 370,
 375, 378, 379, 382, 386, 389, 391,
 396, 398, 400-402, 405, 406, 408-
 410, 412, 413, 415, 416, 419, 421,
 422, 427, 429-431, 433, 435, 437,
 439, 443, 445, 448, 450, 451, 453,
 455, 456, 457-461, 465, 466, 472,
 474, 478, 479, 482, 484, 485, 487-
 491, 493, 496-499, 501, 502, 504-
 506, 511, 514, 517, 518, 520, 521,
 523-525, 527, 529, 531, 538-540,
 544.
 Cádiz 145, 147, 215
 Cahobas 359, 361, 370, 384, 386,
 391, 400, 403, 415, 428, 475, 478,
 502, 518, 531, 533, 542
 Caimito, Los 217, 223
 Calderón, Florentino 59, 495
 Calderón, Santiago 16, 66, 404
 Calderón, Zacarías 54, 489
 Celenti y Portelo, Sebastián 111
 Calero y López, Miguel 528
 Calero y Pérez, Juan 112
 Colzal Bernal, Miguel 514
 Cámara de Jueces 274
 Camarena, Dionisio 400
 Camarena, Francisco 42, 441
 Camarena, Isidro 31
 Camarena, Juan 77

Camarena, Juan Crisóstomo 542
 Camarena, Juan Gregorio, 12,
 330, 332, 374
 Cambiaso, Juan Bautista 44, 300
 Cambero, José 79, 544
 Cambraera García, Luis 103
 Cambronal 382, 403, 433, 443, 471,
 483, 531
 Camier, Juan Ramón 11, 373
 Caminero, Pedro 39, 486
 Cana 226
 Canabacos 174
 Canarias, Islas 324, 326, 329
 Canario y Cabral, José 48, 522
 Candelaria, Félix 81
 Caneda y Domínguez, Manuel 110
 Canela 419, 467, 495, 500, 522, 529-
 531
 Cantón de Manga 171, 174
 Cañada Honda 379
 Cañitas, Las 285
 Capitanes 420
 Cappa, Mariano 142, 144, 158, 169,
 178, 185, 189, 190, 196, 199, 210,
 212, 230, 241, 242, 244, 247, 253,
 254, 262, 269, 289, 293, 297, 311,
 318, 322, 329, 330, 354
 Caraballo, Eleuterio 67, 419
 Caraballo, Felipe 77, 500
 Carvajal, Francisco 68, 454
 Carbonell, Narciso 44, 442
 Carbonell, Simón 40, 487
 Carbonera 478
 Carela, Miguel 33, 375
 Carmen, José del 55
 Carmen, Mateo del 36, 576
 Caro, Carlos 34, 432
 Caro, Hipólito 72, 463
 Caro y Gamucio, José 110
 Carreras, Las 242, 362, 373, 375,



- 377-379, 382-386, 389-392, 395, 396, 398, 403, 406, 408, 469, 413, 415, 416, 418, 419, 421, 429, 430-432, 434, 436, 437, 439, 440, 444, 445, 448-450, 453-455, 460, 462, 462, 464, 465, 467, 468, 479, 484, 486, 493, 495, 496, 498, 500, 503-505, 511, 514, 516, 517, 519, 521-525, 529, 535, 536, 538-540, 543
- Carretas 231, 232
- Carrisal 309, 318, 357, 367, 381, 384, 387, 400, 412, 437, 440, 451, 472, 478
- Cartagena, Juan 188
- Carvajal, Desiderio 22, 406
- Casaco, Luis 173
- Casanova Romero, Eduardo 110
- Casimiro, Rinaldo 46, 521
- Castaño, Dionisio 475
- Castañuela 226
- Castellanos, Rafael 77, 465
- Castellanos y Cruz, José 95
- Castilla 283, 313
- Castillo 202, 203
- Castillo, Celedonio 68, 454
- Castillo, Dionisio del 20, 510
- Castillo, Fausto del 49, 444
- Castillo, Francisco del 43, 386
- Castillo, José 63, 525
- Castillo, Tomás Ramón 14, 375
- Castillo de Bayajá 148
- Castillo de Beler 147
- Castro, Esteban de 26, 513
- Castillo, José 56
- Castro, Antonio de 23, 406
- Castro, Benito 10, 506
- Castro, Felipe F. 183
- Castro, Jacinto de 166, 240, 251, 377
- Castro, Jerónimo de 32, 98
- Castro, José de 34, 431
- Castro, José María de 528
- Castro, Juan de 26, 194, 436
- Castro, Ramón 58, 356
- Castro y Báez, Gerónimo 86
- Castro y Lara, José María 66
- Castro y Lara, Juan Pablo de 27
- Castellanos 287
- Castellanos, Jesús 57
- Catalá y Alonso, Francisco 92
- Catalina Hernández, Ramón 12
- Cayno Obarria 147
- Cayoso y Quezada, Bruno 108
- Ceara, Juan Esteban 15, 286, 363
- Ceara y Barceló, Antonio 16, 424
- Ceara, J. C. 131
- Ceballos Cosme 11, 506
- Ceballos, Nicolás 42, 482
- Cercado, El 179, 183, 372, 377, 378, 516
- Cerda, Juan 60, 538
- Céspedes, Ramón 58, 407
- Ceuta 253
- Cevicos 135, 222
- Cibao 127, 131, 136, 192, 222, 232, 239, 298, 313
- Ciprida, José del Carmen 492
- Ciriaco, José Deogracias 15, 423
- Ciriaco, Policarpio 19, 509
- Ciriaco Fafá, Juan 372
- Claret, José María 109
- Claudio, Manuel 78
- Cocas, José 36, 516
- Coén, Chery 73, 504
- Colás y Ordovas, Mariano 104
- Colegio Electoral 236-238
- Colón, Tomás 20, 405
- Collado, Vicente 38, 492
- Collet, Magloire 34, 432
- Colliet, Félix 41
- Comas, Eugenio 47, 178-180, 185, 370
- Comendador 372, 374, 376, 399, 403, 404, 418, 421, 422, 431, 432, 437, 443, 450, 451, 457, 473, 493, 504, 505, 521, 523
- Concepción, Luciano 26, 484
- Concepción, Miguel 82
- Concepción Tavera, Pedro 81
- Concha, Jacinto de la 11, 366
- Constanza 187
- Constanza, Manuel 49
- Contreras, Félix 66, 419
- Contreras, Ignacio 15, 377
- Contreras, Juan 66, 154, 179, 318, 348, 351, 361
- Contreras, Juan Pablo 9, 357
- Contreras, Rufino 70, 418
- Cordero, Domingo 25
- Cordero, Lucas 65, 491
- Cordero, Victorino 62, 409
- Cordevilla Tavares, Manuel 12
- Cornieles, Ciprián 77, 464
- Coronado, Juan 14, 508
- Coroneles 371
- Correas, Justo 9, 482
- Corsino, Fernando 76, 542
- Curso, Manuel María 74, 540



- Corso, Simón** 22, 367
Cortes, Gabriel Rudismundo 344
Cosme, Eugenio 181, 182, 184
Cotes, Ciprián 36, 433
Cotes y Ordoñas, Mariano 112
Cotuy, Villa del 134, 204, 208, 217
Cova y Maza, Juan 111
Crisóstomo, Juan 65, 528
Coronado, Juan 508
Crespo y Saez, Pablo 113
Cruz, Ambrosio de la 17, 481
Cruz, Andrés de la 78, 543
Cruz, Camilo de la 99, 514
Cruz, Carmelio de la 30, 100, 490
Cruz, Cayetano 12, 99, 374, 514
Cruz, Ciprián de la 63, 491
Cruz, Cosme de la 55, 412
Cruz, Domingo de la 27, 436
Cruz, Eusebio de la 50, 488
Cruz, Faustino 63, 100, 481
Cruz, Gabriel de la 80, 419
Cruz, Gregorio de la 38, 385
Cruz, José P. 38, 412
Cruz, Juan José 56, 99, 450
Cruz, Juan Nepomuceno de la 21, 510
Cruz, Lino de la 35, 485
Cruz, Luciano de la 30, 430
Cruz, Manuel de s. y de la 524
Cruz, Manuel de Js. y de la 524
Cruz, Pedro Manuel 51, 55, 449
Cruz Alvarez, Juan de la 238
Cruz Cruzado, Juan de la 9, 42, 64, 441
Cruz y Figuerero, Juan 86
Cruz Jiménez, José de la 476
Cuba, Isla de 83, 96, 97, 103, 117, 118, 143, 153, 154, 157, 169, 170, 178, 179, 185, 189, 190, 196, 198, 206, 210, 212, 215, 230, 233, 241, 243, 244, 246, 247, 253, 267, 269, 270, 280, 289, 293, 294, 297, 307, 309, 311, 317, 318, 321, 328, 329, 335, 342, 354
Cueba, Antonio 69, 500
Cuello, Tomás 57, 493
Cuervo y Muñiz, José 111
Cueto, Angel 430
Cuevas, Andrés 70, 529
Cuevas y López, Nicolás de los 107
Curiel, Julián Belisario 14, 131, 135, 165, 239, 240, 250, 286, 307, 396
Curiel, Justiniano 135, 164, 287, 307
Curiel, Pedro E. 238
Curiel y Reyes, Domingo 22, 511
Cutinom (Cuba) 99-101

CH

- Chacón, Feliciano** 73, 503
Chalas, Félix 60, 456
Chamarro y Troche, Juan 108
Charcas, Las 124
Charlot 201, 202
Chavero, Mateo 25, 434
Chevalier, Alejandro 49, 496

D

- Dajabón** 171-173, 216, 261, 308, 367, 414
Damastro, Alejandro 43, 414
Dandain, Carlos 173
Daniel, Remigio 75
David, Nicolás 39, 486
Dávila Fernández de Castro, Felipe 140, 177, 183, 306
De los Santos, Juan E. 393
Deborde, Luis 72, 463
Dechant, Pedro 74, 417
Dechapte, Carlos Antonio 47, 410
Delgado y Sánchez, Juan 111
Delmonte, Félix Ma. 274
Delorve 119
Deogracias y Marte, Lorenzo 21, 470
Desir, Bernal 45, 514
Desoto, Juan Francisco 438
Destroyet, Carlos 98



- Díaz y Alvarez, Modesto 83, 96, 360
 Díaz, Bruno 23, 382
 Díaz, Dionisio 41, 50
 Díaz, Ignacio 45, 90, 519
 Díaz, Joaquín 18, 377
 Díaz, José 67, 453
 Díaz, José Amaro 494
 Díaz, Manuel 36, 54, 69, 460, 471, 489
 Díaz, Modesto 31, 127, 291
 Díaz, Nicolás 48, 388
 Díaz, Pío 10, 394
 Díaz, Quintín 47, 97, 387
 Díaz de Mayorga, Ricardo 105, 112
 Díaz y Morón, Pedro 20, 405
 Díaz Rodríguez, Lucas 73, 540
 Dibria, Alejo 70, 502
 Dic y Precepto, Francisco 111
 Dickson, William 35, 384
 Diloné, Francisco 174
 Dini, Juan de Dios, 54, 448
 Dios 137, 145, 152
 Disla, Emeterio 35, 432
 Dolores Galván, Manuel 66
 Dolores Quezada, José 27
 Dominación haitiana 147
 Domínguez, Andrés 40, 487
 Domínguez, José 36, 516
 Domínguez, José Inés 62, 408
 Domínguez, Rafael 41, 487
 Donderis y Peña, Serafín 109
 Doña Ana 333
 Dorcee, Aristides 28, 436
 Dorcee, Pablo Emilio 28, 471
 Dueñas y Paiz, Manuel 91
 Dujarric y López, Luis 21
 Duluc, Florentino 37, 437
 Duquela, Juan Luis 22, 381
 Durán, José 29, 185-188, 367
 Durocher, Mauricio 34, 383
 Duvergé, Antonio 123, 125, 199, 244, 335

E

- Echavarría, Basilio 35, 126
 Echavarría, Florentino 50, 523
 Echeverría 119, 404
 Echeverría, José Francisco 35, 417
 Echeverría y Salaberrí, Ambrosio 108
 Ejército dominicano, antiguo 7
 Elías, Juan Francisco 100
 Emigración, Junta 240
 Emigrados a causa abandono 97
 Encarnación, Raimundo 16, 477
 Encarnación, Ramón 55, 449
 Enrique, Eusebio 61
 Eraso, Carlos 9, 421
 Escarfullet, Félix 62, 390
 Escalante 118, 148, 312, 358, 364, 367-370, 373, 381, 385, 388, 392, 394, 405, 406, 47, 409, 413, 417, 423-425, 428, 438, 441, 445-447, 451, 452, 456, 458, 461, 464, 467, 469, 471, 473, 477-479, 480, 482, 489, 491, 504, 507, 508, 512, 522, 524, 527, 533 536-538, 542
 Escaño, Pablo 191
 Escoboza, Andrés 25, 572
 Escoto, Lorenzo 80, 499
 Escoto, Valentín 74, 502
 Espailat, José María 20, 170
 Espailat, Pedro Ignacio 16, 424
 Espailat, Rafael Ventura 25, 383
 Espailat, Ulises F. 131, 240, 285
 España 5, 145, 205, 209, 242, 259, 325, 331, 333, 342,
 Españoles 92
 Esperillón 217
 Espinal 483
 Espinal, Clemente 41, 519
 Espinal, José del Carmen 44, 442
 Espinar, Genovel 341
 Espinar Sánchez, Antonio 101
 Espoir Taruin 56
 Esquea, Juan 397
 Esquea, Pedro 15, 396
 Este 259
 Esteban 492
 Esteban, Miguel Aquiles 29
 Estebanía 124, 291
 Estévez, Dionisio 20, 38
 Estío, Navarro 17
 Estrelleta 359, 369, 370, 373, 374, 379, 391, 395, 403, 406, 408-410,



- 415, 416, 418, 421, 426-428, 430,
432, 434, 435, 437-439, 441, 443-
445, 449-453, 455-457, 459, 460,
463, 468, 470, 472-474, 478, 480,
482, 483, 485, 486, 489, 490, 493,
496-99, 503-506, 511, 514, 517,
519, 525, 528, 530, 532, 535, 538,
540
- Estrempa y Aymania, Juan 101
Eusebio, Juan Gervasio 13, 364
Evangelista 204
Evangelista, Eusebio 43, 415
Evangelista, Marcos 33, 45, 72,
141-145, 359
Evangelista de la Peña, Lucas
361
Evertz, Juan 8, 96, 190-196, 366

F

- Fabián, Carlos 71
Fafa, Juan Ciriaco 9
Fafa, Teodoro 27, 513
Fajardo, Juan 39, 480
Familia, Blas 26, 470
Familia, Valentín 23, 433
Felipe, José 17, 377
Félix, Agustín 20, 335-338, 380
Félix, Angel 66, 391
Félix, Augusto 338
Félix, Hipólito 76
Félix, Manuel 69
Félix Quiri, Manuel 443
Félix y Cabral, Agustín 26, 332,
383
Féiz, Fernando 54, 480
Féiz, José 26
Féiz, Manuel 497
Félix de los Santos, Juan 31, 380
Felvi, Agustín 97
Felvi, José 98
Fermín, Juan 252
Fernández, Anastasio 53, 101, 532
Fernández, Ezequiel Córnao 83,
90, 92, 361
Fernández, José Agustín 111
Fernández, Juan 27, 398
Fernández, Manso Natalio 104
Fernández, Ramón 398
Fernández, Tomás 27, 383
Fernández Alonso, Natalio 122
Fernández Amblar, Manuel 112
Fernández Caneta, Gabriel 108
Fernández Castro, Juan 110
Fernández García, Alejandro 110
Felipe y García, Manuel 109
Fernández Serafín, Padín 112
Fernández de Velasco, Ramón 28
Fernando VII 147, 307
Ferrer 263
Ferrer, Pascual 28, 305, 348, 362
Ferrer, Ramón 33, 515
Ferrer, Tomás 34, 515
Ferrén, Pedro 261
Ferrón, Saavedra Pedro 104
Ferruxa, María del Rosario 145
Fideli y Muñoz, Joaquín 91
Figuerau, Agustín 56, 493
Figueredo, Benito 37, 517
Figuero, Manuel 67, 453
Figuero, Marcos 67, 420
Figuero, Wenceslao 54, 412
Filipinas 329
Finca, Domingo 34, 515
Florentino 203, 204, 207
Florentino, Eugenio 68, 455
Florentino, Pedro 66, 361
Florentino, Rudesindo 68, 459
Flores, Elías 24, 339, 382
Flores, Tomás 60, 476
Florida, 478
Florimón, Juan 78
Fondenc, A. 237
Fondeur A. 237, 238
Fortens, Ramón 416
Fortun 204
Fortun, José del Pilar 23, 359
Fortun, Pilar 155, 242, 271, 299,
318, 319, 352
Fortun y Cueto, Eugenio 23, 154,
318, 319, 468
Francia 143, 242
Francisco, Juan Carlos 62, 408
Francisco, Nuroc 534
Francisco, Valentín 60
Francisco, Manuel de 41, 487
Franco, Silvestre 35, 432
Franco Bidó, Agustín 217, 526
Franco Bidó, Juan Luis 11, 148,
223, 227-229, 295, 357



Franco Bidó, Román 10, 96, 356
 Frómeta, Manuel 98
 Frómeta, Manuel María 16, 377
 Frías, Santiago 32, 430

Frías, Vicente 13, 470
 Fridich y Alvarez, Benito Carlos
 327
 Fuente, Manuel Alonso 111

G

Gavilán, Basilio 417
 Gabriel, José 64
 Gafas, Manuel 7
 Gafas, Manuel María 468
 Gafas y Menéndez, Manuel 99
 Galindo y Yugarraza, Romualdo
 107
 Galván, Manuel Dolores 452
 Galván, Manuel de Js. 41, 440
 Gallardo, Isidro 59, 456
 Gamboa, Joaquín 68, 455
 Ganame y Luis, Miguel 111
 Gándara, José de la 333, 341, 342
 Gante González, Domingo 105,
 113
 Garabito, Matías 55, 533
 García, Ambrosio 59, 452
 García, Baldomero 34
 García, Cristóbal 10, 421
 García, Galdeano 82
 García, Inocencio 26, 436
 García, Joaquín 13, 461
 García, José del Carmen 73, 503
 García, José María 16, 425
 García, José Moreno 109
 García, José Ramón 62, 409
 García, Juan 49, 488
 García, Juan María 54, 474
 García, Mondesir 431
 García, Pánfilo 35, 433
 García, Rafael 76, 464
 García, Reimundo 52, 480
 García, Ramón 43, 415
 García, Romualdo 65, 528
 García, Santiago 51, 445
 García, Silvestre 11, 373
 García, Valentín 63, 490
 García Gasas, Salvador 91
 García Enapueller, Victoriano 90
 García Estévez, Francisco 110
 García Goldean, Manuel 7
 García y García, Nicolás 104, 113
 García y López, Restituto 110
 García Marquina, Pedro 111

García Moreno, Francisco 110
 García y Obregón, Marcelino 107
 García Zorrilla, Francisco 12
 Garfo, Marcos 103
 Garrido, Alejandro 50, 479
 Garrido, Juan José 11, 373
 Garrido y Ortega, Pedro 112
 Gatón, Jacinto 33, 62, 409, 484
 Gatón, José 58
 Gatón, José del Carmen 536
 Gatón, Juan Andrés 10, 373
 Gatón, Manuel 73, 540
 Gautreau, Pedro Teogenes 41,
 414, 468
 Gautreau, Rufino J. 5, 22, 429
 Gautreau y Guirardo, Pedro 27,
 99
 Generales de División 355
 Generales de Brigada 363
 Geraldino, José 55, 533
 Geraldo, José 191
 Gerardino, Juan 70, 529
 Germoso, Gregorio 75, 541
 Gerónimo, Nicolás 53, 412
 Gertrudis Araujo, José 65
 Gil, Juan E. 137
 Gil, Juan Isidro 40, 487
 Gil, Pedro 64, 458
 Girón, José 10, 422
 Glas, León 37, 416
 Glasiano, Julián 490
 Gneco, Ventura 24, 434
 Gómez 202
 Gómez, Eusebio 60, 537
 Gómez, Félix 52, 488
 Gómez, José 38, 151, 171, 202, 308,
 403
 Gómez, José Felipe 20, 428
 Gómez, Juan 100
 Gómez, Manuel Emilio 23, 511
 Gómez, Máximo 40, 99, 216, 439
 Gómez, Nicolás 148
 Gómez, Rafael 15, 22, 210-212,
 364, 377



- Gómez, Tomás 63, 525
 Gómez y Báez, Juan 87
 Gómez y Bcez, Máximo 86
 Gómez Colón, Guillermo 104, 113
 Gómez Calogne, Aquilino 104
 Gómez Calverge, Aquilino 113
 Gómez Martínez, Joaquín 104, 113
 Gómez Medevieta, José 105, 112
 Gonell, Metellium 447
 González, Carlos 42, 488
 González, José 37, 403
 González, Florentino 60, 457
 González, Ezequiel 69, 500
 González, Juan de Mota, 38, 403
 González, Manuel 46, 52, 58, 522, 535
 González Marañón, Víctor 110
 González y Fernández, Nicanor 109
 González y González, Roque 110
 González Tellez, Francisco 110
 Goris, Dionisio 19, 427
 Grajera y Castañeda, Eduardo 104, 113
 Grano de Oro, Juan Manuel 75, 541
 Grasiano, Julián 61
 Gregori, D. 321
 Guante, Elías 10, 506
 Guarch, Osvaldo 100
 Guayubín, San Lorenzo de 148-152, 218, 220, 228, 229, 237, 247-249, 251, 252, 257, 260-263, 294-296, 307, 309, 311-313, 315, 317, 341, 357, 393
 Guerra, común de 217
 Guerra, Ezequiel 218
 Guerra, Ignacio 41, 440
 Guerra, Remigio 60, 490, 537
 Guerrero, Esteban 62, 457
 Guerrero, Ezequiel 225, 227, 229
 Guerrero, Hermenegildo 535
 Guerrero, Juan Fco. 385
 Guerrero, Juan Pablo 38, 492
 Guerrero, Juan R. 37
 Guerrero, Manuel Ma. 36, 384
 Guerrero, Manuel de la Cruz 43
 Guerrero, Norberto 82
 Guerrero, Uladislao 31, 379
 Guerrero, Wenceslao 13, 375
 Guerrero y García, Pedro Ezequiel 22, 215, 218-223, 229, 230, 264
 Guerrero y Gensa, Ezequiel 214
 Guerrero y Lezo, Manuel 10, 469
 Guerrero y Raposo, Manuel de la Cruz 35
 Güibia 126
 Güichardo, Manuel 51, 445
 Guillén 133, 136, 137
 Guillén, Gabriel 8, 478
 Guillén, Gregorio 38, 437
 Guillén, Juan Bautista 404
 Guillén, Juan Fco. 50, 389
 Guillén, Justo 32, 401
 Guillermo, Juan Fco. 78, 135, 136, 466
 Guillot, Juan Bautista 55
 Guirado 173
 Guirado, José 47, 388
 Guirado, Pablo 37, 492
 Gurabo, 197, 199, 200, 226
 Guridís, Severo 33, 515
 Gutiérrez, José Ramón 505
 Gutiérrez, Juan 14, 477
 Gutiérrez, Juan Ramón 8
 Gutiérrez, Miguel 287
 Gutiérrez Rubalcaba, Joaquín 305
 Guzmán, Alejandro 31, 127, 379
 Guzmán, Alfonso 34, 432
 Guzmán, Antonio 49, 496
 Guzmán, Ceferino 42, 488
 Guzmán, Francisco 35, 404
 Guzmán, José 74, 77, 461, 464
 Guzmán, José Ramón 41, 488
 Guzmán, Juan Romualdo 79, 499
 Guzmán, Luis 40, 518
 Guzmán, Ramón 56, 99, 450
 Guzmán, Rufino 76, 542
 Guzmán, Santiago 173
 Guzmán, Simeón 42, 414
 Guzmán, Vicente 58, 451

H

- Habana, La 97, 98, 101
 Haití 147, 169, 294, 308, 312, 342
 Hamilton, Fermín 39
 Hato Mayor 318, 348, 350, 379
 Hatos del Bronco 133, 135
 Heneken, Teodoro Stanley 80



- Tenriquez, Eusebio 490
 Henríquez, Ildefonso 78, 501
 Heredia, Francisco Javier, 33, 68, 97, 380, 455
 Henríquez, Rafael 76, 504
 Herd, Silverio 165
 Heredia, Marcelino 13, 375
 Heredia y Campusano, José de 123
 Heredia y Paniagua, Miguel 110
 Heredia y Solá, Franco Javier 83
 Hermoso y Satta, Joset, 104-106, 109, 112
 Hernández, Antonio 8, 16, 73, 99, 164, 165, 196, 197-199, 240, 285, 307, 363, 393, 464
 Hernández, Felipe 65, 527
 Hernández, Jesús 69, 497
 Hernández, José 10, 47, 483, 505
 Hernández, Juan Lucas 56, 475
 Hernández, Marcos 72, 391
 Hernández, Nicolás 55, 476
 Hernández, Ramón 31, 400
 Hernández, Saturnino 59 495
 Hernández Núñez, José 36, 403
 Hernández Rodríguez, Francisco 110
 Herra Cuesta, Eugenio 111
 Herrand y Clavijo, José 91
 Herrera, José de los 344
 Herrera, José María 81, 82
 Herrera, Rosendo 72, 132, 391
 Herrera, Santiago 32, 514
 Hicotea 375, 379, 413, 421, 454, 472, 483, 487, 492, 540, 517
 Hidalgo, Juan 45, 520
 Higüey, 345, 349, 352
 Hinja 371, 413, 443
 Hinojosa, Mateo 49, 411
 Hogando, Andrés 70, 501
 Horguín, Lorenzo 65, 527
 Hoz, Nicasio 99
 Huarte Ansa, Francisco 109, 113
 Hungría, José 23, 29, 248, 249, 295, 309, 314, 358, 399

I

- Ibáñez Monsel, José 91
 Ibáñez y Romero, Rosendo 93, 107
 Ildefonso, Juan 57, 534
 Imbert 202
 Imbert, José María 216, 218, 249, 257
 Incendio 134
 Indias 5
 Índice Hojas 129
 Inocencio, José 76, 505
 Isabel II 141, 166, 200, 213, 218, 232, 234, 235, 260, 266, 305
 Isla, Juan José de 81
 Izquierdo Sánchez, Pascual 109, 113

J

- Jácuba 148, 185-189, 203, 207, 214, 221, 248, 268, 295, 312, 357, 358, 361, 369, 374, 376, 377, 390-393, 395, 397, 407, 411, 417, 422, 423, 425-427, 441, 445, 458, 459, 462, 474, 475, 478, 482, 483, 487, 491, 507-510, 526, 527, 543, 544
 Jaque, Pedro 75
 Jarabacoa 185-189
 Javier, Francisco 64, 526
 Javier, Juan 100
 Javier Abréu, Manuel 84, 371
 Jerogguis, Juan Manuel 35
 Jesús, Cayetano de 493
 Jesús, Eugenio de 82
 Jesús, Eustaquio de 68, 460
 Jesús, Nolasco de 54, 448
 Jesús de la Cruz, Manuel 53
 Jiménez 119, 142, 187, 219, 245, 272, 273, 283, 291, 300, 308, 314, 319, 322, 323, 336
 Jiménez, Anasario 52, 489
 Jiménez, Antonio 66, 145, 528
 Jiménez, Blas 79, 467



- Jiménez, Cirilo 38, 438
 Jiménez, Domingo 64, 527
 Jiménez, Francisco Antonio 18, 509
 Jiménez, Francisco Javier 18, 230, 233, 241, 365
 Jiménez, Isidro 22, 405
 Jiménez, J. Javier 285
 Jiménez, Joaquín María 32, 484
 Jiménez, José de la Cruz 59
 Jiménez, José Dolores 60, 537
 Jiménez, Juan 98, 402
 Jiménez, Juan E. 32
 Jiménez, Manuel 46, 149-153, 155, 156, 159, 160, 226, 252, 361
 Jiménez, Manuel Antonio 145-147
 Jiménez, Manuel de Jesús 15, 423
 Jiménez, Marcos 50, 98, 523
 Jiménez Marldian (sic) 12
 Jiménez, Martiliano 395
 Jiménez, Nicasio 16, 425
 Jiménez, Santiago 78, 498
 Jiménez, Tomás 61, 69, 497
 Jiménez y San Juan, Ezequiel 107
 Jobos, Los 242, 370, 378, 382
 José Carlito 450
 José María 254
 José Nelson 63, 465
 Juan, don 332
 Juan Alejos 422
 Juan Floquimón 466
 Juan Hermenegildo 24
 Juramento 162
 Justiriano, Ciprián 58, 536

L

- Lacay Herrera, José 11, 395
 Lagandara 263
 Lagares, Eusebio 79, 466
 Laguna Verde 263
 Lajada Catalá, Eugenio 98
 Lajara, Eugenio 13, 375
 Lamarche, Florimón 66, 371
 Lamarche, José 35, 383, 384
 Lamban, Rojo, Juan 112
 Laportilla 263
 Lapé, Fernando 32, 430
 Lapuya y Saseta, Antonio 108
 Lara, Francisco de 100
 Lara y Díaz, Franco de 88
 Larancuent, Carlos 39
 Larga 476, 490, 499
 Lasala, Domingo María 29, 365
 Lase de la Vega, Antonio 111
 Lavanda, M. 135, 137
 Lavandier A. 307
 Lavastida, M. 120, 122, 128, 138, 140, 161, 175-177, 183, 189, 192-194, 198, 211, 225, 234-236, 246, 250, 269, 277, 278, 283, 288, 293, 306, 321, 324, 337, 338, 353
 Ledesma, Félix 48, 495
 Leger, José 23, 364
 Legrón, Miguel 12, 506
 Leguisamon, Francisco 61, 479
 Lembuena y Lapena, José 110
 León Francisco de 44, 473
 León, J. Nepomnceno 80
 León, José de 58, 535
 León, León de 447
 León, Mónico de 62, 525
 León, Pascual 72, 463
 Leonardo José 30, 489
 Leyba, Federico María 410
 Limá Valerio 51
 Limardo, A. 285
 Limardo, F. A. 131, 135
 Limón, El 258, 259, 287
 Linares, Damaso 76, 500
 Linares, Deogracias 49, 389
 Linares, Pedro 78, 392
 Línea, La 148, 149, 151
 Lion, León de 53
 Liqui, José Ramón 80, 544
 Loma Colorada 341, 379
 López, Benigno 18, 81
 López, José Alejo 60, 536
 López, José María 16, 51, 358, 445
 López Castro, Manuel 104
 López, Miguel 78
 López Negueruela, Lucas 110
 López, Santiago 59
 López, Vicente, 42, 441
 López y López, José 105
 López Marín, Ramón 111
 López Marmolejos, Juan 105, 113
 López Martínez, José 105, 113
 López Páez, Rafael 108
 López Sensen, Juan 107
 López Vega, Juan 110



- | | |
|-----------------------------------|------------------------------|
| López Villanueva, Antonio 216 | Lurano Berdejo, Manuel 111 |
| López Villanueva, Toribio 15, 376 | Lugo, Damián 40, 439 |
| Lora, Carlos 53, 390 | Lugró, Juan Anatalio 77, 465 |
| Lora, Gregorio de 29, 465 | Luna, Fernando 17, 509 |
| Lora, Jacinto 15, 148, 367 | Luna, Francisco de 22, 429 |
| Lora, José Julián 63, 99, 45* | Luna, Isidro 50, 479 |
| Lora, José María de 237, 238, 239 | Luna, Lino de 43, 387 |
| Lora, Macario de J. 252 | Luna, Manuel de 43, 415 |
| Lora, Manuel 14, 396 | Luna, Pedro 76, 542 |
| Lora, Santiago de 73, 502 | Luna y Gómez, Antonio 111 |
| Loreto de Plata, Juan 64 | |

LL

- | | |
|-------------------------------|-------------------------|
| Llabó, P. N. 131 | Llépez, Toribio 98 |
| Llance, José 60, 538 | Lluch y Prado, José 91 |
| Llanos, Los 217, 322, 359 | Lluch y Prado, Ramón 91 |
| Llenas, Luis 47, 443 | Lluveres, Antonio 31 |
| Llenas y Andreu, Federico 109 | |

M

- | | |
|---|--|
| Macabeo 148 | Manzanillo (Cuba) 97, 101, 134, 341, 373 |
| Macabón 248, 461, 502 | Mañón, Andrés 29, 378 |
| Macario, Tomás 77 | Mañón, Julián 9 |
| Macorís 134, 217, 224, 280, 282, 295, 312, 390 | Mao 150, 248, 249, 251 |
| Machuca, Marcos 45, 520 | Marcano, Francisco 44, 89, 101, 291, 473 |
| Madrid 97, 99, 327 | Marcano, Julián 72, 418 |
| Madrigal, Antonio 13, 420 | Marcano Alvarez, Félix 18, 101 |
| Maguana 248, 284, 404, 451, 476, 482 | Marcano Alvarez, Luis 45, 87, 100, 521 |
| Maiza 371 | Marcano, Tomás 543 |
| Maldonado, Blas 48, 242, 243, 370 | Mareline, Valentín 22, 406 |
| Maldonado, Norberto 29, 378 | Margarita Osuna, José 30 |
| Maluco 341 | María, Carlos 71, 530 |
| Mallol 151 | María, José María 12, 423 |
| Mallol, B. D. 285, 288 | Mariano, M. 129 |
| Mallol, Domingo 16, 120, 174, 198, 224, 225, 234, 250, 268, 282, 297, 315 | Marina 190-196 |
| Mallol, José 58, 451 | Marichal, Lorenzo 81 |
| Mallos, Domingo 131 | Maríñez, Nicolás 43, 415 |
| Manchego, Félix 57, 450 | Marmolejo, Juan 101 |
| Mangá, Punto de 221, 258 | Márquez, Manuel 435 |
| Manifiesto nacional 1858, 134 | Márquez y Crespo, Santo 109 |
| Manoguayabo 333 | Márquez Cordillo, Manuel 112 |
| Mansueta, Eusebio 10 | Martín, Francisco 504 |
| Manuel Claudio 543 | Martín, José 63, 457 |
| | Martín, Martín 40 |



- Martín, Raimundo Ma.** 523
Martín, Rudesindo 30
Martín Hidalgo, Cayetano 105, 113
Mártir, Mártir 518
Mártir, Pedro 72
Martín, Serapio 31, 400
Martínez 132
Martínez, Aniceto 66, 370
Martínez, Antonio 18, 79, 485, 544
Martínez, Benito 46, 369
Martínez, Ceferina 40
Martínez, Esteban 58, 451
Martínez, Eugenio 11, 79, 422, 499
Martínez, Eustaquio 52, 523
Martínez, Fermín 61, 525
Martínez, Francisco 40, 76, 518
Martínez, Gregorio 9, 372
Martínez, Jacobo 191
Martínez, José 17, 124, 509
Martínez, José María 34, 404
Martínez, Juan Demetrio 73, 539
Martínez, Lázaro 20, 477
Martínez, Luis 13, 244, 245, 246, 368
Martínez, Manuel 39, 100, 438
Márquez, Manuel Antonio 27
Martínez, Manuel M. 395
Martínez, Manuel Nicasio 12
Martínez, Pedro 72, 418, 463
Martínez, Ramón 58, 451
Martínez, Rufino 99
Martínez, Seferino 440
Martínez Bobeda, Gabino 107
Martínez Grau, Pedro 91
Martínez y Mejía, Ceferino 87
Martínez Montaner, Juan 94, 107
Martínez Nome, Angel 111
Marzos, Evangelista 418
Masea, Bernardino 522
Mata, la 207
Mata, Ciprián de 81
Mata, Juan de 30, 429
Mata de los Siete Negros 202, 204
Matallaya 465
Matanzas 205, 208, 209, 280, 287, 334
Matas, Las 350, 360, 371, 377, 378, 382, 384, 386, 391, 403, 412, 413, 418, 419, 426, 437-440, 443, 455, 460, 463, 464, 474, 480, 482, 484, 493, 506, 511, 516, 517, 520, 521, 525, 535, 439, 578
Matas de Farfán 315
Matellus Gomet 53
Mateo, Francisco 58, 539
Mato, Andrés de 19, 98, 405
Mato, Raimundo 67, 453
Mato, Vicente de 23, 511
Mato, Vicente de 23, 511
Matos, Ignacio de 69, 500
Matos, Juan Bautista 73, 540
Matos, María C. 200, 209
Matos, Miguel de 71, 531
Maurí, Margarita 339, 344, 345
Mauricio, Esteban 55, 449
Mayagüez (Pto. Rico) 97, 331, 332
Mayares (Pto. Rico) 101
Mayol 139
Mayor, Domingo 258
Medina, Alejandro 21, 405
Medina, Domingo de 68, 460
Medina, Epifanio 69, 499
Medina, Francisco 41, 443
Medina, Julián de 68, 460
Medina, Manuel 14, 396
Medina y López de Segura, Paula 327
Medrano, J. Tomás 118
Medrano, José del Carmen 68, 459
Mejía 285
Mejías, Isidro 31, 399
Mejías, Valentín 29, 379
Mejulo, Antonio 100
Mejías, Anastasio 23, 434
Mejías, Bartolo 226
Mejías, Bartolomé 46, 247-248-253, 261, 369
Mejías, Basilio 242, 253
Mejías, Juan de Js. 19
Mejías, Manuel 20, 285, 358
Mejías, Manuel de Js. 397
Mejías, Miguel 21, 428
Mella 191, 287
Mella, Elías 28, 429
Mella, José 37, 385
Mella, Ramón 118, 149, 191, 218, 232, 259, 286
Mella, Tomás 8, 505
Memiso 126
Mena 171, 173
Mena, Elías 53, 447
Mena, Juan de 37, 517
Mena, Manuel 14, 423
Mena, P. 118
Mena, Pedro de 215
Mena, Pedro Ramón 218, 281



- Menard, Angel 62, 408
 Mendes, Esteban 9, 481
 Mendes, Hipólito 9
 Méndez, Abad 529
 Méndez, Alejandro 39, 517
 Méndez, Basilio 39, 486
 Méndez, Esteban 421
 Méndez, León 41, 487
 Méndez, Manuel 68, 454
 Méndez, Ramón 77, 542
 Mendoza, Ildefonso 13, 507
 Mendoza, Narciso 13, 507
 Mendoza, Pablo 17, 485
 Menéndez Valdez, Manuel 109
 Merced, Anastasio 41, 441
 Merced, Donato de la 42, 519
 Mercedes, Basilio 24, 511
 Mercedes Botello, Tomás 49
 Mercedes, Gregorio 41, 413
 Mercedes, José de las 31, 379
 Mercedes, Juan de la Cruz 48
 Mercedes, Manuel 68, 460
 Mercedes, Pedro 26, 383
 Mercenario, Félix 323
 Meriño, Hilario 28
 Mesa, Bernardino 48
 Meza, Nicolás de 71, 530
 Mexias 285
 Meyreles, J. B. 165, 285, 307
 Micaela 254
 Michel, A. 240
 Michel, Aquiles Esteban 363
 Michel, José Berbi
 Mieses, (Aguadilla) 98
 Mieses, Agustín, 21, 428
 Mieses, Brigadier 261
 Mieses, Dionisio 316, 369
 Mieses, José 32, 470
 Mieses, Lorenzo 257, 259
 Mieses, Manuel de J. 62, 409
 Mieses Rodríguez, Dionisio 254
 Miguel, Don 330
 Miguel, Juan 39, 486
 Milchez, Eugenio 276
 Minalla, José María 65, 491
 Minalla, Nicolás 19, 266-268, 367
 Miniel, Marcelino 39
 Miguel, Pablo 374
 Miro, Jacinto de 539
 Mirabal, José 471
 Miranda, Esteban Joaquín 107
 Miranda, Julián 26, 398
 Miranda, Luis 45, 521
 Miranda, Ramón 16, 424
 Miranda, Valentín 72, 97, 264, 392
 Mirchez, Eugenio 24, 270, 271, 274, 364
 Mobardilla 164
 Moca, 148, 149, 142, 205, 208, 210, 218, 239, 282, 330, 340, 370, 376, 523
 Mocholi Pancorbo, Nicolás 111
 Mojica, Mateo 36, 485
 Molina, Domingo 24, 407
 Molina y Lemour, Elviro 107
 Monción, Benito, 75, 503
 Mondesí, García 33
 Monegro, Vicente 42, 414
 Monleón López, Julián 113
 Montalamber, Barón de 56, 412
 Montalvo, Manuel 73
 Montaner y Félix, Francisco 111
 Montaña, Isidro 72, 539
 Montaña, Manuel 42, 519
 Montán, Eusebio 41, 440
 Montás, Hipólito 43, 385
 Monte Cristy 215, 216, 218, 221, 226, 229, 230, 232, 239, 258, 259, 261, 263, 265, 312, 314, 316, 341, 342, 364
 Montedeoca, Genaro 81
 Montedeoca, José Ramón 48
 Montedeoca, Juan Ramón 522
 Monte-Pío 327
 Monte Plata 132, 217, 222, 341, 399
 Montero, Ambrosio 66, 80
 Montero Cid, Crisante 105, 113
 Montes de Oca, Valentín 54, 99, 443
 Montiel, Juan 52, 489
 Moquete, Francisco 71, 530
 Mora, Jacinto de 71
 Mora y Altabella, Juan 109
 Morado Jiménez, Francisco 113
 Morales, Félix 30, 514
 Morales, J. B. 131
 Morales, Juan de la Paz 471
 Morales, Martín 49, 411
 Morales, señores 309
 Morales Jiménez, Francisco 109
 Morsón López, Julián 109
 Morel, Jacobo 426
 Morel, José 61, 538
 Morel, José Mario 11, 373
 Morel, Vicente María 11, 373
 Moreli, Núñez, Jacobo 18



- Morell, Vicente 131, 135, 240, 250, 285
 Moreno, Abad 439
 Moreno, Antonio Maria 12, 506
 Moreno, C. 119, 322
 Moreno, Francisco 66, 130, 160, 182, 273, 301, 302, 323, 391
 Moreno, José María 97, 420
 Moreno, Juan 75, 541
 Moreno, M. de P. 194
 Moreno García, José 113
 Moreno y Bolanos, Adolfo 110
 Moreno del Cristo, José María 14
 Moreta, Nicolás 70, 529
 Moreta, Seferino 69, 497
 Moricet, Alejandro 254
 Moricett, 171, 173, 174
 Morilla, Manuel Antonio 38, 438
 Morla, Pablo 7, 420
 Mosca, José 35, 432
 Moscoso, Juan Elías 27, 435
 Mota, Anastasio 23, 477
 Mota, Antonio 43, 385
 Mota, Lorenzo 101
 Mota, Manuel 32, 128, 402
 Mota, Manuel de Regla 119, 120, 159, 276, 296, 302
 Moya, Cristóbal José de 163
 Moya, José Ramón 56, 493
 Munueces y Fuerte, Angel 107
 Muñoz, José 48, 479
 Muñoz, José 48, 479
 Muñoz, Silverio 80, 467
 Murcia, Joaquín 94
 Muriel, Pablo 11

N

- N. E. Fronteras del 221
 Naar, José 33, 380
 Navarro, Agapito 59, 452
 Navarro, Estín 425
 Navarro, Luis 48, 522
 Navarro y Jiménez, Valentín 110
 Navarro y Palacios, Faustino 108
 Navidad y Pérez, Máximo 109
 Neri, Felipe 44, 443
 Neyba, 124, 140, 167, 245, 382, 386, 415, 429, 433, 437, 450, 454, 455, 460, 463
 Nicomedes, José 20
 Nieves, Eugenio de las 49, 444
 Nina, Felipe de 44, 443
 Nio, Francisco 464
 Nivar, José 22
 Noa, Salvador de 411
 Noba, Sirto de 67, 454
 Noguera, Matías 9, 505
 Noiasco Brea, Pedro 366
 Nolberto, Eduardo 761, 462
 Norberto, Hermenegildo 65, 452
 Nordeste, 200, 207, 213, 215, 221, 316
 Noroeste 202
 Norte 149, 154
 Nouroc, Francisco 56
 Nova, Salvador 51
 Nuevitas (Cuba) 97
 Número 372, 374, 385, 395, 403, 404, 408, 430, 433, 438, 439, 444, 450, 490, 493, 511, 522, 525, 528, 535, 538, 544
 Núñez, Angel 237, 238
 Núñez, Domingo 76, 542
 Núñez, José 479
 Núñez, José Aguedo 425, 435
 Núñez, José Luciano 74, 502
 Núñez, José Ramón 45, 472
 Núñez, Juan 251
 Núñez, Juan Nepomuceno 47, 387
 Núñez, Marcos 32, 431
 Núñez, Mateo 12, 423
 Núñez, Matías 42, 441
 Núñez, Simeón 18, 509
 Núñez y Trofel, Juan Luis 17, 469
 Núñez, Vicente 445
 Obando y Aguilar, José de los Santos 26, 70, 437

O

- Obanor, alcalde Pedro 12
 Obarria, Cayetano 148
 Objío, Arquímedes 13, 469
 Objío, Telesforo 14, 245, 376
 Obrero, Félix 523
 Ocampos, Manuel 82



Olivares, Manuel 30, 429
 Oficialidad Española 91
 Olivera, Antonio 399
 Ordoñez y Bautista, José 108
 Ortega, José Jacinto 17, 425
 Ortega, José Raimundo 34
 Ortega, Juan Francisco 418
 Ortega, Miguel 72, 463
 Ortega, Raimundo 402
 Ortega, Olaverio Manuel 251

Ortiz, Faustino 40, 439
 Ortiz, José 38, 412
 Ortiz, Manuel María 13, 396
 Ortiz, Nieve 53, 532
 Ozuna y Morales, Fernando 110
 Otáñez, Manuel 75, 462
 Othesimo, Manuel Lorenzo 144
 Ovando 125
 Ozuna, José Margarita 430

P

Pablo, Pedro 78, 466
 Paché, José Dolores 61
 Pacheco, Esteban 59, 495
 Pacheco, Isidoro 15, 508
 Pacheco, Mauricio 51, 446
 Pacheco, José Dolores 538
 Padilla, Enrique 103
 Padilla, José A. 51, 446
 Padila, Juan 19, 398
 Padua, Abad de 498
 Padua, Antonio de 76
 Padua, Baltasar 100
 Padua, Juan Belén de 496
 Pajón, Luciano 45, 483
 Pajonal El 242
 Palermo 371, 386, 403, 413, 520,
 543, 545
 Palmitos 364
 Pallano, Ermenegildo 483
 Pallano, Lorenzo 69, 497
 Parahoy, Carlos 42, 519
 Parahoy, José 8, 371
 Pardina y Mur, Ramón 110
 Paredes, Félix 22, 477
 Paredes, Sebastián 75, 392
 Pareja y Sanz, Gregorio 110
 Parreño, Juan 66, 492
 Parte Española 233, 247, 305, 307,
 308, 312
 Pascasio, Pedro 70, 529
 Patiño Navarro, Juan 105, 113
 Patricio, Nicolás 47
 Paulo, Antonio de 41, 440
 Paulo, Francisco de 499
 Paulo, Hipólito de 103
 Paulino, Anastasio 55, 533
 Paulino, Feliciano 18, 80, 395
 Paulino, Manuel 65, 528
 Paulino, Pablo 37, 66, 452

Paulino de Soto, Juan 518
 Paz, Antonio de la 67, 419
 Paz, José de la 67, 418
 Paz Morales, Juan de la 17
 Pedreiro y Fernández, Juan 110
 Peguero 492
 Peguero, Anselmo 36, 426
 Peguero, Cayetano 28, 472
 Peguero, Esteban 38
 Peguero, José 17, 508
 Peguero, Juan Vicente 26, 513
 Peguero, Julián 56, 389
 Peinado, Manuel María 10, 394
 Peláez 291
 Peláez, Bonifacio 9, 421
 Peláez, Joaquín 82, 463
 Peláez, Lucas 70, 498
 Pelegrin, Telesforo 18, 278, 363
 Pelletier 308
 Pelletier, P. E. 180, 276, 337
 Peñínsula 103
 Peña 203, 204, 207, 308
 Peña, Agustín 52, 448
 Peña, Alvaro de 52, 447
 Peña, Bernabé de 49, 496
 Peña, Bonifacio 51, 446
 Peña, Carlos de 79, 467
 Peña, Eulogio de 25, 512
 Peña, Fernando de 14, 470
 Peña, Francisco 71, 531
 Peña, José 13, 14, 54, 99, 448, 470
 Peña, Lucas de 46, 151
 Peña, Rafael de 103
 Peñita 369
 Peón, Eduardo 97
 Pepén, Manuel María 39, 518
 Peralta, Benito 59, 494
 Peralta, Federico 16, 223, 281,
 291, 284-289, 363



- Peralta, Francisco 62, 240, 410
 Peralta, Lino 126
 Peralta, Manuel 51, 411
 Peralta, Sebastián 64
 Perdomo, Angel 24, 382
 Perdomo, Felipe 402
 Perdomo, José Ignacio 77, 392
 Perdomo de Luna, Felipe 32
 Pereira, José 33, 344, 402
 Pereira y Santana, Eusebio 22, 290, 293, 360
 Pereira, Teodoro 53, 532
 Pérez, General 190
 Pérez, Antonio 44, 442
 Pérez, Bernardino 23, 154-157, 242, 270, 343, 357
 Pérez, Carlos 42, 441
 Pérez, Fermín 25
 Pérez, Fernando 58, 451
 Pérez y Contreras, José Ma. 360
 Pérez y Galan, Ricardo 107
 Pérez, Guillermo 63, 458
 Pérez, Isidoro 31, 400
 Pérez, José Cecilio 34, 431
 Pérez, José María 10, 80, 195, 465
 Pérez, José Nicolás 344, 345
 Pérez, Juan 18, 60, 426, 536
 Pérez, Julián 19, 427
 Pérez, Mariano 107
 Pérez, Mateo 18, 486
 Pérez, Miguel 46, 521
 Pérez, Nicolás 339, 345
 Pérez, Paulino 67, 454
 Pérez, Ramón 24, 382
 Pérez, Santiago, 37, 98, 403
 Pérez, Teodoro 40, 439
 Pérez, Tomás 28
 Pérez, Vicente 18, 469
 Pérez y Mauri, José Ignacio 22, 339, 381
 Pérez y Mauri, Nicolás 106
 Pérez y Tejedas, Santiago 85
 Petit Riviere 372, 381, 420, 329, 442, 487, 503, 505, 515, 534
 Petitón, Santiago 16, 478
 Petitón, Carlos 55, 449
 Pichardo, Betancourt, Bernardo 344
 Pichardo, Domingo D. 131, 153, 164, 215, 223, 239, 240, 250, 285-287, 338
 Pichardo, Domingo Miguel 16, 471
 Pichardo, Francisco 66, 490
 Pichardo, José Antonio 38
 Pichardo, Juan Antonio 438
 Pichardo, Santiago 200, 213, 232, 267, 281, 283, 288
 Pichardo y González, José Sinen-
 cio 85, 97, 394
 Pichardo y Pro, Santiago 11
 Piedra Blanca 133-137
 Pilié, Juan 23, 406
 Pimentel, Casimiro 103, 133
 Pimentel, Elías 54, 448
 Pimentel, Manuel 21, 511
 Pimentel, Manuel Román 39
 Pimentel, Juan Nepomuceno 103
 Pimentel, Rudesindo 82, 132
 Pimentel, Tomás 54, 412
 Pimentel, Toribio 23, 447
 Pineda, Pedro 8, 371
 Pinillo Ruiz, Andrés 104, 113
 Pino 381
 Piña, Ignacio de 45, 520
 Piñal, 380, 383, 384
 Pion, Eduardo 29, 345, 351-354, 378
 Piquer, Antonio 345
 Plata, Juan Loreto de 390
 Polanco, Bernabé 36, 384
 Polanco, Francisco 21, 511
 Polanco, Gaspar 5, 46, 294-297,
 Polanco, Isidro 30, 484
 368
 Polanco, José María 76
 Polanco, Juan Antonio 47, 387
 Polanco, Julián 48, 389
 Polanco, Leo 25, 434
 Polanco, Luciano 73, 504
 Polanco, Thomas 21, 436, 477
 Polanco, Valentín 68, 458
 Pontevedra 98, 99
 Pontiel, Juan 71, 539
 Pontier, Bermúdez 441
 Portzuelo 124
 Poupon, José María 23, 406
 Pozo, Esteban 24, 398
 Prados Morcillo, Luis 12
 Prandi, Isidro 65, 491
 Probot y de los Santos, Rosendo
 101
 Primert, Georges de 89
 Puche, Martín 22, 428
 Puello 140, 188, 286
 Puello, Esteban 101
 Puello, Eusebio 27, 179, 180, 192
 Puello, Eustaquío 33, 514
 Puello, Joaquín María 28, 513



Puello, José 31, 98
 Puello, José Hilarión 76, 542
 Puello, José Joaquín 154, 290, 348,
 351
 Puello, Tomás 100
 Puello y Castro, Eusebio 359
 Puello y Castro, José 86, 400
 Puello y Ezquerria, Joaquín 101
 Puello y Figueroa, Joaquín 89

Puente de Almarez 146
 Puerto de Plata 151, 190-192, 195,
 196, 201, 205, 208, 215, 232, 262,
 279, 281, 330, 341, 342, 370
 Puerto Príncipe (Cuba) 98
 Puerto Rico 96, 97, 99-101, 103,
 104, 144, 263, 324-327, 329, 332,
 334, 349
 Pujol 8, 119, 323

Q

Quemadillas, Las 493
 Quezada, José Dolores 435
 Quevedo, Victoriano 71, 531
 Quintero, Paulino 67
 Quintero, Ramón 101
 53, 532

Quintero y Pichardo, José Ramón
 Quiri, Manuel Félix 48
 Quiri, Manuel Félix 48
 Quiró, Lorenzo 79, 544

R

Ramírez, Domingo 79, 100
 Ramírez, Francisco 25, 61, 490
 512
 Ramírez, Gral. D. 245
 Ramírez, Gregorio 13, 34, 354,
 375, 416
 Ramírez, José 37, 480
 Ramírez, Juan 47, 388
 Ramírez, Manuel 24
 Ramírez, Pedro 28
 Ramírez y Morález, Manuel 472
 Ramírez y Morales, Manuel 472
 Ramírez, Silva, Domingo 98, 467
 Ramón, Alejandro 69, 497
 Ramón, Antonio 46, 79, 298, 369,
 541
 Ramón, J. 307
 Ramos, Andrés 12, 97, 395
 Ramos, JOSE Inocencio 8
 Ramos, José Sotero 513
 Ramos García, José 174
 Ramos e Ibarola, Enrique 109
 Ravelo, Juan Nepomuceno 12, 375
 Ravelo y Reyes, Juan 84, 97
 Rebot, Rosendo 55, 475
 Regalado, Pedro 63, 457
 Regalado, Santiago 17, 485
 Regalado Gómez, Pedro 103
 Regimiento Vegano 204

Regis Básquez 73
 Regla, Isidoro, 60, 537
 Regla Altigracia, Manuel de 39
 Regla Mota, Manuel de 30, 130,
 156, 159, 161, 161, 162, 164, 166,
 170, 175, 181, 188, 204, 236, 314,
 315, 356
 Reguera y López, José 109
 Reina, Francisco 160, 252, 537
 Reinoso, Andrés Abelino 20, 78,
 415, 425
 Reinoso, Eugenio 60, 537
 Reinoso, Ceferino 43, 385
 Reinoso, Joaquín 25, 473
 Reinoso, José 81
 Reinoso, José del Carmen 29,
 366
 Reinoso, José Vicente 64
 Remigio, Daniel 417
 Reinoso, Simeón 41, 481
 Rondón, Juan de la Cruz 28, 48,
 389, 436
 República Dominicana 137-139,
 149-153, 155, 156, 158-160, 183,
 184, 187, 188, 191-194, 197, 198,
 204, 218-221, 225, 228, 229, 233,
 235-237, 239, 240, 242, 245, 249-
 252, 274, 281
 Revolución de 1857, 134



- Reyes, Andrés 40, 414
 Reyes, Angel 171, 174, 219, 220
 Reyes, Antonio Ramón 75
 Reyes, Bernardo 74, 461
 Reyes, Carlos 61
 Reyes, Cecilio 80
 Reyes, Dionisio 67, 419
 Reyes, Francisco 54, 412
 Reyes, Escolástico 70, 416, 501
 Reyes, Gregorio 62, 316 390
 Reyes Inginio 71, 531
 Reyes, José 58, 481, 536
 Reyes, José de los 27, 398
 Reyes, Juan 313, 314
 Reyes, Juan de los 40, 313, 314
 y 488
 Reyes, Juan Ramón de los 75.
 237, 503
 Reyes, Juan Sebastián 46, 311.
 313 314, 468
 Reyes, Pablo 59, 456
 Reyes, Pedro 69, 497
 Reyes, Ramón 18, 426
 Reyes, Santiago 34, 416
 Reyes, Sebastián 226, 314, 316.
 317
 Reyes, V. M. 165
 Reyes, Vicente Ant. 240, 286
 Reyes, Wenceslao 60, 411
 Reyes Rivera, José 91
 Reynardo, Juan 131
 Reynoso, Juan 307
 Riberas, Felipe 339
 Richard 251
 Riche, Padre Jerónimo 56, 534
 Rijo, Carlos 61, 538
 Río de Hacha 190
 Río San Juan 125
 Río, Los 467
 Ríos, Juan 516
 Ríos y Barcia, José de los 93,
 Rivas, Julián 81
 107
 Rivas, Manuel 19, 510
 Rivera, Secundino 56, 449
 Rivera, Felipe 114, 355
 Robert, Francisco 33, 43, 386
 Robiou, Rafael 34, 485
 Robles, Casimiro 65
 Robles, Estanilao 61, 459
 Robles, Manuel 87, 494
 Roca y Comas, Juan Esteban 14
 97
 Rocha, Domingo de la 156, 162,
 163, 197, 268, 278
 Rocha, Dionisio 68, 454
 Rodelar Polo, Mariano 111
 Rodeo 372, 379, 384, 400, 416, 483.
 491, 493, 496, 520, 522, 542
 Rodríguez 250, 285, 287, 288, 337
 Rodríguez, Agapito 78, 500
 Rodríguez, Cayetano 274, 302, 398
 Rodríguez, Domingo 17, 19, 252.
 380, 508
 Rodríguez, Domingo A. 174
 Rodríguez, Eulogio 20, 427
 Rodríguez, Felpe 15, 424
 Rodríguez, Jacobo 338, 422
 Rodríguez, José 65, 475
 Rodríguez, José Carlos 53, 237.
 238, 447
 Rodríguez, José del Carmen 14,
 508
 Rodríguez, José María 50
 Rodríguez, Juan Isidro 237-239,
 474
 Rodríguez, Juan José 82, 237
 Rodríguez, Juan Pablo 17, 471
 Rodríguez, Luis 56, 534
 Rodríguez, M. 120, 133, 198, 225
 Rodríguez, Manuel de Jesús 51,
 445
 Rodríguez María Merced 345
 Rodríguez, Marcelino 68, 455
 Rodríguez y Morel, Domingo 18,
 509
 Rodríguez, Mauricio 68, 99, 456
 Rodríguez, Wenceslao 12, 422
 Rodríguez Acosta, Gabriel 108
 Rodríguez y Colón, Jacobo 11
 Rodríguez Diez, Manuel 104, 113
 Rodríguez Espailat, Miguel 18,
 509
 Rodríguez Gutiérrez, Pedro 110
 Rodríguez de Rivera, Joaquín 92,
 106, 108
 Rodríguez Rivera, Manuel 105,
 109, 113, 145, 147
 Rodríguez Rubio, Manuel María
 146
 Rodríguez Rubio, María de los
 Dolores 145-147
 Rodríguez, Urdaneta, Fidel 15.
 508
 Rodríguez Varelsa, Manuel 105,
 113



- Rojas, Benigno F. de 131, 239, 246, 285
 Rojas, Fernando de 344
 Rojas, José Joaquín 5, 50, 528
 Rojas, Miguel Ant. 14, 375
 Roller, Pedro Faustino 12, 423
 Román, Antonio 499
 Román, Francisco 21, 44, 482
 Román, José 43, 64, 345, 415, 527
 Román, Petronila 345
 Román Pimentel, Manuel 413
 Romero, Anasario 81
 Romero Camacho, Pedro 105, 113
 Romero, Cleto 61, 408
 Romero, Enrique 8, 393
 Romero, Francisco 402
 Romero, Toribio 65, 491
 Rondón, Eustaquio 30, 430
 Rosa, Juan 37
 Rosa y Freixas, Ramón 110
 Rosa, Domingo de la 58, 535
 Rosa Gelves, José de la 7, 420
 Rosa, Guillermo de la 79, 499
 Rosa Herrera, Juan 26, 298, 299, 301-307, 362
 Rosa, Juan de la 309
 Rosa, Julián de la 393
 Rosa, Manuel de la 26, 512
 Rosa, Zacarías 51
 Rosado, Raimundo 79, 417
 Rosalía, Juan 45, 520
 Rosario, Brito del 435
 Rosario, Ildelfonso del 26, 271, 484, 531
 Rosario, Juan del 46, 61, 307, 309, 310, 313, 316, 369, 524
 Rosario, Manuel del 78, 466
 Rosario, Miguel del 20, 427
 Rosario, Pedro del 21, 381
 Rosario, Víctor del 26
 Rosillo, Juan José 67, 429
 Rotestan, Juan 59, 495
 Roubiou, Rafael 485
 Roustan, José María 55, 404
 Ruiz, J. M. 273

S

- Sabana Buey 126, 245, 290
 Sabana Iglesia 174
 Sabana Larga 216, 248
 Sabana de la Mar 412
 Sabana Mula 359
 Sabana Toro 333
 Sabaneta 118, 226, 232, 249, 250, 260, 261, 308, 387
 Sabas y Navas, Horacio 110
 Sabiñón, Ignacio 529
 Sacarías, José Ma. de la 407
 Saez, Enrique 74, 461
 Saez de Tejada, Eduardo 91
 Salado, Juan 57, 450
 Salazar, Juan Elías 79, 467
 Salazar, Manuel 27
 Salazar, Romualdo 53, 412
 Salcedo, Federico 75, 370
 Salcedo, Francisco Antonio 29, 148, 152, 171, 202, 214, 220, 232, 248, 281, 283, 295, 308, 312
 Salcedo y Alvarez, Francisco 355
 Saldafia, Juan Bautista 34, 431
 Salomé, José 44, 473
 Sallas, Bruno de 126
 Samaná 117, 192, 195, 204, 208, 214, 223, 258, 259, 286, 287, 302-305, 341, 534
 San José de Ocoa 127
 Sánchez López, José 110
 Sánchez y Matos, Luis 13, 33, 443
 Sánchez Neyra, Antonio 108
 Sánchez Royo, Juan 104
 Sandoval, Bernabé 7, 351, 354, 359
 Sandoval, Ml. 322
 Sandrullú, Constantino 39
 Santa Cruz de Tenerife 262, 264, 265, 325-328
 Santa Cruz de Yamasá 341
 Santana, Damián 53, 532
 Santana, Juan 21, 428
 Santana, Manuel E. 271, 272, 376
 Santana, Rafael 407
 Santana y Febles, Manuel 14, 24
 Santarromana y Ribas, Manuel 108
 Santelisees y Barceló, Francisco 24, 89, 512
 Santiago de los Caballeros 73, 112, 120, 131, 139, 147, 149-153, 165, 170-172, 174, 197-199, 202, 204, 205, 207-209, 211, 213-220,



- 223-225, 227-229, 232-241, 250-252, 254, 256, 258, 260, 266, 267, 269, 280, 281, 285-289, 291, 310, 315, 316, 338, 341, 358, 364, 365, 367-369, 374, 377, 383, 387, 388, 390, 392, 393, 396, 397, 402-407, 411-413, 416, 417, 419, 422-426, 428, 432, 435, 437, 438, 440, 441, 445-447, 451, 452, 458, 461, 462, 466, 467, 471, 472, 474, 479-485, 485, 488, 491, 492, 494, 495, 500, 502, 504, 508-510, 517, 524-527, 532, 536-538, 541, 543, 546
- Santín, Raimundo María** 50
- Santo Domingo** 5, 7, 82, 93, 91, 92, 137, 138, 140-144, 150, 153-163, 167, 169, 170, 177, 178, 182-185, 188-190, 192-199, 208-212, 215, 216, 219, 221, 229-231, 233-235, 240-247, 250, 253, 260, 262, 264, 266-269, 273, 274, 276, 277, 280, 284, 288-291, 294, 297, 298, 300, 301, 304-306, 317, 321, 323-325, 327, 328, 330-334, 336, 337, 340-342, 420, 468, 501, 545
- Santo Domingo e Ibañez, Domingo de** 92
- Santomé** 154, 290, 357, 360, 362, 370, 371, 373, 376, 381, 383-386, 389, 391, 400, 401, 403-407, 410, 412, 413, 415, 416, 418, 419, 421, 422, 428, 430-432, 435-439, 443-445, 448-450, 452, 453, 455, 457, 459, 463, 467-469, 472-474, 483, 484, 487, 492, 493, 496, 497, 501, 511, 513, 515-521, 523-525, 528-530, 533, 535, 536, 538, 539, 542-545
- Santos, Antonio de los** 69, 460
- Santos, Elisandro de los** 47, 388,
- Santos, Hermenegildo de los** 36, 433
- Santos, Juan** 80
- Santos, Miguel de los** 20, 405
- Santos, Onofre** 54, 448
- Santos, Santiago** 54, 533
- Santos, Valentín de los** 55, 69, 497, 533
- Sargentos españoles** 109
- Sarmiento, Isidro** 30, 430
- Saviñón, Ignacio** 70
- Segovia** 92
- Segura, Juan** 20, 44, 520
- Sejeras, JI. N.** 188
- Sena, Matías de** 70
- Sencler, Félix** 73, 540
- Sepúlveda, Juan Pablo** 73, 503
- Sepúlveda, Juan** 71, 530
- Serbonete, Francisco** 52, 479
- Sepúlveda, Juan Pablo** 73, 503
- Sereggins, Juan Ma.** 4166
- Sermona y Moreno, Apolinar** 9
- Serra, M.** 159
- Serra, J. Ma.** 119, 219, 234, 249, 284, 291, 319, 323
- Serrano del Castillo, Luis** 325, 326
- Sevilla** 5, 145, 147
- Seybo** 125, 154-156, 228, 242, 270, 272, 274, 276-278, 298, 299, 301-303, 306, 307, 318, 319, 341, 347, 349, 364, 376
- Sierra, Agustín** 71, 530
- Sierra, Nicolás** 75, 500
- Sierra, Norbert** 57, 476
- Sierra, Las** 186, 187
- Silva, Julián** 58, 407
- Silva, Máximo** 12, 506
- Silverio, Hgo.** 307
- Silverio, Santiago** 79, 544
- Silverio, Ulerio** 440
- Silvestre, Jacinto** 48, 410
- Simón, Andrés** 63, 437
- Sinenio Pichardo, José** 11
- Sinoco, Juan Javier** 76, 462
- Sistere y Martí, Isidro** 110
- Sober, Florencio** 29
- Socorro Tejeda, José del** 79
- Solano** 321
- Solano, Gregorio** 29, 318-320, 367
- Soler, Florencio** 378
- Solís, Ramón** 35, 98, 416
- Sofié, Francisco** 19, 367
- Sorgel, Emilio** 136
- Soriano, Andrés** 62, 469
- Sosa** 140, 154, 270
- Sosa, Antonio** 7, 96, 322-324
- Sosa, Félix** 35,404
- Sosa, José María** 8, 478
- Sosa, Julián** 7
- Sosa y Díaz, Antonio** 322, 324-325, 348, 366
- Sosa y Díaz, Ciriaco** 104, 113
- Sosa y Díaz, Joaquín** 88
- Sotero Oleaga, Manuel** 42, 475
- Sotero Ramos, José** 26
- Soto** 166
- Soto, Carlos de** 57, 100, 450
- Soto, Juan Francisco de** 38



- Soto, Juan Paulino de 40
 Soto, Pablo 37, 403
 Soto, Pedro Pablo de 394
 Soto y Araujo, Carlos de 87
 Soto y Morillo, Guillermo de 91,
 Soulouque 128
 Suárez, Felipe 61, 538
 Suárez, Joaquín 111
 Suárez, Mateo 63, 525
 Suárez Avengoza, Joaquín 109
 Suazo, Cirilo 44, 442
 Suazo, Esteban 11, 574
 Suazo, Eulalio 36, 516
 Suazo, Manuel 44, 442
 Suazo, Pedro 78, 498
 Suberbi, Miguel 61, 97, 408
 Sud 150, 151, 158, 259
 Sudeste 191, 195, 222
 Suero, Eugenio 81, 545
 Suero, Juan 77, 330, 370
 Suero, Rudecindo 143, 386
 Suero, Santiago 21, 360
 Suero, Tomás 69, 500
 Suero, Tomás 69, 500
 Sur, División del 190
 Sur, fronteras del 186, 221

T

- Tabera, Félix 37, 480
 Tabera, Miguel 74, 417
 Talanquera 308, 365, 372, 387,
 392, 408, 411, 422, 435, 439, 445,
 465, 474, 480, 510, 525, 526, 532,
 541-44
 Tamarit y Sánchez, Miguel 110
 Tarquino, Espoir 534
 Tavárez, Santiago 53, 75, 532, 541
 Tavera, Hermenegildo 48, 444
 Tejada, José del Socorro 543
 Tejada, Manuel 18
 Tejada, Felipe 35, 98, 384
 Tejada, José Rudesindo 56, 534
 Tejada, Manuel R. 37, 397, 492
 Tejada y Pimentel, Felipe 85
 Tejada y Pimentel, Manuel de
 Regla 88
 Tejada y Valera, Luis 90
 Tejada y Valera, Manuel Ma. 89
 Tejera, Guillermo 78, 415
 Tejera, Manuel María 101
 Tejera, Manuel de Regla 101
 Tejera y Pensón, Manuel 106
 Tejera y Sosa, Guillermo 100
 Tenerife, Santa Cruz de 325-328
 Tenientes 468
 Tenientes españoles 104
 Tenientes Coroneles 393
 Tenova Loriaga, Pablo 110
 Teodoro, Juan 80
 Tirado, Gaspar 147
 Tolentino, Andrés 11, 373
 Tomás, Pedro 52, 390
 Toribio, Nicolás 489
 Toro y Navarro, Andrés 108
 Torre Ascaro, Luis de la 113
 Torre Mercado, Luis de la 109
 Torróns, Ramón 47
 Torres, Bernardo 17, 471
 Torres, José 13, 507
 Trinidad, José 33, 431
 Trinidad, Manuel 70, 529
 Trinidad, Marcos 8, 42, 368
 Trinidad, Tomás 70, 85, 501
 Treineta y Arias, Manuel 85
 Tropas españolas y dominicanas
 83
 Trujillo y Antúnez, José 110
 Tuo y Guillón, Egelenio 91
 Turbides, Gregorio 55, 449

U

- Ubé, José 44, 442
 Ubero, Silverio 41
 Ungría, José 28
 Urdaneta, Joaquín 48, 444
 Urefia, Gregorio 25, 512



V

- Valdés, Juan 60
 Valencia y Fernández, Francisco 100
 Valenzuela y Santisteban, Eduardo 108
 Valera y Alvarez, José Vicente de 43, 84, 97, 386
 Valerio, Eugenio 20, 381
 Valerio, Fernando 28, 137, 148, 149, 228, 248, 249, 294, 295, 309, 313, 317, 357
 Valerio, Numa 446
 Valerio, Bernardino 80, 227, 247, 308, 544
 Valverde, José Desiderio 15, 29, 119-121, 127, 134, 135, 139, 150-153, 165, 198, 204, 211, 217, 223, 225, 234, 240, 249, 250, 268, 287, 288, 296, 297, 310, 315, 337, 338, 359, 363
 Valverde, Juan Desiderio 315
 Valverde, León 76, 504
 Valverde, Pedro 291, 306
 Valverde, Sebastián 165
 Vargas, Carlos de 341
 Vargas, Juan de 40, 439
 Vargas, Manuel de Js. 18, 426
 Vargas, Martín 81
 Vargas, Matías de 140
 Vargas, Ramón de 448
 Vargas y Agüero, Ramón 54
 Vásquez, Calisto 28
 Vásquez, Eugenio 42, 413
 Vásquez, Felipe 171-174
 Vásquez, José Eugenio 426
 Vásquez, Juan Eugenio 19
 Vásquez, Julián 67, 454
 Veco Diego, Antonio 191
 Vega, La 127, 133, 135, 137, 171, 172, 174, 177, 186-188, 202, 282, 285, 287, 289, 307, 311, 365
 Veladero 375, 472, 478
 Velasco, J. 131
 Vélez, Dionisio 65, 527
 Vélez, Simeón 80, 544
 Venancio, Alaquaya 91
 Ventura, Manuel 57, 493
 Ventura, Santiago 59
 Vera y Cabrera, Justo de 104
 Vicioso, Gregorio 71, 539
 Vicioso, Ltón 273, 437
 Vicioso, Ramón 33, 484
 Vicioso, Simeón 77, 392
 Vicioso, Severo 57, 476
 Víctor, José Francisco 14, 507
 Victoria, Adolfo 21, 511
 Victoria, Juan Chery 30, 96 122, 123, 129, 130-140, 358
 Victoria, Federico 73, 503
 Victoria, Juan Ch. 128, 133
 Victoria, J. de 173
 Vida y Mantilla, Miguel 94
 Vidal 133
 Vidal, Antonio 32, 104, 474
 Vidal, Jaime, 31, 379
 Vidal y Pichardo, José 22, 406
 Vieques (Pto. Rico) 97, 144, 145
 Vila y Mantilla, Miguel 107
 Villa, Ramón 308
 Villalona, Manuel Inocencio 57, 493
 Villamil y Montoner, José 91
 Villanueva, Tomás 9, 23, 64, 78, 372, 459, 543
 Villanueva, Toribio L. 274
 Villar, Ramón 535
 Villar, Simeón del 82
 Villavicencio, Cleto 49, 496
 Villavicencio, Damián 49, 445
 Viñas, Felipe Santiago 461
 Virto Patiño, Santiago 91
 Vio, Francisco 73
 Virto Patiño, Santiago 91

W

Waz, Francisco 101

Wor o Wos, Nicasio 23, 434



Y

Yamasá 262
Yáñez, Pedro 112

Yépez, Clemente 25, 473
Yépez, Toribio 32, 86, 401

Z

Zabala, Ignacio 44, 482
Zarzuelo Díez, Joaquín 111
Zalazar, Manuel 471
Zayas, Emeterio 43

Zorrilla, capitán 222
Zorrilla, Ramón 8
Zubia Basecocert, Antonio 91





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INDICE GENERAL

	Pág.
Advertencia	5
Antiguo Ejército Dominicano, 1861-1865	7
Tropas españolas y dominicanas	83
Oficialidad española	91
Militares dominicanos que se ausentaron en 1865	96
Batallón de Vitoria, (Tenientes)	104
Sección Archivo Estado Mayor	106
Caballería	108
Batallón Cazadores de Bailén	109
Batallón de San Marcial	111
Batallón de Victoria No. 1	112
Hojas de servicios	117
Generales de División	355
Generales de Brigada	362
Coroneles	371
Tenientes Coroneles	393
Capitanes	420
Tenientes	468
Subtenientes	505
Indice de personas, lugares y materias	547
	573





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

COLOFON

Esta obra, Hojas de Servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865, Volumen II, de Emilio Rodríguez Demorizi, terminó de imprimirse en la Editora del Caribe, C. por A., en Santo Domingo, R. D., el día 28 de diciembre de 1976.

